This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Stanford University Libraries
3 6105 121 191 634

STANFORD·VNIVERSITY·LIBRARY

COLECCIÓN

DE

DOCUMENTOS INÉDITOS

PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA

POR

EL MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Y DE LA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

TOMO CIX

MADRID

IMPRENTA DE JOSÉ PERALES Y MARTÍNEZ

Calle de la Cabeza, núm. 12

1894

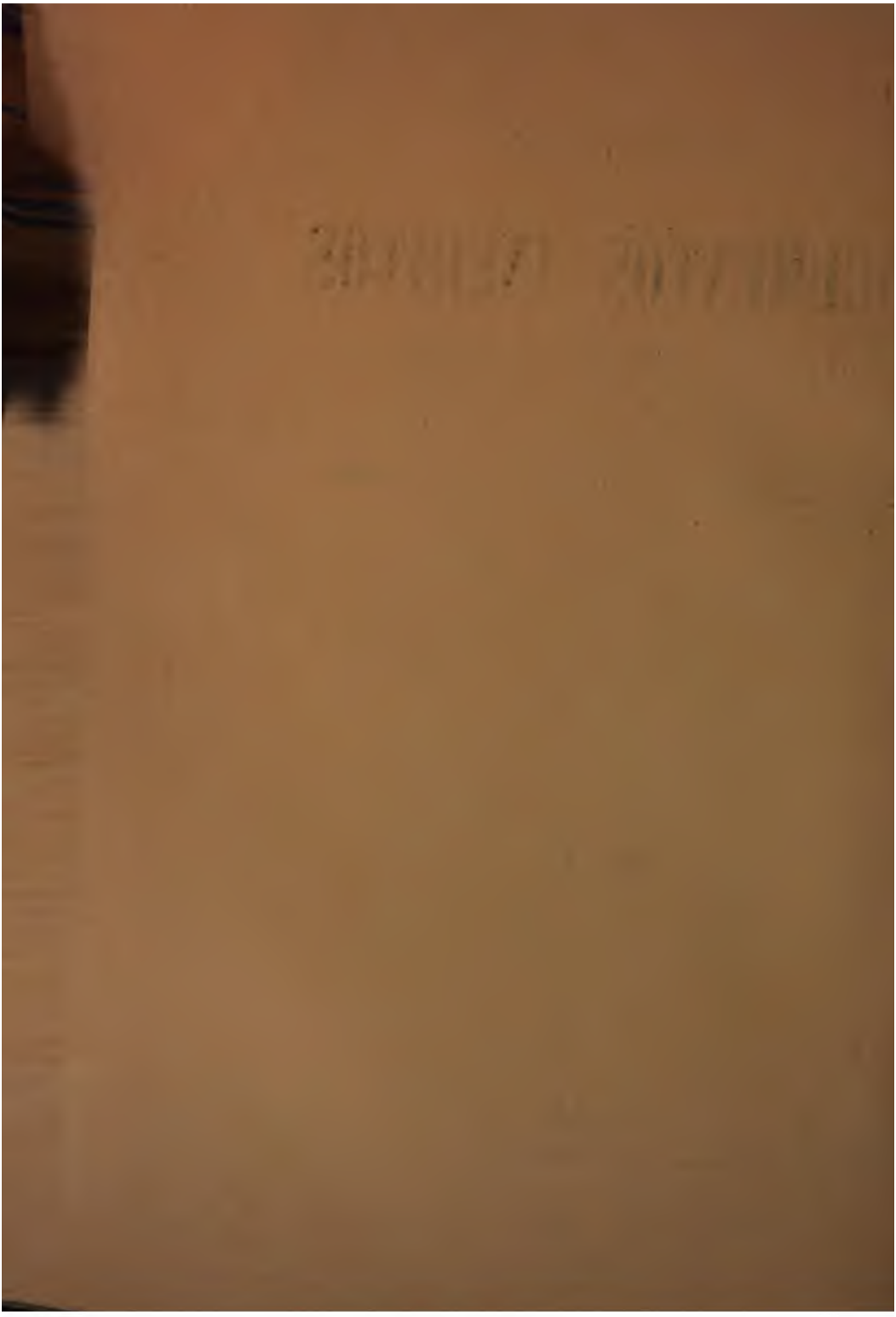

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS INÉDITOS

PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA

--

COLECCIÓN

DE

DOCUMENTOS INÉDITOS

PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA

POR

EL MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Y DE LA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

TOMO CIX

MADRID

IMPRENTA DE JOSÉ PERALES Y MARTÍNEZ

Calle de la Cabeza, núm. 12

1894

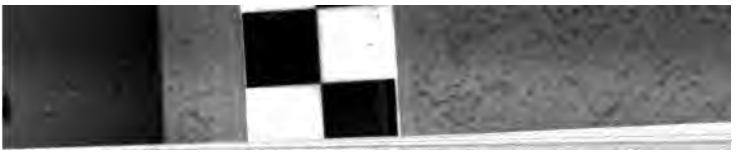

ENSAYO

DE UN

CATÁLOGO BIOGRÁFICO-BIBLIOGRÁFICO

DE LOS ESCRITORES

QUE HAN SIDO INDIVÍDUOS DE LAS CUATRO ÓRDENES

MILITARES DE ESPAÑA

POR

FREY DON CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ DE SALAMANCA

DEL HABITO DE CALATRAVA

PRÓLOGO

Vamos á combatir un error, ó más bien preocupación vulgar, que se halla generalmente extendida con grave desdoro de una clase respetable de la Sociedad. Contínuamente se oye propalar de palabra y por escrito la especie de que los individuos de la nobleza son y han sido en todos tiempos poco ilustrados en España. Escasos conocimientos dan muestras de tener de nuestra historia literaria y política los que tal opinión sustentan. Para desvanecerla, nos bastará únicamente echar una rápida ojeada por el campo de nuestras glorias literarias, y recordar ligeramente quienes fueron también sus mantenedores y de las libertades patrias.

Ya al lucir la aurora de la literatura española descuella sin rival sobre todos los escritores más contemporáneos la gran figura del Rey D. Alonso el Sábio, poeta, historiador y legislador consumado. Díganlo si no sus *Cántigas*, el libro del *Tesoro*, y sobre todo, las *Siete Partidas*, monumento imperecedero de su gloria, y código el más acabado y perfecto de cuantos en largos siglos han dado á luz las naciones de Europa. No á larga distancia del sábio Rey, brillan como luminosas antorchas del saber, el Infante D. Juan Manuel, autor del *Conde de Lucanor*, la

mejor obra de solaz y recreo de su época, y el desgraciado D. Enrique de Aragón, Marqués de Villena y Gran Maestre de la orden militar de Calatrava, á quien el afan con que cultivó las ciencias y en particular la astrología, le valió la fama de nigromántico. Sabido es que aquel ilustre magnate escribió un *Arte de la Gaya sciencia*, que es la más antigua de las poéticas españolas, así como su traducción de la *Eneida* de Virgilio, fué la primera que de esta obra inmortal se hizo en las lenguas vulgares.

Siguiéronse á estos casi todos los magnates de la corte de D. Juan II; véase si no el *Cancionero*, del secretario de aquel Monarca el judío converso Juan Alfonso de Baena, y en él se hallarán las composiciones poéticas de aquellos ilustres personajes, cuyos nombres omitimos por no alargar este capítulo, pero sin que podamos callar los del tiempo de Jorge Manrique, Comendador de la orden de Santiago, cuyos versos saben de memoria cuantos cultivan las letras; de Fernán Pérez de Guzmán, Sr de Batres, autor de los *Claros varones de Castilla*, y de D. Iñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana, que escribió la *Comedieta de Pouza*, la *Carta al Condestable de Portugal*, que es una especie de historia de la literatura de su época, y poesías tan apreciables como la linda letrilla á la *Vaquera de la Finojosa*.

La ilustre doña Isabel la Católica empeñó para bien de la España el cetro, en circunstancias bien calamitosas por cierto; con su prudencia consigue calmar los ánimos y ahuyentar la anarquía próxima á destruir el Estado; reune bajo su mando, después de

lanzar á los musulmanes del suelo que conquistaron, todos los reinos de la Península menos el de Portugal; descubre un Nuevo Mundo y dispensa una decidida protección á las letras, que ella misma cultivara con fruto, y á su imitación los personajes ilustres que la rodeaban. Entre la brillante pléyade de ingenios que cercaba su esplendente trono, lucía cual astro luminoso por su ciencia la Infanta doña Catalina, después Reina de Inglaterra, más conocida en la historia por sus desgracias que por sus escritos. Preparado por la sin par Reina, el siglo de oro de nuestra literatura empieza á lucir en los días de su nieto Carlos V, para concluir en los del penúltimo de los Reyes de la casa de Austria, Felipe IV, más feliz como literato que como Monarca.

Larga sería nuestra tarea si tuviéramos que reseñar los nombres de todos los ilustrados nobles de aquel período que cultivaron las letras. Apenas hubo uno de los escritores que entonces llevaron á tan alto grado el lustre de la literatura española que no fuera individuo de la nobleza. Vióse en casi todos ellos honrar sus pechos con las cruces de las cuatro órdenes militares, que aun en el día no pueden vestirse sin hacer antes una rigurosa prueba de hidalguía. De ellas fueron individuos nuestros más distinguidos poetas, como Garcilaso de la Vega, D. Pedro Calderón de la Barca, D. Juan de Jáuregui, D. Francisco de Quevedo y Villegas; los historiadores D. Diego Hurtado de Mendoza, émulo digno de Salustio, don José Pellicer de Salas, D. Luis de Salazar y Castro, y los escritores diplomáticos Marqués de Aitona y

D. Juan de Lanuza, D. Diego de Heredia, y Condes de Fuentes y de Aranda, quienes así como los antes citados dieron su vida en holocausto, pugnando por sustentar contra los embates del poder, las veneran-das instituciones de su país.

Terminaremos recordando que al renacer durante la gloriosa lucha de la Independencia Nacional, la aurora de la libertad de España, abrazaron con entu-siasmo su causa el Duque de Frías, el de Noblejas, el Conde de Toreno y otros grandes, cuyos nombres son bien conocidos; y por último, la votación que en nuestros días dió el Estamento de Próceres, exclu-yendo de sus derechos á la sucesión del trono de Es-paña al Infante D. Carlos y su familia, la cual hon-rará siempre á los dignos magnates que componian aquella Cámara.

Como prueba de nuestro aserto hemos formado el presente catálogo, en el cual se verá que ostentaron en su pecho la insignia de alguna de nuestras cuatro gloriosas órdenes militares los más esclarecidos inge-nios, que por lo tanto pertenecen á la nobleza; pues sabido es que no se obtiene el hábito de ninguna de ellas sin hacer rigurosas pruebas de nobleza de san-gre, razón por la cual no han podido prodigarlas á su antojo los Gobiernos, como han hecho con otras condecoraciones, y aún conservan algún prestigio en el país.

A

Abarca de Bolea (Luis): natural de Madrid, Marqués de las Torres y Caballero de la Orden militar de Santiago. Escribió la obra intitulada:—*Palestra austriaca,* impresa en Huesca el año de 1650, en 4.°

Abreu (Félix José de): natural de Caracas, nació en 1701, hijo de D. Antonio, primer Marqués de la Regalía. Sirvió en la Marina real y fué Caballero del Hábito de Santiago, Individuo de la Real Academia de la Lengua Española y Consejero de guerra. Dióse á conocer como escritor por su *Tratado jurídico-político de presas de mar*, que publicó en Cádiz, el año de 1746, en 8.°, obra que le adquirió gran crédito, y se publicó traducida en francés, 1758, en 12.°, y reimpresa en 1802 con notas de Mr. Bonnensain.—Murió en Madrid el año de 1766, á los 65 de su edad.

Abreu y Bertodano (José Antonio de): segundo Marqués de la Regalía. Fué Ministro honorario del Consejo de Hacienda, Caballero del Hábito de Santiago é Individuo de la Real Academia de la Historia. En 1739 formó por encargo del Gobierno la obra titulada:—*Coleccion de tratados de paz, alianzas, neutralidad, garantía, etc., hechos por los pueblos, Reyes y Príncipes de España*, 12 tomos en fólio, Madrid, 1740-1752.—Tambien tradujo del francés el *Arte de negociar con los Soberanos*, de Mr. Pequet, y la

obra del abate Mably:—*Derecho público de Europa.*—Murió en Madrid el año de 1775.

Acevedo (Pedro Manuel de): Caballero del Orden militar de Santiago, Regidor perpétuo de la ciudad de Soria, Sargento Mayor de caballería y Corregidor de la ciudad de Daroca, donde murió ejerciendo este empleo el 16 de Febrero de 1734. Fué individuo fundador de la Real Academia Española, á cuya corporacion presentó varios trabajos literarios.

Agreda y Vargas (Diego de): natural de Madrid. Sirvió en la guerra de 1640 al Rey D. Felipe IV con gente pagada á su costa, y con su persona en el grado de Capitan de infantería, por cuyos servicios se le concedió en 1641 el Hábito de la Orden militar de Santiago. Supo este caballero unir las armas con las letras, y escribió:—*Lugares comunes de letras humanas*, Madrid, 1616, en 8.°—*Doce novelas morales y ejemplares*, id., 1620, en 8.°—*Los amores de Leucipe*, traduccion del italiano, 1617, en 8.°

Aguiar y Acuña (Antonio de): natural de Quito, en el Perú, hijo de D. Rodrigo, célebre jurisconsulto y escritor. Fué Caballero del Hábito de Santiago, Vicecanciller de Indias, y autor de una novela titulada:—*Roselauro y Francelisa*, 5 tomos en fólio manuscrito, en la Biblioteca Nacional. Murió en Madrid á fines de Enero del año 1641.

Aguiar y Acuña (Manuel de): natural de Madrid, hermano del anterior. Sirvió como Oficial de ingenieros en los ejércitos de Portugal y Cataluña, con lo que se halló en la accion de la ermita de Villalonga, recuperacion del fuerte de San Juan de los Reyes y asedio de Barcelona,

cuyos servicios le fueron premiados con el Hábito de la Orden militar de Santiago. Pasó despues de general de artillería á la costa de Levante, y como tal contribuyó á la toma de Blanes. Posteriormente fué Gobernador de la plaza de Fraga y Vicario General de la curia régia de Nápoles, donde falleció el año de 1656. Escribió: *Comentarios de la guerra de Cataluña*, manuscrito.

Aguilar (Antonio de): Caballero de la Orden militar de Santiago. Poeta del siglo XVII, de quien se conservan versos en el *Adonis*, poema de Antonio del Castillo Larzabal y otros libros de aquel tiempo.

Aguilar Ponce de Leon (Luis de): natural de Ecija, provincia de Sevilla. Fué caballero de la Orden militar de Calatrava y Regidor de la ciudad de Ecija, donde poseía un pingüe mayorazgo, y murió á fines del siglo XVII, despues de haber sido casado tres veces. Escribió: *Memorial de la casa de Aguilar.—Memorial de los Marqueses de Priego*, en fólio.

Aguirre y Ayanz (Tiburcio de): Caballero del Hábito de Alcántara y Ministro del Supremo Consejo de las Ordenes militares. Corrió por encargo de dicha Corporacion con la impresion de la *Crónica de la Orden de Alcántara* de Fr. D. Antonio de Torres, y es suyo el erudito prólogo que precede á dicha obra. Murió el año de 1763.

Aguirre y Santacruz (Iñigo de): Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M. y su Secretario por el reino de Sicilia en el Supremo Senado de Italia. Escribió: *El héroe sacro español Santo Domingo de Guzman, elogios á su vida y prodigios, cifrados á número de metro castellano*, Madrid, 1641, en 4.º

Alamos Barrientos (Baltasar de): natural de Medina del Campo, provincia de Valladolid. Fué íntimo amigo del célebre Secretario del Rey Felipe II, Antonio Perez, de cuya buena y mala fortuna participó, habiendo sufrido una prision de once años por suponérsele cómplice en los delitos que á aquél se imputaban. Felipe III le concedió la libertad y el Hábito de la Orden militar de Santiago con otros honores y distinciones. Tambien llegó á gozar del favor del Conde-Duque de Olivares, que le confirió destinos importantes, y por último murió siendo Ministro del Consejo del Rey D. Felipe IV, á los 88 años de su edad. Escribió: *Aforismos políticos á las obras de C. Cornelio Tácito*. Madrid, 1614, en fólio.—*Discurso al Rey Nuestro Señor sobre el estado de sus reinos y señoríos*, manuscrito en 4.°—*El conquistador*, manuscrito.—*Advertimientos al Gobierno*, idem.—*Puntos políticos ó de Estado*, idem.

Alarcon y Beaumont (Luis de): natural de Valverde, provincia de Cuenca, hijo del primer Marqués de Valverde. Vistió la beca del Colegio Manrique, y despues la del mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, pero dejando la toga por las armas, abrazó la carrera militar, y habiendo servido algunos años con distincion, obtuvo una pension y el Hábito de la Orden militar de Calatrava. Dió á luz:—*Escrituras de la casa de Alarcon*. Madrid, 1651, en fólio.

Alava y Esquivel (Diego de): natural de Vitoria, hijo de D. Pedro Martinez de Alava y de doña María de Esquivel. Siguió sus estudios en la Universidad de Oviedo y en el Colegio mayor de San Salvador de la de Salamanca, y obtuvo despues los destinos de Oidor de la Chancillería de Valladolid, Presidente de la de Granada y Consejero

de Ordenes con el Hábito de Calatrava. Abrazó luego la carrera eclesiástica y fué nombrado Obispo de Astorga, con cuya investidura asistió al Concilio de Trento. Enseguida fué trasladado al Obispado de Avila, y en 1558 al de Córdoba, donde falleció el 16 de Abril de 1562. Escribió: *De Conciliis universalibus, ac de his quae ad religionis et reipublicae Christianae reformationem instituenda videntur*. Granada, 1582, en fólio.

Albornoz (Felipe de): Caballero del Hábito de Santiago y Gobernador de Quito, en el Perú. Escribió: *Silva en alabanza del Real Monasterio de la Oliva*. Zaragoza, 1634, en 4.°

Alcalá Galiano (Dionisio): nació en Cabra, provincia de Córdoba, el año de 1762, de D. Antonio Alcalá Galiano y Pareja y doña Antonia Alcalá Galiano y Pineda. Entró á servir de guardia marina en el departamento de Cádiz, y concluidos sus estudios bajo la direccion de D. Vicente Tofiño, fué nombrado para continuar el trabajo de levantar la carta de las costas de España; formó el plano de la bahía de Algeciras, y despues salió en la expedicion compuesta de la fragata *Lucía* y bergantin *Vivo*, para levantar las cartas de nuestra costa del Mediterráneo y la de Africa desde el Cabo Bugui á Cabo Espartel. En 1785 pasó con D. Alejandro Belmonte á reconocer el estrecho de Magallanes y situar astronómicamente sus puntos. En 1788 formó parte de la expedicion del célebre Malaspina; despues pasó á Lima á tomar el mando de la expedicion de Acapulco para reconocer el estrecho de Fuca y buscar el paso del Pacífico al Atlántico. Cuando volvió á España en 1803, le dieron el mando del navío *Bahama*, con el cual se halló en el célebre cuanto desgraciado combate de Trafalgar,

donde una bala de cañon terminó su gloriosa carrera, siendo de edad de 43 años. Era entonces Brigadier de la real armada y Caballero de la Orden militar de Alcántara. Escribió: *Memoria para hallar la latitud en el mar por dos alturas del Sol.* Madrid, 1795.—*Relacion del viaje hecho por las goletas Sutil y Mejicana en 1792 para reconocer el estrecho de Fuca.* Idem, 1803.

Estuvo casado con doña María de la Consolacion Villavicencio, en la cual fué padre del célebre orador, escritor y hombre de Estado D. Antonio.

Alcázar (Juan Antonio del): natural de Sevilla, Caballero del Hábito de Calatrava. Vivia el año de 1659, en que casó su hijo Luis con doña Leonor de Leyva, y fué autor de diferentes composiciones poéticas, que apenas son conocidas; pues su mérito dista mucho del de las que escribió su paisano y pariente Baltasar del Alcázar.

Alderete (Juan): licenciado, comisario de Ordenes, Caballero del hábito de Alcántara y Comendador de los Hornos. Encargósele en el capítulo general celebrado en 1600 la formacion de *Las definiciones y establecimiento de la Orden y caballería de Alcántara*, obra que terminó Frey D. Antonio Valencia, y se imprimió en Madrid, año de 1609, en fólio.

Aleman (Alfonso Antonio): Presbítero, freire de la Orden militar de Santiago. Publicó el *Bullarium ordinis Equestris Sancti Jacobi*, 6 volúmenes en fólio, Madrid, 1719.

Almodóvar (Martin): Freire de la Orden militar de Calatrava. Vivía por los años de 1485, y escribió, segun

D. Nicolás Antonio, una obra titulada: *Absolute dintinctiones.*

Alosa Rodarte (Felipe Antonio): natural de Madrid. Obtuvo en 1625 la merced de Hábito de la Orden militar de Calatrava, y sucedió á su padre en el empleo de Secretario de la Cámara en el Supremo de la Santa y general Inquisicion con honores del Consejo de S. M. Casó el año de 1639, y murió sin sucesion en Madrid el 16 de Setiembre de 1665. Escribió:—*Exhortacion al Estado eclesiástico para que con voluntarios donativos socorra los ejércitos católicos de España.* Madrid, 1655, en 4.°

Altamirano y Portocarrero (Baltasar): Caballero de la Orden militar de Santiago. Escribió una novela en prosa y verso, titulada: *Firmeza en los imposibles, y fineza en los desprecios entre Dionisio é Isabela.* Zaragoza, 1646, en 4.°

Alvarado (Pedro de): natural de Lobon, provincia de Badajoz, hijo de Diego, Trece de la Orden de Santiago. Acompañó á Hernan Cortés en la conquista de Nueva España, donde se distinguió extraordinariamente, prestando señalados servicios, por los cuales fué nombrado Adelantado de la Florida y Caballero del Hábito de Santiago. Murió desgraciadamente yendo en persecucion de los indios de Jalisco, aplastado por una enorme peña que se desprendió sobre él. Escribió: *Cartas de relacion de la conquista de Nueva España,* de las cuales publicó varias en su coleccion el Sr. Barcia el año de 1749, y Juan B. Ramucio, traducidas en italiano; tres se encuentran en la *Biblioteca de autores españoles,* y catorce parece que ha publicado en Nueva York, M. Squier.

Alvarez de Ayllon (Pedro): que se titula Comendador, aunque sin expresar de cuál de las cuatro Ordenes militares. Compuso la *Comedia de Preteo y Tibaldo, llamada Disputa y remedio de amor*, obra que dejó imperfecta y la concluyó Luis Hurtado de Toledo, que la publicó el año de 1552.

Alvarez de Baquedano (Juan): Presbítero, Freire de la Orden militar de Calatrava. Dió á luz: *Bullarium ordinis militiae de Calatrava*. Madrid, año de 1761, en fólio.

Alvarez de Toledo Pellicer y Tovar (Gabriel): natural de Sevilla. Fué Caballero del Orden militar de Alcántara, Secretario de S. M. y de la Presidencia del Consejo de Castilla, Oficial de la Secretaría de Estado, Individuo de la Real Academia Española y primer bibliotecario de S. M. Escribió: *Historia de la Iglesia y del mundo*. Madrid, 1713, en fólio. *Historia antidiluviana*, en 4.°, y otras obras que reunidas se publicaron con el título de *Obras póstumas poéticas, con la Burromaquia de D. Gabriel Alvarez de Toledo, precedidas de una noticia de su vida escrita por D. Diego de Torres Villarroel*. Madrid, 1744, en 4.° Murió en 17 de Enero de 1714 en Madrid, y nació el 15 de Marzo de 1662.

Alvarez de Toledo y Pellicer (Ignacio): nació en Sevilla el año de 1641 de D. Francisco y D.ª Luisa Pellicer, hija del célebre escritor D. José. A los 15 años de su edad vistió el Hábito de la Orden militar de Santiago, y pasó á servir á los Estados de Flandes, donde se distinguió como cumplia á su clase. Cultivó las musas y publicó sus composiciones formando coleccion con el título de *Ocios de D.....*

Año de 1675, en 4.°, sin lugar de impresion. Contiene entre otras producciones la zarzuela titulada: *La venganza de Agamenon*. Era hermano del anterior.

Alvia de Castro (Fernando): natural de Logroño. Fué Caballero del Hábito de Calatrava, proveedor de marina de las costas de Cantabria, y veedor general de la gente de mar y tierra de los presidios de Portugal. Escribió: *Verdadera razon de Estado. Discurso político*. Lisboa, 1616, en 4.°—*Aforismos y ejemplos políticos y militares, sacados de la primera década de Juan de Barros*. Idem, 1621, en 4.°—*Memorial y discurso político por la M. N. y M. L. Ciudad de Logroño*. Idem, 1633, en fólio. *Panegírico genealógico y moral del Excmo. Duque de Barcelos*. Idem, 1628, en 4.°—*Pedazos primeros de un discurso largo en cosas de Alemania, España y Francia*. Idem, 1636, en 4.° Tambien tradujo al castellano: *Observaciones de Estado y de Historia sobre la vida y servicios del Sr. de Villeroy*, obra escrita en francés por Pedro Mateo. Lisboa, 1621, en 16.°

Amato (Antonio): siciliano, Duque de Calcabi, Príncipe de Galata y Caballero de la Orden militar de Alcántara. Fué redactor del *Diario de Palermo*, desde el año de 1649 hasta el de 1667, y padre de Juan María Amato, célebre escritor jesuita.

Anaya Maldonado (Martin): natural de la villa de Reina, provincia de Badajoz, Presbítero, Licenciado en teología, Freire de la Orden militar de Santiago de la casa conventual de Sevilla. Escribió: *Discurso sobre el tratado que de los Santos de Sevilla y su Diócesis, escribió el P. Quintanadueñas*, Barcelona, 1637, en 4.°—*Discurso en*

[illegible] del Apóstol Santiago, y [illegible] Te- [illegible] de España. Santiago el [illegible] de su vida y muerte, [illegible] en [illegible] de Santiago de la Espada [illegible] por los años de 1[illegible].

Angelo y Velasco [illegible] DE: nació en [illegible] de 1[illegible]. En 1[illegible] fué nombrado [illegible] de Aranjuez, cuyo go- [illegible] interinamente, hasta el año [illegible] á Viena con el empleo de Secretario [illegible] María, Infanta de España. En 1670 [illegible] de la Orden militar de Santia- [illegible] á Madrid á desempeñar los destinos [illegible] del reino de Sicilia en el [illegible] de Italia, y de Secretario de Cámara y [illegible] Gobernadora D.ª Mariana de Aus- [illegible] murió el 23 de Abril de 1685. Escri- [illegible] *festivos que al crucificado Redentor del* [illegible] *la Real Congregacion del Santo Cristo de* [illegible] *en la colocacion de su nueva capilla*. Madrid, [illegible]

Antonio [illegible]: nació en Sevilla en 28 de Julio [illegible] gramática latina, filosofía y teología en [illegible] Santo Tomás de dicha ciudad, y jurisprudencia [illegible] Universidad de Salamanca. En 1645 recibió el [illegible] de la Orden de Santiago, y en 1654 le nombró el [illegible] 17 su agente general en la córte de Roma. A [illegible] allí recibió el título de agente de la Inquisi- [illegible] de España, y consecutivamente obtuvo las agencias

particulares de los reinos de Nápoles y Sicilia, y Ducado de Milan. Agracióle el Papa Alejandro VII con una racion de la Catedral de Sevilla, que permutó con un canonicato pensionado de la misma, cuyas rentas así como los emolumentos de sus destinos, excepto una corta cantidad que gastaba en su manutencion, empleaba en libros, llegando así á juntar una biblioteca de 30.000 volúmenes. Cárlos II le nombró en 1678, Fiscal del Supremo Tribunal de Cruzada, con cuyo motivo se estableció en Madrid, donde murió el 13 de Abril de 1684. Escribió: *De exilio sive de pena exilii, exulumque conditione et juribus, lib. 3.* Amberes, 1659, en fólio.—*Bibliotheca Hispana nova*, Roma, 1672. Comprende esta obra los autores que escribieron desde el año de 1500 hasta el de 1670, y de ella se hizo otra edicion en Madrid en 1788, aumentada con los escritores que florecieron hasta el de 1684, por D. Ambrosio de la Cuesta, canónigo de Sevilla. Dejó manuscritos la *Biblioteca Hispana vetus,* que se imprimió en Roma á expensas del Cardenal Aguirre, y despues en Madrid, 1783, en fólio, con notas de D. Gregorio Mayans.—Algunas apuntaciones para formar la *Biblioteca hispano-sabinica, un libro de los nombres propios de las Pandectas.—Tropheum historico-ecclesiasticum, sive vindiciae verae atque dudum notae Hispaniarum verum historiae,* y otros tratados que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Aoiz (Miguel José de): Caballero de la Orden de Santiago, Secretario de S. M. y de la interpretacion de lenguas, y Secretario de la Embajada de España en París, en 1748. Tradujo al castellano: *Demostracion á los Cardenales Beltuya y Aguaviva, sobre las bulas presentadas por el segundo á nombre de la córte de España, para probar las pretensiones sobre el patronato real universal en todos*

los dominios del Rey Católico, Madrid, 1742. Esta obra escrita en italiano por Benedicto XIV, atacaba las regalías de la córte de España, por lo cual fué impugnada de real órden por el Marqués de Los Llanos, Fiscal del Consejo y Cámara de Castilla.—*Tratado del cultivo de las tierras, segun los principios de Mons. Tull, inglés. Compuesto en francés por Mons. Duhamel de Monceau*. Madrid, 1781, en 4.°

Apodaca (Véase Ruiz de).

Aragon (Enrique de): Marqués de Villena, Conde de Cangas y Tineo, Señor de Alcover, Salmeron, Valdeolivas é Hinestrosa; hijo de D. Pedro y D.ª Juana de Castilla, y primo del Rey D. Enrique III. Obtuvo el Maestrazgo de la Orden de Calatrava, divorciándose de su mujer D.ª María de Albornoz, declarándose impotente; pero algunos de los Caballeros electores protestaron el acto y nombraron á don Luis Guzman, que al fin quedó con la dignidad. Su talento y conocimientos nada comunes le hicieron pasar por nigromántico entre sus contemporáneos, y sus escritos fueron entregados á las llamas despues de su muerte por Fr. Lope de Barrientos, á quien nombró el Rey Juan II para que los revisara. A pesar de eso han llegado hasta nosotros: *El libro de los trabajos de Hércules*, Zamora, 1483, en fólio, y manuscrito la traduccion del libro de San Agustin, *De vita christiana*.—*Triunfo de las Donas*.—*Exposicion del verso quoniam videlo coelos tuos opera digitorum tuorum*.—*Tratado de la lepra, de cómo se entiende poder estar en las vestiduras y paredes*.—*Tratado de fascinatione ó aojamiento*.—*Traslado de latin en romance castellano de la Eneida de Virgilio*.—Tambien introdujo los juegos florales en Castilla, y escribió una poética con el título de *Arte de*

la gaya sciencia.—Murió en Madrid el año de 1434, á los 50 de su edad.

Aragon (Fernando de): hijo de D. Alfonso, Arzobispo de Zaragoza, y nieto del Rey D. Fernando V, el Católico. Fué Comendador Mayor de Alcañiz en la Orden militar de Calatrava, cuya dignidad renunció para tomar el hábito de monje cisterciense en el monasterio de Santa María de Petra. Obtuvo despues la Abadía de Veruela, y en 1539 el Arzobispado de Zaragoza, que gobernó hasta el dia 20 de Enero de 1575, en que falleció. Escribió: *Historia de los Reyes de Aragon.—Catálogo de todos los prelados del reino de Aragon.—Nobiliario de las casas principales de España, esto es, Castilla, Aragon, Cataluña, Navarra y Vizcaya,* manuscritos.

Aragon (Pascual de): nació en Madrid el año de 1625, de D. Enrique, Duque de Segorbe y D.ª Catalina Fernandez de Córdoba. Fué colegial en el Mayor de San Bartolomé, Licenciado en leyes y Rector de la Universidad de Salamanca. Despues obtuvo el hábito de Alcántara, el Arcedianato de los Pedroches en la Iglesia Catedral de Córdoba y otros destinos eclesiásticos, hasta que el Papa Alejandro VII le creó en 1660, Cardenal del título de Santa Balbina. El Rey Felipe IV le nombró Fiscal del Consejo de la Inquisicion, Ministro del de Aragon, su Embajador en la córte de Roma é Inquisidor general; y la Reina Gobernadora Consejero de Estado y Arzobispo de Toledo en 1666. Murió en Madrid el 28 de Setiembre de 1677, de edad de 52 años, dejando manuscrito un *Curso de derecho canónico.*

Arce (Pedro de): Caballero de la Orden militar de San-

tiago, Aposentador de casa y córte de S. M., por los años de 1681. Escribió las comedias tituladas: *El sitio de Viena.* —*El Príncipe incógnito.*

Arévalo de Zuazo (Manuel): Caballero de la Orden militar de Santiago, Corregidor de las ciudades de Leon, Plasencia y Badajoz. Escribió: *Tratado de las genealogías de las casas de Arévalo y Zuazo, y sus ramas*, manuscrito.

Argüelles Somonte (Antonio de): Caballero de la Orden militar de Santiago. Escribió: *Descripcion jurídica del real, pontificio y magistral sitio de Aranjuez, en defensa de sus inmunidades y exenciones.* Madrid, 1697, en fólio.

Argumosa Gándara (Teodoro Ventura de): Señor de Campeu, Caballero de la Orden militar de Santiago, Caballerizo de campo de S. M., Veedor de guerra en la costa de Granada, Corregidor é Intendente de la ciudad y provincia de Guadalajara. Escribió: *Erudicion política. Despertador sobre el comercio, agricultura y manufacturas, con avisos de buena policía y aumento del real Erario.* Madrid, 1743, en 8.°—Casó con D.ª María de la Concepcion Bourke, en la cual tuvo al célebre jurisconsulto D. Wenceslao.

Arias Montano (Benito): natural de Fregenal de la Sierra, provincia de Badajoz. Recibió el Hábito de Freire de la Orden militar de Santiago en la casa conventual de Sevilla, en cuya Universidad y en la de Alcalá, estudió con perfeccion la teología y los idiomas antiguos y modernos. Asistió al Concilio de Trento en compañía de D. Martin Pe-

rez de Ayala, Obispo de Segovia, y allí se distinguió tanto, que movido de su fama el Rey D. Felipe II, le mandó despues que fuese á Flandes para entender en la impresion de la Biblia llamada *Regia*, empresa que términó felizmente. Renunció varios obispados que el Rey quiso conferirle en premio de sus trabajos literarios, contentándose con otros pequeños beneficios eclesiásticos, y vivió dedicado exclusivamente al cultivo de las letras, hasta su muerte, ocurrida el año de 1598, á los 71 de su edad, segun se lee en su epitafio existente antes en la iglesia de Santiago de la Espada, y hoy en la de la Universidad de Sevilla. Escribió: *Commentaria in 12 Prophetas.* Amberes, 1571, en fólio.—*Elucidationes in 4 Evangelia.* Idem, 1575, en 4.°—*Jer Divi Joannis Apostolis et Evangelistae Apocalypsim significationes.* Idem, 1592, en 4.°—*De optimo imperio, sive in lib. Josue commentarium.* Idem, 1583.—*Antiquitatum Judaicarum libri 9.* Lyon, 1593, en 4.°—*Commentaria in Esaiae Prophetae Sermones.* Idem, 1593, en 4.°—*Commentarius in 30 priores Davidis psalmos.* Idem, 1605, en 4.°—*Dictatum Christianum, sive aureus de Christi vita, ac dotrina libellus.* Amberes, 1575, en 12.°—*De Hebraisis idiotismis.* Lyon, 1593, en 4.°—*Davidis Regis ac Prophetae alionunque sacronim vatum psalmos es Hebraica veritate in latinum carmes observantissime conversos.* Amberes, 1574, en 4.°—*David, seu virtutis exercitassimae probatum Deo spectaculum etc.,* en verso. Idem, 1575.—*Speculum vitae et passionis Christi.* Idem, 1573.—*Monumenta humanae salutis decantatae,* en verso. Idem, 1571, en 8.°—*Poemata sacra.* Idem, 1593, en 16.°, 4 reales.—*Aforismos sacados de la Historia de Cornelio Tácito.* Barcelona, 1614, en 8.° —*Itinerarium Benjamin Judalensis Judai,* traducido del hebreo. Amberes, 1575, en 8.°—*Discurso sobre si los premios merecidos por hazañas son bien ó mal dados.*—*Dis-*

curso del dia verdadero de la pasion de Cristo.—Discurso sobre la fundacion que hizo el Rey Felipe II, de monjas de la Orden de San Agustin.—La leccion cristiana.—El Cántico de los cánticos de Salomon, traducido en verso castellano, y otras obras manuscritas.

Arrese Hontiveros (Pedro de): natural de Antequera, provincia de Málaga. Caballero de la Orden militar de Calatrava. Escribió: *Compendio genealógico de la casa de Narvaez.* Madrid, 1687.

Arrese Hontiveros (Pedro Alejandro de): natural de Antequera, hijo del anterior, Caballero del Hábito de Calatrava. Escribió: *Modo para vivir eternamente, discurso moral y político, y traduccion del admirable mancebo Michael Verino.* Madrid, 1710, en 4.°

Arroyo (Gutierre de): natural de Porcuna, provincia de Jaen. Fué Freire profeso de la Orden militar de Calatrava, colegial en el Imperial de la misma, Doctor y Catedrático de derecho canónico en la Universidad de Salamanca. Escribió: *Relectio ad Fext. en capite ultimo de eruptione et venditione.* Salamanca, 1629, en 4.°

Aubarede (Guillermo de): nació en San Roque, provincia de Cádiz, el 25 de Abril de 1787. Sirvió con distincion en la marina real y fué Conde de Aubarede, Caballero de la Orden militar de Santiago, Comendador de la de Cárlos III, Brigadier de la real armada y Director del Depósito hidrográfico de Madrid, donde murió el año de 1851. Formó y publicó una *Carta esférica del Archipiélago filipino*, en la cual se hallan rectificados, corregidos y

estampados de nuevo todos sus arrecifes, bajos y situaciones.

Austria (Felipe IV de): Rey de las Españas, y como tal Gran Maestre de las Ordenes militares. Nació en Valladolid el año de 1605, del Rey D. Felipe III y D.ª Margarita de Austria. A los 16 años de su edad heredó el trono de San Fernando, y entregando las riendas del Gobierno á su favorito el Conde-Duque de Olivares, vió impávido desmoronarse durante su largo reinado de 44 años, la inmensa monarquía de Cárlos V y Felipe II. Omitimos por no ser de este lugar, la narracion de los sucesos del azaroso reinado de este Monarca, cuya única buena cualidad, fué su amor á las letras y la proteccion que dispensó á los literatos. Compuso é hizo representar bajo el pseudónimo de *un ingenio de esta córte*, varias comedias, entre las cuales se le han atribuido con más ó ménos fundamento las tituladas: *El Conde de Ser, dar la vida por su dama.—Lo que pasa en un torno de monjas.—D. Enrique el Doliente.*—Tambien tradujo del italiano las *Guerras de Italia*, de Francisco Guicciardini, y la *Descripcion de los Paises Bajos*, de Luis Guicciardini, manuscritos en la Biblioteca Nacional, y escribió diferentes poesías. Falleció el 17 de Setiembre de 1665, dejando por heredero de su desquiciada monarquía al menor D. Cárlos II, hijo suyo y de su segunda esposa D.ª María Ana de Austria.

Avila y Zúñiga (Luis de): natural de Plasencia, provincia de Cáceres. Fué Señor de los lugares de Alconchel, Mirabel y Brantevilla, Caballero y dignidad de Comendador mayor de la Orden militar de Alcántara, Embajador en Roma en tiempo de los Papas Paulo IV y Pio IV, y General de la caballería del Emperador Cárlos V en el sitio

de Metz, el año de 1552. Escribió: *Comentario de la guerra de Alemaña hecha de Cárlo V, Máximo Emperador Romano, Rey de España.* Venecia, 1548, en 8.°—*Comentarios de la guerra que hizo en Africa el Emperador Cárlos V*, manuscrito.—El mismo Emperador le concedió el título de Marqués de Mirabel.

B

Barbó (Tadeo): Conde de Barbó, Caballero y Comendador de Peña Usenda en la Orden militar de Santiago, y Capitán General de la artillería del Rey D. Cárlos II. Escribió: *Se vence el Arte con el Arte, nueva fortificacion.* Un tomo en fólio, sin año ni lugar de impresion.

Barrantes Maldonado (Francisco): natural de Alcántara, provincia de Cáceres, Freire profeso de la Orden militar de Alcántara, Juez eclesiástico ordinario de Zalamea y Coadjutor de su priorato por S. M. Escribió: *Relacion de la calificacion y milagros del Santo Crucifijo de Zalamea.* Madrid, 1617, en 4.°

Barrantes y Moscoso (Ramon): Freire profeso de la Orden militar de Alcántara, Presbítero y Arcipreste de Valencia de Alcántara. Se le debe la obra titulada: *Noticia genealógica de los Barrantes de Alcántara, por Pedro Barrantes Maldonado, continuada hasta nuestros dias*, manuscrito, en fólio.

Barrionuevo y Peralta (García de): natural de Madrid. Fué Caballero del Hábito de Santiago, Señor de Fuentes y Valdecuz, y Marqués de Cusano por haber casado con su sobrina D.ª María, hija de su primo el Marqués D. Bernardino. Pasó el año de 1604 á los Estados de Italia, donde sirvió los destinos de Gobernador y Capitan á guerra de las provincias de Capitanata y Condado de Molis, Abruzo,

Citra y Ultra, prestando señalados servicios, principalmente defendiendo de una armada de turcos la ciudad de Manfredonia. En 1609 obtuvo plaza en el Consejo colateral de Estado y Guerra de Nápoles, del cual era Decano en 1646, ya de edad muy avanzada. Escribió: *Panegiricus ad Comitem de Lemos Neapolitauna prorregem.* Nápoles, 1616, en fólio.—*Derechos de la Majestad Católica á los Estados de Milan*, 1642.—*Memoria al Sr. D. Felipe IV en defensa del Marqués de Cusano, D. Francisco, su hijo.* Madrid, 1646, en 4.°

Basabru (Lorenzo): natural de Córdoba, Caballero de la Orden militar de Calatrava, Administrador de la gracia del escusado, Factor de provisiones é Individuo de la Sociedad de Economía de amigos del país de Córdoba. Fué un patricio celoso del fomento de la industria, á cuyo fin estableció en las márgenes del Guadalquivir una fábrica de papel, que no llegó á prosperar, y publicó en 1822 un *Proyecto de navegación y riego desde la ciudad de Córdoba hasta la villa de Cantillana*, dedicado á las Córtes.—Murió en Agosto de 1823, dejando inéditos otros varios escritos sobre objetos de pública utilidad.

Bazan (María): Religiosa de la Orden militar de Santiago, Priora del Convento de Señoras Comendadoras de Santa Fé de la ciudad de Toledo. Escribió *Vida de la Señora Infanta D.ª Sancha Alfonso, Comendadora de Santiago.* Madrid, 1651, en 4.°

Becerra Valcárce (Diego): natural de Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz. Fué Freire de la Orden militar de Alcántara, Doctor y Catedrático de Código, volúmen y digesto viejo de la Universidad de Salamanca,

Dignidad de Prior mitrado de Magasela y provincia de la Serena, del Consejo de S. M. y primer conservador del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe. Escribió: *Santos de la villa de Magacela.* Sevilla, 1684, en 4.°—*Discurso moral y jurídico sobre la obligacion de residir en sus iglesias los priores y párrocos de las Ordenes militares.* Salamanca, 1675.—*Informacion jurídica á favor del convento de San Benito de Alcántara.* Idem, 1678, en fólio.—*De Jure Scoenorum.* Idem, 1673, en 4.°—*Carta Pastoral.* Idem, 1698, en 4.°

Belmonte Bermudez (Luis de): natural de Sevilla, donde nació en 1587. Residia en Lima por los años de 1605, si bien volvió á su patria antes de 1610, y obtuvo el Hábito de la Orden militar de Santiago. Escribió: *La aurora de Cristo*, poema. Sevilla, 1616, en 8.°—*Hazañas de D. Garcia Hurtado de Mendoza*, 1622, en 4.°—*La Hispalia*, poema épico manuscrito en la biblioteca Colombina, y las comedias tituladas: *El príncipe villano.—La renegada de Valladolid.—Casarse sin hallarse.—Las siete estrellas de Francia.—El diablo predicador.—El sastre del campillo.* —La primera jornada de *El mejor amigo el muerto*, y otras en colaboracion con otros autores. Tambien dejó manuscrito el *Cisne del Jordan*, y otras obras.

Benavente y Benavides (Cristóbal): natural de Valladolid. Fué Caballero del Orden de Santiago, y Administrador perpétuo de la encomienda de Vallega en el de Calatrava, Señor de la villa de Fontanar y despues Conde del mismo título, Ministro del Consejo de la guerra del Rey D. Felipe IV, su Embajador primero en Venecia y luego en Francia, y por último Ayo del Infante D. Juan de Austria. Escribió: *Advertencias para Reyes, Prín-*

[redacted]

[illegible]

[illegible] y [illegible] [illegible] en Madrid.

Benavides [illegible]

Benavides [illegible]

[illegible] [illegible]

blicadas por su hijo D. José Joaquin de Benegasi. Idem, 1744, en 4.°

Bernáldez (Emilio): Coronel, Oficial de Ingenieros y Profesor de la Escuela especial del Cuerpo, Caballero del Hábito de Santiago, de la Real Orden americana de Isabel la Católica, de la militar de San Fernando y otras. Ha publicado: *Artillería moderna de mar y tierra.* Madrid, 1856, en 4.°—*Reseña histórica de la guerra del Sur de Filipinas.* Idem, 1857, en 4.°—*Reconocimientos topográfico-militares.* Idem.

Bernaldo de Quirós. (Véase Quirós).

Berriozábal (Juan Manuel de): Marqués de Casa-Jara, Conde de Vallehermoso y de Casa-Palma, Caballero del Hábito de Santiago. Ha publicado: *Poesías religiosas.* Madrid, 1858, en 12.°—*El talento bajo todos sus aspectos y relaciones.* Idem, 1852, en 4.°—*Historia de la milagrosa conversion del judaismo á la religion católica de Mr. María Alfonso de Ratisbonne,* tercera edicion. Idem, 1857, 16.°—*El alma devota de la Santísima Eucaristía.* Idem, 1856, 2 tomos, 16.° Esta y la anterior son traducciones.—Además de las obras indicadas, ha dado á luz: *Los séres invisibles,* un tomo en 8.°—*La felicidad del pensamiento,* un tomo en 4.° mayor.—*Poesías á la Reina de los Cielos.* Idem.—*Observaciones sobre las bellezas literarias, históricas, profético-poéticas y religiosas de la Sagrada Biblia,* tres tomos en 4.° mayor.—*El aliento del alma devota.* Obra escrita en italiano por José Fransinelli, traducida al español, un tomo en 8.° menor.

Bethencourt (Agustin): nació en la isla de Tenerife

en 1760. Entró en el Cuerpo de Ingenieros de caminos y canales, del cual llegó á ser Inspector general, y Caballero del Hábito de Santiago. Pasó despues al servicio del Emperador Alejandro I de Rusia, quien le nombró Director general de puentes y calzadas, y le encargó en Nijnii Novgorod la construccion de los edificios á donde trasladó en 1818 la feria de Makarief. Escribió: *Ensayo sobre la composicion de las máquinas.—Memoria sobre la fuerza expansiva del vapor*, y otros.—Murió en San Petersburgo el año de 1826.

Blasco y García (Vicente): nació en Torrella, provincia de Valencia, el año de 1735. Hizo sus estudios en la Universidad de Valencia, donde se graduó de Doctor en teología en 1750, y en 1753 vistió el Hábito de Freire de la Orden militar de Montesa; algun tiempo despues fué nombrado Académico público y en 1763 Catedrático de filosofía de dicha Universidad. El Rey Cárlos III, informado de su saber, le confirió la instruccion de los Infantes D. Francisco Javier y D. Gabriel, y agradecido al esmero con que desempeñó su encargo, le agració en 1780 con una canongía de la Valencia. En 1784 fué nombrado Rector de aquella Universidad, y entonces escribió su excelente *Plan de estudios*, para la misma; tambien es suyo el *Prólogo sobre la necesidad de buenos libros para la instruccion del pueblo*, que precede á la impresion de los *Nombres de Cristo*, de Fr. Luis de Leon, hecha en Valencia en 1770, y dejó inéditos otros escritos apreciables, cuando murió en la misma ciudad el 16 de Abril de 1813 á la edad de 78 años, dejando á la dicha Universidad por heredera de su selecta biblioteca.

Bobadilla (Francisco de): hijo de D. Andrés de Ca-

brera y D.ª Beatriz de Bobadilla, Marquesa de Moya. Fué Caballero Comendador de Auñon de la Orden de Calatrava, Arcediano de Toledo, Obispo de Ciudad Rodrigo y despues de Salamanca. Murió en Babilafuente en 29 de Enero de 1529, dejando manuscritos varios tratados jurídicos.

Bonifaz (Gaspar): natural de Yepes, provincia de Toledo; Caballero de la Orden militar de Santiago, y Caballerizo de S. M. Escribió: *Reglas de torear y del arte de andar á caballo.* Madrid, 1635.—Lope de Vega le elogia como poeta en el *Laurel de Apolo.* Silva, en 8.°

Borbon (Fernando VII de): Rey de España y Gran Maestre de las Ordenes militares; nació en el Real Sitio de San Lorenzo del Escorial el 14 de Octubre de 1784, de los Reyes D. Cárlos IV y D.ª María Luisa de Borbon, y subió al trono por abdicacion de su padre el 19 de Marzo de 1808. Bien conocidos son los sucesos de su ominoso reinado, para que nos detengamos á referirlos, cosa por otra parte, que no entra en nuestro plan. Dámosle cabida en este lugar, porque siendo aún Príncipe de Astúrias, tradujo del francés al castellano las *Revoluciones romanas*, del Abate Vertot, de cuya obra hizo imprimir el primer tomo en Madrid, imprenta de Villalpando, año de 1807, con las iniciales F. de B. Cárlos IV no permitió circulara, y Fernando depositó los ejemplares en casa de D. Pedro Gutiérrez Bueno, de cuyo poder los sacó siendo Rey, sin pensar más en su publicacion. Murió en Madrid el 29 de Setiembre de 1833.

Borja (San Francisco de): nació en Gandía, provincia de Valencia, el 28 de Octubre de 1510, de D. Juan, tercer Duque de aquella villa, y D.ª Juana de Aragon, su esposa, nieta del Rey D. Fernando el Católico. Por muerte de su

padre heredó los títulos de Duque de Gandía, Marqués de Lombay y otros estados, y los servicios que prestó al Emperador Cárlos V, á quien acompañó á la guerra de África contra Barba-roja, y despues á la empresa de Provenza, le fueron premiados con el destino de Caballerizo mayor de la Emperatriz D.ª Isabel, el Vireinato de Cataluña y una encomienda de la Orden militar de Santiago. La muerte de Garcilaso de la Vega, su grande amigo, y la de la Emperatriz Isabel, acaecida en Toledo en 1538, hicieron tal impresion en su ánimo, que le ocasionaron una grave enfermedad; al salir de ella renunció todos los honores y dignidades, y vistió la sotana de la Compañía de Jesús, de la cual llegó á ser tercer General, y despues de haber renunciado dos veces al Capelo de Cardenal, murió en Roma el 30 de Setiembre de 1572; el Papa Clemente X le inscribió en el número de los Santos. Escribió: *Seis opúsculos místicos*, que traducidos al latin por Alfonso Deza, se imprimieron en Salamanca, 1579, en 16.º—*Instruccion del caballero cristiano*, traducida al italiano por Vicente Abundi, Venecia, 1561.—*Praecipue et maxime necessariae materiae et summa theologia S. Thomae in literam ratione redactae*. Valencia, 1550.—*Tratado breve para los predicadores del Santo Evangelio*, traducido al latin por Andrés Soto, Amberes, 1598, en 16.º—*Explicacion de los Trenos de Jeremías*, manuscrito.—*Tratado de las perfecciones y excelencias que dió Dios al ánima de Jesucristo*. Idem.—*Sobre los Evangelios del Adviento y Cuaresma, domingos y fiestas del año*. Dos tomos, idem.

Borja (Francisco de): nieto del anterior, nació en Madrid por los años de 1581, de D. Juan, que sigue, y doña Francisca de Aragon. Fué Príncipe de Esquilache y Conde de Simaví, por su esposa D.ª Ana de Borja, propietaria de

dichos títulos, Caballero y Comendador mayor de la Orden de Montesa, de la cual pasó en 1602 á la de Santiago, en la que obtuvo las encomiendas de Reina y Azuaga con la dignidad de Trece. El Rey Felipe III le nombró su Gentilhombre de cámara, y Virey, Gobernador y Capitan General del Perú, en 1614, y concluidos los seis años de su gobierno se estableció en Madrid, donde murió en 26 de Octubre de 1628. Escribió: *La Passion de Nuestro Señor Jesucristo en tercetos.* Madrid, 1638, en 4.º=*Las obras en verso de.....* Idem, 1648, en 4.º—*Poema heróico, Nápoles recuperada por el Rey D. Alonso.* Zaragoza, 1651, en 4.º=*Oraciones y meditaciones de la vida de Jesucristo*, compuesto por el venerable Tomás Quempis, con dos tratados del mismo autor. Bruselas, 1662, en 4.º=*Carta del Príncipe de Esquilache al P. Cosme Zapata*, en 4.º=*Relacion que..... hace al Sr. Marqués de Guadalcázar sobre el estado en que deja las provincias del Perú*, manuscrito, y *Poesías.* Idem.

Borja (Juan de): segundo hijo de San Francisco y de D.ª Leonor de Castro, padre del anterior; nació en Vich, provincia de Barcelona, el año 1533. Fué Conde de Mayalde y de Ficallo, Trece y Comendador de la Orden militar de Santiago, Embajador de Felipe II en Portugal y Alemania, Mayordomo mayor de la Emperatriz María y despues de la Reina D.ª Margarita, de los Consejos de Estado y Guerra del Rey Felipe III, y Presidente en el Real de Portugal. Escribió: *Empresas morales á la S. C. R. M. del Rey D. Felipe.* Praga, 1581, en 4.º

Borja (Juan de): natural de la villa de Montesa. Tomó el Hábito de Prelre de la Orden militar de Montesa el año de 1588, y fué Prior del convento de San Jorge de Valen-

cia, Capellan de honor de S. M., Prior de Alfana y Rector del colegio de su Orden en Valencia. Escribió un *Libro de todas las dignidades, oficios, beneficios, jurisdicciones y preeminencias de la Orden de Montesa*. Murió el año de 1631.

Branciforcio (Gerónimo): natural de Palermo, en la isla de Sicilia; Conde de Camerata y Caballero de la Orden militar de Alcántara. Florecía por los años 1630, y fué amantísimo de la música y poesía. Dió á luz *Infidi buoni Madrigali á cinque voci di diversi autori siciliani.—Rosarium centum poetarum.*

Bravo (Agustin): natural de Villafranca, provincia de Córdoba; Freire de la Orden militar de Calatrava y Capellan de honor de S. M. Escribió: *Las definiciones de la Orden de caballería de Calatrava*, arregladas á lo dispuesto en el Capítulo general celebrado el año de 1630. Valladolid, 1603, en folio.

Bravo de Acuña (Francisco): Caballero de la Orden militar de Calatrava, que murió sirviendo en Flandes por los años de 1630. Fué muy docto en las lenguas antiguas, principalmente en la griega, y escribió una obra *Del origen y progresos de la Orden de Calatrava.*

Brito Coutinho (Pedro de): natural de la villa de Almeida, en Portugal; Caballero del Hábito de Calatrava y grande amigo del Duque de Medina de las Torres. Escribió: *Tratado de la casa de Guzman*. Madrid, 1655.—*Genealogía dos Duques de Albuquerque*. Manuscrito.—*Origem da casa de Portocarrero*, idem.

Bruna (Vease Lopez de).

Bulnes y Solera (José de): natural de la isla de Cuba. Es en la actualidad Marqués de Aguiar y Caballero de la Orden militar de Calatrava, habiendo desempeñado entre otros destinos, los de Oficial del Ministerio de Gracia y Justicia y Oidor de Sevilla. Ha publicado: *El Gobierno calumniando*, folleto en 4.° Madrid, 1838.—*La fuga del Padre Cirilo protegida por el Gobierno de S. M.*, idem.

Bustillos y Azúna (Fernando): Caballero de la Orden militar de Calatrava, Brigadier de los reales ejércitos, é individuo de la Real Academia Española. Trabajó en la redaccion del *Diccionario de la Lengua Española*, y otras disertaciones y discursos manuscritos. Murió en Madrid el 12 de Enero de 1730.

C

Caballero de la Bastida (Pedro): natural de Chillon, colegial en 1677 de Cuenca, Oidor de Guadalajara en Méjico y Fiscal de la Audiencia de esta ciudad, en donde tambien fué Oidor, de donde vino á la Chancillería de Granada y luego al Consejo de Indias. Murió en Madrid el año 1699. Escribió: *Alegaciones en materias de Indias*. Manuscrito.

Cabranes (Diego de): natural del Concejo de Villaviciosa, en Asturias. Fué Freire de la Orden militar de Santiago, Maestro en artes, Doctor en teología, Catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Salamanca, fundador y Rector del colegio de su Orden en la misma ciudad, Vicario eclesiástico de la de Mérida y Capellan de honor del Emperador Cárlos V. Escribió: *Clave espiritual para abrir la alta materia de la predestinacion*. Toledo, 1529, en 4.° —*Armadura espiritual del hombre interior*. Mérida, 1545, en fólio.—*Hábito y armadura de España*. Guadalupe, 1545, en fólio.

Cabrera y Barrantes (Fernando Manuel de): Freire de la Orden Militar de Alcántara, Rector del colegio de la misma en Salamanca y Prior de Rollan. Escribió su docto *Dictámen acerca del defensorio de los Caballeros militares*, que compuso el Conde de Aguilar, impreso con dicha obra. Madrid, 1731, en fólio.

Cabreros Nájera y Avendaño (Francisco): natural de Madrid, hijo de Simon Martinez Cabreros, Escribano de Cámara del Consejo de Hacienda, y de doña Angela Lopez de Nájera. Sirvió de Capitan de infantería en los Estados de Flandes, despues en el ejército de Cataluña de Capitan de caballos corazas, y en 1643 de Cabo principal de las tropas de Castilla en la Castellanía, por cuyos méritos se le concedió el Hábito de Santiago. Cultivó la literatura y se conservan de él un panegírico latino de su hermano Antonio Cabreros de Avendaño, en la obra que este escribió: *De metu.*—Unas *Quintillas* en el libro de la *Dedicacion de la capilla del Cristo de San Ginés*, y otras composiciones.

Cadalso (José): nació en Cádiz el 10 de Octubre de 1741. Recibió una educacion muy esmerada, y despues de haber aprendido en su patria los idiomas latino, francés, inglés y otros, viajó por el extranjero para perfeccionar su instruccion. A su vuelta á España, de edad de 20 años, se cruzó de Caballero de la Orden militar de Santiago, y entró á servir de Cadete en el regimiento de caballería de Borbon. Hizo con distincion la campaña de Portugal en clase de Edecan del General en Jefe, Conde de Aranda, y cuando terminó fué ascendido á Capitan en premio de sus servicios. Desde 1771 hasta 1774 residió en Salamanca, donde se dió á conocer por sus producciones literarias, contribuyendo en union de Melendez, Jovellanos, Fray Diego Gonzalez y otros jóvenes literatos, al renacimiento de nuestra poesía. En 1777 obtuvo el empleo de Comandante de escuadron, y fué destinado al sitio de Gibraltar, donde á propuesta del General en Jefe, Conde de Colomera, que le nombró su Ayudante, se le concedió el grado de Coronel de caballería. En 1782 estando mandando una batería al frente de dicha plaza, un casco de granada disparada por el ene-

migo, le hirió en la frente, terminando sus dias en el campo del honor, teniendo solo 40 años de edad y 19 de servicio. Sus obras se imprimieron reunidas, formando coleccion en Madrid el año 1803, 4 volúmenes en 4.°, y diferentes veces sueltas, principalmente las tituladas: *Noches lúgubres.—Cartas marruecas.—El almanaque de Chipre.—Los eruditos á la violeta.—La Condesa de Castilla*, tragedia, y sus *Poesías.—La óptica del cortejo*, incluida en la colección de sus obras, no es suya, sino de D. Manuel Ramirez y Góngora, Abogado cordobés.

Calderon de la Barca, Henao y Riaño (Pedro): Nació en Madrid en Febrero de 1600, de D. Diego, Secretario de Cámara del Consejo de Hacienda y D.ª Ana María de Henao. Hizo sus primeros estudios en el colegio imperial de los Jesuitas de Madrid, y despues pasó á la Universidad de Salamanca, donde aprendió filosofía, geografía, historia y derecho civil y canónico. En 1625 pasó á servir en los ejércitos de Milan y Flandes, donde permaneció, hasta que en 1636 le llamó el Rey poeta Felipe IV para el servicio de sus reales fiestas, concediéndole el Hábito de Santiago. En 1651 se ordenó de Sacerdote, y el 53 le dió S. M. una capellanía de los Reyes Nuevos de Toledo, y antes le había concedido una pension de 30 escudos al mes. En 1666 fué elegido Capellan Mayor de la venerable Congregacion de San Pedro, la cual cuando ocurrió su fallecimiento el 25 de Mayo de 1681, le costeó en la parroquia de San Salvador un magnífico sepulcro de mármol negro, con su retrato pintado al óleo por D. Juan de Alfaro, y una inscripcion latina; allí permanecieron sus restos hasta que habiendo sido demolida dicha parroquia, los trasladaron con gran pompa á la sepultura elegante que hoy ocupa en el cementerio de la Sacramental de San Nicolás. Calderon

empezó desde la tierna edad de trece años á escribir comedias, y se asegura que pasan de 120 las que dió á luz; de ellas se han hecho diferentes colecciones, la primera por Don Juan de Vera, *Tasis,* en 9 tomos, en 4.°, Madrid de 1682 á 1691, y si bien en todas ellas brillan destellos de su ingenio prodigioso, bastarían para inmortalizarle las tituladas: *El médico de su honra.—El mayor mónstruo los celos.—A secreto agravio secreta venganza.—El Alcalde de Zalamea.—La vida es sueño.—La dama duende.—Mañanas de Abril y Mayo,* y en fin, casi todas las que escribió de capa y espada, en las cuales no tiene rival. Tambien escribió durante muchos años los *Autos sacramentales* para la villa de Madrid, que publicó una coleccion de ellos en 1717, en 6 tomos, en 4.° Son además suyas las obras siguientes: *Discurso metro-ascético sobre la inscripcion Psalle et sile, grabada en la verja del coso de la Catedral de Toledo.* Madrid, 1741, en 4.°—*Relacion de la entrada de la Reina D.ª Mariana de Austria,* idem, 1649.—*Discurso de los cuatro novísimos,* en 8.°—*Tratado defendiendo la nobleza de la pintura.—Idem sobre el Diluvio general.—Defensa de la comedia.—Lágrimas que vierte un alma arrepentida en la hora de la muerte.—Panegírico á D. Juan Alfonso Enriquez, Almirante de Castilla,* en 4.°, sin año, y otras muchas composiciones poéticas.

Calderon de Robles (Juan): Freire de la Orden militar de Alcántara, Doctor en teología, Presbítero y Capellan de honor de S. M. Publicó: *Privilegia selectiora militiae Sancti Juliani de Pereiro, hodie de Alcántara.* Madrid, 1662, en fólio.

Calderon de Vargas (Francisco): Conde de la Oliva, Señor de Siete Iglesias, Alcaide de los Alcázares de Santa

Fé y villa del Pinar, Señor de Grimaldo, Almofragre y la Corchuela, Caballero del Hábito de Alcántara, hijo del famoso y desgraciado D. Rodrigo, Marqués de Siete Iglesias, y de doña Inés de Vargas, Condesa de la Oliva. Fué sujeto muy aficionado al estudio, y escribió unas eruditas *Observaciones sobre la historia y genealogía de España*, manuscrito.—*De la sucesion de la casa de Camargo de Plasencia*. Obras citadas con elogio por D. Luis de Salazar y Castro en su *Historia genealógica de la casa de Lara*.

Cambra (José): natural de Vinaroz, provincia de Valencia. Tomó el Hábito de Freire de la Orden militar de Montesa, y fué Doctor en cánones, Profesor de teología en el colegio de su Orden, Rector de Montesa, posteriormente de Carpesa, y Capellan de honor de S. M. Escribió: *Títulos de la capilla Real de España, ilustrada.*—Murió en Carpesa el 30 de Setiembre de 1739.

Campillo y Cosio (José del): nació en Alles, jurisdiccion de Laredo, el año de 1693. Estudió teología en el Seminario de Córdoba, pero no queriendo seguir la carrera eclesiástica, obtuvo el destino de Secretario de la Intendencia de Andalucía, y poco despues una plaza de Oficial en la Contaduría de la Real Armada. En 1717 salió con la escuadra destinada á la conquista de Cerdeña, donde prestó servicios importantes que le valieron el empleo de Comisario de Guerra de Marina. En 1719 salió con la expedicion dirigida á la América Septentrional, y á su vuelta recibió el destino de Comisario ordenador y Ministro interior del astillero de Guarnizo. Nombrado para la Intendencia del ejército de Italia, fué de los que más contribuyeron á la conquista de Nápoles y coronacion del Infante D. Cárlos, por cuyos servicios se le confirió el Hábito de Santiago, y

por último, en 1741, la Secretaría de Estado de los despachos de Marina, Hacienda, Guerra é Indias, que desempeñó con grande acierto hasta su fallecimiento, ocurrido el 11 de Abril de 1743. Escribió: *Lo que hay de más y de ménos en España*. Madrid, 1741.—*La España despierta*, idem.—*Nuevo sistema económico de Gobierno de las Américas*, idem, 1743, en 8.°

Cantó (Miguel): nació en Aspe, el 28 de Abril de 1768. Fué Doctor en cánones, Cura de Callosa de Segura, Canónigo electoral de la Colegiata de San Felipe de Játiva, Secretario del Arzobispo de Valencia D. Simon Lopez, Visitador del Arzobispado, Juez de Obras pías, y Caballero del Hábito de Calatrava. Escribió: *Discurso en que se persuade á los sacerdotes la obligacion de emplearse en ejercicios de su ministerio*. Murcia, 1795, en 8.°—*La ciudad sobre la villa*. Idem, 1798, en 8.°—*Proclama de un sacerdote valenciano*. Orihuela, 1808, en fólio.—*El verdadero sábio*. Murcia, 1809, en 4.°—*La cuaresma patriótica*. 2 tomos, en 8.°, Alicante, 1811.—*El Solitario y Blake*. Idem, 1812, en 4.°—*El Anacoreta de Moncayo*. Idem, 1813, en 4.°—Murió el año de 1829.

Cárdenas (Pedro Jacinto de): natural de Córdoba, Caballero de la Orden militar de Alcántara, y que lo fué en plaza en las fiestas reales celebradas por Felipe IV. Escribió: *Advertencias ó preceptos del arte del torear*.—Madrid, 1651, en 8.°

Cárdenas y Angulo (Pedro de): natural de Córdoba, Caballero del Hábito de Santiago, Caballerizo de S. M., Capitan de infantería, Sargento mayor y 24 de Córdoba. Escribió: *Vida del hermano Francisco de Santa Ana*, er-

mitaño de la Rizafa.—Suma de casos morales. Málaga 1634, en fólio.—*Tratado de la casa de Haro*, y un breve pero elegante elogio de D. Luis de Góngora, que precede á la primera edicion de las obras de este insigne poeta.—Murió en Córdoba el año de 1645.

Carillo Triviño (José): Licenciado en leyes y Caballero de la Orden militar de Calatrava. Cultivó la poesía y se hallan versos suyos en elogio de la *Dragontea*, de Lope de Vega, impresos con ella y en otros libros del siglo XVII.

Carnero (Antonio): natural de Madrid, hijo de don Francisco y doña Inés Suarez, segun Alvarez Baena, pero otros biógrafos le apellidan *Carneiro*, y le hacen natural de Elvas, en Portugal. Sirvió en los ejércitos de Flandes de Contador principal, desde el año de 1585 hasta el de 1609, y despues fué Contador y Veedor de la artillería, Ministro del Consejo de Guerra de los mismos Estados, y Procurador general de la Orden militar de Calatrava. Escribió: *Historia de las guerras civiles que ha habido en los Estados de Flandes, desde el año de 1559 hasta el de 1609, y de las causas de la rebelion de dichos Estados.* Bruselas, 1625, en fólio.

Carnero (Alonso Gaspar): nieto del anterior, nació en Madrid el 22 de Abril de 1634. Fué Señor de Chapinería, Regidor perpétuo de Avila y Caballero del Hábito de Santiago, y desempeñó los destinos de Oficial de la Secretaría de Estado, Veedor general de los ejércitos de Flandes, Secretario de Estado y Guerra de los mismos, y despues de Italia, y Secretario del despacho universal en 1694, cuyo empleo dejó el año siguiente, en que pasó á Ministro del Consejo y Cámara de Indias, del cual fué Decano. Siguió

desde Flandes una curiosa correspondencia con D. Antonio Solís, y sus cartas con las de otros sujetos célebres, las publicó D. Gregorio Mayaces en Valencia, año de 1773.—Murió en Madrid en Abril de 1721, de edad de 87 años.

Carnero (Nicolás): Caballero de la Orden militar de Calatrava. Dió á luz: *El Artamenes ó el Gran Ciro, escrito en francés por el Sr. Scudery, traducido en toscano por el Conde Mayalino Bisaccini, y ahora en castellano.* Madrid, 1682, en 8.°

Caro de Torres (Francisco): natural de Sevilla. Presbítero y Freire del Orden militar de Santiago, despues de haber servido en los Países Bajos y América. Escribió: *Historia de las Ordenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, desde su fundacion hasta el Rey D. Felipe II,* en fólio.—*Relacion de los servicios que hizo á S. M. don Alonso de Sotomayor, del Hábito de Santiago, en los Estados de Flandes, provincia de Chile, y Tierra Firme.* Madrid, 1620, en 4.°

Carrillo (Manuel): Presbítero, Freire de la Orden militar de Calatrava, Prior de Santa María de Daimiel, Capellan de honor de S. M. é Individuo honorario de la Real Academia de la Historia. Escribió una *Oracion fúnebre del Rey D. Fernando VII,* y otras memorias y discursos, manuscritos.—Murió el año de 1837.

Carrillo de Albornoz (Mariano): natural de Málaga. Siguió la carrera militar en el distinguido cuerpo de Ingenieros, y despues de haber prestado servicios importantes y ejercido el cargo de Director Subinspector del arma en la Isla de Cuba durante muchos años, fué ascen-

dido á Mariscal de Campo en 1840, y nombrado Gran cruz de la Orden de San Hermenegildo y Caballero del Hábito de Calatrava. Escribió: *Tratado de topografía y agrimensura*. Madrid, 1838, en 4.º—*Prontuario elemental de construcciones de arquitectura*. Nueva York, 1867, en 4.º—Murió en la Habana el año de 1869.

Castillo y Aragon (Francisco). Caballero del Orden de Calatrava, Capitan de caballos corazas, Veedor general que fué del reino de Sicilia, del Consejo de Guerra de S. M. en los Estados de Flandes. [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

la caballería, y Caballerizo Mayor de las reales caballerizas de Córdoba. Escribió: *La vida del Conde Santo, que lo fué de Belalcázar, Religioso de la Orden de San Francisco.*—Murió en Madrid en el mes de Mayo de 1641.

Carrillo y Sotomayor (Luis): natural de Córdoba. Despues de haber estudiado seis años en la Universidad de Salamanca, entró á servir en la Marina real, y fué Cuatralvo de las galeras de España, Caballero y Comendador de Fuente el Maestre en la Orden militar de Santiago. Escribió varias obras en prosa y verso, que publicó reunidas su hermano D. Alonso, con el título de *Obras de D. Luis Carrillo.* Madrid, 1613, en 4.°, pues él murió á la temprana edad de 26 años, el dia 22 de Enero de 1610, en el Puerto de Santa María, de donde fué trasladado su cuerpo á la capilla del Maestre D. Pedro Muñiz de Godoy, hoy de los Diaz de Morales en la Catedral de Córdoba.

Carvajal y Vargas (Mariano): natural de Lima, en el Perú. Fué Duque de San Cárlos, Conde de Castillo y del Puerto, Caballero del Hábito de Santiago, Gran cruz de la Orden de Cárlos III, Gentilhombre de Cámara de S. M., y Académico de mérito de las Reales Academias Española, de San Fernando y de la Historia. Publicó una *Oracion latina en la apertura anual de los estudios de San Márcos de Lima.*—Murió en 23 de Abril de 1796, de edad de 53 años.

Caso Nava y Miranda (Juan de): asturiano, Señor del Coto de Sorribas, en Piloña, Caballero del Hábito de Santiago, y Corregidor de Carrion de los Condes por los años de 1660. Escribió: *Memorial genealógico de su casa y familia,* que impreso presentó á Felipe IV.

Castañon (Alonso Rodriguez de): natural de Lois, Caballero del Orden de Alcántara, entró de colegial de San Ildefonso en 1493, Catedrático de Decretales y Fiscal de la Audiencia de Sevilla; escribió algunos tratados jurídicos que no llegaron á publicarse.

Castejon (Gil Fadrique de): natural de Agreda, provincia de Soria, hijo de D. Martin Castejon, Señor de Velamazan y Caballero de Calatrava, y de doña Francisca Castejon. Fué Caballero del Hábito de Alcántara, colegial en el mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, y en ella Catedrático de derecho canónico, y despues de otros empleos, obtuvo los de Ministro del Consejo de la Guerra y del Supremo Consejo y Cámara de Castilla. Escribió: *Alphabetum juridicum canonicum, civile, theoricum practicum morale atque politicum.* Madrid, 1678, en fólio.

Castro y Bellois (Guillen de): nació en Valencia el año de 1569. Siguió la carrera militar y fué nombrado Capitan de la compañía de Caballos de la Costa; despues pasó á Nápoles y allí desempeñó el Gobierno de la plaza de Seyano. De vuelta á España obtuvo otros empleos y comisiones, una pension del Gobierno y el Hábito de la Orden militar de Santiago en 1623, á pesar de lo cual murió pobre en Madrid el 31 de Julio de 1631. Dedicóse á escribir para el teatro y fué uno de los más fecundos y aplaudidos autores del siglo XVI, llegando sus dramas á rivalizar con los de Lope de Vega. Sus producciones se publicaron formando coleccion con el título de *Primera parte de las comedias de D. Guillen de Castro.* Valencia, 1621, en la cual se comprenden doce.—*Parte segunda de idem*, con igual número, id., 1625.—Además de las obras contenidas en dicha

coleccion, se conocen otros diez y ocho dramas suyos. Entre todos se distinguen los titulados: *El Narciso en su opinion.—La fuerza de la costumbre.—Los mal casados de Valencia.—La verdad averiguada.—El pretender con pobreza.—Engañarse engañando.—El perfecto caballero.—El curioso impertinente.—Los enemigos hermanos.—Dido y Eneas*, trajedia.—*La humildad soberbia.—Allá van leyes.—El nieto de su padre.—La justicia en la piedad*, y sobre todas *El amor constante* y *Las mocedades del Cid.* Dos partes, que es el original de donde tomó Corneille su afamada trajedia.

Castro (Francisco Antonio de): Caballero de la Orden militar de Alcántara. Floreció á principios del siglo XVIII, y escribió un romance endecasílabo y una glosa, impresos en el *Certámen de la canonizacion de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Koska*, y otras composiciones.—Fué Gobernador del partido de Villanueva de la Serena.

Castro: (Véase Fernandez de).

Castro Zorrilla Marañon (Pedro de): Caballero de la Orden militar de Santiago, y poeta, de quien se leen dos composiciones en el *Dictámen para la canonizacion de San Juan de Dios*, impreso en Madrid el año de 1692, en 4.°

Catalan y Valeriola (Bernardo): valenciano, Caballero de la Orden militar de Calatrava. Dió á luz: *Justas poéticas hechas á su devocion.* Madrid, 1602, en 4.°, y dejó inédita *Las noches valencianas*, en 4.°

Cejudo (Miguel): natural de Valdepeñas, provincia de Ciudad Real; Presbítero, Freire de la Orden militar de Ca-

latrava. Cultivó la poesía, y Lope de Vega lo elogia en el *Laurel de Apolo*, como uno de los más distinguidos poetas de aquel tiempo; pero hasta el nuestro, sólo ha llegado alguna que otra composición suya de escaso valor. Murió hacia el año de 1609.

Centellas (Antonio Juan de): natural de Valencia. Fué Caballero del Hábito de Calatrava, Oidor en la Audiencia de su patria, Regente de la de Nápoles, y últimamente ascendido en 1662 á Lugarteniente en la regia Cámara de la Sumaria de la misma ciudad, y creado Marqués de Centellas. Escribió: *Disceptacion legal histórica del Regente don Antonio Juan de Centellas, etc.—Defensa jurídica de la posesion calificada de la precedencia del mismo.—Elogios de don Honorato Juan, Obispo de Osma.* Valencia, Silvestre Esparza, 1649.—*Noticias del gobierno de las aduanas y de los ganados de la Pulla*, impreso en Nápoles.

Centeno y Campos (Vicente): natural de Campanario, provincia de Badajoz; Freire de la Orden militar de Calatrava, Licenciado en derecho canónico por la Universidad de Salamanca, Prior de Daimiel, despues de Almagro, y en la actualidad Gobernador espiritual de la Orden. Ha escrito: *Sermones*, y un *Método para proveer todos los destinos eclesiásticos, presentado al Gobierno de S. M.*, é impreso con el título de *Plan sobre provision de beneficios eclesiásticos*. Almagro, 1867, en 4.°

Cepeda y Guzman (Cárlos Alberto de): nació en Sevilla el año de 1640; el de 1665 recibió en Madrid el Hábito de la Orden militar de San Jorge, pero no sabemos si la Constantiniana ó la de Montesa, y fué Comendador de Balaguer y Capitan de infantería. Escribió: *Poesías*, un tomo en 4.°, manuscrito.

Cerda (Gonzalo de la): Freire profeso de la Orden militar de Alcántara, Capellan de honor del Rey D. Felipe II. Escribió: *Commentaria in Epist. Divi Pauli ad Romanos.* Lisboa, 1583, en fólio.

Cerdeño y Monzon (Luis): natural de Madrid. Fué Caballero del Hábito de Santiago, Fiscal y despues Ministro del Supremo Consejo y Cámara de Indias, honorario del de Castilla, Asesor del de Cruzada y uno de los Plenipotenciarios en el Congreso tenido en Badajoz el año de 1682 entre España y Portugal, por la cuestion relativa á la colonia del Sacramento, fundada por los portugueses á la márgen del Rio de la Plata. Escribió: *Manifiesto legal, cosmográfico é histórico sobre el derecho del Rey D. Cárlos II á la nueva colonia del Sacramento.*

Cervera de la Torre (Antonio): natural de Ciudad Real. Fué Freire de la Orden militar de Calatrava, Catedrático de Cánones en la Universidad de Salamanca y luego dignidad de Sacristan mayor de su Orden y confesor del Rey D. Felipe II. Escribió: *Testimonio auténtico de las cosas notables que pasaron en la dichosa muerte del Rey D. Felipe II.* Valencia, 1599, en 4.°; traducida al latín por Francisco Guilliman. Friburgo, 1609, en 4.°

Chacon (Fernando): Caballero de la Orden militar de Calatrava. Dió á luz pública un tratado: *De la Caballería de la Gineta.* Sevilla, año de 1551, en 4.°

Chacon (Luis Antonio): Freire de la Orden militar de Alcántara, Bachiller en sagrada teología, ex-arcipreste de Alcántara y Cura propio de la iglesia parroquial de Usagre. Escribió: *El cáliz del cristiano.* Madrid, 1859, en 8.°

Chavarri y Eguia (Pedro): nació en Los Arcos, provincia de Navarra; en 1673 entró de colegial en el del Arzobispo, siendo nombrado en 1681 Oidor de Nápoles, donde murió. Escribió: *Didascalia multiplex veteris mediae ac novae jurisprudentiae*. Madrid, 1677, dos tomos en 4.º—*Alegacion á favor del derecho que tienen los colegiales capellanes á oponerse á las cátedras de la Universidad*. Madrid, 1688, en folio.—*Origen de los Consejos*. Nápoles, herederos de Marco Antonio Terra, 1682, en folio.

Chaves (Bernardo de): Freire de la Orden militar de Santiago, Jurisconsulto distinguido del siglo XVII. Escribió: *Apuntamiento legal por el territorio de la Orden militar de Santiago*, impreso.

Chumacero y Carrillo (Juan): nació en Madrid el año de 1580, de D. Francisco, Ministro del Supremo Consejo y Cámara de Castilla; natural de Valencia de Alcántara, y de D.ª Catalina Carrillo. El año de 1608 entró de Colegial mayor en el de San Bartolomé el Viejo de la Universidad de Salamanca, en la cual se graduó de Licenciado en leyes, y explicó por su órden las cátedras de Código, Volúmen y Víspera. En 1614 le nombraron oidor de Granada, de donde ascendió en 1620 á Fiscal del Consejo de Ordenes con Hábito de Santiago. En 1626 pasó á Fiscal del Consejo real, ascendió al poco tiempo á Consejero y á la Cámara, y en 1633 fué nombrado Embajador en la córte de Roma. Allí permaneció hasta el año de 1640 en que volvió á España, y entonces le dió S. M. la Presidencia del Supremo Consejo de Castilla, y título con la denominacion de Conde de Guaso. Escribió: *Selectarum Juris disputationum dodecas*. Salamanca, 1609, en 4.º—*Pro legitimo jure Philippi IV.—Hispaniarum et Portugalliae regis*, en 4.º—*Memorial á*

Urbano VIII sobre los excesos que se cometian en Roma contra los naturales de España, en fólio. Falleció en Madrid el 24 de Junio de 1660.

Cimbron (Gabriel): natural de Avila, procurador de Córtes por dicha ciudad en las últimas que se celebraron en el reinado de Felipe III; Caballero de la Orden militar de Santiago. Escribió un *Memorial* señalando lo que conviene excusar la multitud de pecados que ocasiona la admision del Estatuto de limpieza, mandado observar por el Cardenal Silíceo; manuscrito que cita Gil Gonzalez de Avila.

Climente (Joaquín): natural de Valencia. Fué Freire de la Orden militar de Montesa, Maestro en artes, Doctor en sagrada teología, Profesor de filosofía en la Universidad de su patria y despues Rector de Carpesa: Escribió: *Disputationes dialecticae*. Valencia, 1621, en 4.°—*Commentaria in universam philosophiam phisicam Aristotelis, cum adjuntis disputationibus*. Idem, 1627, en 4.°

Cobos y Molina (Francisco de los): natural de Ubeda, provincia de Jaen; Señor de las villas de Sabiote, Ximena, Ricena y Torres, y Conde de Ribadavia por su esposa D.ª María Sarmiento de Mendoza, que llegó á ser sexta poseedora de dicho título. Fué Comendador mayor de Leon en la Orden de Santiago, Adelantado de Cazorla, Contador mayor de Castilla, Secretario del Emperador Cárlos V, y de su Consejo de Estado. Se conserva de su pluma, en la *Colección paleográfica* de D. Juan Tró y Ostolano, una *Carta á D. Lope Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor de la Duquesa de Florencia*, en 16 de Agosto de 1538.

Coello (Antonio): natural de Madrid, hijo de D. Juan

Coello Arias y de D.ª Melchora de Ochoa. Fué Caballero del Hábito de Santiago, Capitán de infantería y Ministro de la Real Junta de Aposento. Escribió: *Oracion en octavas á la dedicacion del templo de la casa profesa*, impresa, y muchas comedias, entre ellas las tituladas: *Los dos Fernandos de Austria.—Lo dicho hecho.—Lo que puede la porfia.—Los empeños de seis horas.—La adúltera castigada.—El árbol de mejor fruto.—El esclavo de la fortuna.—Pour es hurgallo.—El escudo de la fortuna.—Por el esfuerzo la dicha.—La cárcel del mundo*, auto.—*El Conde de Essex*, que otros atribuyen al Rey Felipe IV, etc. Murió en Madrid el 20 de Octubre de 1652.

Coello Arias (JUAN): natural de Madrid, hermano del anterior. Sirvió de Capitan á las órdenes de D. Juan de Austria en la guerra de Cataluña, y habiéndose distinguido en el asedio de Barcelona, fué agraciado en 3 de Marzo de 1653 con el Hábito de Santiago, y más adelante con el destino de Aposentador del Tribunal de la Real Junta de Aposento. Escribió varias comedias, entre ellas: *El robo de las Sabinas*, y *Yerros de naturaleza y aciertos de la fortuna*, con su hermano D. Antonio.

Coloma (CÁRLOS): nació en Alicante el año de 1573, de D. Juan, primer Conde de Elda, y de D.ª Isabel de Saa. Fué uno de los historiadores y hombres de Estado más ilustres que ha producido España; y habiendo servido con distincion en los ejércitos de los Países-Bajos, ascendió á las más altas dignidades de la milicia. Desempeñó sucesivamente los destinos de Gobernador de Cambray y del Milanesado, Embajador en las córtes de Alemania é Inglaterra, Consejero de Estado y de la Guerra; tambien fué creado Marqués de Espinar y Caballero del Hábito de Santiago.

Dió á luz: *Las guerras de los Estados Bajos desde el año de 1588 hasta el de 1599.* Barcelona, 1627, en 4.°—*Las obras de C. Cornelio Tácito,* traducidas del latín. Dijon, 1629, en 4.° Murió el año de 1637.

Coloma y Escolano (Eugenio Martín): nació en Madrid el 14 de Noviembre de 1643. Recibió el Hábito de la Orden militar de Calatrava el año de 1663, y fué fiscal de la Junta de Obras y Bosques, despues ministro del Consejo de Hacienda y últimamente del Supremo de Castilla. Escribió varias poesias que se publicaron formando coleccion con el título de *Obras póstumas de Poesía del Sr. D. Eugenio Martín Coloma.* Madrid, 1702, en 4.°—Habia fallecido en dicha ciudad, en Octubre de 1697.

Colon de Larreategui(Francisco): nació en Madrid; hijo de D. Martin de Larreategui y de doña Josefa Colon de Toledo, de la casa de los Duques de Veragua, colegial de Santa Cruz en 28 de Setiembre de 1668, Caballero del Hábito de Santiago, Catedrático de Instituta, Código y Digesto Viejo hasta 1685, en que fué nombrado alcalde de Hijosdalgo de la Chancillería de Valladolid, Oidor en la misma y luego de la Sala de Alcaldes de la córte. En 1697, Consejero de Indias, de donde pasó al de Castilla, en donde fué Gobernador de la Sala de Alcaldes; murió en Febrero de 1701. Escribió: *De praestatione culpae en contractibus*, Valladolid, por José Porcel, 1678, en 4.°

Colon de Larreategui y Angulo (Pedro Isidro): nació en Madrid el 13 de Mayo de 1695, hijo de D. Francisco, citado anteriormente, y de doña Isabel Ventura de Angulo. Fué colegial en el Mayor de San Salvador de Oviedo, de la Universidad de Salamanca, y catedrático de códi-

go de ella, Caballero del Hábito de Alcántara, Oidor de Granada, luego Regente de la Audiencia de Aragon, despues Ministro del Consejo y Cámara de Castilla, del cual llegó á ser Decano y Gobernador interino en 1769. Escribió: *Defensa jurídica para los cuatro colegios mayores de Salamanca,* impresa.—*Memorial sobre la jurisdiccion del Juez de rentas de la Universidad de Salamanca,* idem.—*De Jure stipulationis annae,* manuscrito. Murió el año de 1770.

Colon de Larreategui y Jiménez de Embun (Félix): natural de Madrid; siguió la carrera militar en el cuerpo de guardias de infantería española, y obtuvo los empleos de Brigadier de los reales ejércitos en 1793, Mariscal de Campo en 1810 y Teniente general en 1816; fué tambien protector de la Real Escuela de Veterinaria, Secretario de la Junta de Caballería del reino, Ministro del Supremo Consejo y Cámara de la Guerra, gran Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo, y Caballero y Comendador de Cabradilla en la de Santiago. Escribió: *Juzgados militares de España y de sus Indias,* 4 tomos en 4.°, Madrid, 1798, y dos tomos de *Apéndices* á la misma obra, en la cual se refundieron ya en la quinta edicion de la misma, en Madrid, 1814, imprenta de Ibarra, en 4.°

Contreras Pauro (Diego de): Caballero del Hábito de Santiago; floreció en el siglo XVII; cultivó la poesía y se hallan versos suyos en *La Sabia Flora Malsabidilla,* y otros libros de aquel tiempo.

Contreras y Rivera (Francisco de): hijo de D. Diego de Contreras y de doña Elvira Rivera; nació en Turégano (Segovia), el 18 de Diciembre de 1543. Hizo sus estudios

en la Universidad de Salamanca, donde fué colegial en el Mayor de San Salvador de Oviedo, y recibió el grado de Licenciado en leyes; obtuvo despues diferentes destinos en la Magistratura, entre ellos los de Consejero de Navarra, de Ordenes con el Hábito de la de Santiago y la encomienda mayor de Leon, Consejero de Estado y Presidente del de Castilla. Murió en Madrid el 4 de Mayo de 1630. Formó de Real órden la *Recopilacion de las leyes del reino*, impresa varias veces.

Córdoba (Andrés de): natural de Guadalcázar, provincia de Córdoba, hijo de D. Francisco, Señor de dicha villa, y de D.ª Isabel Carvajal. Fué colegial en el Mayor de San Bartolomé el Viejo, de la Universidad de Salamanca, Caballero de la Orden militar de Santiago, Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, Auditor de la Rota Romana en 1589, y Obispo de Badajoz en 1604.—Murió en Badajoz el año de 1611, dejando manuscritos varios tratados místicos y morales.

Córdoba: (Véase Fernandez de Gonzalo).

Córdoba y Figueroa (Diego de): Señor de la villa de los Salmeroncillos y Caballero de la Orden militar de Alcántara. Escribió varias comedias, unas en colaboracion con su hermano D. José, y otras solo, entre éstas las tituladas: *La hija del mesonero ó la ilustre fregona.—La lealtad en las injurias.—La sirena de Tinacira.—Todo es enredos amor y diablos son las mujeres.* Vivia en 1660, en cuyo año concurrió al certámen poético celebrado en el convento de la Victoria de Madrid.

Córdoba y Figueroa (José de): Caballero del Há-

bito de Calatrava. Era hermano del anterior, con el cual escribió las comedias tituladas: *Vencerse es mayor valor.—Pobreza, amor y fortuna.—Leoncio y Montano.—Mentir y mudarse á un tiempo.—La dama capitan.—Rendirse á la obligacion.—A cada paso un peligro.* Tambien son suyos los entremeses: *Muchos aciertos de un yerro.—La Franca.—El día de compadres.—La hija del doctor.* Ambos hermanos eran andaluces, pero se ignora el pueblo de su naturaleza.

Cornejo (Andrés Bruno): Caballero del Hábito de Santiago, Alcalde de Casa y Córte, y despues Ministro del Supremo Consejo y Cámara de Castilla. Escribió: *Diccionario histórico forense del derecho real de España.* Madrid, 1779, en 4.° mayor.—*Apéndice al Diccionario histórico forense.* Idem, 1784, en 4.° menor.

Corral y Arellano (Diego): natural de Valladolid, regidor de Salamanca y Caballero del Orden de Santiago, hijo del Corregidor de Leon, D. Luis Corral, y de doña Isabel Castro Otañez; entró en el colegio de San Bartolomé en primero de Octubre de 1596, donde regentó las cátedras Clementinas y Vísperas. En 1608 se le nombró Fiscal de la Chancillería de Valladolid, y despues á la del Consejo de Castilla, en donde tambien fué Consejero; fué uno de los jueces de la causa del Marqués de Siete Iglesias; murió en Madrid en 20 de Mayo de 1632. Escribió: *Ordenanzas de la casa de Aposento*, manuscrito.—*Memorial del Príncipe de Esquilache;* se imprimió segun Rezabal, pero no dice en dónde.—*Despoblacion de España y reforma de los abusos de la Monarquía*, que insertó Gil González en el teatro de las Grandezas de Madrid.—*Tratado sobre fuerzas edesiásticas*, manuscrito.

Corral y Rojas (Antonio de): Caballero del Hábito de Santiago, Capitan y Sargento mayor de Valladolid y su partido, Palencia y su Obispado, por el Rey nuestro Señor. Escribió: *Relacion de la rebelion y expulsion de los Moriscos del reino de Valencia.* Valladolid, 1613, en 4.°—*Advertencias de guerra*, en 4.°, sin lugar ni año.

Corte y Ruano Calderon (Juan Antonio de la): Marqués de la Córte, Caballero del Hábito de Santiago, Doctor en jurisprudencia. Auditor honorario de marina, Maestrante de Ronda, Director del Instituto de San Isidro de Madrid é individuo de varias corporaciones literarias. Ha publicado diferentes *Discursos ú oraciones inaugurales*, que ha pronunciado al abrirse los estudios en los Institutos de Córdoba y Madrid, que ha dirigido, y artículos en el *Semanario Pintoresco Español* y otros periódicos.

Crespi de Valdaura (Cristóbal): nació en Valencia el año de 1600, y era hermano de D. Luis Crespi y Borja, Obispo de Plasencia. Despues de haber desempeñado varios destinos en la Magistratura, fué nombrado Vicecanciller del reino de Aragon, Ministro del Supremo Consejo del mismo y Comisario general de Cruzada. Tambien fué Caballero del Hábito de Montesa y dignidad de Clavero de la misma Orden, y uno de los Ministros que gobernaron la Monarquía Española, durante la menor edad del Rey Cárlos II. Escribió: *Observationes illustrate decisionibus sacri supremi Aragonum Concilii, Supremi Concilii Sanctae Cruciatae et regiae audientae Valentinae*, 2 tomos en fólio; Leon, 1662.—Murió en Madrid el 22 de Febrero de 1671.

Croy Peralta (Antonio): (Véase Peralta).

de Málaga el 10 de Agosto de 1655, de edad de 81 años, considerado como uno de los genios más peligrosos y más sagaces diplomáticos de su tiempo.

Curiel (Juan): Caballero de la Orden militar de Calatrava. Fué colegial en el mayor de Cuenca, de la Universidad de Salamanca, Alcalde de Grados de la real Audiencia de Sevilla, despues Juez de Imprentas del reino, Alcalde de Casa y Corte, Consejero en el de la Inquisicion y en el Supremo de Castilla, é individuo de la Real Academia Española. Escribió: *Satisfaccion á la respuesta fiscal sobre la cédula inhibitoria dada por el Consejo de Ordenes en los autos criminales del Marqués de Villafranca*, Madrid, 1714.

Curiel (Luis): Caballero de la Orden militar de Santiago, Ministro de S. M. en el real y Supremo Consejo de Castilla, comisionado por Felipe V en 1717 para establecer la Universidad de Cervera, é individuo de la Real Academia Española. Tomó parte en la formacion del *Diccionario de la lengua castellana*, y en otros trabajos académicos, y murió en 27 de Noviembre de 1724.

D

Dávila (Arias Gonzalo): natural de Madrid; Conde de Puñonrostro, Grande de España, Caballero del Hábito de Alcántara, Gentilhombre del Rey D. Felipe IV y capitan de caballos. Cultivó la poesía, y Montalvan le elogia en su *Para todos,* como poeta literario entre los ingenios matritenses; murió el año 1661.

Dávila Ponce de Leon (Rodrigo): Caballero del Hábito de Santiago, Comisario general de la caballería de las órdenes militares. Escribió con D. Luis Ulloa la comedia titulada: *Pío y Canente,* y fué autor de otras composiciones poéticas que se hallan en la *Fama póstuma de Lope de Vega,* y en diferentes libros de aquel tiempo, siglo XVII.

Dávila y Zúñiga (Véase Avila).

Diaz Agero (José): nació en Bejar, provincia de Salamanca, el 9 de Octubre de 1819. Es doctor en Jurisprudencia, exdiputado á Córtes y Caballero de la Orden militar de Montesa. Ha escrito una *Memoria sobre varios productos de agricultura, presentados á la Exposicion general de 1857,* en 4.°

Diaz de Fuenmayor (Juan): natural de Agreda, provincia de Soria. Fué doctor en leyes, Caballero del Hábito de Calatrava, Comendador de Havanilla, Oidor de Valladolid, y Ministro del Supremo Consejo y Cámara de Cas-

tilla, reinando Felipe II. Escribió: *Anotaciones sobre todas las historias de España*, manuscrita.—*Apuntamientos varios de linajes de España*, idem.

Dietrichstein (FRANCISCO): nació en Madrid el año de 1570, de Adan Ramon de Dietrichstein y doña María Cardona. Hizo sus estudios en Roma y fué sucesivamente camarero del Papa Clemente III, Obispo de Olmutz, Cardenal, Caballero del Hábito de Calatrava, y Embajador de Rodulfo II de Alemania, que le elevó á la categoría de Príncipe del Imperio en varias cortes de Europa; también pasó por coloutísimo prelado y uno de los mejores predicadores de su tiempo, y murió en 1636. Escribió su vida en aleman, *A. Voigt Leipsig*, 1792, y dice en ella que escribió algunas obras poco notables.

Domingues Vicente (JOSÉ MANUEL): natural de Sevilla. Siguió la carrera de leyes en la Universidad de su patria, y despues de otros destinos mucho importantes, obtuvo los de Consejero de Castilla y Guerra, Delegado de la cria caballar, Juez privativo de la real hacienda y subdelegado de pósitos; fué además Caballero de la Orden militar de Santiago. Escribió: *Discursos políticos sobre las acepciones, pagos, intereses y demás requisitos y condiciones de las letras de cambio*, Madrid, 1731-32, folio.—*Ilustraciones á la curia filipina*, 2 tomos en folio.—*De jure bellí et pacis*.—*De jure marítimo*.—*Hispaniola jura*.—*Noticias para la Historia de España*, todas manuscritas. Murió el año de 1767, á los noventa de su edad.

Dueñas y Peralta (FRANCISCO DE): Prelado de la Orden militar de Calatrava, Prior de San Benito de Sevilla y Catedrático de prima de teología en la Universidad de Sa-

lamanca. Escribió: *Censura del Defensorio de la religiosidad de los caballeros militares*, del Marqués de Aguilar, impresa con dicha obra en Madrid, año de 1731, en fólio.

Duque de Estrada (FERNANDO): Caballero del Hábito de Santiago, primer Conde de Vega de Sella, creado por el Rey D. Felipe IV en 31 de Diciembre de 1647, por haber contraido matrimonio con D.ª María Luisa de Isasi, hija de D. Juan, maestro de S. M. Escribió: *Memorial de su genealogia y servicios de sus ascendientes, por la casa de Duque de Estrada*, Madrid 1622.

Duque de Estrada (JUAN): Caballero de la Orden militar de Santiago. Cultivó la poesía y hállase un soneto suyo en la *Fama póstuma de Lope de Lope de Vega*, y otras composiciones en libros de aquel tiempo; tambien escribió un libro intitulado: *Discursos del origen y definicion de la nobleza, con la descendencia de la ilustre casa de Chaves*, en 4.°, que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional.

E

Echalaz (Juan Juaniz): natural de Enesiz (Pamplona, Navarra), Colegial de San Bartolomé, en 4 de Octubre de 1659, en el que fué Rector, Alcalde del crimen de Valladolid en 1673, despues Oidor en la misma Chancilleria, pasando en 1691 á Alcalde de Casa y Córte, y tres años despues al Consejo de Ordenes como Caballero de Alcántara, murió en 1701. Escribió: *De jurisdictione omnium judicum*, manuscrito.

Elguete y Vigil (Antonio de): Caballero del Orden de Santiago, Secretario del Secreto de la Inquisicion de Murcia. Escribió: *Cartilla de agricultura de moreras y arte para la cria de la seda; sus reglas y varias observaciones para el mejor modo de practicarlas*. Madrid, 1761, en 4.°

Enriquez (Juan Crisóstomo): Dignidad de Prior del Sacro, real y militar convento de la Orden de Calatrava. Escribió: *Summarium praecipuarum constitutionum militiae Cisterciensis de Calatrava*, Madrid, 1696.—Algunos biógrafos aseguran que este autor es el mismo que fray Crisóstomo Enriquez, Monje Cisterciense, natural de Madrid, y aventajado escritor, que murió en Lovaina el 30 de Diciembre de 1659, con sólo 58 años de edad, dejando escritas cinco obras en castellano y treinta y cuatro en latin.

Enriquez de Almansa (Alvaro): Sexto Marqués de

Alcañices, natural de Madrid. Fué Caballero Comendador de Dos Barrios en la Orden de Santiago, Gentilhombre de Cámara del Rey D. Felipe IV, y su cazador mayor y de la Junta de Obras y Bosques. Cultivó la poesía y hállanse composiciones suyas en muchos libros y papeles de su tiempo, mereciendo por ello los elogios de Lope de Vega en el *Laurel de Apolo*, silva 6.ª

Enriquez de Anaya y Manrique (Baltasar): nació en Valladolid el 1.º de Octubre de 1645. Fué Señor de Villalva de los Llanos, Javera, Cabrillas y otros lugares, Caballero del Hábito de Santiago, Conde de Ablitas por su casamiento con D.ª Bernardina Enriquez de Lacarra, y primer Marqués de Villalva de los Llanos, creado por el Rey D. Cárlos II en 1686. Escribió un *Memorial genealógico de su casa y servicios*, impreso en Madrid.

Enriquez de Cabrera (Juan Gaspar Alonso): Décimo Almirante de Castilla, sexto Duque de Medina de Rioseco, Grande de España, etc.; nació en Madrid el 24 de Junio de 1625. Fué Caballero Comendador de Piedrabuena en la Orden de Alcántara, Gentilhombre de Cámara de los Reyes Felipe IV y Cárlos II, Caballerizo mayor y Consejero de Estado. Escribió: *Fragmentos del ócio*, obra poética, impresa sin nombre de autor. Madrid, 1683, en 4.º—*Reglas para torear*, con la anterior. Murió en 25 de Setiembre de 1691 y fué enterrado en el convento, que habia fundado, de religiosas franciscas descalzas, que llaman de San Pascual, arrimado á sus casas en el Prado de Madrid.

Enriquez de Navarra (Luis): Caballero de la Orden militar de Montesa, Alcaide perpétuo del Castillo de Almansa y Presidente provincial de su Orden en la Mancha. Es-

cribió: *Laurel histórico-panegírico-real de las gloriosas empresas del Rey nuestro señor Felipe V el Animoso.* Madrid, 1708, en 4.°, y otras obras genealógicas manuscritas.

Eraso (Francisco de): Primer Conde de Humanes, Señor de Mohernando y Canal; nació en Madrid el año de 1581. Fué Caballero del Hábito de Santiago, Gentilhombre de la boca del Rey D. Felipe IV, de Cámara del Infante Cardenal D. Fernando, y su primer caballerizo, Embajador en Roma é Inglaterra y Ministro del consejo de Indias. Escribió: *Historia eclesiástica de España*, manuscrito.—*Genealogía de la casa de Eraso.* Idem. También le atribuyen algunos la comedia titulada *Hablar bien del enemigo.* Murió el año de 1662.

Ercilla y Arteaga (Fortun García de): natural de Bermeo, provincia de Vizcaya. Fué admitido el 13 de Agosto de 1510 en el colegio mayor de San Clemente de Bolonia, en cuya Universidad desempeñó una cátedra de jurisprudencia, habiendo sido nombrado posteriormente Caballero del Hábito de Santiago, Regente del Consejo real de Navarra y Ministro del Supremo Consejo y Cámara del Emperador Cárlos V. Escribió: *Comentarium de Pactis, in titulum Digestonem de Pactis, cum repetitione, cap. I extra eodem titulo.* Bolonia, 1514.—*Ad legem Gallus D. de liberis et postumis commentario: et De ultimo fine utriusque juris canonici et civilis.* Idem, 1514 y 1517, en fólio.—*Ad titulum de justitia et jure commentarium.* Idem, 1517, en fólio.—*De expensis et meliorationibus sumptibus bonae et malae fidei possessorum, usufructuariorum, etc.* Colonia, 1599, en 8.°—*Consilium pro militia Sancti Jacobi.*—*Sobre el desafío del Rey de Francia y del Emperador*, manuscrito.

Murió en Valladolid el 29 de Setiembre de 1534, de edad de 40 años.

Ercilla y Zúñiga (ALONSO DE): hijo del anterior y de D.ª Leonor de Zúñiga; nació en Madrid el 7 de Agosto de 1533. Se crió en Palacio en clase de paje del Príncipe, despues Rey Felipe II, á quien acompañó en sus viajes por España, Italia, Francia, Alemania é Inglaterra. De Lóndres se embarcó en 1554 para América, donde se distinguió como buen militar; en la conquista del Estado de Arauco. Restituyóse á España en 1561, y despues de haber contraido matrimonio en 1570 con D.ª María Bazán, Dama de la Princesa doña Juana de Austria, fué nombrado Caballero del Hábito de Santiago y Gentilhombre de Cámara del Emperador Rodolfo. Escribió: *La Araucana*, poema épico, el mejor de cuantos se han escrito en lengua castellana, impreso por primera vez en Zaragoza, año de 1577; y se dice que dejó empezado otro de las *Victorias y hazañas de D. Alvaro Bazán, Marqués de Santa Cruz*.—Se cree que murió en Madrid el año de 1595.

Escaño (ANTONIO): natural de Cartagena, provincia de Murcia. Sentó plaza de Guardia Marina en 1767; y despues de pasar con lucimiento por los grados inferiores, fué ascendido á Capitan de fragata en 1782. Obtuvo en 1797 el mando del navío *Príncipe de Asturias*, con el cual se halló en el combate del Cabo de San Vicente. En 1802 fué nombrado Jefe de Escuadra, y en 1804 Mayor General de la Escuadra de Gravina, con la cual peleó y fué herido en Trafalgar. Fué ascendido á Teniente General en 1805 y nombrado Individuo del Almirantazgo en 1806, Ministro de Marina en 1808, y Regente del Reino en 1810; era tambien Caballero Comendador de Carrizosa en la Orden militar de

Santiago. Formó con Mazarredo la *Ordenanza de la Armada*, que hoy rige, y escribió una obra de *Táctica naval y de señales*, que se imprimió en 1835 con el título de *Cuaderno de instrucción y señales de táctica naval y evoluciones en combate, con las que convienen tambien á escuadrillas de fuerzas sutiles*. Madrid, en 4.° mayor. Murió en 17 de Julio de 1834.

Escrivá de Hijar (Onofre Vicente): valenciano, hijo de D. Gonzalo y D.ª Ana Mompalau. Fué Conde de Alcudia y Gestalgar, Baron de Galon y Gata, Señor de Resclan y Caballero del Hábito de Montesa. Escribió: *Genealogia de las casas de Escrivá, Hijar, Monsorio, Mompalau y Ferrer, y á ellas tocantes.—Historia universal de España.—Epitome de los Anales de Aragon de Gerónimo Zurita*, todas manuscritas. Murió el año de 1688.

España (Juan de): natural de Madrid, hijo de D. Alonso y D.ª Luisa Moncada. Fué Caballero de la Orden militar de Santiago y Procurador general de ella, y Contador mayor del Infante Cardenal D. Fernando de Austria, nombrado en 1639. Fué muy dado al estudio de las bellas letras, y cultivó la poesía, por lo cual le elogia como poeta Lope de Vega en el *Laurel de Apolo*, silva 7.ª

Espínola (Cárlos): natural de Madrid, hijo de don Agustin, primer Marqués de Montemolin, y de D.ª Luisa Ferrer. Fué en su mocedad Caballero de la Orden militar de Calatrava, y despues vistió la sotana de la Compañía de Jesús en el Colegio de Salamanca. Dió á luz varios *Sermones*, entre ellos el que predicó en la profesion de su señora madre, que habiendo enviudado, tomó el Hábito de Religiosa en el Convento de Mercenarias de Madrid, año de 1696.

Espinosa y Malo (Félix Lucio de): natural de Zaragoza; Doctor en ambos Derechos, Caballero del Hábito de Calatrava, cronista del Rey D. Cárlos II y Secretario del Vireinato de Sicilia. Escribió: *Declamaciones, escarmientos políticos y morales.* Madrid, 1674, en 4.°—*Ociosidad ocupada y ocupacion ociosa.* Roma, 1674, en 4.°—*Epístolas varias.* Madrid, 1675, en 4.°—*Relaciones históricas generales.* Idem, 1678.—*Vidas de los filósofos Demócrito y Heráclito.* Zaragoza, 1676, en 4.°—*Genealogía de la casa de Salazar, de la línea de Somorrostro,* manuscrito.—*Ascendencia de D. Luis Estéban de Pineda-Matienzo,* idem. Murió en Palermo el año de 1691, á los 45 de su edad.

Etthenhard y Bandres de Abarca (Francisco Antonio de): natural de Madrid. Fué Caballero del Hábito de Calatrava, y Capitan Teniente de la real guardia alemana, hasta que el expresado Cuerpo fué disuelto por el Rey Felipe V. Escribió: *Compendio de los fundamentos de la verdadera destreza y filosofía de las armas.* Madrid, 1671, en 4.°—*Diestro italiano y español.* Idem, 1697, en 4.°; ambas obras con láminas dibujadas y grabadas por su mano, pues cultivaba las bellas artes con fruto, mereciendo los elogios de los inteligentes en la pintura.

F

Falcó (Jaime Juan): natural de Valencia; hijo de Jaime y de D.ª Violante de Segura. Fué Caballero del Hábito de Montesa, Comendador del Valle de Perpunchent, Lugarteniente general de su Orden, y uno de los sujetos más instruidos de su tiempo, no sólo en literatura latina, sino en las matemáticas y poesía, que cultivó con fruto, especialmente la sátira. Escribió: *Poemata*, impresos con la vida del autor, escrita por Fr. Luis de Souza, Dominico. Valencia, en 4.°—*De quadratura circuli*. Idem, 1787, en 4.°—*Operum Poeticorum*. Madrid, 1600, en 8.°—*Excepta ex Servii Schedis ineditis*. Murió en Madrid el 31 de Agosto de 1594, de edad de 72 años.

Falcó (Jaime Juan): nació en Valencia el 28 de Octubre de 1565, de D. Jaime, Lugarteniente general de la Orden de Montesa. Fué como su padre Caballero de dicha Orden y Comendador de Perpunchent, cuyas dignidades renunció para vestir el Hábito de Religioso de la Orden de Santo Domingo, en cuya regla terminó santamente su vida el 19 de Marzo de 1641, siendo de edad de 76 años. Escribió: *Chronicon Monastichon.—Selectiosa annalium Cardinalis de Baronio.—Soca Sacrae Scripturae et Santorum Patrum ad sermones dominicales conficiendos.—Polyanthea Sacra.—De Eucharistia.—Flores Sacrae.—De excesu B. Virginis.—Casos de conciencia*, manuscritos.

Feliú de la Peña y Farell (Narciso): catalan, Ca-

hallero de la Orden militar de Santiago, erudito historiador del siglo XVIII. Escribió: *Anales de Cataluña*, 3 volúmenes en fólio, Barcelona, 1709, y tuvo parte en el *Fénix de Cataluña*, que publicó Martin Piles en Barcelona el año de 1683, en 4.°

Félix (Juanes): Caballero del Hábito de Santiago, Licenciado en Leyes. Cultivó la poesía y se hallan versos suyos en la obra titulada: *Exequias reales, que Felipe el Grande, Cuarto de este nombre, Rey de las Españas, (q. D. g.), mandó hacer en San Felipe de Madrid á los soldados que murieron en la batalla de Lérida.* Madrid, 1634, en 4.°

Feloaga (Francisco Antonio de): natural de Uyarzun, en Navarra. Fué Caballero del Hábito de Calatrava, Ministro del Supremo Consejo de Santa Clara de Nápoles y despues del de Castilla. Escribió: *Enchiridion juris controversi, varia comprehendens lucubrationes theórico-prácticas civiles et canónicas.* Madrid, 1675, en fólio.

Fernandez (Juan Antonio): natural de Tudela, provincia de Navarra; Archivero general de la Orden militar de Santiago, y Académico correspondiente de la Real Academia de la historia. Escribió: *Descripcion histórico-geográfica de la ciudad de Tudela, y de los pueblos de su merindad.* Año de 1788, manuscrito en la Academia de la Historia.—*Segobriga; noticia de la excavacion hecha en el territorio que llaman Cabeza del Griego, y sus descubrimientos.* Año de 1790. Idem.

Fernandez Boan (Pedro): natural de Orense, en Galicia, Caballero del Hábito de Santiago. Fué segun algunos

escritores el verdadero autor de la *Historia de España*, que se supone escrita por el Obispo de Orense Servando, en el siglo VIII de nuestra era, la cual se cree inventó para introducir en ella mil enredos genealógicos. La expresada historia jamás se ha visto en su original latino, sino en la version gallega, que se dice hizo de ella en el año 1150 D. Pedro Seguino, Obispo tambien de Orense.

Fernandez de Brizuela (José): Caballero de la Orden militar de Alcántara y su Procurador general. Recopiló y publicó juntamente con D. Ignacio y D. Pedro de Ortega, la obra titulada *Bullarium ordinis militiae de Alcántara, olim S. Juliani del Pereiro, per anuorum seriem nonnullis, donationum, concordiarum et aliis interjectis scripturis congestum*. Madrid, 1759.

Fernandez de Castro (Nicolás): natural de Burgos. Fué Catedrático de derecho civil en la Universidad de Salamanca, Señor de Lucio, Caballero del Hábito de Santiago, Abogado fiscal en el Senado de Milán, Juez protector del real patrimonio y Asesor del Vireinato de Sicilia, de donde volvió á ejercer la suprema magistratura en Milán, en cuya ciudad murió en Diciembre de 1670. Escribió: *Exercitationes Salmanticenses*. Salamanca, 1636, en 4.°—*Exterminium Gladiatorum, Sui Praelectio in L. unicam Cod. de Gladiatoribus*. Valladolid, 1643, en 4.°—*De milite monacho, sive de Religionis militaribus*. Milán, en fólio.—*Portugal convencida con la razon para ser vencida con las católicas potentísimas armas del Rey D. Felipe IV, etc. Obra apologética jurídico-teológica-histórico-política*. Milan, 1648, en 4.°

Fernandez de Castro (Pedro): Conde de Lemos,

Adrada y Villalva, Marqués de Sarriá, Grande de España, Caballero Comendador de la Zarza en la Orden militar de Alcántara, Virrey del Perú y de Nápoles, en 1610, y Presidente del Consejo de Indias; nació en sus Estados de Galicia el año de 1576, y murió en Madrid el 19 de Octubre de 1622. Fué el Mecenas más insigne de los literatos de su tiempo, á quienes protegió con su caudal é influencia, especialmente á los hermanos Argensolas y á Miguel de Cervantes Saavedra. Escribió: *La casa confusa*, comedia.—*El Buho Gallego*, sátira en verso.—*Relacion de la Gobernacion de los Quirós*, y *Poesías*, manuscritos.

Fernandez de Córdoba (Gonzalo): natural de Jaen, hijo de los Condes de Torralva, Colegial en el de Cuenca en 1646, Catedrático de Decretales en 1654, en 57 Oidor de Sevilla, despues de la Chancillería de Valladolid, y por último del Consejo de las Ordenes, trasladado al de Castilla, y en 1691 Comisario general de Cruzada, Caballero de la Orden de Alcántara. Escribió: *Transactionum sinopsis in classes distributae et explanationibuse lucidata.* Salamanca, oficina de la Universidad, 1644, en 4.°

Fernandez de Córdoba y Cabrera (Juan): natural de Córdoba; segundo Conde de Torres-Cabrera, Alguacil mayor de la Inquisicion y Veinticuatro del Ayuntamiento de su patria, y Caballero de la Orden militar de Calatrava. Escribió diferentes *Poesías*, sin que sepamos se hayan publicado de ellas más que los versos insertos en el *Anfiteatro sagrado*, del P. Bustos, impreso en Córdoda en 1728.

Fernandez de Córdoba (Luis): Duque de Sessa, Baena y Soma, Conde de Cabra, Grande de España, Almirante y Capitan General del Reino de Nápoles, Caballe-

ro Comendador de Bedmar y Alconchel en la Orden militar de Santiago. Cultivó la poesía, como se ve por los versos suyos que se hallan en la Fama póstuma de Lope de Vega, y otros libros de aquel tiempo.

Fernandez Duran (MANUEL): Marqués de Perales y de Tolosa, Grande de España, Caballero del Hábito de Calatrava, Diputado á Córtes, Senador del Reino, Vicepresidente de la primera Seccion del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, Presidente de la Asociacion general de ganaderos y Director de la Real Cabaña. Ha escrito: *Informe de la Asociacion general de ganaderos del Reino, acerca de la calidad de las ovejas merinas de Extremadura*. Madrid, 1853, en el *Boletin oficial del Ministerio de Fomento*, y un *Apéndice sobre el estado actual de la industria lanera*, en la traduccion del *Tratado de lanas*, Perrault. Madrid, 1856, en 8.°.—Nació en Madrid por los años de 1818.

Fernandez de la Gama (JUAN): Bachiller en leyes, Freire de la Orden militar de Santiago y Asesor del último Gran Maestre de ella D. Alfonso de Cárdenas. Formó por acuerdo del Capítulo general celebrado por los años de 1501 y 2 en Sevilla y Bolja, *Las leyes y establecimientos del Orden de Santiago*. Sevilla, 1503, en fólio.

Fernandez de Navarrete (IGNACIO): Marqués de Morlans, Caballero de la Orden militar de Calatrava. Ha dado á luz el *Arte de ensayar con el soplete, cualitativa y cuantitativamente los minerales*, de C. F. Plattner, Profesor de la Academia de minas de Freiberga, traducido al castellano. Madrid, 1853, en 4.°

Fernandez de Heredia (JUAN FRANCISCO): aragonés; Colegial en el mayor de Santiago de Cuenca en la Universidad de Salamanca, Doctor en leyes, Caballero del Hábito de Alcántara, Oidor de Valladolid y Ministro en el Supremo Consejo de Aragon. Escribió: *Oracion panegírica historial á la vida y hechos de San Victorian, Eremita y Abad.* Año de 1676, en 4.°—*Séneca y Neron.* Madrid, 1642, en 8.°—*Trabajos y afanes de Hércules, Floresta de sentencias y ejemplos.* Idem, 1682, en 4.°—*Salomon pacífico.* Valencia, 1642, en 8.°

Fernandez de Hinestrosa Aguilar y Montemayor (JUAN TOMÁS): natural de Ecija, Señor de Turrillote y Gallape, Caballero del Hábito de Calatrava y primer Marqués de Peñaflor, creado por el Rey D. Felipe IV. Escribió: *Genealogía de la casa de Hinestrosa.—Genealogía de los Montemayores de Ecija, que hoy son Condes de Torres.—Genealogía de las familias nobles del reino de Andalucía,* manuscritas.

Fernandez de Hinestrosa (JUAN): natural de Ecija, Caballero de la Orden de Alcántara, entró en el colegio de Cuenca en 1658, Alcalde de hijosdalgo de la Chancillería de Granada y Oidor de la misma en donde murió en 1689. Escribió: *Impensis in res dotales factis.* Madrid, 1674, en 4.°—*Magno academiae plausu.*

Fernandez de Velasco Pacheco y Benavides (BERNARDINO): Duque de Frias y de Escalona, Marqués de Caracena, Frenista y del Fresno, Conde de Haro y Alba de Liste, Condestable de Castilla, Grande de España, etcétera. Sirvió con distincion en los ejércitos nacionales durante la guerra de la Independencia, y concluida ésta, se

retiró con el grado de Coronel y pasó á la carrera diplomática, en la cual desempeñó la embajada de Francia y el Ministerio de Estado en 1838, prestando en ambos puestos grandes servicios al trono constitucional de D.ª Isabel II. Fué también Caballero del insigne Orden del Toison de Oro, de la de Calatrava, Gran Cruz de Cárlos III y del Salvador de Grecia, Gentilhombre de Cámara de S. M., Individuo de la Real Academia Española, de la de Nobles Artes de San Fernando, de los Arcades de Roma y de otras muchas corporaciones nacionales y extranjeras. Distinguióse tanto como poeta lírico, cuanto como diplomático, siendo notables su oda *A la muerte de Felipe II.—El llanto conyugal.—Epístola á D. Juan Nicasio Gallego.—Un barco de vapor*, romance.—*La toma de Amberes*, soneto, y otras de sus composiciones, las cuales han sido publicadas por la Academia Española, formando coleccion con el título de *Obras poéticas del Excmo. Sr...*, precedidas de una *Noticia* sobre la vida y obras del autor, escrita por el Marqués de Molins, y de un prólogo del Duque de Rivas. Murió en Madrid el 28 de Mayo de 1851, con 67 años, 10 meses y 8 dias de edad.

Fernandez de Velasco y Tovar (Bernardino): Duque de Frias, Conde de Haro y Peñaranda, Marqués del Fresno, etc.; nació en Madrid el 27 de Mayo de 1707. Fué Gentilhombre de Cámara, Cazador mayor de la real volatería de S. M., Caballero Comendador de Usagre y Dignidad de Trece de la Orden militar de Santiago, Gran Cruz de la de Cárlos III, y fundador en Madrid de la parroquia de San José, para lo cual obtuvo bula de Benedicto XIV en 1748. Estudió jurisprudencia y escribió muchos papeles en derecho y memoriales ajustados que se imprimieron á nombres de otros. Tambien son suyas: *Carta á D. Lorenzo de*

Santayana sobre su obra: Gobierno político de los pueblos de España. Madrid, 1742, en 4.°—*Deleite de la discrecion y fácil escuela de la agudeza.* Idem, 1755. Murió en Madrid el 27 de Diciembre de 1771.

Fernandez de Velasco y Mendoza (Iñigo): Duque de Frías, Marqués de Berlanga, Conde de Haro, Condestable de Castilla, Grande de España, Caballero del insigne Orden del Toison de Oro y Comendador de Pozuelo en la de Calatrava. Fué Mayordomo mayor del Emperador Cárlor V, quien lo dejó al frente del Gobierno de Castilla, juntamente con el Cardenal Adriano, mientras su primer viaje á Alemania. Durante su gobierno venció á los Comuneros de Castilla y batió junto á Logroño á los franceses, reconquistando la plaza de Fuenterrabía y distinguiéndose en otras acciones. Dejó manuscrito un libro en que trata de los *Linajes ilustres de España*, y murió en Madrid el 17 de Setiembre de 1528.

Ferrer (Juan Raimundo): Abogado y Caballero de la Orden militar de Montesa, catalan, segun el Señor Torres Amat, y segun otros autores natural de Valencia. Escribió: *Las alabanzas y la vida de María Santísima*, en verso heróico.—*Milagros de Cristo Nuestro Señor*, idem.—*Los Aforismos de Hipócrates y los Comentarios de Galeno*, en verso.—*Semita juris canonici Epigrammatum.*

Ferrer de Cardona (Luis): natural de Valencia, ballero del Hábito de Santiago, Señor de la [illegible] Sot, Gobernador de Valencia y Regente de la [illegible] cia de la Capitanía general de aquel reino. [illegible] la opinion más generalmente admitida, [illegible]

buyen al Licenciado Pedro Juan de Rejaule), las comedias tituladas: *La burladora burlada.—La beligera española. La fé pagada.—Vida y martirio de San Vicente,* que salieron á luz bajo el nombre supuesto de Ricardo del Turia. Murió el año de 1641.

Figuera Cubero de Monforte (Gaspar de la): natural del reino de Valencia, Caballero de la Orden militar de Montesa, Bailio general de Morella y Juez del Real Patrimonio. Escribió: *Miscellanea Sacra.* Valencia, 1657. —*Vita Sancti Antonii Abbatis, magni Archimandritae Ægigti.* Idem, 1664.—*Georgicas Sacras.*

Figueroa (Gomez de): Caballero de la Orden militar de Calatrava y Gentilhombre del Archiduque Alberto de Austria. Cultivó la poesía y se halla un *Soneto* suyo impreso en la obra *Pensil de Príncipes*, del Dr. Gabriel de Ayrolo-Calar. Sevilla, 1617.

Figueroa y Córdoba (Véase Córdoba).

Folch de Cardona de Aragon y Córdoba (Pedro Antonio Ramon): nació en Lucena, provincia de Córdoba, el año de 1612, siendo sus padres D. Enrique de Aragon y D.ª Catalina Fernandez de Cardona. Fué Caballero y dignidad de Clavero de la Orden militar de Alcántara, Embajador en la córte de Roma, Virey de Nápoles, Consejero de Estado y General en Jefe del ejército de Cataluña contra los franceses. Escribió: *Geometria militar en que se comprenden las matemáticas de la fortificacion regular é irregular, defensa y ofensa de una plaza, y las tablas polimétricas proporcionales de ellas*, impresa en Nápoles.

Fonseca (Ramon María): natural de Loja, provincia de Granada. Tomó el Hábito de la Orden militar de Santiago en el convento de Uclés, y habiendo seguido la carrera de leyes, fué Magistrado de las Audiencias de Granada y Sevilla, Ministro del Tribunal especial de las Ordenes Militares, Presidente de Sala del Supremo de Justicia y Senador del reino. Escribió un poemita en octavas, titulado: *El cautivo fiel*, impreso en 16.°, sin año ni lugar; pero que lo fué en Granada en el de 1820, segun le oimos al mismo autor, á cuya amistad debimos un ejemplar de él. Murió en Madrid el año de 1860.

Francos Valdés (Bernardino Antonio): asturiano; Freire de la Orden militar de Santiago, Rector del Colegio de San Márcos de Leon y del de Salamanca, Doctor y Catedrático de Cánones y de prima de leyes más antiguo en aquella Universidad, Vicario general del Obispado de Leon y Gobernador de Jaen. Escribió: *Laurea legalis decana Salmantina: Pro juribus, privilegiis..., quatuor ordinum equiestrium militaribus*, tres tomos en fólio. Salamanca, 1704.

Frigola (Jerónimo de): natural de Valencia, Caballero de la Orden militar de Montesa, celebrado por sus escritos entre los más señalados ingenios de su tiempo por Andrés de Claramonte, en la obra titulada: *Letanía moral*. Sevilla, 1613, en 8.°

Fuente (Francisco): natural de Llerena, en Extremadura; Freire de la Orden militar de Santiago y del convento de Sevilla, Maestro en filosofía y teología, y Canónigo de la iglesia colegial de Alcalá de Henares. Dió á luz:

Judesse Operum Alfonsi de Madrigal Abulensis episcopis, juxta ordinem litterarum digestus, dos tomos en fólio. Valladolid, 1547.

Fuente y Moreno (Francisco de la): natural de Llerena, provincia de Badajoz; Freire de la Orden militar de Santiago del convento de Santiago de la Espada de Sevilla y Prior de Jerez de los Caballeros. Escribió: *Memorial de los fundamentos y razones que hay para que en las provisiones de los beneficios cursados, sean preferidos siempre los naturales de los lugares donde son los tales beneficios*. Impreso el año de 1624, en 4.°

Funes y Villalpando (Francisco Jacinto de): nació en Belilla, provincia de Huesca, el año de 1618, de don Juan, que sigue, y D.ª María Clemente. Fué Marqués de Ossera, Baron de Figueruela, Cabañas y Asuer, Maestre de campo, General y Gobernador de Fraga, Caballero y Comendador de Ballesteros en la Orden militar de Calatrava, Gentilhombre de Cámara de S. M. y de su Consejo. Escribió: *Escarmientos de Jacinto*. Zaragoza, 1645, en 8.°—*Lágrimas de San Pedro*. Idem, 1653, en 8.°—*Vida de Santa Isabel, Reina de Hungría*, publicada á nombre de Fabio Clemente. Idem, 1655, en 8.°—*Fábula de Psiquis y Cupido*, manuscrita.—*Fábula poética del amor enamorado*, y las comedias tituladas: *Más pueden celos que amor*.—*El mártir antes de nacer, San Mamés*.—*El vencedor de sí mismo*.—*También sin envidia hay celos*.

Funes y Villalpando (Juan de): aragonés, Marqués de Ossera, Conde de Atarés, Señor de la Baronía de Quin-

to de Velilla y Caballero del Hábito de Calatrava. Fué distinguido militar y poeta, y escribió un libro de las cosas principales pertenecientes á sus familias y estados, que se guarda manuscrito en el Archivo de los Condes de Atarés.

G

Gabriel de Estenoz (José de): nació en Badajoz el 21 de Abril de 1769, de D. Martin y D.ª Juana Estenoz. Entró á servir en el distinguido cuerpo de ingenieros, en el cual desempeñó comisiones importantes que le valieron el empleo de Teniente Coronel que desempeñaba en 1808. Al empezar la guerra de la Independencia, fué ascendido á Coronel, y prestó importantes servicios á la causa nacional, por lo que obtuvo el empleo de Brigadier, y despues el mando de la vanguardia del ejército al mando del General Mendizábal; con él asistió á la batalla de Gébora, dada bajo los muros de Badajoz el 19 de Febrero de 1877, y viendo en ella deshechos y rotos á los españoles, no queriendo sobrevivir á la humillacion de una derrota, arrojóse á morir matando entre las filas del ejército francés, y halló una muerte gloriosa y digna de un héroe, siendo su nombre desde entonces imperecedero y tenido por una gloria de nuestra patria, y de la Orden militar de Alcántara á que pertenecía. Escribió: *Descripcion histórica de la Luisiana*, que dirigió al Generalísimo Príncipe de la Paz, y unas *Reflexiones sobre Portugal y la política que debia seguirse con respecto á él para bien general de la Península*.

Gabriel y Ruiz de Apodaca (Fernando de): sobrino del anterior, hijo de D. Francisco Javier, Brigadier de Infantería, y de D.ª María de los Dolores Ruiz de Apodaca, natural de Badajoz; Caballero de la Orden militar de Al-

cántara y Teniente Coronel retirado de artillería, Indivíduo de la Academia de buenas letras de Sevilla y otras corporaciones literarias. Ha dado á luz una coleccion de *Poesías*. Sevilla, 1866, en 8.°—*Apuntes biográficos del Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, Conde de Venadito, etc.*, segunda edicion. Burgos, 1849, en 8.° Una *Biografía del Brigadier D. José de Gabriel* en el *Guadalete*. Jerez, 1863, y artículos y poesías en diferentes periódicos.

Galindez de Carvajal (Lorenzo): nació en Plasencia, en Extremadura, el año de 1472. Hizo sus estudios en la Universidad de Salamanca, donde recibió el grado de Doctor en jurisprudencia, y desempeñó una cátedra de derecho durante algunos años. Los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel le concedieron el Hábito de Caballero de la Orden militar de Calatrava y nombraron Indivíduo de su Consejo, del cual llegó á ser Presidente. Cuando murió el Rey Fernando, dejó la córte y se retiró á Burgos, donde murió en 1532. Escribió: *Advertencias á los varones ilustres de Fernan Perez de Guzmán*, con la *Historia de D. Juan II, Rey de Castilla*, Logroño, 1517, en fólio.—*Anales de los Reyes Católicos*, manuscrito, en fólio.—*Sumario de las crónicas de los Reyes Católicos*, idem.—*Memorial ó registro breve de los lugares donde el Rey y Reina Católicos, nuestros Señores, que hayan gloria, estuvieron cada año desde el 1467 en adelante hasta que Dios los llevó*, idem.—*Historia de lo sucedido despues de la muerte del Rey D. Fernando*, idem.—*Anotaciones de la Historia de España*, id.—*Genealogía de los Carvajales*.—Algunos de los escritos anteriores se han publicado recientemente en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*.

Gallo (Antonio): natural de Santa Cruz de la Zarza,

[illegible] de Toledo, Sargento mayor de infantería española [illegible] de la Orden militar de Santiago. Escribió: *Des[illegible] de guarnicion de todo género de soldados de infan[illegible]*. Madrid, 1669, en 4.°

García Camba (Manuel): gallego. Empezó á servir [illegible] de voluntarios nacionales durante la guerra de la Independ[illegible], y concluida ésta, pasó á América, donde permane[illegible] hasta la pérdida de la batalla de Ayacucho. Continuó sus [illegible] en la Península, habiendo llegado por ellos á ob[illegible] el empleo de Teniente General. Fué tambien Capi[illegible] General de las islas Filipinas en 1838, Ministro de la Guerra en 1836, Senador del Reino, Gran Cruz de la Orden militar de San Hermenegildo, Caballero de la de Santiago, y de otras nacionales y extranjeras. Publicó: *Las diez y seis meses de su mando superior en Filipinas*. Cádiz, 1839, en 4.°—*Tratado de los principios y teoría práctica de la imposicion y del sistema de crear fondos por el caballero Mach-Culloch*, traducido del inglés, segunda edicion corregida, aumentada y mejorada. Madrid, 1857, en 4.° Murió en Octubre de 1861.

García de Samaniego (Felipe): Caballero del Orden de Santiago, Arcediano de la Valdonselle, Dignidad de la santa iglesia catedral de Pamplona, del Consejo de S. M., su Secretario de la interpretación de lenguas é Individuo de la Real Academia de la Historia. Escribió: *Discurso geográfico é histórico sobre las antigüedades de Madrid*, y otros. Murió en 1896.

García de Trasmiera (Diego): natural de Valladolid. Fué colegial en el Mayor de Santa Cruz de su patria, Dignidad y Canónigo de la santa iglesia catedral de Palen-

cia, Caballero del Hábito de Santiago, Inquisidor en Valladolid, Valencia, Sicilia y Toledo, y por último Obispo electo de Zamora; murió en Madrid el año de 1655. Escribió: *De Poligamia et Poliviria, lib. 3.—Estimulum fidei, sive de obligationes revelandi hoereticos, et de hoeresi inspectos. —De correctione fraterna.—Vida de la Venerable Madre Ursula Venciscasta.* Montereal, 1648.—*Vida de San Pedro Arbués.* Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1649.

García de Valenzuela (José María): Freire de la Orden militar de Santiago, Licenciado en Cánones, Prior é Inquisidor de Mérida, condecorado con el escudo de fidelidad, y Canónigo de la santa iglesia catedral de Badajoz. Dió á luz en 1812, un folleto titulado: *La Diarrea de la imprenta*, y otro en defensa del Tribunal de la Inquisicion.

Garciny (Ignacio): Intendente del ejército y Reino de Aragon, del de Navarra y provincia de Guipúzcoa, Corregidor de la ciudad de Zaragoza, Ministro del Consejo real de las Ordenes militares y Caballero de la de Santiago. Escribió: *Cuadro de la España desde el reinado de Cárlos IV*, Valencia, 1810, en 4.°

Garma y Salcedo (Francisco Javier de): Caballero del Hábito de Alcántara, y Archivero general del Real Archivo de la corona de Aragon. Sirvió con el Duque de Montemar en las campañas de Italia, sin que las ocupaciodes propias de la carrera militar, le impidiesen dedicarse al estudio, como lo prueban varios escritos suyos, de los cuales el más notable es su obra titulada: *Teatro universal de España*, segunda edicion, siete tomos en 8.° Madrid, 1788; los tres últimos tomos son de su hijo D. Francisco de Garma y Duran. Murió el año de 1738.

Gayoso Figueroa y Moscoso (Antonio de): gallego, Doctor en teología y Freire de la Orden militar de Santiago. Escribió: *Regocijo de la muy noble y muy leal ciudad Santiago de Compostela*, por haber declarado Urbano VIII, único patron de España á Santiago, en dicha ciudad y en verso, año de 1629.

Gaztelo y Gamboa (Domingo de): natural de Ochandiano, en Vizcaya. Fué Secretario de D. Lope de Soria, Embajador del Emperador Cárlos V en Venecia, y despues Secretario de S. M. y Caballero de la Orden militar de Santiago. Publicó corregida y enmendada la *Segunda Comedia de la famosa Celestina, en la cual se trata de la resurrecion de la dicha Celestina, y de los amores de Felides y Poliandria.* Venecia, 1536, en 8.°—El autor de la obra, aunque no se lee en la portada, lo fué Feliciano de Silva. Tambien tradujo al italiano: *La prima parte delle littere di D. Antonio de Guevara, Vescoso di Mondognedo.* Venecia, 1545, en 8.°

Gijon y Leon (Miguel): Caballero del Hábito de Santiago, vecino de Málaga y hacendado en la villa de Torrox, Conde de Casa-Gijon, creado por el Rey Cárlos III en 1784. Escribió: *Memoria sobre el uso del termómetro en la cría de los gusanos de seda.—Memoria sobre el libre comercio de Indias.—Memoria sobre mejor ejecucion y fomento de arbolado, bosques y montes*, remitidas á la Sociedad Económica Matritense, y publicadas por dicha Corporacion.

Gilbertes de Badaya (Baltasar): Caballero del Hábito de Santiago, aragonés. Concluyó la obra que habia empezado su tío el Dr. Antonio Gilbertes de Badaya, que trata de la *Genealogía de los Ferreras y Gilbertes de Ara-*

gon, á la cual y á su autor prodiga grandes elogios el célebre genealogista D. Luis de Salazar y Castro.

Godoy (Manuel de): Príncipe de la Paz, Duque de Alcudia y de Sueca, Conde de Eborante, Grande de España de primera clase, Capitan General de los reales ejércitos, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Gran cruz de la de Cárlos III, y de las de San Juan, de Cristo, de San Genaro y de San Fernando, Comendador de la de Santiago, etc.; nació en Badajoz el 12 de Mayo de 1767, siendo sus padres D. José y D.ª María Alvarez de Faria, ambos de familia noble y medianamente acomodados. Entró á servir en 1784 en el cuerpo de guardias de la Real persona, y habiendo logrado, gracias á su gentil presencia, captarse el favor de la Reina María Luisa, y por interposicion de ésta el de su esposo Cárlos IV, vióse colmado de todas las distinciones y gracias que puede proporcionar el poder de un Rey absoluto, habiendo llegado el capricho de los Soberanos por su favorito hasta el extremo de enlazarlo con su propia familia, dándole en matrimonio una hija del Infante D. Luis de Borbon. Colocáronle tambien al frente del Ministerio en una época la más crítica para la Europa, que veía con asombro rodar la cabeza del infortunado Luis XVI sobre el cadalso. Desde entonces fué árbitro de los destinos de la nacion española, hasta que el motín de Aranjuez, en el cual estuvo á pique de perecer, arrojó del trono en 1808 á sus favorecedores. Godoy, fiel en la desgracia á los monarcas á quienes debia su elevacion, los acompañó en el destierro, sin procurar rehabilitar su honra mal parada en cuantos escritos veian la luz pública en Europa, por no culpar al hijo de sus amos, que reinaba con el nombre de Fernando VII; pero á la muerte de éste rompió el silencio y dió á luz sus *Memorias críticas y apologéticas*, seis tomos

en 8.° Madrid, 1836, en las cuales rebate victoriosamente algunos de los cargos esparcidos contra él por la maledicencia. Pocos ejemplos ofrece la historia de un ostracismo tan largo como el que ha sufrido el Príncipe de la Paz; cerca de medio siglo ha pasado lejos de su patria, y cuando se disponía á volver á ella para disfrutar de sus bienes y condecoraciones, que le habian sido devueltos por el Gobierno constitucional de Isabel II, murió en Paris el 8 de Octubre de 1851.

Gombau (Cosme): natural de Valencia. Fué Magistrado de la real Audiencia de su patria, Caballero de la Orden militar de Montesa y Asesor general de ella. Escribió: *Alegacion de derecho sobre la potestad y jurisdiccion de la S. C. R. Majestad del Rey nuestro señor, como Administrador perpétuo de la Sagrada Orden de Nuestra Señora y de su Lugarteniente general, y del Prior del convento de Montesa.* Valencia, 1658, en 4.°

Gomez (Alonso): natural de Moron, provincia de Sevilla. Fué colegial mayor en el de San Clemente de Bolonia, el año de 1516, Doctor en derecho canónico y Caballero del Hábito de Alcántara. Escribió: *Commentariorum super H. finalem regulae spectativarum Clementis Papae VII, lib. 1.* Roma, 1533, en fólio.—*Definiciones de la Orden de Alcántara.* Madrid, 1576.

Gomez de la Cortina (Joaquin): nació en Méjico el año de 1808. Recibió el grado de Doctor en leyes el año de 1832; fué nombrado Catedrático de la Universidad de Alcalá en 1841, Magistrado en 1847, y posteriormente Rector de la Universidad central, Marqués de Morante, Caballero de la Orden de Santiago, Gran cruz de la de Cárlos III y

Senador del reino. El Sr. Marqués de Morante es el primer bibliógrafo de España, y tal vez de Europa, como lo prueba su obra titulada: *Catalogus librorum Doctoris..... qui in edibus suis extant,* ocho tomos en 4.° Madrid, 1854 y siguientes.—*Diccionario latino,* con D. R. de Miguel. Leipsic, 1867, en 4.° Murió en Madrid el 19 de Junio de 1868.

Gomez de la Cortina (José): natural de Méjico; Conde de la Cortina, Caballero de la Orden militar de Montesa, Gran cruz de la de Cárlos III, Individuo de las reales Academias de la historia y latina, Matritense y de la real sociedad económica de Valencia. Ha dado á luz: *Cartilla histórica ó método para estudiar la historia.* Madrid, 1829, en 4.°, y juntamente con D. Nicolas Hugalde la *Historia de la literatura española, escrita en aleman por Bouterwek, traducida en castellano y adicionada.* Madrid, 1828, en 4.°—*Diálogo entre él y yo.* Idem, 1830, en 8.°

Gomez Duran (Pedro): natural de Azuaga, en Extremadura. Fué Freire de la Orden militar de Santiago, hijo de la casa convento de San Márcos de Leon, y Beneficiado en el de monjas de Sancti Spíritus de Salamanca. Escribió: *Historia universal de la vida y peregrinacion del Hijo de Dios en el mundo, con las descripciones de los lugares donde estuvo.* Salamanca, 1610, en 4.°, cuya obra fué prohibida por la Inquisicion y se halla incluida en el *Indice Expurgatorio,* impreso en Madrid el año de 1790.

Gomez de Luna y Arellano (Miguel): Caballero del Hábito de Santiago. Fué Catedrático de leyes en la Universidad de Osuna, Oidor en Sevilla y Granada, Auditor general de guerra de los ejércitos de los Paises Bajos y Ministro en los Supremos Consejos de las Ordenes militares y

de Indias. Escribió: *Opera jurídica tripartita.* Amberes, 1751, en 4.°, en la cual se hallan recopiladas las tres siguientes: *De juris ratione et rationis imperio.* Madrid, 1630, en 4.°—*Singularum lectionum liber.* Idem, 1632.—*Juris canonici antilegomena.*—*Supplicatio ad Inocentium X, pro Immaculata Conceptione Virginis Mariae.* Bruselas, 1652, en fólio.—*Theoremeta sacra, theologica et juridica, topica et anaglyphica pro Immaculata Deiparae Virginis Conceptione.* Idem. Murió en Madrid en el mes de Marzo de 1662.

Gomez de Sandoval (Francisco): Duque de Lerma, Uceda y Cea, Marqués de Denia, Grande de España, Adelantado mayor de Castilla, etc.; nació en Madrid por Julio de 1598. Fué Caballero Comendador de Bolaños y dignidad de Clavero de la Orden militar de Calatrava, y Maestre de Campo, General del ejército de Flandes, donde dió grandes muestras de valor, y murió el año de 1635, á los 36 de su edad. Lope de Vega en el *Laurel de Apolo*, silva 6.ª, le elogia como poeta.

Gomez de Silva y Mendoza (Rodrigo): nació en Madrid en Noviembre de 1657. Fué Caballero Comendador de Bexi y Castel de Casteles en la Orden militar de Calatrava y Gentilhombre de Cámara del Rey Felipe III, que le dió título de Marqués de la Eliseda en 1613. Escribió varias *Poesías*, que no se han publicado, excepto que sepamos, un soneto que inserta Alvarez de Baena en su obra: *Hijos de Madrid.*

Góngora (Juan de): natural de Córdoba. Fué Caballero del Hábito de Alcántara, colegial en el Mayor de Santiago, Doctor y Catedrático de derecho romano en la Universidad de Salamanca, y Ministro del Supremo Consejo y

Cámara de Castilla. Escribió: *Disceptatio ad Salvium Julianum in L. quidam 19 de manumissis testamento pro obtinenda vesperorum cathedra.* Salamanca, en 4.° Murió el año de 1668.

Gonzalez (José): Licenciado en leyes, Ministro del Consejo y Cámara de Castilla, y del de la Santa Inquisicion, y Caballero de la Orden militar de Santiago. Formó juntamente con D. Fernando Pizarro y Orellana, por encargo del Rey Felipe IV, la *Nueva recopilacion de las leyes de estos reinos.* Impresa en Madrid en tres tomos en fólio el año de 1640.

Gonzalez de Andia (Francisco): natural de Lima, en el Perú; Caballero, Comendador y Freire de la Orden militar de Santiago, Gobernador de Galicia, Virey de Navarra, Ministro de los Consejos de Estado y Guerra, y primer Marqués de Valparaiso, por gracia del Rey D. Felipe IV, que tambien le concedió la Encomienda de Villoria. Escribió: *Retrato de Cárlos V.—El perfecto desengaño,* manuscrito en 4.°, en la Biblioteca nacional; obra apreciable y que es sensible no se haya publicado. Murió en Madrid el 5 de Octubre de 1653.

Gonzalez de Castejon (Diego): natural de Agreda, provincia de Soria. Fué Licenciado en jurisprudencia, Caballero del Hábito de Calatrava y Ministro del Supremo Consejo de las Ordenes militares. Escribió: *Genealogía de la casa de Castejon,* manuscrita. Casó con D.ª María de Fonseca, en la cual tuvo á D. Diego Castejon y Fonseca, que fué Obispo de Lugo, Gobernador del Arzobispado de Toledo y distinguido escritor, que murió en 1655.

Gonzalez de Madrid (Fernando): natural de Ma-

drid. Fué Capitan de infantería, Caballerizo del Rey y de la Reina madre D.ª Mariana de Austria, Regidor decano del Ayuntamiento de Madrid y Caballero del Hábito de Santiago. Escribió: *Versos en reverencia de Dios Nuestro Señor y de María Señora Nuestra, concebida sin mancha de pecado original, su Santísima madre, y del glorioso Patriarca San Joaquín y á su festividad.* Madrid, 1664, en 4.°, con láminas.

Gonzalez de Salas (JUSEPE ANTONIO): nació en Madrid por los años de 1588. Hizo excelentes estudios, adquiriendo un profundo conocimiento en las lenguas hebrea, griega y latina, y en todo género de erudicion; pero contento con sus bienes patrimoniales, jamás quiso pretender empleo alguno, ni aceptó más condecoraciones que el Hábito de la Orden militar de Calatrava, que obtuvo en 1643. Escribió notas á Petronio con este título: *T. Patronii Arbitri E. R. Satiricon, etc.*, con un índice titulado: *Siren Latina, sive Suadra Petroniana.—Nueva idea de la Trajedia antigua ó ilustracion última al libro singular de la Poética de Aristóteles.—Las Troyanas, trajedia de L. A. Séneca, traducida al español: Exercitacion escolástica*, cuyas tres obras se imprimieron juntas. Madrid, 1633, en 4.°—*Compendio geográfico é histórico del Orbe antiguo*, traducido de Pomponio Mela con ilustraciones. Idem, 1644, en 4.°—*De duplici viventium terra disputatio paradoxica magni operis.* Leiden, 1650, en 4.°—*El Parnaso Español de D. Francisco de Quevedo*, con una disertacion erudita á cada una de la seis musas que publicó. Zaragoza, 1549, en 4.°—*Ortografía latina y española.—Marcial Redivivo*, manuscritos.—*Observaciones sobre el lenguaje español.* Idem.—*De moribus novantiquis.—Música interlocucion*, y otras manuscritas. Murió el 14 de Marzo, de edad de 63 años.

Goyeneche y Balanzá (Francisco Javier de): nació en Madrid el año de 1691. Fué Caballero del Hábito de Santiago, Tesorero del Consejo de Indias, Ministro y decano del mismo y de su cámara, y primer Marqués de Belsunce, por gracia concedida en 10 de Abril de 1710. Tradujo del francés al castellano: *Comercio de Holanda, ó el gran tesoro historial y político del floreciente comercio que los holandeses tienen en todos los estados y señoríos del mundo.* Madrid, 1717, en 4.°.

Gragera (Alfonso Francisco de): natural de Ecija, provincia de Sevilla; Caballero de la Orden militar de Calatrava, que floreció en el siglo XVII. Escribió: *Historia y linajes de la ciudad de Ecija*, manuscritos.

Guerra y Sandoval (Juan Alfonso de): natural de Madrid, hijo de D. José, que sigue. Fué Caballero del Hábito de Santiago, Regidor decano y procurador á Córtes por la ciudad de Toledo, Comisario de la artillería y Caballerizo del Rey D. Felipe V, y por último sucedió á su padre en los empleos de Rey de armas y Cronista de los reinos de España, de la Sacra Orden de San Juan y de las militares de Santiago, Calatrava y Alcántara. Escribió: *Incompatibilidad de cuatro mayorazgos en una persona, que todos pedian traer sus armas en primer lugar.* Madrid, 1737, en fólio, y muchos papeles genealógicos. Murió en Madrid el 28 de Octubre de 1753.

Guerra y Villegas (José Alfonso de): natural de Madrid, padre del anterior. Fué Cronista general de los Reyes Carlos II y Felipe V, de los prioratos de la Sacra Orden de San Juan en Castilla y Leon, de las de Santiago, Calatrava y Alcántara, y Caballero del Hábito de Santiago. Es-

crítica: *Discurso histórico político sobre el origen y preeminencias del oficio de Heraldos, Reyes de Armas*, Madrid, 1681, en folio; algunos memoriales de casas particulares y papeles genealógicos, manuscritos. Murió en Madrid el 15 de Noviembre de 1722.

Guevara (Felipe de), natural de Madrid. Fué Caballero y Comendador de Estriana en la Orden militar de Santiago, y Gentilhombre de la boca del Emperador Carlos V, á quien acompañó en sus expediciones militares, distinguiéndose en la célebre jornada de Túnez. Escribió: *De las medallas antiguas de España*, manuscrito.—*Comentarios de la pintura*, publicados por D. Antonio Ponz, Madrid, año de 1788, y *Cartas sobre antigüedades y bellas artes*, manuscritos. Murió en Madrid hacia el año de 1564, dejando de su esposa D.ª Beatriz Ramírez de Haro, un hijo llamado D. Diego, que fué también escritor.

Guevara Vasconcelos (José Antonio de), natural de Ceuta; Presbítero, Caballero del Hábito de Santiago; individuo de número de las Reales Academias Española y de la Historia, Anticuario del gabinete de medallas y Censor perpétuo de la Sociedad Económica de Amigos del país de Madrid. Era muy instruido en las lenguas eruditas, en la historia y en la economía política, lo que demostró en las memorias y disertaciones que presentó á las referidas corporaciones, entre ellas: *Informe sobre el recogimiento y ocupación de los pobres*.—*Elogio del rey Carlos III*, leídos en la Sociedad en 1778 y 79, é impresos en sus memorias. Madrid, 1787.—*Noticias pertenecientes á la vida de D. Diego Saavedra Fajardo*, que precedían á la *República literaria* del mismo, reimpresa, Madrid, 1788, en 4.°—*Memorias para la historia de Ceuta*, manuscrito.

Guillamas y Galiano (Fernando): de la familia de los Marqueses de San Felices, Caballero profeso de la Orden militar de Santiago, Coronel retirado del cuerpo de ingenieros y Gentilhombre de cámara de S. M. Ha dado á luz una *Historia de San Lucar de Barrameda*, Madrid, 1858, en 4.° mayor, con láminas.

Guillamas y Galiano (Manuel): nació en Valladolid en 1804. Siguió la carrera de leyes y se recibió de Abogado en 1829; fué nombrado Oidor de Mallorca en 1835, y posteriormente Oficial del Ministerio de Gracia y Justicia, Caballero del Hábito de Calatrava y Ministro del Tribunal especial de las Ordenes militares. Ha publicado: *Estadística judicial de las Islas Baleares*, folleto, 1840.—*Causas célebres políticas del siglo XIX*, traduccion del francés. Madrid, 1845, en 4.°—*Estadística criminal de Cataluña*. Barcelona, 1843.—*Organizacion de las Ordenes militares*. Idem, 1851.—*Memoria sobre el espíritu de asociacion.—De las Ordenes militares de Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa, ó sea Comentarios á los artículos del Concordato, relativos á la jurisdiccion, territorio y bienes de aquéllas*. Madrid, 1852, en 4.°

Guillelmi y Andrada (Antonio de): nació en Sevilla el año de 1755. Entró á servir de cadete en el real cuerpo de artillería, y por sus méritos y servicios fué promovido sucesívamente hasta el empleo de Brigadier de los reales ejércitos, fué tambien Caballero del Hábito de Santiago y Secretario de cámara del Infante D. Antonio. Inventó el modo concluyente de reconocer la artillería de hierro colado, sobre lo cual escribió una memoria, prestando así un gran servicio á la humanidad, pues antes estaban expuestas las tropas á sufrir frecuentes

empeñó los destinos de Presidente de la Cámara de Cuentas de Castilla, Mayordomo del Rey Felipe II, Embajador en Francia y Roma, Virey de Sicilia y Nápoles, donde prestó servicios muy importantes, por los cuales fué agraciado también con el Hábito de la Orden militar de Calatrava y la Encomienda de Víboras. Escribió: *De Immaculata Virginis Conceptione*. Roma, 1616, en 4.°—Murió por los años de 1598.

Guzman (Gaspar de): hijo del anterior y de D.ª María Pimentel de Fonseca; nació en Roma el 6 de Enero de 1587. Estudió Jurisprudencia en la Universidad de Salamanca, de la cual fué Rector, perteneciendo ya á la Orden militar de Calatrava; pero habiendo por muerte de su hermano mayor, quedado por heredero de los títulos y bienes de su casa, pasó á la Córte, donde supo conciliarse el favor del Príncipe, despues Rey Felipe IV, que al subir al trono en 1621, le hizo su primer Ministro, dejándole árbitro y dueño de regir los destinos de la monarquía. Nombróle además en 1634 Duque de Sanlúcar de Barrameda, y desde entonces se llamó el *Conde Duque*, Camarero mayor, Gran Canciller de las Indias, Tesorero general de Aragon, Consejero de Estado, Caballerizo mayor, Capitan General de toda la caballería de España, Gobernador de Guipúzcoa y Comendador mayor de Alcántara. Derribado al fin de su funesta privanza y desterrado á Toro, murió en dicha ciudad en 12 de Julio de 1645. Cultivó siendo colegial de Calatrava las buenas letras, en particular la poesía, aunque sólo se conserva alguna que otra produccion suya manuscrita, pues entregó á las llamas todas sus obras el año de 1626.

Guzman (Jaime Miguel de): natural de Sevilla. Siguió la carrera militar, y despues de haber servido con distincion en los grados inferiores, se halló de Mariscal de Campo

en la conquista de Orán, y siendo Teniente General, mandó el ala derecha del ejército español en la batalla de Bitonto. Tuvo despues el mando en Jefe de nuestras tropas en Italia, acreditando siempre su valor y prudencia, y cubriéndose de gloria en la campaña de Saboya, que le valió el concepto de ser uno de los mejores Generales de su tiempo. Obtuvo en premio de sus servicios los títulos y condecoraciones de Marqués de la Mina, Duque de la Palata, Príncipe de Masa, Grande de España, Gentilhombre de Cámara, Caballero de las Ordenes del Toison de Oro, Sancti Spiritus, San Genaro y Calatrava, Administrador en la de Montesa, de las Encomiendas de Silla y Venasal y Capitan General de los Reales ejércitos. Escribió: *Máximas para la guerra.* Madrid, 1784, en 8.°—*Diario de las guerras de Italia*, ilustrado con reflexiones militares para instruccion de la juventud de los ejércitos, que citan con elogio los periódicos de 1758.—*Dictámen sobre la reforma del ejército de España*, impresa en el tomo 12 del *Semanario erudito.—Instruccion política y militar á su hijo*, un tomo en 4.°, manuscrito en la biblioteca del Cabildo catedral de Córdoba. Murió siendo Capitan General de Cataluña, en Barcelona el 25 de Enero de 1767, á la edad de 77 años, y yace enterrado en la Parroquia de San Miguel de aquella ciudad, dentro de un sencillo y elegante sepulcro.

Guzman (Luis de): Caballero de la Orden militar de Santiago, Prior de Arroniz en el Reino de Navarra, y Secretario del Excelentísimo Señor Duque de Alba. Fué autor de la comedia titulada: *El blason de D. Ramiro y Libertad del fuero de las Cien Doncellas*, impresa en la *Parte segunda de Varios.* Madrid, 1652.

H

Henao y Monjaraz (Gabriel de): Caballero de la Orden militar de Santiago, y poeta del siglo XVII. Hállase un excelente romance suyo en la obra titulada: *Avisos para la muerte*, publicado por D. Luis Ramirez de Arellano en 1634. Casó con D.ª Juana Gonzalez, natural de Valladolid, en la cual tuvo á D. Juan de Henao y Monjaraz, Alcalde de Casa y Córte, que escribió algunos tratados jurídicos.

Heredia (Juan de): aragonés; caballero del Hábito de Alcántara y ministro del Supremo Consejo de Aragon. Escribió: *Memorial de la ascendencia del Conde de Aranda por las casas de Diez, de Aux y de Urrea*, impreso en Madrid en fólio sin año.

Herrera y Ribera (Rodrigo de): natural de Madrid, hijo de D. Melchor, Marqués de Auñon, y de doña Inés Ponce de Leon. Fué caballero del Hábito de Santiago, y poeta galante y conceptuoso. Escribió muchos versos en certámenes y otras funciones de su tiempo, y las comedias tituladas: *Castigar por defender.—Del Cielo viene el buen Rey.—El voto de Santiago y batalla de Clavijo.—La fé no ha menester armas, y venida del Inglés á Cádiz.—El primer templo de España.—San Segundo, Obispo de Avila.*— Murió en Madrid el año de 1641.

Herrera y Saavedra (Antonio de): natural de Ma-

drid, hijo de D. Francisco y doña Isabel Sanchez Coello. Fué Caballero del Hábito de Santiago y Regidor del Ayuntamiento de su patria, donde murió el 14 de Setiembre de 1639.—Escribió varias *Poesías* en diferentes metros y algunas *Comedias*. Lope de Vega le elogia con el anterior en el *Laurel de Apolo*.

Herrera y Sotomayor (Jacinto de): natural de Madrid. Fué Alcaide de la fortaleza de Venquerencia en el Maestrazgo de la Orden militar de Alcántara, bibliotecario y ayuda de cámara del Infante Cardenal D. Fernando de Austria, y Alcaide del parque de Bruselas en 1644.—Escribió: *La entrada del Rey Católico D. Felipe IV en Madrid despues de la muerte de su padre*, año 1621.—*Itinerario historial de la jornada que hizo el mismo Rey á Andalucía.*—*El Jason*, poema manuscrito.—*La Reina de las flores*, comedia.—*Duelo de honor y amistad*, idem, y otras composiciones poéticas, y tradujo del francés al castellano *Memorias que escribió de sí Margarita de Francia, Duquesa de Valois, llamada Reina de Navarra, primera mujer de Enrique IV*. Madrid, 1646, en 8.°

Hierro (Agustin del): natural de Madrid, Caballero de la Orden militar de Calatrava, doctor en leyes y fiscal del Supremo Consejo y Cámara de Castilla.—Escribió: *Dictámen contra D. Juan Guillin, Guillermo Esparque y otros ingleses, que dicen ser presos en la cárcel real de esta córte, por haber muerto á traicion y de caso pensado á Antonio Asikan, Embajador ó residente del Parlamento de Inglaterra*. Madrid, 1650, en fólio.—*Alegato fiscal contra el Duque de Hijar, D. Cárlos Padilla y D. Pedro de Silva, Marqués de la Sagra, sobre delitos de lesa majestad*. Madrid, en fólio.

Hinojosa y Montalvo (Manuel Francisco de): nació en Madrid el año de 1579. Fué Caballero del Hábito de Santiago, Caballerizo de S. M., Veedor general de la ciudad de Cádiz, Corregidor de la de Trujillo, Ministro del Consejo de Hacienda y Contador mayor del Rey D. Felipe IV.—Escribió: *Vida de doña María Gasca de la Vega, que murió el Viernes Santo 26 de Marzo de 1625, mujer de don Francisco de Contreras, Presidente de Castilla.* Madrid, 1626, en 4.°

Hoz y Mota (Juan Claudio de la): natural de Madrid, hijo de D. Fernando y de doña Ana de la Hoz. Obtuvo el Hábito de Santiago en 1653, y fué Regidor de Búrgos y su procurador á Córtes en 1657, Ministro del Tribunal de la Contaduría mayor de Hacienda en 1665, Consejero de Hacienda en 1699, y Censor de comedias en 1709. Escribió diferentes poesías y las comedias tituladas: *El deseado Príncipe de Asturias.—El descubrimiento de las Batuecas.—Josef, salvador de Egipto.—El encanto del olvido.—El primer blason de España.—El Abraham castellano y blason de los Guzmanes.—El castigo de la miseria.—Los disparates de Juan de la Encina.—El Montañés Juan Pascual.—Por su esposo y por su patria.—El sepulcro de Santiago.—Santo Domingo.—Tal vez su flecha mejor labra de acero el amor.—El villano del Danubio.—Morir en la Cruz con Cristo.*

Huet y de Allier (José María): natural de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Sevilla; Caballero de la Orden militar de Calatrava, Ministro del Supremo Tribunal de Justicia, Senador del Reino é individuo de la Real Academia de la Historia. Ha dado á luz: *La cuestion de Roma.* Madrid, 1866, en 4.°.—*Discurso de recepcion de la Aca-*

demia, inserto en la *Gaceta de Madrid*.—Su hermano don Luis, Secretario que fué del Gobierno civil de Córdoba, ha escrito y publicado diferentes novelas y producciones dramáticas.

Huguert y Robert (Pascual): natural de Valencia. Fué doctor en Cánones, Freire de la Orden militar de Montesa, Examinador sinodal del Real Consejo de las Ordenes, y Rector ó Cura párroco de Carpesa, donde murió el 21 de Diciembre de 1722. Escribió: *Historia Lauretana de la vida, martirio y patria de San Lorenzo*. Valencia, 1717, en 4.°—*Oracion evangélica en hacimiento de gracias por la paz entre España y Príncipes de la Liga*. Idem, 1698, en 4.°, y otros *Sermones*.

Hurtado de Mendoza (Antonio): natural de las montañas de Búrgos. Fué Señor de Villar del Olmo, Caballero y Comendador de Zurita en la Orden militar de Calatrava, Secretario y Ayuda de Cámara del Rey D. Felipe IV, y despues Secretario de Cámara y Ministro del Supremo Consejo de la Inquisicion. Escribió: *La fiesta que se hizo en Aranjuez á los años del Rey nuestro señor D. Felipe IV con la comedia: Querer por sólo querer*. Madrid, 1623, en 4.°—*Convocacion de las Córtes de Castilla, y juramento del Príncipe nuestro señor Baltasar Cárlos*. Idem, 1632, en 4.°—*De la grandeza de España*. Idem.—*Memorial de la casa del Marqués de Cañete*, manuscrito.—*Relacion de los efectos de las armas de España en 1638*.—*Vida de Nuestra Señora María Santísima*, poema, obra póstuma. Nápoles, 1672, en 8.° y diferentes poesías y comedias que se han impreso sueltas y formando coleccion con el título de: *Obras líricas y cómicas, divinas y humanas de...* Madrid, 1728, en 4.°—Murió en Zaragoza el año de 1644.

Hurtado de Mendoza (Bernardino): natural de Granada, hijo de D. Iñigo, Marqués de Mondéjar, y de doña Francisca Pacheco, y hermano del ilustre historiador y poeta D. Diego. Pué Caballero y Comendador de Mérida en la Orden militar de Santiago, y Embajador en la Córte de Francia. Cultivó la poesía con fruto, como se ve por su: *Oda á la conversion de un pecador*, que se imprimió con otras de D. Diego Alonso Velasquez de Velasco. Amberes, 1593, en 8.°—Murió el año de 1585, y no debe confundírsele, como hacen muchos, con D. Bernardino de Mendoza, de la casa de los Condes de Coruña, que escribió: *De las guerras de los Paises Bajos.*

Hurtado de Mendoza (Diego): nació en Granada el año de 1503, de D. Iñigo, Marqués de Mondéjar y doña Francisca Pacheco. Estudió en Salamanca las lenguas latina y griega, la filosofía y el Derecho civil y canónico, y habiendo pasado despues á servir en el ejército de Italia, dedicaba el tiempo que le dejaban libre sus ocupaciones militares, en asistir á las Unirsidades más célebres, para perfeccionar sus estudios, y en cultivar la poesía. No tardó su fama en llegar á oidos de sus Soberanos, quienes se apresuraron á confiarle los puestos de mayor importancia; así es que fué Embajador en Venecia, en el Concilio de Trento y en Roma, Gobernador de la República de Sena, Caballero del Hábito de Alcántara, Comendador de la casas de Calatrava y Consejero de Estado. Durante su permanencia en Italia reunió una escogida biblioteca, llena de preciosos manuscritos griegos y arábigos, que á gran costa hizo traer de Constantinopla y otras partes, la cual á su muerte, acaecida en Abril de 1575, legó al Rey D. Felipe II, quien enriqueció con ella la del Escorial. Sus obras son: *El lazarillo de Tormes.* Zaragoza, 1586, traducido al italiano por

Barezzi con el título de *Il picariglio castigliano*. Venecia, 1622, en 8.°, y al aleman y francés en 12.°—*Guerra de Granada hecha por el Rey de España D. Felipe II contra los moriscos de aquel Reino, sus rebeldes*. Madrid, 1610, en 4.°, obra que le valió justamente el renombre de *Salustio Español*.—*Poesías*, recogidas y publicadas por D. Juan Díaz Hidalgo, con el título de: *Obras del insigne caballero D...* Madrid, 1610, en 4.°, en el mismo año que se imprimió la anterior.—*Diálogo entre Caronte y el ánima de Pedro Luis Farnesio, hijo del Papa Paulo III*, publicado en la *Biblioteca de autores españoles*.—*La Mecánica de Aristóteles, traducida del griego*, y otras manuscritas.

Hurtado de Mendoza (Francisco): Caballero de la Orden militar de Santiago. Escribió: *Fundacion y crónica de la sagrada Congregacion de San Felipe Neri en la ciudad de Granada*. Madrid, 1689, en 4.°

Hurtado de Mendoza y Figueroa (Lope): Señor de la casa y torre de Dosango en el Principado de Asturias, y de la de Usabel y Arraya en la provincia de Alava, Caballero del Hábito de Santiago, Regidor de Madrid, Contador de S. M. en el Consejo Supremo de las Indias en la Real Junta de Azogues, Académico de la Real Academia Española y su Secretario en 1739. Escribió diferentes memorias y disertaciones presentadas á la referida Corporacion.

Hurtado de Mendoza y Moscoso (Lope): natural de Madrid, hijo del sexto Conde de Altamira. Fué Marqués de Almazán, Conde de Monteagudo, Caballero y Comendador de la Hinojosa en la Orden militar de Santiago, Gentilhombre del Rey D. Felipe IV, y su Guarda mayor. Compuso varias poesías, de las cuales sólo hemos visto un *Soneto*, impreso en la *Fama póstuma de Lope de Vega*.

[redacted]

nombre. Idem, 1783.—*Origen del impedimento de sangre, que dejó ilícitos y nulos los matrimonios entre parientes.* —*Tubal ó poblacion primera de España.*—*Cádiz fenicia, ó exámen de varias noticias antiguas de España*, y otras manuscritas.—Falleció en su villa de Mondéjar el 1.° de Setiembre de 1708.

Ibañez de Segovia y Orellana (Mateo): natural del Cuzco, en el Perú. Fué segundo Marqués de Corpa y Caballero del Hábito de Calatrava, y pertenecía á la familia del anterior, como hijo de su hermano D. Luis, Maestre de Campo general y Gobernador de Panamá. Tradujo del latín al castellano la *Historia de Alejandro, de Quinto Curcio.* Madrid, 1699, en fólio.

Ipeñarrieta (Bernardo): natural de Madrid, entró en el colegio del Arzobispo en 4 de Octubre de 1626; nombrado despues Oidor de Valladolid, fué nombrado Alcalde de Casa y Córte, cargo que renunció, y despues del Consejo de las Ordenes y Caballero de Santiago; pasó luego al Consejo de Castilla y murió en Madrid en 1649. Escribió: *Discurso sobre la jurisdiccion de la Inquisicion y límites que deben observarse en su ejercicio*, manuscrito.

Isla (José de): Presbítero, Freire profeso de la Orden militar de Santiago. Escribió: *Instruccion y regla de la Orden de caballería de Santiago de la Espada.* Alcalá de Henares, 1547, en 4.°—*Sumario de linajes,* citado por Fr. Atanasio de Lobera en la *Historia de Leon.*

J

Sus obras son: *El Orfeo, poema en octavas.* Madrid, 1624, en 4.°—Una elegantísima traduccion de *Aminta, comedia pastoril de Torcuato Tasso.* Roma, 1607.—*Rimas.* Sevilla, 1618.—*La Farsalia,* traducida de Lucano. Madrid, 1684.—*Discurso poético contra el hablar culto y oscuro.* —*El Retraido,* comedia.—*Memorial al Rey nuestro señor.* —*Apología por la verdad.* Madrid, 1625, en 4.°—*Por el Arte de la pintura.* Idem, 1633. en 4.°—Entre sus cuadros, son los más celebrados su Narciso, y Venus saliendo del baño, que se conservaban en el Real Palacio del Buen Retiro. Murió en Madrid en Enero de 1649.

Jimenez de Enciso (Diego): nació en Sevilla el 22 de Agosto de 1585, de D. Diego, Jurado de dicha ciudad, y D.ª Isabel de Zúñiga. En 11 de Noviembre de 1623 obtuvo la merced de Hábito en la Orden militar de Santiago, y fué tambien Alcaide del real Alcázar, Alguacil mayor y Veinticuatro del Ayuntamiento de Sevilla. Distinguióse como poeta dramático hasta llegar á rivalizar con los primeros de su tiempo. Los títulos de sus comedias son. *Los celos en el caballo.—El encubierto.—Engañar para reinar.—La mayor hazaña de Cárlos V.—Los Médicis de Florencia.—El Príncipe D. Cárlos.—Quien calla otorga.—Santa Margarita.—El valiente sevillano Pedro Lobon, 1.ª y 2.ª parte.* Esta última salió á luz en Zaragoza á nombre de Rodrigo Jimenez de Enciso, lo cual fué equivocacion del editor. —*Juan Latino.*

Jimenez de Lobaton (Diego): Caballero del Orden de Calatrava; nació en San Lúcar de Barrameda, hijo de D. Juan, Caballero del Orden de Santiago y Capitan de Lanzas, y de D.ª Inés Morales Maldonado; entró en el Colegio de Cuenca en 1649. Fiscal de la Chancillería de Gra-

Justicia; pero no aviniéndose á ser juguete del poderoso favorito Godoy, vióse á poco exonerado de su empleo, con lo cual no se contentaron sus enemigos, que, acusándole falsamente de autor de una traduccion del «Contrato Social», impresa en Lóndres, lograron indisponerle con el Monarca, y que éste lo mandara confinado al castillo de Bellver, en Mallorca. Allí permaneció hasta que la Revolucion de Aranjuez, en 1808, le volvió á la libertad y á los negocios públicos, pues al momento fué nombrado representante del Principado de Asturias en la Junta central. Prestó en ella distinguidos servicios á la independencia de la patria, rechazando, como buen español, cuantas ofertas se le hicieron por el intruso Bonaparte, y disuelta la central, se dirigia á su pais, cuando, acometido de una pulmonía fulminante, falleció en el puerto de Vega, en Asturias, el 27 de Noviembre de 1811. Las Córtes del Reino, en sesion de 8 de Enero de 1812, le declararon «Benemérito de la Patria.» Jovellanos, tan distinguido poeta como jurisconsulto y hombre de Estado, dejó distintas obras, que se han impreso varias veces sueltas y formando coleccion, siendo la más apreciada de éstas la ilustrada por el Sr. Nocedal y publicada en la «Biblioteca de Autores Españoles», tomos 46 y 50. Entre los escritos que contiene merecen particular mencion el *Informe sobre la Ley Agraria.*—*Pelayo*, tragedia.—*El delincuente honrado*, comedia, y las *Poesías*.

Jover y Alcázar (Blas), Caballero de la Orden militar de Santiago, Alcalde Mayor de Valencia, Ministro del Consejo Real de Castilla y Fiscal de la Cámara. Publicó á su nombre: *Informe en el pleito con el Prior y Cabildo de la Real Iglesia del Santo Sepulcro de Calatayud*, Madrid, 1745.—*Respuesta al oficio que pasó, con el Rey*

L

Lanario de Aragon (Francisco): Duque de Carpiniano en el reino de Nápoles, Caballero de la Orden militar de Calatrava y Consejero de guerra del Archiduque Alberto de Austria. Escribió: *Tratado del Principe y de la guerra.* Palermo, 1624, en 4.°—*Discurso de que los Reyes han de tener privado*, idem.—*De las guerras de Flandes desde 1554 hasta 1619.* Madrid, 1623, en 4.°—*Ejemplar de la constante paciencia cristiana y política*, idem, 1628, en 8.°

Lanuza (Miguel Bautista de): natural de Zaragoza. Despues de haber ejercido en su patria el cargo de Jurado *in capite*, fué nombrado Secretario del Supremo Consejo de Aragon, y ascendido por el Rey D. Felipe IV á Consejero y Protonotario del mismo reino, además de haber obtenido anteriormente el Hábito de Caballero de la Orden militar de Santiago. Escribió: *Vida de la bendita madre Isabel de Santo Domingo, coadjutora de la santa madre Teresa de Jesús, fundadora del convento de San José de Zaragoza*, Madrid, 1638, en fólio.—*Vida de la venerable madre Feliciana de San José, carmelita descalza y priora del convento de San José de Zaragoza.* Zaragoza, 1654, en 4.°—*Vida de la venerable madre Gerónima de San Esteban.* Idem, 1653, en 4.°—*Virtudes de la venerable madre Teresa de Jesús, carmelita descalza del convento de Valladolid, en el siglo D.ª Brianda de Acuña Vela.* Idem, 1657, en 4.°—*La venerable madre Catalina de Cristo, carmelita*

Larrinaga Salazar (Juan de): Caballero de la Orden militar de Santiago, Magistrado de la Audiencia de Panamá, en América. Escribió: *Tratado sobre el oficio de protector general de los indios*, 1626, en 4.°—*Las primicias del Nuevo Mundo.*

Laso de la Vega (García): Véase **Vega** (Garcilaso).

Lastres (Manuel Antonio de): natural de Cabra, provincia de Córdoba, Caballero de la Orden militar de Alcántara. Escribió: *Memorial genealógico de la casa de Pineda*, impreso el año de 1695.—*Correctiones et emendationes Itinerarii Antonini Augusti*, manuscrito.—*Histórica recordacion de Alcántara.* Idem, dos volúmenes en fólio.

Lebrija (Marcelo de): nació en Salamanca por los años de 1476, del célebre gramático Antonio y de doña Isabel Montesinos de Solís, su esposa. Fué Caballero y Comendador de la Puebla en la Orden militar de Alcántara, y escribió una obra en verso, y la primera parte con forma dramática, titulada *Triaca del alma en ocho partes*, impresa, sin año, lugar ni foliacion.

Leiva y de la Cerda (Pedro de): Conde de Baños, Marqués de la Adrada, Caballero y Trece de la Orden militar de Santiago, y Mayordomo mayor del Rey D. Cárlos II, por quien fué creado Grande de España en 6 de Noviembre de 1692. Escribió: *Memorial del Conde de Baños D..... y de la ascendencia de su casa de Leiva y servicios della para la pretension de la grandeza.* Madrid, 1690, en fólio.

Lira (Manuel Francisco de): natural de Madrid, hijo de D. Juan y D.ª Felipa del Castillo. Fué Caballero del Hábito de Santiago, enviado extraordinario cerca de la República de Holanda, Secretario de Estado de la parte de Italia en 1679, Ministro del Consejo y Cámara de Indias, y por último, Secretario del Despacho universal del Estado. Escribió un extenso parecer sobre el comercio de Indias, que se halla impreso en la obra titulada: *Memoires et considerations sur le comerce et les finances d'Espagne.* Amsterdam, 1761, en 8.°—Murió en Madrid el año de 1691.

Llaguno y Amirola (Eugenio de): nació en Menagaray, provincia de Alava, el 14 de Noviembre de 1724. Siguió la carrera de leyes, y despues de haber desempeñado varios destinos en la magistratura, llegó á ser Secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia, Consejero de Estado, Caballero del Orden de Santiago, Gran cruz de la de Cárlos III, Secretario de la Real Academia de la Historia é Individuo de la de Nobles Artes de San Fernando, en cuyos puestos sobresalió su modestia y amor á las letras. Publicó diferentes obras, entre ellas *La Athalia, trajedia de Racine, traducida en castellano.* Madrid, 1754, en 8.°—*Centon epistolar del Bachiller Fernan Gomez de Cibda-Real, corregido y aumentado.* Idem, 1765. —*Crónicas de los Reyes de Castilla, por Pedro Lopez de Ayala, con correcciones y notas.* Idem, 1779, dos tomos en 4.° mayor.—*Crónica de D. Pedro Niño, Conde de Buelna, con notas y observaciones.* Idem, 1782, en 4.° mayor.—*Crianza física de los niños desde su nacimiento hasta la pubertad,* por Mr. Ballexera, traducida del francés á nombre de D. Patricio de España. Idem, 1765, en 4.°— *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauracion,* publicada por D. Juan Agustin Ceau Ber-

mudez, despues de la muerte del autor, que acaeció en Madrid á 10 de Febrero de 1799.

Lobo (Eugenio Gerardo): natural de Cuerva, provincia de Toledo. Sirvió en el distinguido cuerpo de guardias españolas, del cual era Capitan al llegar la guerra de Sucesion, y estuvo en los sitios de Lérida y Montemayor, y en la conquista de Oran. Pasó despues con el Rey Felipe V á Italia, donde mostró su valor en muchas ocasiones, señaladamente en la batalla de Campo Santo, en la cual fué peligrosamente herido, siendo entonces Brigadier de los reales ejércitos. El Rey Fernando VI lo ascendió á Teniente General con el Hábito de Santiago y le dió el mando de Barcelona, donde murió de resultas de una caida que dió de su caballo el año de 1757. Tuvo gran facilidad para versificar y compuso muchas poesías, la mayor parte satíricas, en que muestra bastante ingenio y agudeza. Sus *Obras poéticas* se han impreso varias veces entre otras. Pamplona, 1729, en 4.°, y 1758, dos tomos, en 4.°, incluyéndose en ellas sus comedias tituladas: *El más justo Rey de Grecia.—Los mártires de Toledo y Regidor Palomeque.—El triunfo de las mujeres.*

Londronio (Juan Francisco de): Caballero del Hábito de Santiago. Hizo un viaje á Italia, donde movido de impulso interior, vistió el sayal de religioso capuchino en el convento de Brescia, y murió con fama de santidad en Trento el año de 1612. Escribió: *Manuale plurimarum orationum de passione Domini, et de B. Virgine*, manuscrito.

Lopez Agurleta (José): Presbítero, Freire de la Orden militar de Santiago. Escribió la *Vida del fundador de*

la Orden de Santiago, impresa en Madrid el año de 1731, en fólio.

Lopez de Bruna y Ahumada (Francisco): natural de Granada. Fué colegial mayor en el del Maese Rodrigo de la Universidad de Sevilla, Oidor de la Audiencia, y Teniente de Alcaide de los reales alcázares de la misma ciudad, Ministro del Consejo de Hacienda y honorario de la Cámara de Castilla, Caballero del Hábito de Calatrava, Indivíduo fundador de la Academia de Buenas Letras de Sevilla y celoso protector de las nobles artes, que le debieron la institucion de su actual escuela y el fomento de sus alumnos en dicha ciudad. Escribió: *Reflexiones sobre las artes mecánicas*, 1776.—*Inauguracion de la Junta general de la Sociedad patriótica de Sevilla.—Noticia y explicacion de un monumento antiguo romano, descubierto en la villa de las Cabezas de San Juan, Arzobispado de Sevilla*, y diferentes memorias, informes y disertaciones. Murió el año de 1807.

Lopez Hierro de Castro (Sebastian): natural de Madrid. Fué Marqués de Castel-Forte, Caballero de la Orden militar de Calatrava, Indivíduo del Consejo de Estado del Rey Felipe IV, y Presidente de la Regia Cámara de Nápoles. Fué muy inclinado á la poesía, de que dió muestra presentando algunas composiciones suyas en la Academia de Madrid, como asegura el Dr. Fonseca, en la dedicatoria que le hizo del poema *La Primavera*, año de 1659.

Lopez Madera (Gregorio): natural de Madrid, hijo del Dr. Gregorio López Madera, protomédico del Emperador Cárlos V y de D.ª Isabel de Italia. A los 18 años de su edad se graduó de Doctor en leyes en la Universidad de Alcalá, en la cual fué Catedrático de Vísperas. A los 20 le

hizo Felipe II Oidor de la casa de contratacion de Sevilla, y despues fué sucesivamente Fiscal de la Chancillería de Granada, y del Consejo y Contaduría mayor de hacienda, Alcalde de Casa y Córte, Corregidor de la ciudad de Toledo, Ministro del Consejo real de Castilla, Caballero del Hábito de Santiago y Presidente del honrado consejo de la Mesta. Escribió: *Animadversionum juris civilis liber singularis.* Augusta, 1585, en 4.°—*Excelencias de la monarquía y reino de España.* Valladolid, 1597, en fólio.—*Historia y discursos de la certidumbre de las reliquias, láminas y profecías del Monte Santo de Granada.* Granada, 1602, en fólio.—*Excelencias de San Juan Bautista.* Toledo, 1617, en 4.°—*Tratado de la Concepcion Inmaculada de Nuestra Señora sobre el Salmo 44.* Madrid, 1638, en 4.°, y varias *Comedias.*—Murió el año de 1640, y fué enterrado en el convento de Atocha de Madrid.

Lopez Pacheco (Juan): Caballero de la Orden militar de Santiago, Comendador de Alcuesca, Señor de la villa de Garganta la Olla, Coronel del regimiento de infantería de la Reina é Individuo de la Real Academia Española, admitido en 30 de Junio de 1739. Escribió su discurso de recepcion en la referida Corporacion, y otros trabajos académicos manuscritos en la Secretaría de la misma.

Lopez de Porras (Lorenzo): natural de Huesca; Marqués de Villa-Lopez, Caballero de la Orden militar de Santiago y Fiscal de la Real Audiencia de Asturias. Dió á luz una obra en 5 tomos, en fólio, con el título de *Alphabetum Juris et Fori.* Siglo XVIII.

Lopez de Salcedo (Diego): natural de Soria; Señor de Magaña, Caballero del Hábito de Santiago, Ministro del

Tribunal de la Contaduría Mayor, despues del Consejo de las Ordenes militares, y por último, del Supremo Consejo y Cámara de Castilla en tiempo del Rey D. Felipe IV. Escribió: *Historia de la casa de Salazar, y de las sucesiones que tiene en Soria con el apellido de Salcedo.* Impresa en Madrid.

Lopez de Toledo (Diego): natural de Toledo; Caballero de la Orden militar de Alcántara y Comendador de Castilnovo. Dió á luz una traduccion castellana de *Los Comentarios de Julio César y de Cayo Hircio, con el argumento de las guerras de Francia, y declaracion para concertar á Cèsar con otros autores.* Madrid, 1621, en 4.°

Lopez de Zúñiga y Sotomayor (Diego): hijo de D. Francisco y D.ª Francisca de la Cerda, Duques de Bejar. Fué licenciado en derecho canónico, Caballero y Comendador de Paracuellos en la Órden militar de Santiago, y Marqués de la Puebla y de Loriana, por su casamiento con D.ª Leonor Dávila, poseedora de dichos títulos. Escribió: *De Urto tractatus*, Salamanca, 1588, en 4.°

Lorenzana (Rodrigo de): Freire de la Órden militar de Santiago, Prior de la casa do San Márcos de Leon, visitador de la de Uclés, canónigo y dignidad de tesorero de la santa iglesia catedral de Sigüenza. Escribió: *De irregularitate.—Compendio do casos ordinarios de conciencia en las materias canónicas*, Madrid, 1571 en 8.°—En el libro de la casa de Uclés llamado *Kalenda*, se lee que murió en ella el 10 de febrero, sin expresar de qué año.

Loyola y Oyanguren (Ignacio de): natural de Madrid. Fué segundo Marqués de Olmeda, Caballero del Há-

bito de Santiago, Comendador de Villa-Rubia de Ocaña, y Procurador general de la misma Orden.—Escribió: *Cuaresma poética*, á nombre de D. Iñigo de Oyanguren, Madrid, 1739, en 4.°—*Discurso crítico sobre el origen, calidad y estado presente de las comedias de España*, idem, 1750, en 4.°—*Respuesta que dió al papel de D. José Benegasi, en que le daba cuenta de su retiro á la casa de San Antonio Abad.* Idem, 1763, en 4.°, y otras composiciones en prosa y verso. Murió en Madrid el 27 de Noviembre de 1764.

Lucio Espinosa (Francisco de): natural de Pamplona, en Navarra, Caballero de la Orden militar de Calatrava. Fué autor de un libro, intitulado: *Verdadera fama contra la ley del duelo*, impreso en dicha ciudad de Pamplona, el año de 1633, en 16.°

Ludeña (Fernando de): nació en Madrid el año de 1590. Fué Capitan de infantería y Caballero de la Orden militar de Santiago, y escribió algunas *Comedias y Entremeses*; entre las primeras con otros ingenios la titulada: *Algunas hazañas del Marqués de Cañete D. García de Mendoza*; y de los segundos el *Entremés de los relojes.*—Murió en Madrid el 15 de Julio de 1634.

Ludeña (Hernando de): natural de Madrid; Caballero y Comendador de la Orden militar de Calatrava y Maestresala de la Reina D.ª Isabel la Católica. Escribió en verso: *Doctrinal de gentileza.* Segunda edicion. Amberes, 1573. en 8.°

Luna (Alvaro de): Caballero de la Orden militar de Calatrava y visitador de la de Montesa. Escribió: *Defini-*

ciones de la sagrada religion y Caballería de Montesa y San Jorge. Valencia, 1573, en 8.°

Luria y Mendoza (ALVARO DE): aragonés, Caballero de la Orden militar de Calatrava. Escribió por mandato del Rey D. Jaime de Aragon, unas *Constituciones* para la Orden de Santa María ds Montesa, que se estableció en el reino de Valencia por el mismo Rey, bajo la regla del Cister.

Luzon (ANDRÉS DE): Presbítero, Freire de la Orden militar de Santiago, Capellan de honor del Rey D. Felipe II. Escribió, *Reformacion de los conventos de la Orden de Santiago.* Madrid, 1587, en 4.°

Luzon (FRANCISCO DE): natural de Madrid, segun Alvarez de Baena, ó de Ronda, provincia de Málaga, segun otros autores. Floreció en el siglo XVI, y sirvió con distincion en las guerras de Italia, por lo cual obtuvo el destino de Gobernador en el castillo de Fuentes en la Valtelina, y el Hábito de la Orden militar de Santiago. Escribió un tratado *De la formacion de los escuadrones.*

M

Maldonado (Fulgencio): Doctor en teología, Freire de la Orden militar de Calatrava, Capellan de honor de S. M. y dignidad de Chantre de la iglesia catedral de Arequipa. Cultivó la literatura, y se conserva una sátira suya en prosa, contra comentadores ridículos en la obra titulada *Fiestas que celebró la ciudad de los Reyes del Perú al nacimiento del serenísimo Príncipe D. Baltasar Cárlos de Austria*. Lima, 1632 en 4.°

Manrique (Angel): nació en Burgos el año de 1577, de D. Diego Medina Cisneros y D.ª María Manrique. Llamóse en el siglo D. Pedro de Medina y entró en el colegio Manrique de la Universidad de Alcalá; pero despues tomó el hábito de monje cisterciense, trocando su nombre por el de Angel. Pasó á continuar sus estudios en la Universidad de Salamanca, donde se graduó de doctor y obtuvo una cátedra de teología; tambien desempeñó los primeros puestos de su Orden, incluso el de General, y el Rey D. Felipe IV, de quien era predicador, le nombró dignidad de Gran Prior de la Orden militar de Calatrava y Obispo de Badajoz en 1645. Escribió: *Laurea evangélica hecha de varios discursos predicables*. Salamanca, 1604, y traducida en francés. Cambray, 1612, en 8.°—*Santoral Cisterciense*, dos volúmenes, en fólio; el primero en Burgos, 1610, segundo en Salamanca, 1620.—*Meditaciones para los dias de la Cuaresma*. Idem, 1612, en 4.°—*Santoral y dominical cristiano para las fiestas de Nuestra Señora y de otros santos*.

Primera parte, Valladolid, 1613; segunda parte, Salamanca, 1620.—*Discursos predicables para todas las fiestas de Nuestra Señora*, 1620, en 4.°, traducidos al francés.—*Meditaciones del martirio espiritual que padeció la Virgen Santísima en la Pasion de su Hijo*. Sevilla, 1612, en 4.°—*Calendario de los santos de la Orden del Cister*. Salamanca.—*Apología para la mujer fuerte*. Idem, 1620, en 4.°—*Exequias, túmulo y pompa funeral que la Universidad de Salamanca hizo en las honras del Rey D. Felipe III*. Idem, 1621, en 4.°—*Sermon en la beatificacion de San Ignacio*. Idem, 1610, en 4.°—*La venerable madre Ana de Jesús*. Bruselas, 1632, en 4.°—*Discurso sobre el socorro que puede hacer á S. M. el estado eclesiástico*. Salamanca, 1642.—*Annales Cistercienses*, cuatro volúmenes en fólio, Leon, 1642 á 1649.—*Apologia pro Deiparae Virginis immunitate ne innocentia originali*, en fólio.—*Pontificale Hispano-Cisterciense*.—*Commentaria et disputationes in universam summam D. Thomae Aquinitis*, manuscrito. Murió en Badajoz el año de 1649.

Manrique (Gomez): hijo de D. Pedro, Señor de Amusco y de D.ª Leonor de Castilla. Fué Señor de Villazopeque, Belbimbre, Cordovilla, Matanza y heredamiento de Cambrillos; Caballero del Hábito de Santiago, Corregidor y Alcaide de Toledo, Avila y Huesca y del Consejo de los Reyes D. Enrique IV y Católicos. Cultivó la poesía con aprovechamiento, como se vé por las composiciones suyas, que insertan los antiguos *Cancioneros*, siendo notables las *Coplas para el señor Diego Arias de Avila, contador mayor del Rey nuestro señor*, y la carta en prosa que la precede, así como la *Carta al Obispo de Calahorra sobre la muerte del Marqués*, publicada en el *Ensayo de una Biblioteca española* del señor Gallardo, Madrid, 1865. Murió

el año de 1491.—En prosa escribió: *Regimiento de Príncipes*, y otras obras, manuscrito.

Manrique (Jorge): hijo de D. Rodrigo, Conde de Paredes, Gran Maestre de la Orden de Santiago y de doña Mencía de Figueroa. Cultivó la poesía como su padre y su tio D. Gomez, de quien queda hecha mencion, pero aventajándolos mucho, así como á todos los poetas de su tiempo. Fué señor de Belmontejo, Caballero Comendador de Santiago de Montizon y dignidad de Trece de la Orden de Santiago, y murió desgraciadamente de las heridas que recibió en el combate de Garci-Muñoz el año de 1479. Todos los aficionados á la literatura conocen sus *Coplas á la muerte del Condestable*, modelo de excelente composicion poética, que se han impreso repetidas veces; escribió además: *El Pater noster de las mujeres, trobado*, y otras composiciones que se conservan en un tomo en 8.º Biblioteca Colombina, y en algunos *Cancioneros*.

Manrique (Rodrigo): nació el año de 1406, de D. Pedro, Señor de Amusco, y D.ª Leonor de Castilla. Fué primer Conde de Paredes, Gran Maestre de la Orden militar de Santiago, Condestable de Castilla, Señor de las villas de Casilla, Matilla, Alcalá, Cardeñosa y otras muchas, y uno de los personajes más poderosos é influyentes de su tiempo, de cuyos hechos hacen mencion las crónicas contemporáneas. Murió el 11 de Noviembre de 1476, dejando varias composiciones poéticas que se guardan en antiguos Cancioneros, pero cuyo mérito no iguala á las de su hermano é hijo.

Manrique de Lara (García): Caballero de la Orden militar de Calatrava y poeta del siglo XVII, de quien se

[illegible] poema de Antonio del [illegible] Salamanca, y en otros libros [illegible]

[illegible] (Nigo de la Cruz): Conde de [illegible] Grande de España, etc.; nació en [illegible] de D. Rodrigo, Conde de [illegible] Ramirez de Arellano, Con- [illegible] en 1683 en la real armada, [illegible] de tierra, obteniendo un [illegible] Los servicios que allí [illegible] de la plaza de Novara y el [illegible] donde dió muestras de su [illegible] ocasiones, por lo que fué conde- [illegible] En 1697 le hizo el Rey su [illegible] en 1701 le nombró D. Felipe V [illegible] ejército de Milán, con la cual [illegible] campo de Santa Victoria. Con- [illegible] guerra de Sucesion, distinguien- [illegible] señaladamente en la batalla de [illegible] Duque de Vendome creyó ya perdida [illegible] las acertadas maniobras del Conde de Agui- [illegible] una division de 22.000 hombres. Fue [illegible] Comendador de Manzanares y Canciller mayor [illegible] en la que profesó, renunciando [illegible] Toison. En 1711, disgustado del ascendiente [illegible] de los negocios públicos tomaban los tran- [illegible] de lo cual se resentia el patriotismo de muchos bue- [illegible] españoles, hizo dimision de sus destinos, por lo que le [illegible] salir de la córte y sus estados. Retiróse á la ciu- [illegible] de Santa Fé, junto á Granada, donde murió el 9 de [illegible] de 1733. Escribió: *Thesis matemáticas*. Cádiz, [illegible] en 4.º—*Ejercicio, servicio y modo de campar y*

montar guardias. Madrid, 1706.—*Defensorio de la religiosidad de los Caballeros de las Ordenes militares*. Idem, 1731, en fólio.

Manuel y Sotomayor (JUAN): natural de Valdemoro, Caballero del Orden de Calatrava, entró en el colegio de San Ildefonso en 1637, en donde fué Catedrático, saliendo de él para Oidor de Méjico, en donde murió. Escribió: *Relectio ad cap. 7 causa 19 quaestione 3, sobre el testamento de los monjes*, impresa en 1643, en 4.°

Mañara Vicentelo de Leca (MIGUEL DE): nació en Sevilla el año de 1626. Fué Caballero del Hábito de Calatrava, Señor de Montejaque y Benaojan, por su matrimonio con D.ª Gerónima Carrillo de Mendoza, poseedora de dichas villas, provincial de la Santa Hermandad y fundador del hospital de la Caridad de Sevilla. Habiendo enviudado en 1664, se retiró á vivir en dicho establecimiento, donde murió con fama de santidad, despues de haber tenido en su juventud costumbres muy estragadas, el 9 de mayo de 1679. Escribió: *Reglas de la Hermandad de la Santa Caridad.—Discurso de la verdad*, impreso juntamente con su vida, escrita por el Jesuita Juan Cárdenas, y otros tratados. La Hermandad de la Caridad de Sevilla ha incoado expediente para su beatificacion.

Marañon (MIGUEL): Caballero del Hábito de Calatrava, fiscal del Supremo Consejo de las Ordenes militares. Escribió: *Origen, definiciones y actos capitulares de la Orden de Calatrava*. Valladolid, 1568.—*De origine et institutis ordinum militarium Sancti Jacobi, Calatravae et Alcantarae*, manuscrito.

Marcoleta (DOMINGO): Caballero de la Orden militar

de Santiago.—Tradujo del francés al castellano la obra titulada: *Historia general de los intereses del comercio de todas las naciones*, cuatro tomos en 4.° Madrid, 1773.

Marin (Juan Francisco): natural del Toboso, provincia de Ciudad Real. Tomó el Hábito de religioso descalzo de la Orden de San Agustin; pero habiendo obtenido bula de secularizacion en 1820, consiguió entrar de catedrático de filosofía moral en el sacro, real y militar convento de la Orden de Calatrava en 1823. Escribió *Pensamientos teológicos*. Madrid, 1826, en 4.°—*Las imposturas del Citador*. Idem, dos tomos en 8.°—Murió en Almagro el año de 1860.

Marin y Borda (Manuel José): Caballero del Hábito de Santiago, Ayuda de Cámara del Infante D. Gabriel de Borbon é Individuo de la real Sociedad Económica de Madrid. Escribió: *Memoria sobre los medios de fomentar la agricultura en un pais*, publicada en el tomo 2.° de las de la referida Sociedad. Madrid, 1780.—*Memoria sobre los medios de corregir la ociosidad*, premiada por la Sociedad en el concurso de 1783, é impresa de órden suya en 1784.

Marin Rodezno (Francisco): natural de Nájera, provincia de Logroño. Fué Señor de Rodezno; Caballero del Hábito de Calatrava; Canónigo de la iglesia Catedral de Avila; Inquisidor de Cerdeña, Córdoba y Granada; Presidente de la Chancillería de esta ciudad; Fiscal del Consejo de la Inquisicion, y Ministro del Supremo Consejo de Castilla. Escribió: *Decissio tribunalis Granatensis S. Officii in causa libelli adversus sacrosanctam Jesuchristi legem et incorruptam Mariae Virginitatem*. Granada, en fólio.—*Manifiesto jurídico y político, é histórico y moral de su*

inocencia en la causa que se le formó siendo presidente de la Chancillería de Granada. Idem, 1672.

Marquez de Medina (MÁRCOS): Catedrático de latinidad y letras humanas en el sacro, real y militar convento de San Benito de la Orden de Alcántara. Escribió: *Arte explicado y gramático perfecto*, tres tomos en 8.° Madrid, 1770; nueva edicion corregida y reformada por don Joaquin Ezquerra, Catedrático de los reales estudios de San Isidro. Madrid, 1837, en 4.°

Martinez de Alegría (JUAN): natural de Valencia, Presbítero, Freire profeso de la Orden militar de Montesa. Escribió: *Epitome eorum quae apud varios scriptores leguntur de Diis Gentium.* Valencia, 1584, en 8.°

Martinez de Leiva (SANCHO): natural de Madrid, hijo de D. Alonso y D.ª Mariana de la Cerda. Empezó á servir de Capitan de caballos en los Estados de Flandes, y fué ascendido á Maestre de Campo general en 1588. Distinguióse tanto en varias acciones, que mereció ser nombrado Capitan general de la Armada de Nápoles, Caballero y Comendador de Alcuesca en la Orden militar de Santiago, Conde de Baños en 1621, Ministro del Consejo colateral de Nápoles y Castellano de Castil-Novo. Compuso diferentes poesías, y hállase un soneto suyo en la obra de D. Fernando Matute, titulada: *El triunfo del desengaño*, impresa en 1632.

Martinez de Marcilla (LORENZO): Conde de Montenegro, Caballero de la Orden militar de Calatrava, Virey y Capitan general de la isla de Mallorca. Dió á luz el: *Chronicon de Christiano Adricomio Délfico, traducido de latin*

en español. Madrid, 1723, en 4.°, cuya obra fué prohibida por la Inquisicion, é incluida en el *Indice Expurgatorio*, impreso en 1730.

Mascareñas (GERÓNIMO): natural de Lisboa, hijo de *D. Jorge*, Marqués de Montalvan y de D.ª Francisca de Villena. Estudió en el Colegio mayor de San Pedro de la Universidad de Coimbra, y fué nombrado Canónigo de aquella catedral y Prior de Guimaraes. Cuando la sublevacion de Portugal se vino á España, donde el Rey Felipe IV le nombró sucesivamente Caballero y Definidor general de la Orden de Calatrava, Consejero en el Supremo de las Ordenes militares y en el de Portugal, Capellan mayor y Limosnero de la Reina D.ª Mariana de Austria, Obispo de Leiria, y por último de Segovia, donde murió hácia el año de 1680. Escribió: *Viaje de la Reina D.ª María Ana de Austria, segunda mujer de Felipe IV, hasta la córte de Madrid*. Madrid, 1650, en 4.°—*Apología histórica por la Ilustrísima Religion é ínclita Caballería de Calatrava, su antigüedad, extension y grandezas entre las militares de España*. Idem, 1651, en 4.°—*Raimundo, Abad de Fitero, de la Orden del Cister, fundador de la Sagrada Religion y Caballería de Calatrava*. Idem, 1653, en 4.°—*Amadeo de Portugal, en el siglo Juan de Meneses de Silva, Religioso de la Orden de San Francisco de la Observancia, y fundador de la Ilustrísima Congregacion de los Amadeos en Italia*. Idem, 1653, en 4.°—*Definiciones de la Orden y Caballería de Calatrava*. Idem, 1661, en fólio.—*De la casa de Mascareñas*, publicada anónima.—*De las empresas y ligas de la augustísima casa de Austria*, manuscrito.—*Historia de Ceuta*. Idem.—*Historia del Sacro convento de Calatrava*. Idem en la biblioteca del Duque de Uceda.

Mata Linares (Francisco Manuel de la): Caballero del Hábito de Alcántara, Colegial en el Mayor de San Bartolomé el Viejo de la Universidad de Salamanca, Fiscal de la Real Chancillería de Valladolid, y Académico de la Real Academia Española, nombrado en 1728. Publicó el: *Elogio de D. Adrian Conink, arcediano de Salamanca*, y algunos papeles en Derecho.

Mata Linares (Juan de Sahagun de la): Conde del Carpio, Magistrado de la Audiencia de Barcelona, Caballero de la Orden militar de Calatrava, Ministro del Supremo Consejo de las Ordenes, é Individuo de las Reales Academias Española, de la Historia y de Nobles Artes de San Fernando. Escribió: *Memoria sobre la conveniencia de los Hospicios, y utilidades que producen*, publicada por la real Sociedad Económica de Madrid en el tomo 1.° de sus *Memorias*, año de 1779.—Murió el 1.° de Noviembre de 1801. La Condesa de Carpio, su esposa, tambien cultivó la literatura, y escribió una comedia, titulada: *La Aya francesa*.

Matamoros (José): natural de Tortosa; Freire profeso de la Orden militar de Montesa, Doctor en Teología y Catedrático de Filosofía de la Universidad de Valencia. Dió á luz: *Relacion de las principales fiestas que se celebraron en el Sacro Real convento de Montesa, con motivo de la dedicacion de su nueva iglesia*. Valencia, 1771, en 8.°—*Breve instruccion sobre el Sacrificio de la Misa*. Idem, 1778, en 8.°—*Prefacion á la instruccion pastoral sobre el modo de administrar con fruto el Sacramento de la Penitencia*. Idem, 1784, en 4.°—*Ejercicios para formar y perfeccionar la vida espiritual*, escritos en latín por Nicolás Eschio, traducidos en castellano. Idem, 1787, en 8.°—Murió en Valencia el 24 de Diciembre de 1792.

Matheu y Sanz (Lorenzo): natural de Valencia. Fué Caballero del Hábito de Montesa, Oidor de Valencia, Alcalde de casa y córte en 1659, Ministro del Supremo Consejo de Indias y Regente del de Aragon. Escribió: *De regimine urbis ac regni Valentiae, sive selectarum interpretationum ad principaliores foros ejusdem tractatus.* Dos tomos en fólio, Valencia, 1650 y 1656.—*Tractatus de re criminali, sive controversiarum usu frequentium in causis criminalibus cum casum decissionibus tamni aula Hispana Suprema; quam in summo Senatu novi orbis.* Leon, 1676, en fólio.—*Tratado de la celebracion de Córtes generales del reino de Valencia.* Madrid, 1677, en 4.°—*Crítica de reflexion y censura de las censuras, fantasía apologética y moral por el Doctor Sancho Terzon y Muela.* Valencia, 1658, en 12.°—*Sumario de los señores Reyes de Aragon,* manuscrito.—*Descripcion de Murviedro en 22 octavas.* Idem.—Tambien tradujo al castellano *Ramillete de flores historiales que escribió en latin el P. Juan Bussieres, de la Compañía de Jesús.* Tres tomos en 12.°, Valencia, 1655.—*Década primera de los Emblemas de Solorzano.* Idem, 1658.

Matienzo (Felipe): Caballero de la Orden militar de Alcántara, poeta del siglo XVII. Hállanse versos suyos en el libro titulado: *Exequias reales que Felipe IV el Grande (q. D. g.) mandó hacer en San Felipe el Real por los soldados muertos en la batalla de Lérida.* Madrid, 1634, en 4.°, y en otros de aquel tiempo.

Medinilla y Porres (Gerónimo Antonio de): natural de Madrid. Fué Señor de Bocos, Rozas y Remolino, Caballero del Hábito de Santiago, Caballerizo de S. M., Corregidor de Villanueva de los Infantes, Campo de Montiel, Bailio de Caravaca y Valderricote y Córdoba, y Go-

bernador de Murcia. Tradujo del latín al castellano la *Utopia de Tomas Moro*, Córdoba, 1637, en 8.°, y el *Método de Juan Bodino*, manuscrito. Murió hacia el año de 1650.

Medrano (García): natural de San Gregorio, Obispado de Osma, hijo de D. García y de D.ª Catalina Castejon; colegial de San Bartolomé en 1573, Alcalde del crímen de la Chancillería de Granada, y en 1599 Fiscal del Consejo de las Ordenes y Caballero de Santiago, Consejero del mismo y luego del de Castilla en 1604. Escribió: *Regla y establecimiento de la caballería de Santiago de la Espada.—Historia y origen de ella.* Valladolid, Juan Sanchez, 1603, en fólio.

Mendoza (Bernardino de): natural de Torija, hijo de D. Alfonso, Conde de Coruña, y D.ª Juana Jiménez de Cisneros. Fué uno de los más distinguidos militares y diplomáticos de su tiempo, Caballero Comendador de Alhange y dignidad de Trece de la Orden militar de Santiago, General de la caballería de los ejércitos españoles en los Paises Bajos, donde dió grandes pruebas de su pericia militar, y Embajador de Inglaterra y Francia. Escribió: *Comentario de lo sucedido en los Paises Bajos desde el año 1567 hasta el de 1577.* Madrid, 1592, en 4.°, traducidos al francés.—*Teoría y práctica de la guerra.* Idem, 1577, en 4.°, traducida en italiano por Salustio Gracio, Venecia, 1616, en 8.°—*Los seis libros de la política de Justo Lipsio, traducidos en castellano.* Madrid, 1604, en 4.°—*Le Harangue au Roi Tres-Chretien faite á Chartres par monsegneur l'ambassadeur pour le Roi d'Espagne vers sa majesté.* Paris, 1588.—Murió á principios del siglo XVII, en una celda del convento de San Bernardino de Madrid, adonde vivia reti-

rado desde que se habia quedado ciego, ya bastante anciano, y sus restos mortales fueron trasladados al panteon de su familia en la villa de Torija.

Mendoza (Francisco de): natural de Granada, hijo de D. Iñigo, tercer Marqués de Mondéjar, y de D.ª María de Mendoza. Fué Caballero y Comendador de Valdepeñas en la Orden militar de Calatrava, Mayordomo de S. M., Marqués de Guadalest y Gran Almirante de Aragon por su enlace con D.ª María Ruiz Colon de Cardona, de la casa de los Duques de Veragua, poseedora de dichos títulos, Mayordomo mayor del Archiduque D. Alberto de Austria y Embajador en Alemania, Francia y Polonia. Hecho prisionero por los holandeses en la accion de Neuport, permaneció dos años retenido en Zelandia, y de vuelta á España, incurrió en desgracia del Gobierno y fué tambien puesto en prision. A poco de haber recobrado la libertad falleció su esposa, y entonces se ordenó de sacerdote, y fué nombrado Obispo de Sigüenza por el Rey D. Felipe IV, no mucho antes de su muerte acaecida el 1.º de Marzo de 1623. Escribió: *Francisci de Mendoza, Relatio legationis suae ad Coesaream Majestatem, ad Archiduces Austriae et Regnum Poloniae.* Bruselas, 1598, traducida en castellano con el título de *La embajada de D. Francisco de Mendoza.* Idem, en dicho año.—*De genealogia Virginis Deiparae*, manuscrito.

Meneses (Antonio de): Colegial en el Mayor de Santiago, vulgo del Arzobispo, de la Universidad de Salamanca, ministro del Supremo Consejo de las Ordenes militares y Caballero de la de Calatrava, en el siglo XVII. Escribió: *De servitubus transactionibus.—De rescindenda venditiom*, y otro tratado de *fideicomisos.*

Meneses y Moscoso (Manuel): natural de Badajoz; Caballero de la Orden militar de Calatrava, poeta del siglo XVII, de quien se hallan versos con los de otros poetas estremeños, en la obra que publicó con el título de: *Academia que se celebró en Badajoz en casa de D. M... M... y M..., siendo Presidente D. Gomez de la Rocha y Figueroa, etc.* Madrid, 1684, en 4.º

Mera (Pablo de): natural de Torralva, provincia de Ciudad Real; Caballero de la Orden militar de Calatrava. Fué autor de una obra titulada: *Cómputo general de los tiempos*, impresa en Madrid el año de 1614 en 4.º

Merlino (Francisco): Marqués de Ramona y Caballero de la Orden militar de Santiago; natural de San Severo en la Apulia. Fué uno de los más distinguidos jurisconsultos del siglo XVII, y despues de haber desempeñado diferentes destinos en la magistratura, elevado á la presidencia de la cámara real de Nápoles, donde murió el año de 1630. Compuso dos volúmenes de *controversias de derecho*.

Mesía de la Cerda (Pedro): natural de Córdoba, Caballero de la Orden militar de Alcántara. Escribió una *Relacion de las magníficas fiestas que se celebraron en Córdoba con motivo de haber concedido el Papa Inocencio X, mártir y reo propio del Arcángel San Rafael*. Córdoba, 1653, en 4.º, y poesías á diferentes asuntos.

Mesía Felipez de Guzman (Diego): natural de Badajoz, hijo de D. Gaspar y D.ª Francisca de Córdoba. Fué Marqués de Leganés, de Morata y de Mairena, Duque de Sanlúcar la Mayor, Grande de España, Caballero del Hábito de Santiago y Comendador de Arzacollar y Mayor

de Leon. En la carrera militar, que siguió con distincion, desempeñó el destino de General de la artillería de España, el de Virey de Cataluña, y otros grados importantes. Escribió una obra titulada: *Escuela de Palas*, que se imprimió en Milan, y murió en París el 28 de Febrero de 1711.

Mesía de Tovar y Paz (Pedro): nació en Madrid el 4 de Diciembre de 1614, de D. Pedro, primer Conde de Molina y D.ª Isabel Clara de Paz. Fué Conde de Molina de Herrera, Vizconde de Tovar y Caballero del Hábito de Alcántara. Sirvió de Capitan de Infantería en la guerra de Cataluña de 1639; despues fué Consejero de Hacienda en 1640, y en 1662 Asistente, Maestre de Campo general y Gobernador de Sevilla, donde murió en 1664. Cultivó la poesía, y hay versos suyos en la *Fama Póstuma* de Lope de Vega y otros libros de aquel tiempo.

Miranda (Rodrigo de): natural de Antequera, provincia de Málaga, Licenciado en leyes y Caballero de la Orden militar de Santiago. Cultivó la poesía, y hállanse versos suyos en la coleccion titulada: *Flores de poetas ilustres*, por Pedro de Espinosa. Valladolid, 1605.

Molina y Saurin (Alejo): nació en Murcia el 10 de Enero de 1797, Vizconde de Huerta, Caballero de la Orden militar de Santiago, exdiputado á Córtes, Senador del Reino y del Consejo de agricultura, industria y comercio. Ha dado á luz: *Ensayo aritmético sobre el valor de los plantíos*. Murcia, año de 1856, en 4.°

Molina y Zaldivar (Gaspar de): Marqués de Ureña; nació en Cádiz el 9 de Octubre de 1741. Entró á servir en clase de Teniente en el regimiento de infantería de Granada; pero muy luego dejó la milicia para dedicarse exclusi-

vamente al estudio. Poseyó las matemáticas en toda su extension, el dibujo y todas las lenguas europeas; fué inteligente en la química, en la arquitectura civil é hidráulica, en física é historia natural, y se ejercitaba con fino gusto en la música y poesía. El Gobierno le encargó la intendencia y direccion de las obras de la nueva poblacion de San Cárlos, y le mandó reconocer el pantano de Lorca, con cuyo motivo dió un dictámen anunciando la catástrofe á que estaba expuesto, y que se verificó. Fué Caballero de la Orden de Santiago, Intendente de ejército graduado, Indivíduo de la Real Academia Española, así como de la de la Historia y de honor y mérito de la de San Fernando. Escribió: *Reflexiones sobre la arquitectura, ornato y música del templo.—Viaje de España, Francia é Inglaterra*, manuscrito, y algunas *Poesías.*—Murió en la isla de Leon el 3 de Diciembre de 1806 á los 65 años de su edad, dejando otra porcion de obras de instruccion y recreo de no escaso mérito manuscritas en poder de sus herederos.

Moncada (Guillen Ramon de): hijo de D. Francisco, tercer Marqués de Aytona, y autor de la excelente *Expedicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*, y de doña Margarita de Castro y Alagon. Fué Marqués de Aytona, Conde de Osona, Baron de Laguna, Vizconde de Isla, Caballero del Hábito de Calatrava, General del ejército español en la guerra de Cataluña, Virey de Galicia, Mayordomo mayor del Rey D. Felipe IV, Consejero de Estado y Gobernador del reino durante la menor edad de Cárlos II. Escribió: *Discurso militar; propónense algunos inconvenientes de la milicia destos tiempos y su reparo*, Valencia, 1654, en 4.°—*De la oracion*, publicada á nombre de su capellan Gerónimo de Berami. Madrid, 1655, en 8.° Murió en Madrid á 17 de Marzo de 1670.

Moncayo y Gurrea (Juan de): aragonés, Marqués de San Felices y de Salmeron, Gentilhombre de la boca de S. M., y Caballero de la Orden militar de Santiago. Escribió: *Rimas poéticas*, Zaragoza, 1652, en 4.°—*La Atalanta*, poema en octavas, idem, 1656, en 4.°—*A la feliz venida de Felipe V*, romance. Madrid, en 4.°, sin año.

Monserrat de Cruylles (Guillermo): natural de Tarragona, Caballero de la Orden militar de Montesa. Escribió un *Tratado de la sucesion de los Reyes de Francia*, manuscrito, y poesías que se hallan en el *Lisardo enamorado*, de D. Alonso de Castillo Solorzano, impreso en 1620, y otros libros de aquel tiempo.

Monterde (Cristóbal Juan): nació en Valencia el año de 1564. Fué Doctor en ambos derechos, Caballero del Hábito de Montesa, Magistrado de la Audiencia de Valencia y Regente de la de Mallorca; pero habiendo enviudado por segunda vez en 1616, tomó el Hábito de monje de la Orden de San Gerónimo, en la cual desempeñó el cargo de Prior del Monasterio de la Musta. Escribió: *Juris responsum pro jurisdictione religionis Montesianae*, Valencia, 1594.—*Responsum in causa collecta*, idem, 1595, en fólio. —*Juris responsum de succesione baroniae de Alcántara*, idem, 1596, en fólio.—.*Informacion por D. Pedro Giron de Silva*, idem, 1610, en fólio.

Montero de Espinosa (Roman): nació en Madrid hácia el año de 1620. Entró á servir de Capitan en los ejércitos de Flandes, desde donde pasó en 1656 con el puesto de Teniente de Maestre de Campo general al ejército de Lombardía, y obtuvo en 1660 el Hábito de la Orden militar de Alcántara en premio de sus servicios. Escribió: *Diálogos*

militares y políticos discurridos por Eráclito y Demócrito, sobre las campañas y ejércitos de Flandes, Bruselas, 1654, en 4.°—*La amazona del Norte, Reina de Suecia*, Busemund, 1654.—*Epílogo del viaje de la Reina Cristina Alejandra de Suecia desde Bruselas á Roma*, Roma, 1654.—*Siete meditaciones sobre la oracion del Padre Nuestro, escritas por la seráfica madre Santa Teresa de Jesús, glosadas en verso*, Amberes, 1656, en 8.°, y las comedias *Amar sin favorecer.—Hay culpa en que no hay delito.—Lavar sin sangre una ofensa.—Fingir lo que puede ser.—El engaño de unos celos.—En el dichoso es mérito la culpa.—El miserable enamorado*, entremés.—*Mogiganga de Cupido y Venus.*

Montoya (Gaspar de): Caballero de la Orden militar de Alcántara, Procurador general de la misma, ayuda de Cámara de S. M., Pagador general de juros, individuo y Tesorero de la Real Academia Española en 1780. Escribió varias memorias y disertaciones que presentó á la referida corporacion.

Montufar y Frano (Juan Pío de): Caballero del Hábito de Santiago, Capitan general y Presidente de la real Audiencia de Quito y primer Marqués de Selva-Alegre, creado por el Rey D. Fernando VI en 12 de Julio de 1747. Escribió: *Razon sobre el estado y gobernacion política y militar de las provincias, ciudades, villas y lugares que contiene la jurisdiccion de la real Audiencia de Quito*, publicada por Valladares en el tomo 28 del *Semanario Erudito.*

Morales (Lope de): natural de las Cuevas, Obispado de Osma, colegial de Santa Catalina de la villa del Burgo;

pasó al colegio del Arzobispo en 1612. Procurador por Soria en las Córtes de 1621, y luego Oidor del Consejo de Hacienda, de donde fué promovido á la Chancillería de Valladolid y á la Fiscalía del Consejo de las Órdenes con el Hábito de Santiago, pasando despues al de Castilla. Murió en Madrid en 1642. Escribió: *Discursos y relacion del descubrimiento de las reliquias de los gloriosos mártires Sergio, Baccho, Marcelo y Apuleyo*. Pamplona, por Cárlos Labayen, 1627, en 8.º—*Descripcion del reino de Navarra y su capital*, manuscrito.

Morote (Gines): Licenciado en leyes, Caballero de la Órden militar de Alcántara, autor de una obra intitulada: *Patrocinio de Alcántara, defensa de su jurisdiccion y privilegio del fuero*, impresa en Madrid á mediados del pasado siglo XVIII.

Moscoso y Córdoba (Cristóbal): Caballero del Órden de Santiago, hijo de Garci Mendez de Moscoso, Señor de las Torres de Alcaudín, y de D.ª María de Córdoba; fué natural de Écija y entró en el colegio de Cuenca en 1619. Fiscal y Oidor de la Chancillería de Granada, de la de Valladolid, y en 1633 Fiscal del Consejo de Indias, de donde fué ascendido al de Castilla. Escribió: *Sobre si los mayores de los Caballeros del Órden de Santiago, deben ser acusados criminalmente ante el Consejo de Órdenes*.—*Discurso jurídico político sobre la rebelion de Murcia en 1648*, en folio.—*Discurso militar y legal contra Francisco Pimentel, sobre haber desamparado las naos de la flota de que era Almirante*.—*Cargos que hizo al Conde de Linares sobre la jornada del Brasil*, en 1638, y otros muchos.

Mosquera (Cristóbal): natural de Sevilla, Caballero

de la Orden militar de Calatrava. Escribió una *Vida del venerable Padre D. Fernando Contreras*, que se guardaba manuscrito en la casa profesa de los jesuitas de Sevilla.

Mosquera Molina (Juan de): natural de Ubeda, provincia de Jaen. Fué Caballero de la Orden de Calatrava y despues de la de Santiago, á la cual pasó para poder contraer matrimonio, pues aún no tenian esta facultad los calatravos. Sirvió de Capitan de infantería en la jornada de Túnez, y obtuvo otros empleos del Emperador Cárlos V, como escribe él mismo en la *Memoria de su ascendencia*, que se halla impresa al fin de la *Numantina*.—Vivia en 1560, en cuyo año fundó el mayorazgo de Simancas.

Mota (Diego de la): natural de Belmonte, provincia de Cuenca; Freire de la Orden militar de Santiago, Canónigo de la casa conventual de Uclés. Escribió: *Libro de la Orden de la caballería de Santiago de la Espada, y una declaracion de la Regla y tres votos sustanciales de religion que los freires Caballeros hacen y la fundacion del convento de Uclés*, Valencia, 1599, en 12.°—*Instruccion para que los religiosos de su Orden caminen á la perfeccion de la caridad, con un confesionario.* Idem.—*Avisos al pretendiente de Hábito.* Valladolid, 1603.—*Libro de la venida de Santiago á España.* Idem, 1604.—Murió en Toledo en la casa hospital de su Orden.

Mota y Sarmiento (Francisco Manuel de la): Señor de las villas de Quel y Ordoriz en la Rioja, Caballero de la Orden militar de Calatrava. Escribió un *Memorial de su casa y servicios*, que imprimió y presentó al Rey don Cárlos II, en solicitud de un título de Castilla, que no consiguió.

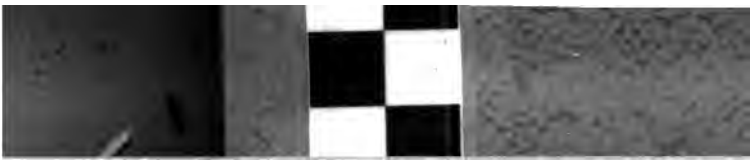

honorario de S. M. Ha publicado: *Novísimo año cristiano,* trece tomos en 8.°, Madrid, 1855-56.—*Brevísimas meditaciones sobre la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, para excitar el alma á la compuncion en los dias de Semana Santa.* Idem, 1856, en 8.°—*Coleccion de Novenas.* Idem. *El púlpito católico.* Idem, 1852, en 4.°

Nava Álvarez de Asturias ([illegible]): nació en Madrid en 23 de [illegible] de [illegible], de D. [illegible] y D.ª [illegible]. Fué [illegible] del Colegio de Salamanca, colegial mayor del de Santa Cruz de Valladolid, Fiscal del Consejo de Navarra en [illegible], Alcalde de casa y córte en 1741, Corregidor y Superintendencia general del reino de Murcia y Ministro del Supremo Consejo y Cámara de Castilla en 1754. Falleció el 29 de Octubre de [illegible], dejando manuscritas varias alegaciones y papeles en derecho.

Navarra y Carcamo (Alonso de): hijo de los Marqueses de Córtes, Caballero de la Orden militar de Calatrava y poeta del siglo XVII, de quien se conservan un romance y un soneto en la *Fama Póstuma de Lope de Vega Carpio*, y otras composiciones en diferentes libros de aquel tiempo.

Navarra y Rocafull (Melchor): valenciano, Caballero de la Orden de Alcántara; por su matrimonio con doña Francisca Toralto y Aragon, Duque de la Palata, Príncipe de Masa y Marqués de Tolve, Consejero del colateral de Nápoles y despues del de Italia, Presidente del Consejo de Aragon y como tal uno de los Gobernadores del reino durante la menor edad de Cárlos II, despues Virey del Perú en 1681. Murió en Portobelo al volver á España en 13 de Abril de 1691. Escribió: *[illegible] juris civilis*, manuscrito.—*Relacion de su gobierno*, manuscrita.

Narvaez (Ramon María): nació el 5 de Agosto de 1800 en Loja, provincia de Granada. Empezó la carrera militar en el distinguido cuerpo de Guardias españolas, y los servicios que ha prestado al país, tanto como militar cuanto como hombre de Estado, le han valido el ser nombrado Duque de Valencia, Capitan General de los ejércitos nacionales, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Comendador mayor de Alcántara, Gran Cruz de San Fernando, San Hermenegildo, Cárlos III, Isabel la Católica, de la Legion de honor de Francia y otras extranjeras, y en la actualidad el puesto de Presidente del Consejo de Ministros. Ha dado á luz un *Manifiesto en contestacion á las acusaciones del Conde de Luchana*, folleto en 4.°, Madrid, 1839. Ha muerto el 23 de Abril de 1868.

Noguera y Climent (Vicente Joaquín): nació en Valencia el 10 de Marzo de 1759. Obtuvo el grado de doctor en leyes y desempeñó varias cátedras en la Universidad de su patria: en 1787 fué nombrado Alcalde del crímen de la Chancillería de Valladolid; en 1790 Oidor de la misma, y en 1815 Regente de la Audiencia de Valencia, destino que tambien desempeñó en las de Mallorca y Cataluña. Fué además Fiscal del Consejo del Almirantazgo, Diputado á Córtes en 1812, individuo de la Academia de la Historia y de la de Nobles Artes de San Fernando, Marqués de Cáceres, Baron de Antella y Comendador del peso real de Valencia en la Orden militar de Alcántara. Escribió las *Tablas cronológicas, y suplementos á la Historia general de España del Padre Mariana*, edicion de Monfort, Valencia. —*Discurso leido en la real Audiencia de Valencia*, idem, 1816.—*Breve discurso leido en la misma*, idem, 1817.

Noriega (Diego José de): nació en Hermosilla, pro-

vincia de Burgos, el año de 1689, de D. Diego Antonio, primer Marqués de dicha villa y de D.ª María Josefa de Alvarado. Fué Marqués de Hermosilla, Caballero de la Orden militar de Santiago y Coronel de caballería. A los 19 años de su edad, escribió la obra titulada *Cartilla de caballería militar*. Madrid, 1708, en 8.°

Nuñez de Guzman (Hernando): llamado el *Pinciano*, por haber nacido en Valladolid, de una familia ilustre. Fué Caballero del Hábito de Santiago, Catedrático de lengua griega en la Universidad de Alcalá de Henares, y despues de retórica en la de Salamanca, donde murió el año de 1553, á los 80 de su edad. Escribió: *Annotaciones in Senecae Philosophi opera*. Venecia, 1536, en 4.°—*Observationes in Pomponium Melam*. Salamanca, 1543 en 8.°—*Observationes in locu obscura, et depravata Historiae naturalis C. Plinii*. Idem, 1544, en fólio.—*Versio latina. Greco interpretationis septuaginta interpretum*, que trabajó con otros sabios y se publicó en Alcalá de Henares.—*Glosa sobre las obras de Juan de Mena*. Sevilla, 1528, en fólio.—*Coleccion de proverbios y refranes glosados*. Salamanca, 1555, en 4.°—*Cartas á Gerónimo Zurita*, insertas por Dormer en su obra.—*Progresus historiae in reino Aragonum*. —Algunos autores le llaman el *Comendador Griego*, por su pericia en dicho idioma, y le hacen natural de Granada.

Nuñez de Toledo (Fernando): Caballero y Comendador de la Orden militar de Santiago. Tradujo al castellano *La Historia de Bohemia*, escrita en latín por el Cardenal Eneas Silvio Piccolomini, despues papa Pío II. Sevilla, 1509 en fólio.

O

Ocon y Trillo (Juan): natural de Antequera, provincia de Málaga, hijo de D. Pedro Gonzalez Ocon y de D.ª Catalina Trillo, señora de las más instruidas de su tiempo, muy versada en los idiomas latino y griego, la cual enseñó la gramática á su hijo. Fué colegial en el mayor de San Bartolomé y Catedrático de Cánones en la Universidad de Salamanca, Oidor de la Chancillería de Valladolid, Caballero del Hábito de Calatrava y Ministro del Supremo Consejo de las Ordenes militares. Falleció á principios del siglo XVIII, y dejó escritos unos comentarios al capítulo único de los Decretales.—*De clericis non residentibus*.

Ofarrill (Gonzalo): natural de Santiago de Cuba. Siguió la carrera militar, y despues de haber servido con distincion en los grados inferiores y obtenido el Hábito de Santiago, ascendió á Teniente general en 1795, y fué nombrado Jefe de Estado Mayor del ejército de Cataluña. En 1798 mandó una expedicion á Brest, y en 1805 el ejército de ocupacion de Etruria. En 1808 fué nombrado Ministro de la Guerra por Fernando VII, y el mismo destino obtuvo despues de José Bonaparte, cuyo partido abrazó con entusiasmo, por lo cual tuvo que emigrar á Francia en 1814. Allí publicó, juntamente con D. Miguel Azanza, una *Memoria justificativa de su conducta*, y murió en París el año de 1831.

Olavide (Pablo Antonio José): nació en Lima, capital

académicos. Tambien ha presentado cuadros de mérito, pintados por él, en las Exposiciones de Madrid de 1862 y 1864, y en la de Barcelona en 1866.

Ordoñez (Melchor): natural de Málaga. Fué Alcalde de su ciudad natal, Gobernador civil de varias provincias, entre ellas Cádiz y Madrid, Ministro de la Gobernacion, Caballero del Hábito de Calatrava y gran Cruz de Isabel la Católica. Publicó una *Memoria sobre las reformas introducidas en el ramo de Beneficencia de la provincia de Madrid*. Madrid, 1852, en fólio.—Murió el año de 1854.—Su segundo apellido: *Viana*.

Ortega y Cotes (Ignacio José de): natural de Olmedo, provincia de Avila; Caballero de la Orden militar de Santiago, Fiscal y despues ministro del Supremo Consejo de las Ordenes militares. Publicó á principios del siglo XVIII: *Cuestiones del derecho público en interpretacion de los derechos de paces*, y en 1737 adiciones á las obras de su tío el célebre jurisconsulto D. Diego Covarrubias.—Tambien dirigió la recopilacion del *Bulario de Alcántara*.

Ortega y Melgares (Sebastian): Caballero del Orden de Santiago, natural de Lorca, Catedrático de Código en el colegio del Arzobispo, Fiscal de la Chancillería de Valladolid, y despues Oidor de la misma, Fiscal y Consejero de Indias, y por último del Consejo de Castilla, individuo de la Junta formada con motivo de la enfermedad de Cárlos II. Fué uno de los que defendieron con más ardor los derechos de Felipe V, y su dictámen el que prevaleció; se le tiene tambien como redactor de la cláusula del testamento de Cárlos II, declarando la sucesion á la corona; mu-

rió en Madrid en 1723. Escribió *Notae ad jurisconsultum Labeonem et Paulum*. Salamanca, 1688, en fólio.—*Commentarius ad legem scriboniam*, manuscrito.—*De prohibita alienatione tam in ultimis voluntatibus quam in contractibus*, manuscrito.—*Argumentos á varias cuestiones*, manuscrito.

Ortega y Robles (Gerónimo de): natural de Madrid, hijo de D. Juan Francisco, Secretario del Consejo de Ordenes y de D.ª Ana de Robles. Ejerció los empleos de Oficial de la Secretaría del despacho universal de Estado, Secretario del Rey y de la junta de los descargos del Infante Cardenal D. Fernando de Austria, Secretario de Cámara del Consejo de Cruzada, y despues sucesivamente de los Consejos de Indias, de Italia y de la Guerra, y Caballero del Hábito de Santiago. Escribió: *El Despertador, que avisa á un Príncipe Católico, ya de las inquietudes de la guerra, ya de los sosiegos de la paz, hecho de la vida del Emperador Constante*. Madrid, 1647, en 8.°—*Memorial en defensa de la precedencia de los Secretarios del Rey, controvertida con los abogados de su real Fisco*. 16em, en 4.°, sin año.—Murió en Madrid á 30 de Diciembre de 1675.

Ortega Zúñiga y Aranda (Pedro de): Presbítero, Freire de la Orden militar de Calatrava, Capellan de honor de S. M. Formó juntamente con D. Ignacio de Ortega y D. José Fernandez de Prizuela la obra titulada: *Bullarium ordinis militiae de Alcántara, olim S. Juliani del Pereiro*, á la que añadió su *Catalogus summorum Pontificum, quae ab eisdem emanarunt, nec non rerum notabilium locu pletissimus index*. Madrid, 1759, en fólio.

Ortiz de Zúñiga (Diego): natural de Sevilla, Caballero

académicos. Tambien ha
pintados por él, en las Exp
1864, y en la de Barcelona

Ordoñez (Melchor)
de su ciudad natal, Gobern
entre ellas Cádiz y Madrid
Caballero del Hábito de
la Católica. Publicó una
traducidas en el ramo de
Madrid. Madrid, 1852,
Su segundo apellido:

Ortega y Cotes (Jo
medo, provincia de Avila
de Santiago, Fiscal y
ja de las Ordenes milit
glo XVIII: *Cuestiones*
cion de los derechos de
obras de su tío el célebr
blas.—Tambien dirigió
cdutara.

Ortega y Melga
den de Santiago, natur
en el colegio del Arzob
Valladolid, y despues
ro de Indias, y por el
duo de la Junta forma
Cárlos II. Fué uno
los derechos de Feli
se le tiene tambien
mento de Cárlos

de la Chancillería de Granada en 1670, y en el mismo año se le dió plaza de Ministro del Supremo Consejo de Castilla, que sirvió hasta el 29 de Julio de 1683, en que murió en Madrid. Escribió: *De irregularitate proveniente ex paenitentia publica et solemni.* Salamanca, 1654, en 8.°

Ovando (Nicolás de): natural de Cáceres; Caballero y Comendador mayor de la Orden militar de Alcántara. Fué nombrado en 1501 Gobernador de la Isla de Santo Domingo en reemplazo de Bobadilla, y publicó al principio varios reglamentos en favor de los naturales del pais, que dulcificaron algo la suerte de aquellos infelices, pero pronto hizo suceder á aquella moderacion la más espantosa barbarie. Los medios atroces que empleó para sostenerse en el mando, sobre todo el asesinato de Xaragua, cuyos pormenores pueden verse en Las Casas, Herrera y otros historiadores, causaron la despoblacion de la Isla, y entregaron á la execracion de la posteridad el nombre de Ovando. En 1508 fué reemplazado en el mando por D. Diego Colon, hijo del Almirante, y volvió á España donde murió pacíficamente, dejando manuscrito un *Diario* de sus campañas. Falleció en 29 de Mayo de 1511.

Ovando Santaren Loaisa y Giron (Juan de la Victoria): natural de Málaga. Fué Caballero del Hábito de Calatrava, Capitan en la rebelion de Nápoles y Comandante de la milicia del Tercio de la ciudad de Málaga. Escribió: *Fama de Castalia en diversos poemas.* Málaga, 1662, en 4.° *Trofeo militar, poema épico en octavas.* Idem, 1688, en 4.° *Afectos contritos de un soldado en la hora de la muerte,* impreso en 4.°, sin año ni lugar de la impresion.

Oviedo y Herrera (Luis Antonio de): nació en Ma-

del Hábito de Santiago y Regidor del ilustre Ayuntamiento de dicha ciudad. Escribió: *Discurso genealógico de los Ortices de Sevilla.* Cádiz, 1670, en 4.°—*Tratado de la posteridad de Juan de Céspedes, Trece y Comendador de Moron en la Orden de Santiago, progenitor de los Céspedes de Sevilla.—Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla.* Madrid, 1677, en fólio.—Murió en Sevilla el año de 1680, á los 44 de su edad.

Osorio (Alvaro): Freire de la Orden militar de Calatrava, de la ilustre familia de los Marqueses de Astorga, autor de una *Historia del Infante D. Fernando, hermano del Emperador Carlos V,* que se guardaba manuscrita en la biblioteca Olivariense.

Osorio y Cepeda (Juan): natural de Madrid, hijo de D. Juan Suarez de Cepeda, Gobernador de la provincia de los Musos, en el nuevo reino de Granada, y de D.ª María Osorio. Fué Caballero del Hábito de Calatrava por merced concedida en 1628, y después de haber residido en América con su padre, volvió á Madrid, donde contrajo matrimonio con D.ª Elena Licher, y dió á luz la obra titulada: *Tesoro de Cristo y rescate del mundo,* impresa año 1645, en 4.°

Otalora y Guevara (Juan Antonio de): natural de Madrid. Fué colegial del mayor de San Bartolomé el Viejo, Licenciado en leyes y Catedrático de Decretales de la Universidad de Salamanca, Caballero del Hábito de Santiago, Oidor del Consejo de Navarra nombrado en 1655, de la Chancillería de Valladolid en 1659, Auditor de la Rota en 1660, con cuyo motivo pasó á Roma, donde Su Santidad le hizo Consejero del Indice. Volvió á España de Presidente

de la Chancillería de Granada en 1670, y en el mismo año se le dió plaza de Ministro del Supremo Consejo de Castilla, que sirvió hasta el 29 de Julio de 1683, en que murió en Madrid. Escribió: *De irregularitate proveniente ex poenitentia publica et solemni*. Salamanca, 1654, en 8.°

Ovando (Nicolás de): natural de Cáceres; Caballero y Comendador mayor de la Orden militar de Alcántara. Fué nombrado en 1501 Gobernador de la Isla de Santo Domingo en reemplazo de Bobadilla, y publicó al principio varios reglamentos en favor de los naturales del país, que dulcificaron algo la suerte de aquellos infelices, pero pronto hizo suceder á aquella moderacion la más espantosa barbarie. Los medios atroces que empleó para sostenerse en el mando, sobre todo el asesinato de Xaragua, cuyos pormenores pueden verse en Las Casas, Herrera y otros historiadores, causaron la despoblacion de la Isla, y entregaron á la execracion de la posteridad el nombre de Ovando. En 1508 fué reemplazado en el mando por D. Diego Colon, hijo del Almirante, y volvió á España donde murió pacíficamente, dejando manuscrito un *Diario* de sus campañas. Falleció en 29 de Mayo de 1511.

Ovando Santaren Loaisa y Giron (Juan de la Victoria): natural de Málaga. Fué Caballero del Hábito de Calatrava, Capitan en la rebelion de Nápoles y Comandante de la milicia del Tercio de la ciudad de Málaga. Escribió: *Ocios de Castalia en diversos poemas*. Málaga, 1662, en 4.° —*Orfeo militar, poema épico en octavas*. Idem, 1688, en 4.° —*Afectos contritos de un soldado en la hora de la muerte*, impreso en 4.°, sin año ni lugar de la impresion.

Oviedo y Herrera (Luis Antonio de): nació en Ma-

drid el año de 1636, de D. Antonio y D.ª Luisa Ordoñez de Rueda. Estudió en la Universidad de Salamanca, de donde pasó á servir en los estados de Flandes, donde obtuvo una compañía de caballos corazas. Concluida la paz, fué nombrado en premio de sus servicios, Gobernador de la provincia de Potosí en el reino del Perú, despues Conde de la Granja y Caballero del Hábito de Santiago. Avecindóse en la ciudad de los Reyes, donde casó con D.ª Sinforosa Lopez de Chabum, y murió el 17 de Julio de 1717. Escribió la *Vida de Santa Rosa de Santa María, natural de Lima y Patrona del Perú,* poema heróico en doce cantos. Madrid, 1711, en 4.°—*Poema Sacro de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo.* Lima, 1717 en 4.°—*Los sucesos de tres horas*, comedia, y otras composiciones poéticas.

P

Padilla (Pedro de): natural de Linares, provincia de Jaen. Era Caballero del Hábito de Santiago, y despues de haberse distinguido por sus poesías que componía, no sólo en su lengua nativa, sino tambien en los idiomas italiano, belga, francés y latino, renunció al siglo, vistiendo el sayal de la Orden de Nuestra Señora del Cármen en el convento de Madrid el 6 de Agosto de 1585, y adquirió fama de predicador. Escribió: *Tesoro de varias poesías*, Madrid, 1575 y 1580, en 4.°—*Eglogas pastoriles y de algunos santos*, Sevilla, 1581, en 4.°—*Romancero en que se contienen algunos sucesos de los españoles en la jornada de Flandes*, idem, 1583, en 4.°—*Traduccion del Cerco de Dio de Gerónimo de Corterreal*, Madrid, 1597, en 8.°—*La monarquía de Cristo de Juan Antonio Pansera*, traducida en castellano, Valladolid, 1590, en 4.°—*Jardin espiritual*, Madrid, 1585, en 4.°—*Grandezas y excelencias de la Virgen Nuestra Señora en octavas*, idem, 1587, en 4.°—*De la Pasion de Cristo Señor nuestro.*—*Ramillete de flores.*—Murió despues del año 1595, y fué enterrado en el convento de Carmelitas de Madrid.

Padilla Meneses (Antonio de): natural de Talavera de la Reina, provincia de Toledo, hijo de D. Francisco Meneses y D.ª María de Padilla. Estudió leyes en la Universidad de Salamanca, donde vistió la beca del colegio mayor de Santiago, vulgo el Arzobispo. Empleado en la magistratura, obtuvo despues de otros destinos, los de Ministro del

Consejo de las Ordenes militares con el Hábito de la de Calatrava de 1573 á 1577, y luego de los de Indias y Castilla. Escribió: *Im quaedam Imperatorum rescripta, et non nulla Jurisconsultorum responsa commentaria*, Salamanca, 1563, en fólio.—*Ad Titulum Cod. de Transactionibus*, idem, 1566, en fólio.—*Ad Titulum Cod. de Fideicommissis commentarius*. Madrid, 1568, en fólio. Es fama que habiendo tenido noticia del testamento otorgado por el Rey D. Felipe II cuando meditaba la conquista de Portugal, y revelado á la Reina Ana de Austria que el Monarca no la dejaba la regencia del reino, recibió de éste una fuerte reprension, que le originó la muerte.

Paez de Castillejo (DIEGO): natural de Córdoba; Señor de las villas de Villalta y Monton de la Sierra, Caballero de la Orden militar de Santiago, y Gentilhombre de la boca del Rey D. Felipe III. Escribió diferentes *Poesías* que se conservan manuscritas en la biblioteca del Canónigo de Córdoba D. Rafael de Sierra.

Paez de Castillejo (FERNANDO): natural de Córdoba, hijo del anterior. Fué Corregidor de las ciudades de Toro y Zamora, Juez de millones de Córdoba por S. M., y Caballero de la Orden militar de Calatrava. Escribió: *Tratado de lo que debe saber un caballero prudente*, manuscrito, en fólio, en la biblioteca del expresado señor Canónigo D. Rafael de Sierra.

Palafox y Melci (LUIS DE): natural de Zaragoza, hermano del heróico defensor de dicha ciudad el Capitan general D. Juan. Entró á servir en el real cuerpo de Guardias de Corps, del cual era ya exento en 1808, y además Marqués de Lazan, y Caballero Comendador del Moral en

la Orden militar de Calatrava. En 1807 fué ascendido á Mariscal de Campo, y habiéndose distinguido defendiendo la causa nacional durante la guerra de la Independencia, fué promovido á Teniente general, habiendo además desempeñado mandos y comisiones importantes, entre ellas la direccion del canal de Aragon, y sido agraciado con la Gran cruz de San Hermenegildo en 1827. Publicó: *Detalle de las obras ejecutadas en los canales de Aragon, desde el año de 1826 hasta el de 1836.—Memoria sobre la continuacion del canal Imperial.* Madrid, 1837, en 4.°—Murió el año de 1843.

Palomino (Francisco): Bachiller en teología, Freire profeso de la Orden militar de Santiago, Canónigo conventnal de Uclés. Tradujo del latin al castellano: *Psicomagia, ó batalla ó pelea del ánima de Aurelio Prudencio,* impresa el año de 1529, sin expresar el lugar.

Paradinas (Juan): Caballero y Comendador de la Orden militar de Calatrava, citado en la *Biblioteca Heráldica* de Frankenan como autor de un *Comentario genealógico de algunos linajes de España.*

Pareja (Juan de): Caballero y Comendador de la Orden militar de Calatrava. Floreció en el siglo XVI, y escribió un *Calendario de cosas sucedidas en su tiempo,* manuscrito.

Pellicer de Ossau (Juan Pedro): natural de Madrid, hijo de D. Antonio, escritor, y de D.ª Ana María de Salas y Tovar. Fué Capitan de caballos corazas y Caballero de la Orden militar de Santiago. Tradujo al castellano la *Suma de las Crónicas de Aragon,* de Mosen Pere Tornich; manuscrito en la Biblioteca Nacional.

Pellicer de Ossau (Hipólito): hermano del anterior y de D.ª Sebastiana de Ocariz, nació en Madrid en Mayo de 1626. Comenzó á servir en la guerra de Cataluña de Alférez de coraceros, despues de Aventajado y Entretenido en las galeras y armada real del Océano; hallóse en la batalla de Lérida, sitios de Balaguer y Agramunt, y otras facciones importantes, por lo cual fué nombrado Gentilhombre Barlet-Servant de S. M., y agraciado con el Hábito de Santiago. Escribió: *Genetliaco del Serenísimo Príncipe D. Fernando Wenceslao, Rey de Hungria y Bohemia, Archiduque de Austria.* Madrid, 1667, en 4.°—Murió en Madrid el 2 de Junio de 1668.

Pellicer de Ossau (Manuel): hijo del anterior y de D.ª Juana de Velasco, su tercera mujer, nació en Madrid á 30 de Mayo de 1668. Fué Caballero del Hábito de Santiago, Visitador general de dicha Orden en Castilla la Nueva, Campo de Montiel y Mancha, Gentilhombre Barlet-Servant de la boca de S. M., Teniente de Comisario general de la infantería y caballería de España é Individuo de la Real Academia Española. Escribió: *Consejos familiares.* Madrid, 1709, en 16.°, varias poesías, y tomó parte en la redaccion del *Diccionario de la lengua española.*—Murió en Madrid el 24 de Noviembre de 1733.

Pellicer de Salas (Antonio): natural de Madrid, hermano de Juan Pedro. Siguió la carrera militar, y despues de haber servido en clase de Capitan de dragones fué ascendido á Maestre de Campo; obtuvo además el Hábito de la Orden militar de Santiago y el mando de la caballería del ejército de Cataluña, en cuyas guerras se condujo con extraordinaria bizarría, hasta que fué muerto el 19 de Julio de 1652, peleando sobre el fuerte de San Juan de los

Reyes. Cultivó en sus ratos de ócio las letras, y se conservan de él composiciones poéticas de mérito y un *Diario de la guerra de Cataluña*, manuscrito, en fólio, en la Biblioteca Nacional.

Pellicer de Salas (José): hermano de los dos anteriores; nació en Zaragoza el 22 de Abril de 1602. Estudió filosofía y leyes en las Universidades de Alcalá y Salamanca, y habiéndose establecido despues en Madrid, el concepto que adquirió como escritor le valió ser nombrado cronista mayor del Rey D. Felipe IV y Caballero del Hábito de Santiago. D. N. Antonio trae en su *Bibliotheca* el largo catálogo de las obras de tan laborioso escritor, las cuales pasan de ciento cincuenta, en prosa y verso, sobre diferentes asuntos y materias, pero en su mayor parte genealógicas; aquí solo citaremos las que en su tiempo gozaron de más crédito, pues en el dia yace en el más completo olvido este infatigable autor.—*Historia de Argenis y Poliarcho.* Madrid, 1626, en 4.°--*Historia natural del Fénix.* Idem, 1630, en 8.°, que fué traducida al francés por Mr. d'Hautin.—*Defensa de la venida del glorioso apóstol Santiago á España.* Idem, 1628.—*Lecciones solemnes á las obras de don Luis de Góngora.* Idem, 1630, en 4.°—*Amphiteatro de Felipe el Grande.* Idem, 1631.—*Panegírico de la casa de Velasco.* Idem.—*Fama póstuma del maestro F. Hortensio Félix Paravicino.* Idem, 1634, en 4.°—*Panegírico y descripcion del palacio del Buen Retiro.* Idem, 1635.—*Defensa de España contra las calumnias de Francia.* Venecia, 1635, en 8.°—*Diptychon Toletanum, sive Archiepiscoporum Toletanorum memoria.* 1637.—*Constancia cristiana en el valido.* 1638.—*Exhortacion á la paz.* Idem.—*El embajador chimérico y contracifra de sus designios.* 1639.—*Idea de la comedia de Castilla.* Idem.—*Obras de Q. Sep-*

[redacted]

vinis Apostolicis atque Eclesiasticis traditionibus, deque auctoritate ac vi earum sacrosancta assertiones. Paris, 1549, en 8.°—*Commentaria in Universalia Porphirii.* Granada, 1537 en fólio.—*Compendio y declaracion de lo que son obligados á guardar los Caballeros de la Orden de Santiago, con un breve tratado para bien confesar.* Milan, 1552, en 8.°—*Compendio para examinar la conciencia.* Valencia, 1582.—*El Catecúmeno ó cristiano instruido.* Milan, 1552, en 8.°—*Avisos de bien morir.* Idem.—*Doctrina cristiana.* Idem, 1554, en 8.°—*Catecismo.* Valencia, 1599, en 8.°—*Concilium Valentiae celebratum an. 1565.—Synodumque.* Idem, 1566.—*Doctrina cristiana en lengua arábiga y castellana para instruccion de los nuevamente convertidos del Reino de Valencia.* Idem, 1566, en 8.°, y una relacion de su propia vida hasta lo sucedido diez dias antes de su muerte.

Perez de Guzman (Alonso): Caballero de la Orden militar de Alcántara, de la familia de los Duques de Medina Sidonia. Se distinguió en las armas y en las letras, y se encuentran composiciones poéticas suyas en nuestros *Romanceros españoles.*

Perez Navarrete (Antonio): natural de Logroño; Marqués de la Tercia y Caballero de la Orden militar de Santiago. Fué admitido en el colegio mayor de San Clemente de Bolonia el año de 1629, y despues de haber desempeñado la cátedra de prima de derecho canónico en aquella Universidad, salió á Oidor de la Audiencia de Trani, de donde fué ascendido á Consejero en el de Santa Clara de Nápoles. Escribió: *Scholasticae Juris quaestiones,* en 4.°—*De actionibus.* Idem.—*De amicitia,* en 8.° —*Repetitio in cap. 1 de Probationibus.* Bolonia, 1630,

en 4.º—*Memoriale in favorem collegii S. Clementis.—De nobilitate.—Las grandezas del restaurador de los Estados de la Iglesia el Eminentísimo y Reverendísimo Príncipe y Señor Cardenal D. Gil de Albornoz.—Genealogía de la casa de Albornoz.—Relacion de las fiestas de Nápoles por el nacimiento de D. Felipe Próspero.—De dono regi praestando tempore imminentis belli.—Defensa de la jurisdiccion militar.*

Peres Revello (Gaspar): portugués, Freire profeso de la Orden militar de Santiago. Escribió: *La constante Florinda, poema pastoril.* Lisboa, 1636.—*Explicacion de las ceremonias de la Misa.*

Perez Tafalla (Juan Martin): Caballero de la Orden militar de Calatrava, [illegible] Escribió: *Libro de las Órdenes militares y de su Consejo.* Cádiz, [illegible], en 4.º

Perez Valiente (Pedro): natural de Manzanares, [illegible] Caballero de la Orden de Calatrava, [illegible] Escribió: *Apparatus Juris publici universalis.* Madrid, 1751, en 4.º mayor.—[illegible]

Peralta y Quiñones [illegible]

quin, Virey del Perú y primer Marqués de Viluma. Fué en 1868 Capitan general de los ejércitos nacionales y del Principado de Cataluña, Senador del Reino, Gran Cruz de Cárlos III, individuo de la Real Academia Española y Caballero del Hábito de Calatrava; tambien ha desempeñado la Capitanía general de la isla de Cuba, la Direccion de caballería y otros mandos importantes, y ha sido agraciado con los títulos de Marqués de la Pezuela y Conde de Cheste. Ha dado á luz: *El cerco de Zamora*, poema épico original.—*La Jerusalen libertada*, de T. Tasso, traducida en verso castellano.—*La Divina Comedia*, de Dante Alighieri. Idem.

Pimentel (Enrique): hijo de los Condes de Benavente, natural de la villa que da nombre al condado, colegial de el del Arzobispo en 1601, Caballero del Orden de Alcántara y Consejero del de las Ordenes, en 1619 Obispo de Valladolid, trasladado en 1622 á Cuenca, Presidente del Consejo de Aragon, y despues Consejero de Estado. Murió en Cuenca en 1653. Escribió: *Instruccion á su sobrino don Claudio Pimentel, Dean de Cuenca.—Constituciones del Sínodo.* Cuenca, 1626, en fólio.

Pizarro (Hernando): natural de Trujillo, en Extremadura, hijo de D. Gonzalo y de D.ª Isabel de Vargas su esposa, y hermano del célebre conquistador del Perú. Vistió el Hábito de la Orden de Santiago, y guerreó tambien en aquellas regiones, distinguiéndose tanto por su crueldad como por su valor, y habiendo tomado una parte activa en las revueltas que agitaron aquel desgraciado país, cuando volvió á España, precedido por la fama de sus violencias y desmanes, fué preso el año de 1540, y encerrado en el Alcázar de Madrid; despues fué llevado al castillo de la Mota

de Medina, donde permaneció encerrado hasta el año de 1560, en que á instancias de su esposa D.ª Francisca Pizarro, única hija que quedaba del conquistador y de doña Inés de Huaillas-Nasta, hermana del Emperador Atahualpa, recobró la libertad. Escribió: *Carta á los magníficos señores los Señores Oidores de S. M. de la Audiencia Real que reside en Santo Domingo*, publicada por Oviedo en su *Historia general*, la cual contiene curiosos pormenores sobre los sucesos de la conquista.

Pizarro de Aragon (JUAN): natural de Trujillo; Señor de las cuatro villas de la campiña de Alcalá y Caballero de la Orden militar de Calatrava. Escribió: *Discursos de la Razon*. Madrid, 1629, en 8.°—*Erudicion de Reyes y Privados*, manuscrito.

Pizarro y Orellana (FERNANDO): natural de Trujillo. Fué Colegial en el Mayor de Cuenca y Catedrático de Derecho civil en la Universidad de Salamanca, Caballero y Comendador de Vétera en la Orden militar de Calatrava, Oidor de Sevilla, luego de Granada, despues Consejero y Presidente del Supremo Consejo de las Ordenes militares, y últimamente de la Cámara y Consejo de Castilla. Escribió: *Varones ilustres del Nuevo Mundo*. Madrid, 1639.—*Discurso legal de la obligacion que tienen los Reyes á premiar los servicios de sus vasallos, en ellos ó en sus descendientes*, impreso con la anterior obra.—*Discurso apologético en gracia y favor de las Ordenes militares*.—Murió en Madrid despues del año 1640.

Pizarro y Picolomini (FRANCISCO): natural de Romangordo en Extremadura. Fué Caballero de la Orden militar de Calatrava, Mayordomo y despues primer Caba-

llerizo de S. M. la Reina, é Individuo de la Real Academia Española. Tradujo en verso castellano la tragedia de Corneille, titulada *Cinna*. Madrid, 1713, en 8.°—Tomó parte en la formacion del *Diccionario de la lengua* y otros trabajos académicos, y murió en Madrid el 14 de Febrero de 1736.—Era tambien Marqués de San Juan, Académico de la de la Historia y de otras corporaciones literarias.

Ponce de Leon (Joaquin): Duque de Arcos, Maqueda y Baños, Marqués del Carpio, Grande de España, etc., Gentilhombre de Cámara de S. M., Caballero y Comendador mayor de Castilla en la Orden militar de Calatrava. Nació en 22 de Julio de 1664, y murió en Madrid en 1719, dejando cierta celebridad como escritor por su *Representacion al Rey D. Felipe V sobre el voto de Santiago*, que se ha impreso varias veces; aunque se cree no fué redactada por él, sino por el Consejero de Hacienda D. Antonio de Robles y Vives.

Ponce de Leon (Luis): natural de Sevilla, hijo de D. Pedro, Comendador de Piedrabuena, y de D.ª Catalina de Ribera. Fué Caballero del Hábito de Santiago, y murió con gloria en la guerra de Granada, año de 1570, á manos de los moros en la subida de una sierra en Guejaras Altas, lugar de las Alpujarras. Escribió una *Obra espiritual* que elogia el divino Fernando de Herrera en un soneto, y tambien le dedicó otro con motivo de su esclarecida y desgraciada muerte.

Pons de Castellví (Francisco): natural de Tarragona, nieto del célebre jurisconsulto y escritor D. Luis. Fué Señor de Matricart, Doctor en leyes y Caballero de la Orden militar de Santiago. Escribió: *Gustavo Adolfo, Rey de*

Suecia, vencedor y vencido en Alemania. Madrid, 1648, en 4.°—*Vida y hechos de Nueva-villa, Señor de Villeroy.* —*Epítome de las historias catalanas,* manuscrito.

Porlier (Antonio): nació en la Isla de Tenerife el año de 1722. Despues de desempeñar otros destinos en la magistratura, obtuvo sucesivamente los de Fiscal del Consejo y Cámara de Indias y Gobernador del mismo; nombráronle además Indivíduo de las Reales Academias Española y de la Historia, Caballero del Hábito de Santiago y Marqués de Bajamar por gracia del Rey D. Cárlos III. Escribió: *Amor de la patria.* Madrid, 1803, en 8.°—*Disertacion histórica sobre quiénes fueron los primeros pobladores á las Islas Afortunadas, llamadas comunmente Canarias.* Año de 1753, manuscrito en la Academia de la Historia.—*Disertacion sobre la época del primer descubrimiento, expedicion y conquista de las Islas Canarias.* 1755, idem.—*Discurso jurídico sobre el orígen, aplicacion y distribucion de los bienes de expolios y diferencia entre los de España é Indias,* y otros opúsculos. Murió el año de 1783.

Porres Maraver y Silva (Pedro de): Caballero del Hábito de Santiago, Regidor perpétuo de la ciudad de Jerez de la Frontera, Capitan de caballería y Corregidor de Avila, Logroño, Ecija, Carmona, Granada y por último de Segovia el año de 1685. Escribió un *Comentario del linaje de Porres,* manuscrito.

Porres y Peña (Felipe de): Señor de Condado, Caballero y Comendador de Adelfa en la Orden militar de Alcántara. Escribió una *Genealogía de la casa de Porres.*

Porres y Silva (García Martinez de): natural de

Jerez de los Caballeros; entró en el colegio de Cuenca en 1628, catedrático en la Universidad de Salamanca y caudillo de los estudiantes de esta ciudad, que fueron á defender á Ciudad Rodrigo contra los portugueses, por cuya accion fué nombrado por Felipe IV Oidor de la Chancillería de Valladolid, y Fiscal y Consejero de Castilla; fué Caballero del Orden de Santiago, y escribió: *Tratado sobre que la Universidad de Salamanca era cuerpo secular y real.*

Porter Cassanate (Pedro): aragonés, Caballero de la Orden militar de Santiago, peritísimo en la náutica y jefe de algunas expediciones marítimas en la América Meridional. Escribió: *Repaso á los errores de la navegacion española*, Zaragoza, 1634, en 8.°—*Diccionario náutico* y otras obras manuscritas.

Portilla Duque (Francisco de la): asturiano, hermano de Juan, historiador. Fué Presbítero, Freire de la Orden militar de Santiago, y autor de las obras tituladas *Reglas de la Orden y caballería de Santiago.—Tratado de su antigüedad y fin porque se ordenó*, Amberes, 1598, en 4.°—*Tratado de la nobleza.*

Portocarrero (Joaquín): nació en Madrid el 27 de Marzo de 1681, de D. Luis Antonio, Conde de Palma y doña María Leonor de Moscoso. Siendo como primogénito de su casa Marqués de Almenara y Caballero del Hábito de Santiago, sirvió al Rey D. Felipe V de Maestre de Campo de un tercio de infantería en el ejército de Cataluña, y General de la caballería; pero despues renunció sus estados en su hermano D. Gaspar, y se ordenó de sacerdote. Nombróle S. M. Gran Cruz de San Juan de Jerusalem y Embajador en Roma, y Su Santidad le dió las dignidades de Obis-

Q

Quadra (Antonio de la): Caballero del Hábito de Santiago, Administrador general de correos y postas de España, Director de la Real Sociedad Económica de Madrid y Ministro del Supremo Consejo de Hacienda. Escribió: *Memoria sobre las escuelas patrióticas de maquinaria práctica*, inserta en el tomo primero de las de la referida sociedad. Madrid, 1780, en 4.° mayor.—*Memoria sobre las ocupaciones que deben darse á las mujeres ociosas en Madrid.* Idem.—*Reflexiones sobre la suscripcion de hilados.* Idem.

Queipo de Llano y Gayoso (Francisco de Borja): Conde de Toreno, Grande de España y Caballero de la Orden militar de Santiago; hijo del célebre Conde, Ministro de Hacienda, Diputado é historiador. Es redactor del periódico titulado *Revista mensual*, Madrid, 1868.

Quevedo y Villegas (Francisco Gomez de): nació en Madrid el año de 1580, de D. Pedro, Secretario de la Reina D.ª Ana de Austria, y D.ª María de Santibañez. Hizo sus estudios en la Universidad de Alcalá, en donde se graduó en teología y adquirió además estensos conocimientos latino, griego, hebreo y arábigo. Un lance de honor, en que dió muerte á su contrario, le obligó á salir de Madrid despues de concluida su carrera, y pasó á Italia, donde desempeñó el destino de Secretario del célebre Virey de Nápoles, D. Pedro Giron, Duque de Osuna, y lo hizo tan á

satisfaccion del Gobierno, que fué agraciado con el Hábito de Santiago en 1617; pero complicado posteriormente en la causa que se formó á aquel ilustre magnate, fué preso en Madrid en 1620 y conducido á su villa de la Torre de Juan Abad, donde estuvo confinado tres años y medio. Absuelto al cabo de este tiempo, fué nombrado Secretario de S. M. y Embajador cerca de la República de Génova, destino que renunció, y contrajo matrimonio con D.ª Esperanza de Aragon, Señora de Cetina. En 1639 fué preso nuevamente por creérsele, según unos, autor de una sátira dirigida contra el Conde-Duque de Olivares, y segun otros, por tener inteligencias con los franceses y sublevados catalanes, y fué conducido al convento de San Márcos de Leon, en donde permaneció en el más riguroso encierro, sufriendo mil penalidades y miserias hasta despues de la caida del valido en 1643. Vino entonces á Madrid á poner en cobro los restos de su fortuna; pero habiéndose exacerbado sus dolencias, y no pudiéndose sostener con la debida decencia en la córte, se trasladó á la Torre de Juan Abad, y despues á Villanueva de los Infantes, donde murió el 8 de Diciembre de 1645. Este fecundo escritor, á quien un crítico moderno, Mr. de Sismondi, compara y no sin razon con Voltaire, sobresalió en todos los géneros de literatura que cultivó, y si bien en algunas de sus obras se descubren resabios del mal gusto propio de su época, en todas ellas brilla su profunda erudicion, la originalidad de su talento y la agudeza y chiste particular de su vivísimo ingenio. Hánse publicado varias colecciones de sus obras, la más antigua en Bruselas, 1660 en 4.° mayor, y la más moderna por la *Biblioteca de autores españoles*. Madrid, 1859, idem. En esta pueden verse los títulos de todas ellas, inclusas las manuscritas, por lo cual sólo citaremos aquí los de las que han merecido más aceptacion, y son: *Vida de Santo Tomás de*

Villanueva. Madrid, 1620, en 8.°—*Política de Dios y Gobierno de Cristo.* Zaragoza, 1626, en 8.°, la cual fué traducida al francés é italiano.—*Historia y vida del Gran Tacaño.*—Barcelona, 1627, en 8.°, de la cual hay tres distintas traducciones francesas, siendo la más estimada la de Retif de la Bretonne, titulada: *Le fin Matois.* París, 1776, en 12.°—*Memorial para el patronato de Santiago.* Madrid. 1628.—*Discurso de todos los diablos ó infierno enmendado.* Idem, en 8.°—*La Cuna y la Sepultura.* Idem, 1634, en 8.—*Tira la piedra y esconde la mano.* Zaragoza, 1630, en 8.°—*Epitecto y Tucídides,* en verso español. Madrid, 1635, en 8.°—*Los sueños.* Barcelona, 1635, en 8.°, traduducidos en francés por La Geneste. París, 1641.—*De los remedios de cualquier fortuna.* Madrid. 1638, en 8.°—*Vida de San Pablo Apóstol.* Idem, 1644, en 8.°—*Marco Bruto, su vida ponderada con discursos.* Idem.—*El Parnaso Español,* dos tomos en 4.°, idem, 1640 y 1670; de estos sacó Raclotz las poesías escogidas que publicó traducidas en francés. Bruselas, dos tomos en 12.°, 1698 y 1699. —*La fortuna con seso y hora de todos.* Zaragoza, 1650, en 8.°—*Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo.* Idem, 1652, en 8.°—*Carta de las calidades de un casamiento.* Bruselas, 1670.—*Providencia de Dios.* Zaragoza, 1700.—*Los grandes anales de quince días.* Madrid, 1787.—*La Perinola, contra el Dr. Juan Pérez de Montalvan.* Idem.

Quincoces (Fernando Francisco de): nació en Madrid el 19 de Diciembre de 1670. Fué colegial en el Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, Caballero del Hábito de Santiago, Oidor de Granada, Consejero en el de las Ordenes, Gobernador de la sala de Alcaldes de Casa y Córte, Asesor de Cruzada y Ministro del Supremo Consejo

y Cámara de Castilla. Escribió: *Memorial en favor de los colegios mayores en las competencias que les suscitaron los de las Ordenes militares.* Madrid, 1713.—Murió en Madrid el 22 de Noviembre de 1745.

Quiñones y Aponte (Diego): natural de Villarejo de Salvanés, provincia de Madrid. Tomó el Hábito de Freire de la Orden militar de Santiago en el convento de Uclés, el año de 1551, y concluida su carrera, y graduado de Doctor en teología, obtuvo sucesivamente los destinos de Capellan de honor de S. M., Prior de Uclés, Visitador del Consejo de Ordenes, Obispo de Oviedo en 1585, y de Málaga en 1598. Escribió: *Constituciones sinodales de Oviedo.—Genealogía de la casa de los Apontes*, manuscrito.—Murió en Málaga el 25 de Abril de 1599.

Quirós (Alvaro Bernaldo de): nació en Madrid el año de 1661, de D. Gabriel, primer Marqués de Monreal, y Secretario de la guerra del Rey D. Cárlos II, y de doña Antonia de Molina. Sucedió en la casa de su padre y fué Marqués de Monreal, Vizconde de Miralcázar, Caballero del Hábito de Santiago, Gentilhombre de Cámara de S. M., enviado extraordinario del Rey Cárlos II cerca de la República de Génova, y de Felipe V á la córte de Mántua. Murió por los años de 1704, dejando sucesion de su esposa D.ª Estefanía de Velasco y Ramírez de Arellano, hija de los Condes de Siruela. Tradujo del francés al castellano la *Historia de las Revoluciones de Hungría*, dos tomos en 4.° Madrid, 1687.

Quiñones y Miranda (Rodrigo): Conde de San Pedro de los Pilares, Caballero de la Orden militar de Santiago y Ministro del Supremo Consejo de Castilla. Publicó á

nombre de Miguel Martinez del Villar, su criado, un *Memorial por D. R... M... y en familia.* Madrid, en fólio, Siglo XVII.

Quirós (Felipe Bernardo de): asturiano, Señor de la casa de Olloniego, Caballero de la Orden militar de Santiago y Regidor de Oviedo. Escribió: *Nobiliario de la casa de Olloniego.* Madrid, 1655, en 4.°—*Vida de Santa Eulalia de Mérida, Patrona del Principado de Asturias.* Idem, 1673, en 4.°—*Poema sacro á las reliquias que se guardan en la Santa Iglesia de Oviedo.—Poema lírico á la Pasion de Cristo*, y otras poesias en certámenes y libros de su tiempo y manuscritos.

R

Rades de Andrada (Francisco): natural de la villa de San Andrés, en tierra de Soria; licenciado en teología, Freire profeso de la Orden militar de Calatrava, Capellan de honor del Rey D. Felipe II y Prior de San Benito de Jaen y de la Coronada. Escribió: *Corónica de las tres Ordenes y caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara.* Toledo, 1572, en fólio.—*Catálogo de las obligaciones que los Caballeros, Comendadores y Priores y otros religiosos de la Orden y caballería de Calatrava, tienen en razon de su hábito y profesion.* Idem, 1571, en 8.°—*Nobilario,* manuscrito.—*Genealogía de los Ponce de Leon.* Idem.—Murió el 17 de Setiembre de 1599.

Ramirez (José): natural de Valencia; Freire profeso de la Orden militar de Montesa, Prior formado de San Juan de Barricana y despues del sacro convento de Valencia, Procurador general de la Orden y Capellan de honor de S. M. Escribió: *Libro mayor de todas las rentas, derechos, responsiones y regalías de la Orden de Montesa,* manuscrito. Murió en Madrid el año de 1787.

Ramirez (Juan): Freire profeso de la Orden militar de Santiago, Doctor y Catedrático de derecho canónico en la Universidad de Salamanca, Inquisidor de Logroño, Canónigo de la santa iglesia metropolitana de Burgos y Ministro del Supremo Consejo de la Inquisicion. Escribió: ***Expositio***

Bulloe Alexandri III. De confirmatione Ordinis Militae D. Jacobi. Búrgos, 1599, en fólio.

Ramirez de Alvelda (Diego): aragonés, Caballero de la Orden militar de Calatrava. Escribió: *Por Séneca sin contradecirse, en dificultades políticas, resoluciones morales.* Zaragoza, 1653, en 4.°

Ramirez de Arellano (Cárlos): nació en Aguilar de la Frontera, provincia de Córdoba, en 17 de Agosto de 1814; fueron sus padres D. Antonio y D.ª Josefa Gutierrez de Salamanca y Fernandez de Córdoba, ambos pertenecientes á familias bien acomodadas y de antigua é ilustre nobleza. Fué su padre fácil poeta, notable humanista y uno de los jefes del partido liberal de su provincia, quien lo nombró Diputado á Córtes en 1822, y habiendo votado la Regencia en Sevilla, se encontró por este acto político encausado, preso en la cárcel de Cádiz y condenado á muerte, sentencia que no llegó á ejecutarse por haberse opuesto el General Vizconde de Foissac Latour, que mandaba las tropas francesas que ocupaban la plaza, de la que tambien era Gobernador, pero que no pudo impedir que en ella se le confinase, hasta que el tiempo fué calmando los ódios y las persecuciones contra los liberales.

Con este motivo recibió D. Cárlos su primera educacion en el colegio de Humanidades, establecido en la isla de Leon por D. Narciso Feliú, quien le cobró un entrañable cariño por sus grandes muestras de aplicacion y talento, haciendo concebir fundadas esperanzas en su carrera por su entrañable amor al estudio de las letras.

Las instancias de su familia, más que la vocacion, le inclinaron á tomar, prévias las pruebas de nobleza indispensables, el Hábito en la Orden militar de Calatrava, como lo

efectuó en 1829 en el sacro, real y militar convento de Almagro, pasando enseguida al que aquella tenia en Salamanca, para estudiar leyes y cánones. Allí siguió su carrera dando las mismas pruebas de aprovechamiento, hasta que en 1833 fué nombrado Canónigo de Santa María de Aires del Puerto, cargo que renunció, decidido como estaba por sus instintos y convicciones, á abandonar para siempre la carrera eclesiástica.

Concluyó la carrera de leyes en Sevilla, y reunido á su familia que se habia trasladado á Córdoba, se afilió al partido llamado progresista, al que prestó grandes y desinteresados servicios, ya como periodista escribiendo en *El Eco del Comercio*, *El Patriota*, *El Independiente* y *La Tribuna*, ya como Diputado á Córtes, cargo para el que fué nombrado en 1839 cuando apenas contaba veinticinco años de edad, y sucesivamente en otras cinco elecciones generales, hasta las Córtes Constituyentes de 1856, en que por última vez representó á su provincia.

Pero donde más servicios prestó á Córdoba, donde su memoria no se ha olvidado, fué en los cargos de Diputado provincial y Alcalde de dicha ciudad; quince años ejerció el primero, y el de Vocal de la Junta provincial de Beneficencia, y por él todos los establecimientos, particularmente el Hospicio, alcanzaron grandes mejoras, creando además en el edificio llamado de Anton Cabrera, una casa de partu-rientas que montó á la altura de las mejores de su clase. En 1841, en que fué nombrado Alcalde por primera vez, era Córdoba una de las ciudades más atrasadas en policía urbana é higiene de todas las de España, y es donde el Sr. Ramirez de Arellano dió más pruebas de su afecto hácia esta capital y de su fuerza de voluntad para llevar á cabo las mejoras que en este año y en los de 58 y 60, en que tambien lo fué, vieron con gusto todos los buenos cordobeses; ace-

ras en las calles y mejoras en el empedrado, fuentes de vecindad no conocidas hasta entonces, traida de las aguas llamadas de Santa Clara, que se habian perdido, abrevaderos en el campo, puerta llamada de la Trinidad, paseo de San Martin y luego calle del Gran Capitan, sepulcro para honrar la memoria del sabio cordobés D. José María Rey; principió tambien á formar en la Sala capitular una galería de cordobeses notables, y proyectaba otras mejoras que hubieran cambiado por completo el aspecto de la poblacion y de sus alrededores, como las que llevó á cabo con la plantacion de arbolado á orillas del Guadalquivir.

Enfermedad dolorosa y crónica le obligó á renunciar á la vida política, en que demostró una independencia de carácter y un desinterés de que desgraciadamente hay pocos ejemplos, no queriendo ejercer más que cargos gratuitos, renunciando el de Jefe político de Huelva, para el que se le nombró en 1840, y sucesivamente las grandes cruces de Isabel la Católica y Cárlos III, pues decia que para cruces le bastaba la de Calatrava que tenia; cuando vacó el título del reino que lleva su hermano D. Feliciano, y que á él correspondia por derecho de primogenitura, lo cedió á favor de éste; no recogió, pues, de sus servicios más que la tranquilidad de su conciencia, pues su patrimonio y el de la Sra. D.ª Josefa Trevilla y Alonso Armiño, de noble y acomodada familia avecindada en Córdoba, con quien contrajo matrimonio, lo han hallado á su muerte sus hijos muy mermado, á pesar de la vida modesta y morigerada de su padre, que si gastaba poco en él, siempre estuvo dispuesto á socorrer á los desvalidos y auxiliar á su partido con su talento y su dinero.

Desde que estuvo en el colegio de Calatrava, en Salamanca, comenzó á reunir los datos biográficos y bibliográficos que publicamos, y á los que no dió la última mano, porque

aficionándose á esta clase de estudios emprendió la empresa de escribir un Diccionario de los escritores españoles que han fallecido desde el año de 1500 hasta nuestros dias, de que ha dejado á su muerte, acaecida en 1.° de Setiembre de 1874, catorce tomos manuscritos que su familia se propone dar á la imprenta.

Fué tambien poeta fácil y castizo, y publicó otros trabajos estimables en los periódicos: *Revista Cordobesa*, *Album pintoresco universal*, *Museo universal*, *Revista literaria y científica de Sevilla*, y otras publicaciones literarias. Como escritor reunia la galanura en el decir con una concision encantadora; seguro en sus citas históricas, punzante y acertado en sus críticas, sus trabajos se leen con verdadero gusto. La Academia de Ciencias y Bellas Letras de Córdoba, de la que fué Presidente hasta su muerte, tiene tambien el proyecto de publicar en coleccion sus escritos.

Córdoba honró la memoria de patricio tan ilustre poniendo su retrato en la Sala Capitular del Ayuntamiento, dando el nombre de Ramirez de Arellano á la calle del Osario, en donde existe la casa que fué de sus padres, y concediéndole gratis el terreno necesario á su sepulcro cuando su familia traslade sus restos á esta ciudad, desde la de Granada, donde falleció.

Ramirez de Arellano (García): Marqués de Arellano; nació en Ecija, provincia de Sevilla, el año de 1719. Siguió la carrera militar y obtuvo en ella los puestos de Coronel del regimiento de caballería de Pavía, Mariscal de Campo de los reales ejércitos y Mayor general de la caballería, con cuyo destino sirvió en el sitio de Gibraltar, durante el cual falleció y fué sepultado en la ciudad de San Roque. Ilustró el arma de caballería dando á luz algunos tratados, siendo el primero su *Gramática militar*, y el

principal la obra que intituló: *Instrucción metódica y elemental para la táctica y manejo y disciplina de la caballería y dragones.* Madrid, 1767, en folio. Fué Caballero del Hábito de Santiago.

Ramirez de Arellano (Gil): natural de Villaescusa de Haro, provincia de Cuenca. Fué colegial en 1574, Mayor del Salvador de Cuenca, Licenciado en leyes y Catedrático de la Universidad de Salamanca, Oidor de Valladolid, Ministro del Consejo y Cámara de Castilla, de los de la Inquisicion y Cruzada, Presidente del de la Mesta, Procurador á Córtes por Burgos, Alférez mayor perpétuo de Villaescusa, Señor de la Poveda y Caballero del Hábito de Santiago. Escribió: *Ad Tit. D. de privilegiis creditorum.—Super condicem commentarius*, un tomo en fólio.—*Memorial en justificacion de la grandeza antigua de los Condes de Aguilar, Señores de los Cameros.—La tumba de San Millan ilustrada*, manuscrito en el monasterio de Monserrate de Madrid.—Murió en la Córte el año de 1618, y su cadáver fué trasladado á Villaescusa, donde está enterrado en el convento de Justinianas.

Ramirez de Arellano (Juan): natural de Madrid, hijo de D. Cárlos, Consejero de Hacienda, y de D.ª Catalina de Guevara. Fué colegial en del de San Bartolomé el Viejo de la Universidad de Salamanca, Oidor de Granada y Valladolid, Alcalde de casa y Córte y Ministro de los consejos de Ordenes, Indias y Supremo de Castilla. Escribió: *República cristiana y destierro de los vicios.* Murió en Madrid el año de 1676. Su padre fué natural de Aguilar y Caballero del Hábito de Santiago; él vistió el de la de Calatrava y casó con D.ª Petronila Pantoja, en la cual tuvo á D. Gaspar,

del Hábito de Alcántara, que fué Conde de Peñarrubia y Duque de Sotomayor.

Ramirez Dávalos (Gil): Freire profeso de la Orden militar de Santiago, Canónigo conventual de Uclés, citado por Gonzalo Argote de Molina como autor de una obra genealógica, *Del linaje de Zambrano*, manuscrito.

Ramirez de Guzman (Juan): natural de Sevilla, Alférez mayor y Alcalde mayor de la misma ciudad, su Procurador á Córtes y Caballero del Hábito de Alcántara. Escribió: *Descendencia del Santo Rey D. Fernando y de los conquistadores de Sevilla*, manuscrito.

Ramirez de Haro (Francisco): Caballero de la Orden militar de Santiago, de la familia de los Condes de Bornos. Tradujo del latin al castellano: *Libro de los Cuatro Novisimos, de Dionisio Cartusiano*. Madrid, 1630, en 8.°, cuya version fué prohibida por la Inquisicion.

Ramirez de Prado (Lorenzo): natural de Zafra, en Extremadura, hijo de D. Alfonso, jurisconsulto, escritor, y de D.ª María de Ovando, y hermano de otro D. Alfonso, tambien escritor. Despues de haber desempeñado otros destinos, obtuvo los de Embajador extraordinario en la córte de Francia, Ministro de los Consejos de Indias, Cruzada y Castilla, y Caballero del Hábito de Santiago. Escribió: *Hypomnemata Marcialem*, París, 1607.—*Thesera legum sive otium oestivum pomeridianum*. Madrid, 1616 en 4.°—*Eodem die natum et denatum laborem ad illustrationem Romano-Hispalensis antiqui lapidis*. idem, 1634.—*Epístola ad Chistophorum Medranum, etc.*, Salamanca.—*Pentecontarchum, sive quincuaginta militum dux*, Amberes, en 4.°—*Notae*

ad S. Orentii Commonitorium—Schediasma epistolare De liberalibus studiis, Amberes, 1644.—*Juliani Petri Archipresbiteri S. Justae Chronicon, cum ejusdem adversariis, et de heremiteriis Hispaniae trevis descriptio*. París, 1628, en 4.°—*Luitprandi Subdiaconi Toletani, Titinensis diaconi, tandem Cremonensis Episcope, opera*, Amberes, 1640, en fólio.—*Consejo y Consejero de Príncipes*. Madrid, 1617, en fólio—*Dificultad del traducir*.—*Decisiones ventilatarum litium*, y otras manuscritas. Murió en Madrid el 23 de Octubre de 1658, de edad de 72 años.

Ramirez Villalon (Pedro): Freire profeso de la Orden militar de Calatrava, y Rector del colegio imperial de la misma, en Salamanca. Escribió un docto *Dictámen sobre el Defensorio de la religiosidad de los caballeros militares*, del Marqués de Aguilar, impreso con dicha obra. Madrid, 1731, en fólio.

Ramos del Manzano (Juan): natural de Salamanca, hijo de D. Francisco, primer Conde de Francos, y sabio escritor. Fué Oidor en Milan, Fiscal del Real patrimonio, individuo del Consejo de Castilla y Caballero de la Orden militar de Santiago. Dió á luz: *Academica analecta, sive deprecatio de lege Rhodiana de jactu*, en 4.°—*Tribonianum, sive errores Triboniani de poena parricidii*, Milan, 1659, en 4.°—*Respuesta de España al manifiesto de Francia*, traducida de la que escribió en latin su padre. Madrid 1668, en fólio.—*Abides ó el Pastor Regio*, tragi-comedia, publicada en nombre de Roman Sforcia-Cusano. Precedió á su padre en la tumba, habiendo fallecido jóven aún, en Agosto de 1668.

Rebenga y Proaño (Alfonso de): natural de Sepúl-

veda, provincia de Segovia; Caballero de la Orden militar de Alcántara y Caballerizo de S. M. Tradujo al castellano del latin: *Los dos libros de Clemencia*, de Lucio Anneo Séneca, filósofo español. Madrid, 1626, en 8.° Murió el año de 1656.

Rebolledo (Bernardino de): Conde de Rebolledo, Señor de Trian, etc.; nació en Leon el año de 1597, de D. Gerónimo y D.ª Ana de Villamizar. A los catorce años de su edad entró á servir en clase de Alférez de una compañía de marina, y su buen comportamiento le valió ser nombrado en 1630 Gentilhombre de boca del Infante D. Fernando y Capitan de caballos lanzas españoles. En 1636 fué nombrado Teniente de Maestre de Campo general del ejército de Flandes, en el cual siguió distinguiéndose, por lo que obtuvo despues los nombramientos y condecoraciones de Conde del Sacro Romano Imperio, Caballero del Hábito de Santiago, con banda é insignia de la Amaranta, Comendador y Alcaide de la tenencia de Villanueva de Alcaudete y Puebla de D. Fadrique, Coronel de un regimiento de alemanes, Gobernador y Capitan general del Palatinado inferior. General de artillería, Ministro plenipotenciario en Dinamarca y Ministro del Supremo Consejo de la Guerra. Tan importantes destinos no bastaron á distraerle del cultivo de las buenas letras, y así es que alcanzó fama de tan buen poeta como militar y diplomático; escribió: *Selva militar y política*, Colonia, 1652, en 16.°—*Selva Danica*, idem.—*Ocios del Conde de Rebolledo*, Amberes, 1650, en 16.°—*La Constancia Victoriosa*, égloga sacra.—*Los Trenos de Jeremías*, Colonia, 1655, en 4.°, y otras composiciones, de todas las cuales se formó coleccion, impresa en Amberes, 1660, cuatro tomos en 4.°—Murió en Madrid el 27 de Marzo de 1676.

Rebolledo y Palafox (Bernabé de): aragonés, Marqués de Lazan y de San Felices, Regidor del Hospital Real de Zaragoza, y Caballero del Hábito de Santiago. Escribió: *Historia métrica, sagrada y profana del mundo*, en verso. Zaragoza, 1734.—*A la venida del Rey D. Felipe V*, romance en 4.°, y las comedias tituladas: *El amor y la intriga.—Amar despreciando riesgos.*—Murió el año de 1768.

Rejon de Silva (Diego): nació en Murcia el año de 1740. Fué Secretario de S. M. y de su Consejo, Oficial de la primera Secretaría de Estado y del Despacho, Caballero del Hábito de Alcántara, Consiliario de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando y pintor por aficion. Publicó las obras siguientes: *Tratado de la pintura de Vinci y los tres libros que sobre el mismo arte escribió Leon Bautista Alberti, traducidos é ilustrados con notas.* Madrid, 1784, en 4.° mayor.—*Diccionario de las nobles artes para instruccion de los aficionados y uso de los profesores.* Segovia, 1788, en 4.°—*Gabriela de Vergi*, tragedia. Madrid, en 4.°—*La Pintura, poema didáctico en tres cantos.* Segovia, 1786, en 8.° mayor.—Murió en Madrid el año de 1796.

Resa y Orozco (Bernabé de): Presbítero, Freire de la Orden militar de Calatrava, Licenciado en leyes y Rector del colegio Imperial de la misma Orden en Salamanca. Escribió: *De vera et unica nobilitate ex Ambrosii mente noviter euncleata.* Salamanca, 1629, en 4.°, y un *Memorial en defensa de la Orden de Calatrava* contra el cisterciense F. Angel Manrique, impreso el año de 1635.

Ribadeneyra y Noguerol (García de): Caballero de la Orden militar de Santiago. Floreció en el siglo XVII,

y cultivó la poesía, como se ve por la composicion suya que se halla en la obra: *Vida de Alejandro Magno, en octavas,* escrita por D. Andrés de Cepeda y Lira.

Ricardos (Antonio Ramon): nació en Barbastro el 28 de Junio de 1748, de D. Felipe Nicolás y D.ª Leonor Carrillo de Albornoz, de la casa de los Duques de Montemar. Entró á servir de paje del Rey, por lo cual á los quince años de su edad fué nombrado capitan del regimiento de caballería de Malta. Distinguióse sucesivamente en las campañas de Italia, Portugal y Argel, y en el sitio de Gibraltar, siendo ascendido á Teniente general en 1770, y obteniendo además la Direccion de caballería, la del colegio militar de Ocaña, y la Encomienda de las Casas de Córdoba en la Orden militar de Santiago. Declarada la guerra con la República francesa, obtuvo el mando en Jefe del ejército de Cataluña, con el cual invadió el Rosellon, batió á los enemigos en Ceret y Thuir, tomó 21 pueblos de la Cerdaña francesa, y despues de ganar la batalla de Masdeu, se apoderó de la importante plaza de Bellegarde. Por esta victoria le nombraron Capitan general en Julio de 1793, y continuando la campaña tuvo la gloria de ganar la batalla de Truillas, en que venció y ahuyentó completamente á los republicanos, despues de haber sostenido en 24 dias tres ataques generales y once parciales, saliendo en todos vencedor. Fué el único General que sostuvo con honor el pabellon de su país en territorio francés, mientras los de otras potencias eran derrotados por los ejércitos de la República, por lo cual debe la nacion española el más constante aprecio á la memoria de Ricardos. Habiendo pasado éste á Madrid despues de su victoria, para concertar los planes de la campaña inmediata, falleció en la Córte en Marzo de 1794. El Rey concedió á su viuda el título de condesa de Truillas. Escri-

bió: *Preceptos y máximas militares para instruccion de los alumnos del colegio de Ocaña*, manuscrito.—*Diario militar de la primera campaña del Rosellon*. Idem.—*Conversacion que tuvieron los Condes de Floridablanca y de Campomanes el 20 de Junio de 1788*, papel satírico, manuscrito.

Rios (Vicente de los): natural de Córdoba, Señor de las Escalonias. Siguió la carrera militar en el distinguido cuerpo de artillería, y fué Capitan de la compañía de Caballeros cadetes, Coronel graduado de infantería, Caballero del Hábito de Santiago, Indivíduo de las Reales Academias Española, de la Historia y de Buenas Letras de Sevilla, y Sócio de erudicion de la Real Sociedad Económica de Madrid. Escribió: *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artillería que han florecido en España*. Madrid, 1767, en 8.°—*Discurso para la apertura de la escuela de táctica de artillería*. Idem, 1773.—*Memorias para la vida y escritos de D. Estéban Manuel de Villegas*. Idem, 1774.—*Vida de Miguel de Cervantes Saavedra y análisis del Quijote*. Idem, 1780, en 4.°—*Disertacion sobre la preferencia de Lucano á Virgilio*, manuscrito.—*Táctica de artillería.—Discurso sobre el uso y concernencia de la elocuencia á las bellas letras*, y otras inéditas.—Murió en 28 de Junio de 1779, con 47 años y 4 meses de edad.

Rios Ceron (Martin de los): natural de Córdoba. Fué segundo Conde de Gavia, Vizconde de los Castellanos, Señor de la Herradura y el Morillo, y Caballero del Hábito de Calatrava. Escribió: *Genealogías de las familias nobles del reino de Córdoba*, manuscrito.—*Memorial al Rey don Cárlos II, de la calidad y casa de D. Francisco Lopez de los Rios, Conde de Gavia*, idem.

Rodriguez de Salamanca Juan: Caballero de la Orden militar de Santiago. Tomó la beca de colegial mayor en el de San Clemente de Bolonia el año de 1591, y despues de haber explicado leyes en aquella Universidad, salió de Magistrado al estado de Milan: posteriormente fué Abogado Fiscal en Cremona. Auditor general y de Guerra, y por último, Ministro del Supremo Consejo de Italia. Escribió un tratado *De procedentiis*, en 4.°

Rojas y Contreras José de: natural de Sevilla. Fué Caballero del Hábito de Calatrava, colegial en el Mayor de San Bartolomé el Viejo de la Universidad de Salamanca, y despues de otros empleos, obtuvo los de Ministro del Consejo y Cámara de Indias y de la Junta general de tabacos, habiendo sido además creado Marqués de Alventos por el Rey D. Cárlos III en 24 de Febrero de 1761. Escribió: *Historia del Colegio de San Bartolomé, llamado el Viejo.—Biblioteca de los escritores de los colegios mayores*. 3 tomos en fólio. Madrid, 1766-1770.

Rojas y Contreras (Diego): natural de Valladolid, hijo de D. Diego y de D.ª Isabel de Contreras Ramirez de Arellano, Marquesa de Villanueva de Duero; Caballero del Orden de Calatrava, colegial en el de Cuenca en 1717, Fiscal y Oidor de la Chancilleria de Valladolid y luego Obispo de Calahorra y despues de Murcia, en donde murió en 1771. Escribió varias alegaciones impresas en Valladolid.

Rojas Niño y Ayala (Pedro de): natural de Toledo, hijo de D. Francisco, primer Conde de Mora y de D.ª Francisca Portocárrero. Estudió filosofía y teología en la Universidad de Alcalá de Henares, y habiéndose gra-

duado de Maestro en Artes, obtuvo la dignidad de Vicario del coro de la iglesia primada de Toledo; pero por haber muerto sin sucesion su hermano mayor D. Francisco, heredó el Condado de Mora, y abandonando entonces el estado eclesiástico, fué nombrado Caballero del Hábito de Calatrava, Mayordomo de la Reina D.ª Maria Ana de Austria y Ministro del Supremo Consejo de Italia. Escribió: *Historia de la imperial nobilísima ciudad de Toledo.* 2 tomos en fólio. Madrid, 1654 y 1663.—*Discursos ilustres, históricos y genealógicos.* Toledo, 1636, en 4.°—*Libro de arbores de costados de los Grandes, Títulos y Señores de España,* manuscrito.—*Genealogía de la casa de Luna.* Idem.—Murió en Madrid en Agosto de 1665, de edad de 70 años.

Rojas y Prieto (Manuel de): colegial de San Bartolomé y Santiago de Granada, Caballero de la Orden de Calatrava; sobrino de D. Diego, Obispo de Cartagena y Presidente del Consejo de Castilla. Escribió: *Palas y Mercurio, Drama alegórico.* Granada, 1762, en 4.°

Rojas y los Rios (Francisco de): nació en Madrid el año de 1590, de Hernando, Guardajoyas de la Reina, y de D.ª Juana de los Rios. Fué Caballero de la Orden militar de Santiago, Ayuda de Cámara del Rey D. Felipe IV, Aposentador de Palacio y Procurador general del Estado de los Hijodalgos en 1617. Escribió algunas poesías y comedias, entre estas el auto de la *Ascension.*

Rojas y Solorzano (Juan Manuel de): Caballero de la Orden militar de Santiago, Secretario de S. M. y del Virey del Perú, Marqués de Castell-dos-Rius, en cuyas doctas reuniones leia los versos, que se conservan en él manuscritos, titulado: *Flor de Academias.*

Rojas y Zorrilla (Francisco de): nació en Toledo el año de 1607, del Alférez Francisco Pérez de Rojas y de D.ª Mariana de Vesga-Zevallos. Tomó el Hábito de la Orden militar de Santiago el año de 1641, y habiéndose establecido en Madrid, se dedicó á escribir para el teatro, logrando mucha aceptacion y ser tenido por uno de los más insignes poetas del teatro antiguo español. Publicó dos tomos de *Comedias*, primera y segunda parte. Madrid, 1640 y 1645, y otras muchas sueltas y en diferentes colecciones; entre ellas merecen citarse por su relevante mérito las tituladas: *Del Rey abajo ninguno y labrador más honrado, García del Castañar.—Los áspides de Cleopatra.—El Cain de Cataluña.—Proque y Filomena.—El más impropio verdugo.—Los tres blasones de España.—Don Lucas del Cigarral.—Lo que son mujeres.—Los celos de Rodamonte.—Casarse por vengarse.—No hay ser padre siendo Rey.—Abre el ojo.—Donde hay agravios no hay celos.—El falso profeta Mahoma*, prohibida por la Inquisicion.—*No hay amigo para amigo.—Los bandos de Verona.—Entre bobos anda el juego.—Los encantos de Medea.—Lo que queria ver el Marqués de Villena.—D. Diego de Noche.—Donde hay valor hay honor.—Morir pensando matar.*

Roman (Antonio): Caballero y Comendador de la Orden militar de Calatrava. Dió á luz una obra en verso, titulada: *La Pasion y Resurreccion*, en coplas, trobada por..... Toledo, 1511, en 4.°—Tal vez sea del mismo autor el entremés que corre impreso á su nombre, aunque sin la calificacion de Comendador, con el título de *El traspaso de la pena.*

Romero Fernandez de Landa (José): Caballero

de la Orden militar de Santiago, Brigadier de la Real Armada é Ingeniero Director de ella en 1784, Jefe de Escuadra en 1785 y Teniente general en 1795. Escribió: *Reglamento de maderas necesarias para la fábrica de los bajeles del Rey y demás atenciones de sus arsenales y departamentos.* Madrid, 1784, en fólio.

Ron Bernardo de Quirós (Antonio de): asturiano, de la casa de Cecos. Fué colegial en el mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, Caballero de la Orden militar de Santiago y Fiscal de la Audiencia de Quito. Murió cuando regresaba á España, en el choque que tuvo nuestra armada con la inglesa junto á Cartagena el año de 1697. Publicó en 1686, en Buda, unas composiciones poéticas á la muerte del Excmo. Sr. Duque de Béjar.

Ronquillo y Briceño (Antonio): Comendador del Peso en la Orden de Alcántara, Fiscal de la chancillería de Valladolid, del Consejo de las Ordenes y Consejero del de Castilla, Ministro Plenipotenciario en el Congreso do Colonia, Embajador en Roma y Génova, y despues Virey de Sicilia en donde murió en 10 de Julio de 1621. Escribió: *Extemporalis disputatio ad 119 Dig. de Novationibus,* impresa en Salamanca. *Comentario á todo el título del Digesto de Verborum obligationibus,* manuscrito.

Ruano Calderón (Manuel de la Corte): hermano de D. Juan Antonio de quien en su lugar tratamos. Estudió en la Universidad de Granada, donde recibió el grado de Doctor en leyes, y fué depues Director y Catedrático de historia y geografía y de lógica en el instituto de segunda enseñanza de Teruel, Académico de la de la Historia; de las de Ciencias y letras de Córdoba, Sevilla y Barcelona; de la de

arqueología central, de las de jurisprudencia y legislacion de Madrid y Sevilla, y Maestranzas de la real de Ronda, con merced del Hábito de Santiago. Escribió: *Revista de los Institutos*, periódico literario mensual, Teruel, 1851, en 8.° —*Lecciones de geografía histórica elemental*, Córdoba, 1852 en 8.°, y artículos en el *Semanario pintoresco español* y otros periódicos. Murió en Córdoba de edad de 36 años el de 1852.

Rueda María (Antonio de): natural de Murcia, Caballero de la Orden militar de Santiago. Cultivó la poesía y se hallan un romance endecasílabo y unas liras suyas en el *Certámen por la canonizacion de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kosha*.

Ruiz de Alarcon (Juan): Señor de Buenache y la Frontera, Caballero de la Orden militar de Alcántara y Coronel de infantería. Sirvió en América no muchos años despues de la conquista, y dejó manuscrita una *Historia de la guerra de Chile*. No debe confundirse á este escritor con el célebre autor dramático del mismo nombre.

Ruiz de Apodaca (Juan): natural de Cádiz. Sentó plaza de guardia marina en aquel departamento el 7 de Noviembre de 1767; en 22 de Agosto de 1770 fué nombrado Alférez de fragata, y por el órden sucesivo obtuvo sus ascensos, despues de haber navegado en los mares de ambos hemisferios y desempeñado comisiones importantes, hasta el 26 de Febrero de 1788 en que fué ascendido á Capitan de navío. En 1793 tomó el mando del *San Francisco de Paula*, con el cual se halló en el bloqueo de Tolon y demas acciones importantes de la guerra, hasta que en 1795 se le encargó la Subinspeccion del arsenal de la Carraca. En

1797 hizo la defensa, que se imprimió en Cádiz, del General D. José de Córdoba, encausado por el aciago combate del 14 de Febrero de aquel año. Tomó en 1802 el mando del navío *Reina Luisa*, con el cual condujo desde Italia á los Reyes de Etruria. Escribió entonces unas *Reflexiones sobre la direccion, efectos y resultados de dos rayos que cayeron en los navíos Reina Luisa y Argonauta, estando en conserva sobre el cabo de Palos*, las cuales con varias noticias que aclaran el mejor método de usar los conductores eléctricos en los buques, se imprimieron en la isla de Leon, el año de 1803. Promovido á Jefe de escuadra y Comandante general del expresado arsenal, formó y publicó en Madrid: *Estados de los materiales, pertrechos y jornales, con su coste en reales de vellon, que se necesitan para cada buque desde goleta hasta un navío de tres puentes.* Remunerósele este interesante trabajo con la encomienda de Bullega y Algarga en la Orden de Calatrava, cuyo Hábito vestía desde 1783. Diósele en 1807 el mando de la escuadra del Océano, con la cual en 1808 batió y rindió la escuadra francesa surta en la bahía de Cádiz, mandada por el Contraalmirante Rossilly, compuesta de cinco navíos y una fragata, fuerza igual á la que él mandaba. Pasó despues de encargado de negocios, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario á Lóndres, donde concluyó un tratado de paz, amistad y alianza con M. Canning, Ministro de S. M. británica. En 1809 fué ascendido á Teniente general, y en 1812 nombrado Capitan general de la isla de Cuba, de donde en 1816 fué trasladado al Vireinato de Méjico, agraciándole además con las grandes cruces de San Fernando y San Hermenegildo. Los importantes servicios que prestó en Nueva España le valieron el título de Conde del Venadito, con que fué premiado en 1818. De vuelta á España en 1822 fué nombrado Virey de Navarra, gran cruz de

doba, hijo de D. Gonzalo el Tuerto, poeta, autor de los *Pastores del Betis*, y de D.ª Juana Galindo. Siguió la carrera militar con distincion, mereciendo por sus servicios llegar á ser Caballero del Hábito de Calatrava, Gobernador de Bari en el Reino de Nápoles, Capitan General de Nueva Granada, y Gentilhombre del Príncipe Filiberto. Escribió: *La Arcadia*, poema. Trani, 1633, en 4.°—*Discursos de razon de Estado y guerra*. Idem, 1635, en 8.°—*Memorial al Rey don Felipe IV de su calidad y servicios*. Madrid, sin fecha.—Casó con D.ª Luisa de Guevara, en la cual tuvo á D. Martín Domingo, Conde de Escalante y de Tuhalu, que fué tambien escritor. Murió en Madrid el año de 1654.

Salabert y Pinedo (Narciso): Marqués de la Torrecilla, de Navahermosa, de la Torre de Esteban Ambran y de Val de Olmos; Conde de Aramayona y de Ofalia; Diputado á Córtes; Caballero del Hábito de Calatrava, y actualmente Senador del Reino. Ha publicado: *Ordenacion de la propiedad territorial*. Madrid, 1867.

Salazar de Castro (Luis de): nació en Valladolid el 24 de Agosto de 1658, de D. Sebastian y D.ª Luisa de Castro. Crióse en la villa de Pancorbo, patria de su padre, hasta la edad de siete años, en que lo trasladaron á Baena, en donde le admitió por paje el Conde de Luque, quien despues le nombró su Secretario. Allí permaneció hasta que viudo ya de su primera esposa, pasó á la córte, y habiéndose dado á conocer por sus conocimientos genealógicos, le nombró el Rey D. Cárlos II su ayuda de cámara y bibliotecario. En 1685 le confirió el cargo de cronista mayor de Castilla, y en 1691 el de historiógrafo de Indias. Nombrado Caballero de la Orden militar de Calatrava en 1686, fué sucesivamente Fiscal y Gobernador general de la mis-

ma; Comendador de Zurita, Consejero del Tribunal de las Ordenes y Superintendente general de sus archivos, y Alguacil mayor del Tribunal de la Inquisicion del Reino de Toledo. Escribió: *Catálogo historial-genealógico de los Señores y Condes de Fernan-Núñez.* Madrid, 1682 en fólio. —*Memorial dilatado por el tercer Conde de Luque D. Egas Salvador Venegas de Córdoba.* Idem, 1684.—*Historia genealógica de la gran casa de Silva.* Idem, 1685, dos tomos en fólio.—*Advertencias históricas sobre las obras de algunos doctos escritores modernos.* Idem, 1688, en 4.°—*Reflexion histórica sobre los casamientos de las casas de Austria y Baviera.* Idem, 1689, en fólio.—*Historia genealógica de la casa de Lara,* cuatro tomos en fólio. Madrid, 1696 y 1697, y otras muchas obras genealógicas, cuyo catálogo puede verse en la *Biblioteca Heráldica de Frankenau.* Tambien cultivó además de la ciencia heráldica, otros ramos de literatura, y de ello dejó pruebas en los escritos titulados: *Carta del maestro de niños.* Madrid, 1713, en 4.° —*Jornada de los coches de Madrid á Alcalá.* Idem, 1714, *Residencia de las aves y causa del cuervo.* Idem.—*Crisis Ferrérica.* Idem, 1720, en 4.°—*Satisfaccion de seda á cargos de esparto.* Idem, 1725.—*Desagravios de la venganza contra las imposturas de la verdad.* Idem, 1729.—*Exámen castellano de la crisis griega.* Idem, 1736.—*Representacion sobre la aptitud de los Freires de las Ordenes militares para ser del consejo de ellas.* Idem, 1817, en 4.°; segunda edicion, y otras muchas manuscritas.—Murió en Madrid el 9 de Febrero de 1734, y fué enterrado en el Monasterio de Monserrat, hoy casa galera.

Salazar y Frías (Cristóbal Lázaro de): Caballero de la Orden militar de Calatrava, Conde del Valle de Salazar en la isla de Tenerife, creado por el Rey D. Cárlos II

Gobernador de Sanlúcar de Barrameda. Escribió: *Genealogía de la casa de Salazar.*

Salazar y Góngora (Pedro de): nació en Motril; provincia de Granada, el 8 de Enero de 1676, de D. Gerónimo y D.ª Juana de Góngora. Estudió filosofía y teología en el convento de San Pablo de Córdoba, á donde pasó de corta edad en compañía de su tío F. Pedro de Salazar, Obispo de aquella diócesis; despues se graduó de Doctor en Cánones, y fué Canónigo y dignidad de Dean de la misma catedral, Caballero del Hábito de Calatatrava, Obispo electo de Jaen, y consagrado de Córdoba en 1738. Cultivó la poesía y la música y compuso las *Ralendas*, que se cantaron muchos años en la catedral de Córdoba, y otras canciones del Sacramento y Concepcion, en las cuales es suya tambien la música. Murió en Córdoba el 21 de Febrero de 1742, y fué enterrado en la capilla de San Pedro, fundada por él en su catedral.

Salcedo (Felipe): licenciado en leyes y Caballero de la Orden militar de Santiago. Dió á luz una obra titulada: *Elogios de D. Gregorio de Tapia*, con su retrato y una noticia de sus estudios y obras. Madrid 1665, en 4.°

Salcedo y Azcona (Luis): hijo de los Condes de Gomara, Señores de Aldea, Señor natural de Valladolid y colegial de San Bartolomé en 25 de Setiembre de 1686. Oidor de la Audiencia de Sevilla y despues de la Chancillería de Granada, de donde pasó al Consejo de las Ordenes con el Hábito de Santiago, Obispo de Coria y Arzobispo de Santiago, y luego de Sevilla, en donde murió en 3 de Mayo de 1741. Dejó escritos varios *Tratados jurídicos* y anotada la *Historia del Colegio de San Bartolomé*, de Don Francisco de Vergara.

Salcedo Coronel (Garcia de): natural de Sevilla. Pasó á Nápoles empleado con el Virey D. Fernando de Ribera, Duque de Alcalá, quien le dió el Gobierno de la ciudad de Cápua; despues fué Caballerizo del Infante D. Fernando de Austria y Caballero de la Orden militar de Santiago. Escribió: *Rimas, primera parte,* en las que se incluye la *Ariadna.* Madrid, 1624.—*Cristales de Helicona,* ó segunda parte de las *Rimas.* Idem, 1643, en 4.° —*Descripcion del sepulcro de Saturnino que se halló en Mérida, año de 1650, ilustrado.* Idem, en 4.°—Tambien publicó las *Obras de D. Luis de Góngora, comentadas,* 4 tomos, en 4.° Madrid de 1636 á 1646.—Murió en Madrid el 7 de Octubre de 1651.

Samaniego (Francisco Santos): Caballero de la Orden militar de Calatrava, Fiscal jubilado del Consejo Real de Navarra, é individuo honorario, en 1780, de la Real Academia Española, á cuya Corporacion presentó varios trabajos literarios. Tambien se le atribuye la obra titulada: *Memorias augustas del Sr. Rey D. Fernando el Católico.*

Samper y Gordejuela (Hipólito de): natural de Valencia. Tomó el Hábito de Freire de la Real y militar Orden de Montesa y siguió sus estudios en su patria, en cuya Universidad recibió el grado de Doctor en Cánones el año de 1658, y el siguiente de 1659, obtuvo una Cátedra en ella de la misma ciencia. Desempeñó además los destinos de Rector del Real Colegio de su Orden, Procurador general de la misma, Prior formado de la iglesia de San Jorge, Consejero Real y Asesor del Bailio general del reino de Valencia, y Capellan de honor del Rey D. Cárlos II. Escribió: *Montesa ilustrada, origen, fundacion, principios, casos, progresos, jurisdic-*

Sanchez de Valenzuela (Lope): Caballero y Comendador de la Orden militar de Calatrava. Escribió una *Historia de la conquista de Oran y Mazalquivir*, que se conserva manuscrita.

Sanchez (Juan): Caballero de la Orden militar de Santiago y Secretario del Rey Católico. Abrazó el estado eclesiástico y fijó su residencia en Roma, donde obtuvo los destinos de Abad de Santa María de Altofonte y de Roccadia, Prior de San Andrés Platías y Obispo de Cefalonia, en Sicilia, el año de 1517. Publicó una *Carta pastoral á sus diocesanos* y varios *Papeles científicos*, y murió en Roma el año de 1518.

Sandoval (Juan de): Presbítero, Doctor en teología, Freire profeso de la Orden militar de Alcántara, Prior del Sacro Convento y dignidad de Sacristan mayor de su Orden. Escribió: *Memorial que rendido presenta D. J..... S..... á la Majestad Católica de Felipe IV nuestro señor, para que conceda á su Orden y caballería de Alcántara iguales privilegios que á la de Santiago.* Madrid, 1634, en fólio.

Sandoval (Sancho de): licenciado en teología; Caballero de la Orden militar de Calatrava. Escribió: *Oratio de Sanctissima Trinitate ad Sixtum E. P. M. in Sacello Vaticano 15 Kalen, junii.* Roma, 1590, en 4.°—*Oratio de Sancto Joanne Evangelista*, idem.—*Memorial al Rey don Felipe IV*, probando la antigüedad y privilegios de su Orden, que se disputaba por la de Santiago. Madrid, 1634.

Santans y Tapia (Juan de): natural de Madrid; hijo de D. Gabriel y D.ª Ana Delgado. Fué Caballero de la Orden militar de San Jorge de Alfama ó Montesa; familiar

del santo Oficio de la Inquisicion. Capitan é ingeniero en el ejército del Rey D. Felipe IV en los Estados de Flandes, donde se distinguió en muchas ocasiones y señaladamente en el sitio de la plaza de Aires, en el Artois. Escribió: *Tratado de fortificacion militar de estos tiempos. Breve é inteligible, puesto en uso en estos Estados de Flandes.* Bruselas. 1644. en 4.° con el retrato del autor y muchas láminas.

Santísimo Sacramento Juan del : natural de Ciudad Real. Fué primero Freire de la Orden militar de Calatrava, y despues de ordenado ya de sacerdote, pasó á los Religiosos descalzos de Nuestra Señora del Cármen, entre los cuales obtuvo el cargo de definidor general. Escribió: *Disquisitiones regulares de officio et potestate provisoris clamstralis et de Vicario religioso.* Madrid. 1653. en 4.° —Murió en su convento de Madrid el año de 1660.

Santisteban Cristobal de : Regidor del Ayuntamiento de la ciudad de Valladolid: Caballero y Comendador de Biedma en la Orden militar de Santiago. Escribió: *Mar de historias.* Era natural de Valladolid. — *Tratado de las sucesiones de los reinos de Jerusalem, Napoles, Sicilia y provincias de Pulla y Calabria.* Zaragoza. 1503. en 4.°

Santisteban Manuel y Valladolid Cristobal de : Caballero de la Orden militar de Calatrava. Gentilhombre de la boca del Rey D. Felipe IV. Escribió una *Genealogía de la casa de Manuel*, manuscrito.

Santos y Zúñiga Alonso Liborio : Marqués de Avellaneda, Caballero de la Orden militar de Santiago. Escribió un poema titulado *Rasgo lírico, descripcion de la cena-*

da, ocultacion y descubrimiento del portentoso simulacro de Nuestra Señora la Real de la Almudena, única y primitiva patrona de esta imperial y coronada villa. Madrid, 1761, en 4.°, y otras composiciones poéticas manuscritas.

Santos Calderon (Andrés): Caballero de la Orden de Calatrava; entró en el colegio de Santa Cruz en 2 de Junio de 1752, Doctoral de Coria y penitenciario de Salamanca, en donde murió en 31 de Noviembre de 1766. Añadió, enmendó y continuó la *Descripcion, armas y orígen de la casa de Calderon de la Barca* que escribió el Padre Felipe de la Gándara, y que luego publicó como suya el Padre José del Rio.

Santos de San Pedro (Lorenzo): Caballero de la Orden de Santiago y Señor de la villa de los Baños de Pisuerga; Catedrático de jurisprudencia en Salamanca, Oidor y Asistente de Sevilla, Alcalde de casa y córte y Consejero de Castilla, de donde pasó á Canarias como Visitador, Capitan General y Presidente de la Audiencia. Despues de haber desempeñado estos cargos con notable acierto, volvía á España en un buque inglés, cuando éste fué apresado por un corsario berberisco, y Santos conducido como cautivo á Argel, en donde permaneció á pesar de las reclamaciones de Inglaterra, hasta que fué rescatado de órden de Cárlos II en 1670, dando el Rey 20.000 ducados para su rescate. Murió en 1616. Escribió: *Aristóteles explanatus,* manuscrito.—*Commentarium ad jurisconsultum Aristonem y ad jurisconsultos Gajum et Licinium Rutum,* manuscrito.—*Commentarium in librum XI Codicis,* manuscrito.—*Ilustrationes ad librum primus Symmachi,* manuscrito.

Saravia (José de): Señor de la villa de Erasus; Caba-

llero de la Orden militar de Santiago, Secretario del Excelentísimo Sr. Duque de Medina-Sidonia y montero de Cámara de S. M. Cultivó la literatura, pero sólo sabemos se halla publicado de su pluma más que una *Carta al Licenciado Pedro de Espinosa*, impresa con el *Panegírico al Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Pérez de Guzman, Duque de Medina-Sidonia, etc.*, impreso en Sevilla año de 1629.

Sarmiento (Juan), natural de Ocaña, provincia de Toledo, Caballero de la Orden militar de Santiago. Escribió hácia el año de 1530, en coplas de arte mayor, un *Poema de las guerras de los Obudes*.

Sarmiento (Juan), natural de Olmedo, provincia de Valladolid. Fué Caballero de la Orden militar de Alcántara, Ministro del Supremo Consejo de las Ordenes militares y despues Presidente del Consejo de Indias. Escribió: *Relacion de la sucesion y gobierno de los Incas, Señores naturales que fueron de las provincias del Perú, y otras cosas tocantes á aquel reino*, manuscrito en la biblioteca del Escorial. Tambien principió la *Historia de la Orden de Alcántara*, que continuó Rades de Andrada.

Sarmiento de Acuña (Diego), nació en Gondomar, feligresía de la provincia de Tuy, el 1.º de Noviembre de 1567, de D. García y D.ª Juana de Acuña. Entró muy jóven al servicio del Rey Felipe II, quien conociendo su mérito é instruccion le confirió destinos importantes, y lo mismo su sucesor Felipe III, quien lo creó Conde de Gondomar en 19 de Julio de 1617. Fué además Caballero Comendador y Visitador general de la Orden de Calatrava, Consejero de Hacienda y Estado, Embajador en varias córtes, entre ellas la de Inglaterra, donde obtuvo señaladas

muestras de aprecio y distincion del Rey Jacobo I, Mayordomo del Rey Felipe IV, Capitan general de Galicia y Alcaide del Buen Retiro. Cultivó las letras, aunque sus trabajos literarios no han visto la luz pública, excepto las *Cinco Cartas político-literarias*, publicadas por la sociedad de bibliófilos españoles. Madrid, 1869, en 4.°—Fundó una escogida biblioteca en sus casas de Valladolid, y murió en el lugar de Casa la Reina, el 2 de Octubre de 1626.

Sarmiento de Mendoza (Antonio): natural de Búrgos. Fué Caballero de la Orden militar de Calatrava, Corregidor de Cuenca, Córdoba y otras ciudades, Gentilhombre de la boca del Infante Cardenal D. Fernando de Austria y Mayordomo de D. Juan de Austria. Publicó: *La Hierusalem del Tasso traducida en octava rima.* Madrid, 1649, en 8.°—Murió el año de 1651.

Sarmiento de Sotomayor (Diego): natural de San Sebastian, provincia de Guipúzcoa. Fué Caballero del Hábito de Alcántara, Comendador de Galizuela, Asistente de Sevilla, Gentilhombre de la boca de S. M. y primer Conde de Salvatierra, creado por el Rey D. Felipe III, año de 1612. Escribió un *Memorial notando su calidad y servicios.*

Sarmiento de Sotomayor (Diego): Señor del Valle de las Hachas y Sobroso, Caballero de la Orden militar de Santiago. Escribió y presentó al Rey D. Cárlos II un *Memorial de su calidad y servicios y de las casas de Sarmiento y Sotomayor*, impreso.

Sarmiento de Toledo (Pedro): Caballero del Orden de Santiago, natural de Córdoba, Marqués de Mancara y Conde de Humanes; entró en el colegio del Arzobispo en

de la capilla de los Reyes en el convento de Santo Domingo de Almagro. Compuso algunas poesías dramáticas, entre ellas las tituladas: *El valor nunca vencido y hazañas de Juan de Arévalo*, comedia.—*El triunfo mayor de Alcides*, ídem con *Loa* y con el entremés de *Los Escarmentados*, y el baile de *La Batalla*. Madrid, 1760.

Serrano Varona (Pedro): Caballero de la Orden militar de Calatrava é individuo de la Real Academia Española. Tomó parte en la redaccion del *Diccionario de la Lengua Castellana*, que publicó dicha Corporacion, á la que presentó otros trabajcs literarios. Murió en Torrejon de Ardoz el 15 de Setiembre de 1738.

Setanti (Joaquin): catalan, Caballero de la Orden militar de Montesa y San Jorge de Alfama. Escribió: *Frutos de Historia*. Barcelona, 1610, en 8.°—*Centellas de varios conceptos* y *Avisos de amigo*, idem, 1614, en 8.°, y varias composiciones poéticas.

Silva (Juan de): natural de Toledo, hijo de los Marqueses de Montemayor. Casó con D.ª Felipa de Silva, Condesa de Portalegre, por cuyo enlace poseyó aquel título; fué además Gobernador y Capitan general del reino de Portugal, Mayordomo mayor de la Casa Real de dicho reino, Ministro del Consejo de Estado, Caballero, Comendador de Torroba, dignidad de Obrero y definidor general de la Orden militar de Calatrava. Creyendo que D. Diego Hurtado de Mendoza habia dejado incompleta su *Historia de la guerra de Granada*, escribió un *Discurso* continuando el tercer libro de ella, que se imprimió con la misma obra, Madrid, 1610, en 4.°—Tambien dejó manuscrito un tomo de *Cartas* á diferentes Ministros y próceres, y murió el 18 de Abril de 1604.

Silva y Mendoza (Diego de): nació en Madrid el año de 1562, de Ruy Gomez de Silva y D.ª Ana de Mendoza, Príncipes de Eboli y Duques de Pastrana. Fué agraciado por el Rey D. Felipe II con los títulos de Marqués de Alenquer y Duque de Francavila, y con la encomienda de Herrera en la Orden militar de Alcántara, y disfrutó tambien los Condados de Salinas y Rivadeo por su matrimonio con D.ª Ana Sarmiento de Villandrando. Desempeñó además destinos muy importantes, entre ellos los de Virey de Portugal y Consejero de Estado del mismo reino, que le confirió el Rey D. Felipe III. Escribió: *Introduccion á la historia del Rey D. Felipe III, con los principios de su monarquía*, y muchas *Poesías* de las cuales se conserva un tomo manuscrito en la Biblioteca episcopal de Córdoba, y se han publicado algunas en diferentes cancioneros. Murió el año de 1630.

Silva Meneses (Pedro de): natural de Madrid, hijo de D. Pedro y D.ª María Cayetana Sarmiento, Marqueses de Santa Cruz. Fué colegial en el real Seminario de nobles de Madrid; despues sirvió en Ingenieros y en Guardias de Corps, y obtuvo el empleo de Coronel del regimiento de Africa, y el grado de Brigadier en 1773. No obstante el porvenir brillante que esta carrera le ofrecia, la dejó para abrazar el estado eclesiástico, ordenándose de Sacerdote en 1778. Fué nombrado entonces Capellan mayor de las monjas de la Encarnacion de Madrid, y despues Patriarca de las Indias. Tambien fué Doctor en teología, Caballero Comendador de Elxas en la Orden militar de Alcántara, Gran cruz de la de Cárlos III, Director de la Real Academia Española, Académico honorario de la de San Cárlos de Valencia, Consiliario de la de San Fernando, Bibliotecario mayor de S. M., y Vocal de la Junta central en 1808. Pu-

blicó: *Instruccion pastoral del Ilmo. Sr. Arzobispo de Leon, Primado de Francia, sobre el origen de la incredulidad y los fundamentos de la religion*, traducida en castellano. Madrid, 1777, en 8.°—*Oracion fúnebre en las exequias que celebraron los oficiales del regimiento de reales Guardias de infantería española por el alma del Excelentísimo Sr. Duque de Osuna, su difunto Coronel.* Idem, 1787, en 4.°, y muchos *Sermones*.—Murió en Aranjuez el año de 1808.

Silva y Palafox (José de): natural de Madrid, hijo de D. Pedro Fernandez de Hijar y D.ª Rafaela Palafox, Duques de Hijar. Fué Caballero de la Orden militar de Santiago, y exento de los Guardias de Corps de la real persona. Publicó en 1790 un *Ejercicio público de matemáticas*, en que defendió conclusiones de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría práctica, y teoría y fortificacion.

Silvestre y Fernandez de la Cueva (José de): Marqués de Cuéllar, Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma y de Güelma; Señor de Mombeltran, Codosera y otros lugares, Comendador de Benfayau en la Orden militar de Alcántara. Es citado por D. Cayetano Rosell en el tomo 29 de la *Biblioteca de autores españoles*, como autor de *El robo de Proserpina, poema heróico cómico.* Madrid, 1731, en 4.°, atribuido en otras ediciones á D. Pedro Silvestre del Campo.

Simon Pontero (Cárlos de): natural de Santa María de Llanes, provincia de Asturias. Fué Magistrado en varias Audiencias, Ministro del Supremo Consejo de las Ordenes militares, con el Hábito de la de Calatrava, y Honora-

rio del de Castilla. Escribió: *Papel instructivo para los que quieran intervenir en las compañías de la navegación de los ríos Tajo, Guadiela, Manzanares y Jarama, que se forman bajo la real aprobación de S. M.* Madrid, 1756, en 4.° —*Historia práctica del Patronato de todas las iglesias, casas y prebendas patronadas*, tres tomos en fólio, manuscritos.—*Controversias sobre el Concordato de 1753, de órden del Rey D. Felipe V*, manuscrito.

Solís y Gante (Alonso Vicente de): nació en Madrid el 4 de Octubre de 1706, de D. José, Duque de Montellano, que sigue, y D.ª Josefa Folch de Cardona, Marquesa de Castelnovo. Fué cuarto Duque de Montellano, Conde de Salduella, Marqués de Castelnovo y Pons, y Conde de Frigiliana por su casamiento con D.ª María Agustina de Vignacourt-Ligne de Arenberg. Tomó el Hábito de la Orden militar de Calatrava, cuya dignidad de Obrero obtuvo en 1741, así como sucesivamente los empleos de Coronel del regimiento de infantería de Lisboa, Brigadier, Mariscal de Campo y Teniente General de los reales ejércitos en 1763. Nombróle S. M. en 1766 Virey y Capitan general de Navarra, que gobernó hasta el año de 1771, en que volvió á la córte, y le dió el collar de la Orden del Toison de Oro, y además el mando de sus reales guardias alabarderas y la llave de Gentilhombre de Cámara. Escribió: *El Pelayo, poema épico*. Madrid, 1756, en 4.°, y murió el 3 de Agosto de 1780, siendo enterrado en el convento de San Francisco de Madrid.

Solís Gante y Sarmiento (José de): natural de Salamanca, padre del anterior. Fué tercer Duque de Montellano, Conde de Salduella, Marqués de Castelnovo y Pons, Caballero de la Orden militar de Calatrava y Académico

fundador de la Real Academia Española, en cuya Corporacion tomó parte en la formacion del *Diccionario de la lengua Castellana*, y en otros trabajos propios de su instituto. Murió en Madrid el día 23 de Junio del año 1765.

Solís y Osio Andosilla (Manuel de): nació en Cádiz en 11 de Noviembre de 1744. Fué Señor de las Navas de Gibraltar, Caballero de la Orden militar de Santiago y Maestrante de Sevilla. Escribió: *Memorias para la historia del célebre General de marina D. Roque Centeno.* —Murió en la ciudad de San Fernando el 21 de Marzo de 1813.

Solorzano y Paniagua (Gabriel de): natural de Lima, en el Perú, hijo del célebre Jurisconsulto D. Juan, que sigue, y de D.ª Catalina Paniagua de Loaisa. Fué Caballero de la Orden militar de Calatrava, y daba esperanzas de continuar dignamente los trabajos jurídicos de su padre, cuando desgraciadamente lo mataron en Madrid por robarle, la noche de San Juan del año 1642. Tradujo é ilustró con notas marginales la dedicatoria á Felipe IV y las epístolas proemiales al Conde-Duque y al lector del tomo segundo de la obra *De Indiarum jure disputationes*, que compuso su padre, é hizo un *Epítome ó índice compendioso de los puntos principales de toda la obra*, que se imprimió en Madrid, el año de 1639, en fólio.

Solorzano Pereira (Juan de): nació en Madrid el año de 1575, del licenciado Hernando Pereira de Castro y D.ª Catalina de Solorzano y Vera. Estudió en la Universidad de Salamanca, en la cual se graduó de Doctor en ambos derechos, ocupando muy jóven todas las Cátedras, ménos la de prima. En 1609 fué nombrado Oidor de la

Real Audiencia de Lima, y despues de haber prestado importantes servicios en América, le ascendieron á Fiscal del Consejo de Hacienda en 1627. En 30 de Mayo del mismo año le dieron la Fiscalía del de Indias, y el siguiente, plaza de Consejero del mismo, que desempeñó hasta el de 1633, en que pasó á Fiscal del Supremo Consejo de Castilla, en el cual obtuvo plaza de Consejero en 1641, sin dejar el ejercicio de la de Indias; tambien fué nombrado en 1640 Caballero del Hábito de Santiago. Escribió: *De crimine parricidii disputatio*. Salamanca, 1605, en 4.°—*Decem conclusionum manus in augustissimo totius orbis terrarum Salmanticensis scholae theatro*. Idem, 1609.— *De Indiarum jure disputationes, sive de justa Indiarum Occidentalium inquisitione, adquisitione et retentione, in 6 libris*, 2 tomos en fólio. Madrid, 1629 y 1639.—*Política Indiana*. Idem, 1648, en fólio.—*Memorial sobre que el real Consejo de las Indias debe preceder en los actos públicos al de Flandes*. Idem, 1629, en fólio.—*Memorial ó discurso informativo jurídico, histórico político de los derechos, honores, preeminencias y otras cosas, que se deben dar y guardar á los Consejeros honorarios y jubilados y en particular si se les debe la pitanza, que llaman de la Candelaria*. Idem, 1642, en 4.°—*Discurso y alegacion en derecho sobre la culpa que resulta contra el General D. Juan de Benavides Bazan y el Almirante D. Juan de Lees de haber desamparado la flota de su cargo, que el año de 1628 venía de Nueva España*. Idem, 1631, en fólio.—*Emblemata regio política in centuriam unam redacta laboriosis atque utilibus commentariis illustrata*. Idem, 1653, en fólio; traducida en castellano por el Doctor D. Lorenzo Mathen Sanz. Valencia, 1658, 10 tomos, en 12.°—*Papel político con lugares de buenas letras, sobre la variedad de dictámenes de los hombres, así en el juzgar, como en el discurrir*. Madrid,

1676, en fólio.—*Discurso político sobre haber los Alcaldes de la chancillería de Valladolid herrado en la cara á unos gitanos, que estaban mandados restituir á la Iglesia, con letra que decia: Ladrones.* Idem.—*Tratado sobre si se puede seguir y sentenciar contra los bienes y herederos del Gobernador D. Francisco Vanegas, y sobre todos los casos de su naturaleza.* Idem, 1660, en fólio.—Algunos de los tratados ya mencionados se imprimieron con el título de *Obras póstumas.* Madrid, 1676, en fólio.—Murió el año de 1654.

Somodevilla (Zenón de): nació en Hervías, provincia de Logroño, el 25 de Abril de 1702. Estudió leyes y desempeñó una cátedra de matemáticas y otros puestos subalternos, hasta que fué nombrado Oficial del Ministerio de Marina en 1720. En 1733 pasó de Intendente al ejército de Italia, y se portó con tal acierto que en 1738 fué elegido Secretario del Almirantazgo, y poco tiempo despues Ministro de Marina, siendo agraciado con el título de Marqués de la Ensenada. Cuando entró en el Ministerio se resentia la nacion de los gastos que habian ocasionado las guerras de Italia, lo que no fué óbice para que elevara con sus acertadas providencias la marina á un alto grado de esplendor y emprendiese obras de gran utilidad para el Estado. En 1754 fué exonerado de su destino, y despues de haber estado confinado en Granada, lo fué á Medina del Campo, donde murió el 2 de Diciembre de 1781. Ademas del Ministerio de Marina, desempeñó los de Hacienda y Guerra, y fué Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, de las de San Genaro y San Juan de Jerusalem, Comendador de Marta y Piedrabuena en la de Calatrava, y Consejero de Estado. Consignó sus ideas de gobierno en una luminosa memoria, que presentó á Fernando VI en 1751, titulada: *Representacion*

al Rey, proponiendo medios para el adelantamiento de la Monarquía y buen gobierno de ella.

Soto (Fernando de): Caballero de la Orden militar de Santiago. Escribió: *Emblemas montizados.* Madrid, 1599, en 8.º y poesías de las cuales se conserva alguna que otra composicion en libros de aquel tiempo.

Sotomayor y Massones de Lima (Félix de): Duque de Sotomayor, Caballero de la Orden militar de Santiago y embajador en varias córtes de Europa. Fué uno de los sabios más ilustres del siglo XVIII, y cultivó con fruto la literatura, como lo prueban una traduccion que hizo en verso español de la *Iliada* de Homero, que dejó manuscrito, y su *Historia genealógica de la familia de Sotomayor*, que tampoco ha visto la luz pública.

Strata y Espínola (José de): natural de Madrid, hijo de D. Cárlos, rico comerciante genovés, y de D.ª Agustina de Espínola y Eraso. Fué Caballero y Comendador de las casas de Toledo en la Orden militar de Santiago, y primer Marqués de Robledo de Chavela creado por el Rey don Felipe IV. Escribió poesías que se hallan en la *Fama póstuma de Lope de Vega*, en las *Lágrimas á Montalvan*, en la *Corona sepulcral de D. Martin de Alarcon*, impresa en 1652, y en otras obras de aquel tiempo. Lope de Vega le elogia mucho como poeta en su *Laurel de Apolo*.

Suarez de Alarcon (Antonio): portugués, aunque de familia castellana, hijo de D. Juan, Conde de Torresvedras, escritor, y de D.ª María de Noroña. Fué Caballero de la Orden militar de Calatrava, y por muerte de su hermano mayor D. Martin, sin sucesion, heredó los títulos de Mar-

qués de Trosifal y Conde de Torresvedras. Escribió: *Comentarios de los hechos del Sr. Alarcon, Marqués de la Valle Siciliana y de Renda, y de las guerras en que se halló por espacio de cincuenta y ocho años.* Madrid, 1665, en fólio.—*Arbol genealógico del Conde de Aranda.*—Tambien se imprimió á su nombre, á pesar de haberla escrito su padre, la obra titulada: *Relaciones genealógicas de la casa de los Marqueses de Trosifal, Condes de Torresvedras, su baronía Zeballos de Alarcon, y por la casa y primer apellido Suarez.* Madrid, 1656, en fólio.

Suarez de Mendoza (SEBASTIAN): natural de Torija, provincia de Guadalajara, hijo de D. Bernardino, Conde de Coruña y de D.ª María Ana Bazán. Fué Conde de Coruña, Vizconde de Torija, Caballero del Hábito de Santiago, Virey y Capitan general de Navarra. Murió el año de 1646, dejando escritas diferentes composicione poéticas que elogian Lope de Vega y Montalvan, quienes equivocadamente le hacen natural de Madrid.

dad de la sagrada Orden de Santiago, idem 1650, en 4.°—*Advertencias para torear*, idem 1651.—*Modo de armar Caballeros y dar el Hábito en la Orden de Santiago*, idem 1658, en fólio.—*El Monte Parnaso en seis cumbres*, idem en 4.°—*El cuervo timbre ó cimera, Discurso breve ó recopilacion de las leyes de armería para formar un escudo de armas*, idem 1663, en 8.°—*Epítome de la vida y milagros de la Santa Infanta D.ª Sancha, Religiosa de la Orden de Santiayo*, idem 1668, en 8.°—*Alcibiades, Capitan y ciudadano Ateniense*, traducido del Marqués Virgilio Malvezzi, idem en 8.°—*Del timbre que usa en sus armas la casa de Sarmiento*, y otras muchas manuscritas en prosa y verso. Murió de repente en Madrid el 2 de Enero de 1671.

Tassis y Peralta (JUAN DE): nació en Lisboa el año de 1580, de D. Juan, primer Conde de Villamediana y D.ª María de Peralta. Fué Conde de Villamediana, Correo mayor de España, Caballero del Hábito de Santiago, y uno de los cortesanos y poetas más amables y festivos de la córte del Rey D. Felipe IV. El 21 de Agosto de 1622, yendo de palacio á su casa en el coche de D. Luis de Haro, oyó que le llamaban por su nombre, y accediendo á la invitacion que le hacian de bajar, fué asesinado al pié mismo del estribo. Este delito, que quedó impune, se atribuyó por unos á venganza de alguna persona resentida por las sátiras del Conde, y segun otros al mismo Rey Felipe IV, quien celoso de él por haberse atrevido á dirigir amorosos galanteos á la Reina, le habia mandado matar. Sus poesías se imprimieron varias veces con el título de *Obras del Conde de Villamediana*. Primera edicion. Zaragoza, 1629, en 4.°; pero se conservan muchas composiciones suyas satíricas inéditas.

Tavira y Almazan (Antonio): nació en Iznatoraf, provincia de Jaen, el año de 1738. Tomó el Hábito de Freire de la Orden militar de Santiago en el convento de Uclés, y siguió sus estudios con gran lucimiento en el colegio de la misma Orden en la Universidad de Salamanca, en la cual se graduó de Doctor en teología. Despues obtuvo el destino de Capellan de honor de S. M., y sucesivamente los Obispados de Canarias, Osma y Salamanca, donde murió, dejando fama de sabio é ilustrado prelado no ménos que virtuoso, el año de 1800. Escribió diferentes disertaciones filosóficas, dos elocuentes *Sermones*, impresos en 1784 y 1787, y otras *Cartas pastorales*, y Memorias para varias corporaciones literarias de que era individuo.

Tejada (Santiago de): Caballero de la Orden militar de Santiago, distinguido jurisconsulto, Magistrado en varias Audiencias y en el Supremo Tribunal de Justicia, Consejero de Estado, Diputado á Córtes y Senador del Reino, y miembro de varias corporaciones literarias. Ha dado á luz: *Discurso sobre la reforma de la Constitucion*. Madrid, 1844, en 4.°

Tellez Giron (Pedro): hijo de D. Juan, Conde de Ureña y de D.ª María de la Cueva. Fué Marqués de Peñafiel, Conde de Ureña, Caballero del Hábito de Calatrava y de la insigne Orden del Toison de Oro, Virey de Nápoles, y primer Duque de Osuna, creado en 1562. Compuso *Poesías*, de las cuales insertó algunas Pedro de Espinosa en su coleccion titulada: *Flores de poetas ilustres*. Valladolid, 1605.

Tello de San Roman (Fernando): Caballero de la Orden militar de Calatrava; poeta del siglo XVII. Hállanse

versos suyos en el segundo tomo de *El donado hablador*, del Doctor Andrade Yañez, y en otros libros de aquel tiempo.

Teran (Manuel de): Baron de la Linde, Caballero de la Orden de Santiago, Intendente general del ejército y principado de Cataluña, y Académico honorario de la de la Historia, admitido en 11 de Agosto de 1747. Fué autor de una comedia titulada: *El Sol de España en su Oriente, y Nápoles en su Ocaso.*

Togores y Zanglada (José): Conde de Ayamans, Señor de Biniasi, Biniferri y Castell d'Amos; nació en Palma de Mallorca el 12 de Julio de 1767. Siguió la carrera militar hasta el empleo de Brigadier, que obtuvo en premío de sus distinguidos servicios el año de 1810. Fué tambien Caballero de la Orden de Montesa, Gran cruz de la de San Hermenegildo, miembro de la Suprema Junta central del reino en 1808, y Presidente de la gubernativa, de Mallorca, individuo del Ayuntamiento y de la Sociedad económica de Amigos del País de Palma. Conocia la lengua griega, y poseía la latina, francesa, italiana y castellana, además de la nativa ó mallorquina, en la cual escribió varias epístolas en verso á su amigo el Presbítero D. Domingo Tous. Al mismo idioma tradujo las *Noches lúgubres*, de Cadalso, que dejó manuscrito, así como un *Diccionario* con sus correspondencias castellana y latina, y una *Silva* de monosílabos. Murió en Palma el 1.º de Octubre de 1831.

Toledo (Francisco de): hijo de D. Francisco, Conde de Oropesa, y de D.ª María Manuel de Figueroa. Fué Caballero del Hábito de Santiago, y despues de otros destinos obtuvo el de Virey del Perú en 1566. Durante su mando en

aquellas regiones hizo perecer al jóven Inca Tupac Amaru, hijo de Manco II, cuya infausta muerte desagradaron todos los españoles allí residentes. A su vuelta á Madrid en 1581, fué acusado de malversacion, se le mandó formar causa y embargar los bienes, y murió mientras se le sentenciaba el proceso. Escribió, segun Antonio de Leon Pinelo, un tratado *Del Gobierno del Perú*, manuscrito.

Toledo y Osorio (Pedro de): nieto del célebre Virey de Nápoles, D. Pedro, Marqués de Villafranca é hijo de Don García, tambien Marqués del mismo título, y de D.ª Victoria Colonna. Fué Marqués de Villafranca, Duque de Fernandina, Príncipe de Montalban, Caballero Comendador de Hinestrosa en la Orden de Santiago, Gobernador del Milanesado, General de las galeras de Nápoles, con las cuales hizo en 1595 un desembarco en las costas de la Morea con feliz éxito, y Embajador en la córte de Francia. Escribió: *Discursos de la guerra de Saboya*. Murió á poco de su vuelta de París, en 1627.

Torquemada (Juan de): aragonés, Caballero de la Orden militar de Calatrava, Gobernador general del condado de Ribagorza á fines del siglo XV. Escribió: *Memorias de antigüedades así históricas como genealógicas, dignas de saberse, pertenecientes al reino de Aragon y otras partes, especialmente de España*, manuscritas.

Torralva (Alonso de): natural de Chillón, provincia de Ciudad Real. Fué Freire profeso de la Orden militar de Calatrava y Procurador general de ella; Prior de San Benito de Valencia, Ministro del Consejo de las Ordenes militares y Embajador en Roma por el Rey D. Felipe V. Escribió un *Memorial sobre la aptitud que tienen los Freires de*

las Ordenes militares para obtener los mismos puestos que los Caballeros de ellas, el cual sirvió para el que D. Luis de Salazar dió apoyando esa opinion como Fiscal de la Orden.

Torre y Sevil (Francisco de la): natural de Tortosa; Señor de Morella y Caballero de la Orden militar de Calatrava. Escritor fecundo que dió á luz las obras siguientes: *Entretenimientos de las Musas*, Zaragoza, 1654, en 4.°—*Luces de la Aurora, dias del Sol en fiestas de la que es Sol de los dias y Aurora de las luces, motivadas por el indulto de Alejandro VII y celebradas por la piedad del Excmo. Sr. Marqués de Astorga, Virey de Valencia en aquella ciudad*, Valencia, 1665 en 4.°—*Poesías varias*, Madrid, en 4.°—*Delicias de Apolo, Recreaciones del Parnaso*, id., 1670, en 4.°—*Agudezas de Juan Owen, traducidas en castellano*, id., 1674, en 4.°—*Poesías selectas de varios autores latinos, traducidas en romance*, id., 1698, en 4.°—*Symbolica Ægiptiarium sapientia*, de Nicolás Causino, traducida en castellano, y las comedias tituladas: *San Pedro Arbués.—La confesion con el demonio.—La justicia y la verdad.—Triunfar antes de nacer.—San Luis Beltran, ó la batalla de los dos.—La azucena de Etiopía*, en colaboracion con Bolen.—Murió hácia el año de 1682.

Torrecilla (José María de): Presbítero, Freire de la Real y militar Orden de Nuestra Señora de Montesa, Doctor en teología. Ha traducido del francés al castellano: *Nuevos estudios filosóficos sobre el cristianismo, el plan divino y la Vírgen María, por Augusto Nicolás*. Madrid, 1856, en 4.°

Torrecilla (Pedro María de): Presbítero, Freire pro-

[illegible] de la Orden de [illegible]. [illegible] en teología y Capellan de honor de S. M. Ha publicado las obras siguientes: *Eucologio romano, devocionario completo del piadoso feligrés, compuesto y arreglado al Breviario y Misal*. Cuarta edicion. París, 1857, en 18.º—*Biblioteca de predicadores.—Coleccion escogida de conferencias, pláticas, sermones y otros discursos sagrados sacados de los más sobresalientes oradores*. 4 tomos en 4.º Besanzon, 1857.—*Nueva Gramática francesa*. Poissy, 1857, en 12.º—*Nuevo eucologio para uso de los colegios de la Compañía de Jesús*. Paris, 1857, en 18.º

Torres (Alfonso de): Presbítero, Freire profeso de la Orden de Alcántara y tres veces dignidad de Prior de la casa conventual de la misma. Escribió una *Historia de la Orden de Alcántara*. Madrid, 1575, en fólio.—Así D. Nicolás Antonio, de quien tomamos esta noticia, aunque creemos que tal vez sea este autor el mismo de quien se trata á continuacion.

Torres (Alejandro de): natural de Gandía, provincia de Valencia; Presbítero, Freire de la Orden militar de Montesa. Escribió algunos *Sermones y tratados teológicos*.

Torres (Antonio de): Caballero de la Orden militar de Santiago. Floreció en el siglo XVII, y cultivó la poesía, como se ve por las composiciones suyas que se hallan en el *Certámen para la canonizacion de San Juan de Dios*, impreso en Madrid el año de 1692, en 4.º, y en las cuales se titula gentilhombre de la boca de S. M.

Torres y Tapia (Alonso de): Presbítero, Freire de la Orden militar de Alcántara, dignidad de Prior del [illegible]

Convento, licenciado en teología y Capellan de honor del Rey D. Felipe IV. Escribió la *Crónica de la Orden de Alcántara. Impresa de orden del Rey nuestro Señor, á consulta de su Real y Supremo Consejo de las Ordenes militares.* Madrid, 1763, 2 tomos en fólio.—Murió hácia el año de 1652, dejando inédita su obra.

Tovar Enriquez de Castilla (Fernando de): primer Marqués de Valverde, creado por el rey D. Cárlos II, y Caballero de la Orden militar de Calatrava. Escribió: *Genealogía de la casa del Marqués de Valverde.—Genealogía de la casa de Ronquillo.—Genealogía de la casa de Covarrubias.—Genealogía de la casa de Orense.—Genealogía de la casa de los Marqueses de Aguilafuente.—Genealogía de la casa de los Marqueses de San Vicente del Barco.*

Tovar y Valderrama (Diego de): natural de Madrid, hijo de D. Jorge y de D.ª Mariana Jofre de Loaisa. Fué licenciado en Cánones y Catedrático de Vísperas de la Universidad de Alcalá de Henares, y Caballero de la Orden militar de Santiago. Escribió: *D. Raimundo el Entremetido.* Alcalá de Henares, en 8.°, sin año.—*Instituciones políticas de República y Príncipe, al serenísimo Sr. D. Baltasar Cárlos, Príncipe de España.* Madrid, 1645, en 4.°—*Origo, series ae brevis partitio jurium.*

Tovar y Valderrama (Jorge de): hermano del anterior; nació en Madrid el año de 1587, y fué tambien Caballero de la Orden militar de Santiago y Alcaide de la fortaleza de Competa. Dedicóse á la poesía y dejó manuscritas las obras en verso siguientes: *El Adonis,* poema.—*El Narciso,* idem.—*Paráfrasis sobre el salmo 50 de Da-*

vid, en octavas.—*Silva á la conversion de Santa María Magdalena*, y *Discurso fúnebre á la muerte de doña María de Herrera*, y varias *Comedias*.

Traggia (Domingo Mariano): aragonés, Teniente Coronel de infantería, Caballero de la Orden militar de Santiago, é individuo de la Real Academia de la Historia. Escribió: *Descripcion geográfica de la capital y de todos los pueblos del partido y comunidad de Daroca*, que se conserva manuscrita en la Biblioteca de la expresada Academia.

Trejo y Carvajal (Luis de): natural de Plasencia, en Estremadura, sobrino del Cardenal D. Gabriel, que sigue. Fué Señor de Grincaldo, Caballero de la Orden militar de Santiago, Capitan de caballos corazas, despues Maestre de Campo de un tercio de españoles en Italia y Gobernador de la caballería de Andalucía, en cuyos puestos adquirió fama de gran soldado, no habiendo reportado la nacion los servicios que esperaba de su valor, por haber sido muerto en desafío por D. Diego María Maldonado en el Prado de Madrid, el dia 17 de Abril de 1641. Escribió: *Advertencias y obligaciones para torear con el rejon*, Madrid, 1639, en 8.°

Trejo y Paniagua (Gabriel de): natural de Plasencia, hijo de D. Antonio y de D.ª Francisca de Sande. Fué Colegial en el mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, Caballero del Hábito de Alcántara, Arcediano de Calatrava en la iglesia primada de Toledo, Abad del Burgo-hondo, Fiscal y Oidor de la Chancillería de Valladolid, Fiscal del Consejo de las Ordenes militares, Consejero de los de la Inquisicion y Castilla, Capellan de honor de

S. M. y Mayor de las Delcalzas Reales de Madrid, Comisario general de Cruzada, Arzobispo de Salerno, Presbítero Cardenal de la Santa Iglesia romana, creado en 1615, con el título de San Bartolomé en la Isla y despues de los Santos Nereo, Aquileo y Pancracio; Obispo de Málaga y Presidente del Supremo Consejo de Castilla en 1627, y Consejero de Estado. Escribió: *Genealogía de la casa de Trejo.—Genealogía de la casa de Grimaldo.*—Murió el año de 1630.

Trelles Coaña Villamil (Benito): natural de Villamiel de Sardines, provincia de Asturias. Fué Colegial en el mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca, Caballero del Hábito de Santiago, Ministro del Supremo Consejo y Cámara de Castilla, y Marqués de Torralva y Borromeo por su mujer D.ª Teresa Carrillo de Albornoz. Escribió: *Memorial genealógico de las casas del Conde de Orgaz, en que trata de la familia y blasones de los Guzmanes, Mendozas y Rojas.* Madrid, 1689. Fundó el hospicio de Madrid y publicó bajo el nombre de D. José Ordoñez un *Tratado del recogimiento de los pobres.*—Murió en 12 de Junio de 1670.

Tristany-Boffil y Bonach (Buenaventura de): catalan; Presbítero, Freire de la Orden militar de Montesa. Floreció en el siglo XVIII y dió á luz las obras tituladas: *Corona Benedictina*, Barcelona, 1677, en fólio.—*Escudo Montesiano*, idem, 1703.—*Decisiones de la real Audiencia de Cataluña;* y además dejó manuscrita una *Historia de la vida y martirio de Santa Eulalia* y otras, cuando ocurrió su fallecimiento en Barcelona, de donde era natural, el año de 1714.

U

Ubilla (Antonio Cristóbal de): nació en Madrid el 28 de Noviembre de 1643, de D. Antonio, Secretario de S. M., y D.ª Antonia de Medina y Vega. Fué primer Marqués de Rivas, Señor de Velilla, Caballero del Hábito de Santiago, Comendador del peso real de Valencia y Quintana en la Orden de Alcántara, Oficial de la Secretaría de Estado, Secretario de los reales descargos y de Cámara del Consejo de Indias. El Rey D. Cárlos II le nombró despues Secretario del despacho universal y Notario mayor de los reinos en 1698, y D. Felipe V le continuó en dichos empleos hasta el año de 1705, en que le mandó pasar á servir una plaza de Consejero y Camarista de Indias, que desempeñó hasta su fallecimiento, acaecido el 16 de Octubre de 1726. Escribió: *Juramento y pleito homenaje que hicieron los reinos al Rey D. Felipe V*, Madrid, en 4.º—*Sucesion del Rey D. Felipe V en la corona de España y diario de sus viajes*, idem, 1704, en fólio.

Ulloa (Antonio de): nació en Sevilla el 12 de Enero de 1716, de D. Bernardo, escritor, y D.ª Josefa de la Torre. Entró á servir en la Marina real, y tan notables fueron sus progresos en los estudios, que á los 19 años de su edad fué escogido para desempeñar la delicada comision de acompañar á los académicos franceses encargados en practicar las operaciones y observaciones de los grados del meridiano terrestre, inmediatos y contiguos á la equinoccial. Cuando volvía á España fué apresado por los ingleses

y conducido á Lóndres, donde adquirió la amistad de los sábios de aquella capital. Despues de la paz, le confirió el Rey D. Fernando VI la comision de tomar posesion de la Luisiana y organizar su administracion, y despues otros mandos importantes, en todos los cuales acreditó aquella consumada pericia que le adquirió el concepto de uno de los más ilustres marinos de su tiempo. Llegó á ser por sus servicios Teniente General de la armada, Caballero y Comendador de Ocaña en la Orden de Santiago, sócio corresponsal de las reales Academias de Ciencias de París, Lóndres y otras sociedades extranjeras, y de la Academia de Nobles Artes de Madrid, y se le debió el establecimiento del primer gabinete de Historia Natural y el primer laboratorio de metalurgia que hubo en España, el conocimiento de la platería y sus propiedades y otros útiles descubrimientos. Escribió: *Relacion histórica del viaje á la América Meridional hecho de órden de S. M.*, cuatro volúmenes en 4.°, Madrid, 1748, traducida en francés por M. de Mauvillon, dos volúmenes, en 4.°, París, 1752.—*Noticias americanas, entretenimientos físico-históricos sobre la América Meridional y la Septentrional Oriental*, Madrid, 1772, en 4.°—*La marina y fuerzas navales de la Europa y del Africa*, idem, 1773.—*El eclipse de Sol con el anillo refractario de sus rayos, etc.*, idem, 1779, y otras memorias sobre objetos de pública utilidad inéditas. Murió en la isla de Leon el 5 de Julio de 1795.

Ulloa (Martin de): sobrino del anterior; nació en Sevilla el año de 1730. Hizo sus estudios de jurisprudencia en la Universidad da su patria, y recibió al concluirlos el Hábito de la Orden militar de Santiago. Entró despues en la magistratura, y fué Oidor de la Real Audiencia de la misma ciudad de Sevilla, en la cual contribuyó mucho á fundar

la sociedad económica de Amigos del País, de la cual fué director. Tambien perteneció á la Academia de Buenas Letras de dicha ciudad, y á las Reales de la Lengua Española y de la Historia de Madrid. Escribió: *Memorias sobre el orígen y el genio de la lengua castellana.* Madrid, 1760, en 4.°—*Disertacion sobre el origen de los Godos.—Investigaciones sobre los primeros habitantes de España.—Disertacion sobre los desafios.—Memoria sobre la cronología de los diferentes reinos de España.—Discurso sobre la Reina D.ª María de Molina,* publicado por la Academia sevillana de Buenas Letras, y otras Memorias. Murió en Córdoba el año de 1800.

Ulloa Golfin y Portocarrero (Pedro de): natural de Cáceres, en Extremadura. Fué colegial en el Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca y Catedrático de decretales en ella; Oidor de la Real chancillería de Granada; Caballero del Hábito de Alcántara; Ministro del Consejo de las Ordenes militares y despues del Supremo de Castilla. Escribió: *De la Ceremonia de alzar los pendones en Castilla el nuevo Rey,* impresa en Madrid.—*Tratado de los dos luminares ó jurisdicciones.—Los fueros y privilegios de la villa de Cáceres.—Memoria sobre la casa de Ulloa,* publicada á nombre de D. José Pellicer de Salas. Madrid, 1675.

Urrea (Gerónimo de): nació en Epila, provincia de Zaragoza, hácia el año de 1515, de la ilustre familia de los Condes de Aranda. Fué soldado y se distinguió en muchas campañas, sirviendo á las órdenes del Emperador Cárlos V, quien en premio de sus servicios le nombró Caballero de la Orden militar de Santiago. Escribió: *Diálogo de la verdadera honra militar, que trata cómo se ha de confor-*

mar la honra con la conciencia. Venecia, 1566, en 4.°, traducido en italiano por Alfonso de Ulloa, Idem, 1569.—*Discurso de la vida humana, y aventuras del Caballero determinado de Micer Oliver de la Marca, Caballero Borgoñon, en tercetos*, Medina del Campo, 1555, en 8.°—*Orlando furioso, de Ludovico Ariosto*, Leon, 1556.—*Desafio del Emperador y Rey Francisco, y Juicios dél segun el duelo.* Venecia, en 4.°—*Cárlos victorioso*, poema en verso suelto, manuscrito en el convento de Agustinos de Epila.—*D. Clarisel de las flores.* 3 tomos, manuscritos.—*La famosa Epila*, manuscrita.

Urrutia (José de): nació en la casa del valle de Zalla, propia del Mayorazgo de su familia, inmediata á la villa de Balmaseda en Vizcaya, hácia el año de 1728. Abrazó muy jóven la carrera militar, y tomó el Hábito de la Orden militar de Calatrava, y habiéndose distinguido en los grados subalternos de la milicia, fué ascendido á Mariscal de Campo, en cuya clase hizo la guerra de 1793 contra la República francesa. En aquel mismo año ascendió á Teniente General, y el siguiente obtuvo el mando en Jefe del ejército de Cataluña por muerte del Conde de la Union; consiguió restablecer en él el crédito de las armas españolas, y habia tomado la ofensiva contra los enemigos, cuando la publicacion de la paz de Basilea, en 1795, vino á detener su gloriosa campaña. Confiriósele el empleo de Capitan General y el mando superior de la Artillería é Ingenieros, á pesar de lo cual jamás aduló al favorito Godoy, bajo cuyas órdenes se negó á mandar el ejército destinado contra Portugal. Escribió una *coleccion de ejercicios facultativos para la instruccion del Real Cuerpo de Artillería*, impresa, y dejó á su muerte acaecida en Madrid el año de 1800, manuscrita una traduccion de las *Instituciones analíticas*, que es-

cribió en latin el Padre Paulino de San José, de las Escuelas Pias, en el archigimnasio Romano.

Uztariz (Casimiro): natural de Bruselas, donde nació por hallarse accidentalmente allí sus padres D. Gerónimo, distinguido escritor economista, y D.ª María Francisca Azuara. Fué primer Marqués de Uztariz, Caballero de la Orden militar de Santiago, Secretario de S. M. y do la Real Junta de Comercio, Oficial mayor de la secretaría del despacho universal, Secretario de los Supremos Consejos de Estado y Guerra, é individuo de la Real Academia Española, á cuya corporacion, en la cual fué admitido el 30 de Diciembre de 1728, presentó varios trabajos literarios que no se han impreso.

V

Valderrama y Haro (Francisco de): natural de Osuna, provincia de Sevilla. Fué celegial en el mayor de Cuenca y Catedrático de cánones ds la Universidad de Salamanca, Caballero de la Orden militar de Santiago, Oidor de la Real Chancillería de Granada y Ministro del Consejo de Hacienda. Escribió: *Extemporanea relectio ad. cap. finalem de Proescriptionibus*, Salamanca, 1636, en 4.°

Valencia (Juan de): americano, Caballero de la Orden militar do Calatrava, del Consejo del Rey D. Felipe IV. Escribió un libro *Del arte de andar á caballo*, impreso el año de 1639.

Valencia y Bravo (Alonso de): Presbítero, Freire profeso del Orden y caballería de Alcántara, Procurador general de la misma, capellan de honor de S. M., nombrado en 6 de Mayo de 1758, Administrador de la encomienda del Peso Real de Valencia, y Rector de los Reales hospitales generales de Madrid. Escribió: *Alegacion en derecho que presenta la Orden y caballería de Alcántara al Real y Supremo Consejo de las Ordenes, sobre los treinta y dos dubios ó competencias de jurisdiccion con el R. Obispo y Cabildo de Coria.* Madrid, 1760, en fólio.—*Demostracion jurídica de la omnímoda jurisdiccion ordinaria, cuasi episcopal, que privativamente pertenece á la dignidad prioral de Alcántara en primera instancia, con territorio separado, en vir-*

tud de la concordia del año de 1591, manuscrita en la Biblioteca Nacional.

Valencia y Godoy (Antonio de): Presbítero, Freire de la Orden militar de Alcántara, Prior del Sacro Convento, dignidad de Sacristan mayor de la misma Orden, Magistrado en varias Audiencias y Capellan de honor de S. M. Publicó: *Las definiciones y establecimientos del Orden y Caballería de Alcántara.* Madrid, 1609, en fólio.—*In Magistri Sententiarum libros.*

Valencia del Infante (Juan de): Caballero, primero de la Orden militar de Santiago y despues de la de Calatrava, Señor de Condesugo y Espía mayor de Castilla. Escribió: *Memorial de su calidad y servicios,* que presentó impreso al Rey D. Felipe IV.—*Genealogía de la casa de Valencia.*

Valenzuela (Fernando de): natural de Nápoles, donde nació en 17 de Enero de 1636, hijo de Francisco y de Dianora Avila de Arces. Entró jóven á servir de page al Duque del Infantado, quien le consiguió el Hábito de la Orden militar de Santiago; obtuvo despues el favor de la Reina Gobernadora D.ª Mariana de Austria, que le nombró Marqués de Villa-Sierra y San Bartolomé de los Pinares, Grande de España, Gentilhombre de Cámara y Caballerizo mayor. En 1677 fué desterrado por el Rey Cárlos II á Filipinas; pero á poco logró la Reina Madre su perdon, y cuando volvia á España murió de una caida de caballo que dió en Méjico. Escribió algunas *Comedias;* unas *Endechas* en Acapulco al embarcarse para Filipinas; un *Romance para la canonización de San Juan de Dios,* y otras poesías.

Varona Saravia (Luis de): Doctor en ambos derechos, Oidor de la real Chancillería de Valladolid, Ministro del Consejo de Hacienda y Caballero de la Orden militar de Alcántara. Escribió: *Memorial genealógico de la casa de Varona.* Madrid, 1681.

Vazquez y Morales (Joaquin): Caballero del Orden de Santiago, natural de Madrid; entró en el Colegio de San Ildefonso en 18 de Noviembre de 1724 donde fué catedrático de Cánones, de donde salió para Alcalde de Hijosdalgo de Valladolid, y despues Oidor en la misma ciudad, que dejó por haber sido nombrado Secretario del Consejo de Indias; murió en Madrid en 1757. Escribió: *Otium complutense ad justinianea constitutionis fragmenta, et titulum codicis de incestis personis.* Alcalá, 1734, en 4.°— *Ensayos sobre la electricidad de los cuerpos*, traducida del francés.—*Usi accedit veritas á calumniis vindicata, apologia pro Otio complutensios*, defensa contra D. Gregorio Mayans por la crítica que tuvo del *Otium complutenses.*

Vega (Garcilaso de la): nació en Toledo el año de 1503, siendo sus padres Garcilaso de la Vega, Comendador mayor de Leon, y Embajador de los Reyes Católicos en Roma, y D.ª Sancha de Guzman, hija del ilustre escritor Hernan Perez de Guzman, Señor de Batres. Desde sus tiernos años se empleó en servicios del Emperador Cárlos V, señalándose como valentísimo soldado en muchas ocasiones, particularmente en la defensa de Viena y sitio de Tunez, donde salió herido, obteniendo por sus hazañas la estimacion del Emperador y el Hábito de la Orden militar de Alcántara. En 1536 entró mandando una bandera de infantería con el ejército que invadió la Provenza, y batiendo una torre cerca de Frejus, donde se habian hecho fuertes unos

franceses, se arrojó de los primeros á escalarla y recibió una herida en la cabeza, de la cual murió en Niza, á donde fué conducido, á los 21 dias del golpe y á los 33 años de su edad. Sus restos mortales fueron trasladados en 1538 al convento de San Pedro Mártir de Toledo, y depositados en el sepulcro de los Señores de Batres sus antepasados. Garcilaso, llamado el *Divino* y el *Príncipe de los poetas castellanos*, por la excelencia de su ingenio, no dió por su temprana muerte los frutos que de él podia esperar nuestro Parnaso; sin embargo, aunque no muchas en número, sus composiciones, y en particular las *Eglogas*, son las mejores que se han escrito en castellano. Publicáronse por Fernando de Herrera con el título de *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones*. Sevilla, 1580, en 4.°, por Francisco Sanchez el Brocense. Salamanca, 1574, en 16.°, por D. Tomás Tamayo de Vargas. Madrid, 1622, y otra infinidad de veces hasta nuestros dias, siendo recibidas siempre del público con aprecio.

Veitia Linaje (José de): natural de Burgos. Fué Caballero de la Orden militar de Santiago, Tesorero de la casa de la Contratacion de Indias en Sevilla, Secretario del Supremo Consejo de Indias en los negocios de Méjico, y Sustituto de D. Gerónimo de Eguia, Secretario del Despacho Universal del Rey D. Cárlos II. Escribió la obra titulada: *Norte de la contratacion de las Indias*. Sevilla, 1672, en fólio.

Velasco y la Cueva (Juan de): nació en Madrid el año de 1602, de D. Gabriel, Conde de Siruela y D.ª Victoria Pacheco. Heredó el título de su padre y fué armado Caballero de la Orden militar de Calatrava. Gobernador del Estado de Milan en 1640 y Embajador en Roma en 1645.

Escribió diferentes obras en verso, por las cuales le coloca Montalvan entre los ingenios matritenses como poeta lírico, cómico y heróico, y en el mismo concepto le elogia Lope de Vega en el *Laurel de Apolo*.

Velazquez Minaya (Francisco): nació en Madrid el año de 1584, de D. Francisco y D.ª Beatriz Guerra Pereira. Fué Señor de la villa de Nominche, Alcaide de Jerez de los Caballeros, Caballero de la Orden militar de Santiago, Comendador de Lobon y Caballerizo del Rey D. Felipe IV. Escribió: *Esfera del mundo, con una breve descripcion del mapa*. Madrid, 1626, en 8.°—Murió en Madrid el año de 1655.

Velazquez del Puerco (Diego): Caballero de la Orden militar de Calatrava. Cultivó la poesía, como se ve por una composicion suya jocosa en quintillas, que se halla inserta en el *Certámen para la canonizacion de San Juan de Dios*, Madrid, 1692, en 4.°

Velazquez de Velasco (Luis José): Marqués de Valdeflores, Caballero del Hábito de Santiago, nació en Málaga el año de 1722, de D. Francisco y D.ª Margarita Cruzado. Estudió filosofía en las escuelas de los Jesuitas y jurisprudencia y teología en el Colegio de San Miguel de Granada, y despues fue encargado de la direccion de un viaje científico dispuesto por el Rey D. Fernando VI, para recoger todos los antiguos monumentos de España. Entonces se aplicó con ardor á la investigacion de nuestra antigua literatura é historia, estudios que merecían su predileccion, y á los cuales debió ser nombrado corresponsal de la Academia de inscripciones y Bellas letras de París, individuo de la de la Historia de Madrid y de otras Corporaciones li-

[illegible] 1766 le anticiparon su destino ser autor de varios libelos sediciosos, que entonces se publicaron, por lo cual fué preso y conducido al castillo de Alicante, trasladado después al de Alhucemas; se restituyó su libertad hasta el año de 1772, en que se retiró á una quinta, distante una legua de Málaga, en donde falleció aquel mismo año. Escribió: *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España*. Madrid, 1752, en 4.º—*Orígenes de la poesía castellana*. Idem, 1754.—*Anales de la nación española, desde el tiempo más remoto hasta la entrada de los romanos*. Málaga, 1759.—*Conjeturas sobre las medallas de los Reyes Godos y Suevos de España*. Idem, 1759.—*Apología de la religión cristiana contra los impíos de estos tiempos*, manuscrito.—*Historia crítica de las calumnias fulminadas por los étnicos contra los cristianos primitivos*. Idem.—*Lecciones gregorianas*. Idem.—*Crítica sobre los escritos de Ansaldo*. Idem.—*Historia de la ciudad de Málaga*, y otras muchas manuscritas.

Venero de Leiva (Gonzalo): Freire profeso de la Orden militar de Santiago, Vicario de la Diócesis de San Marcos de León, Camarero secreto del Papa Gregorio XIII, Capellán de honor del Rey D. Felipe III, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Zamora, y por último Obispo de Monte Real en Sicilia, desde el año de 1620, hasta Agosto de 1628, en que falleció. Escribió: *Examen Episcoporum*. Palermo, 1627, en folio.

Vera Figueroa y Zúñiga (Juan Antonio de): nació en Mérida, en Extremadura, el año 1588, de D. Fernando y D.ª María de Zúñiga. Fué Señor de los lugares de Torremayor, Sierra Brava, D. Tello y San Lorenzo; Caballero del

Hábito de Santiago, Comendador de la Barra, Ministro de los Consejos de Guerra y Hacienda y Gentilhombre de la boca del Rey D. Felipe IV, quien le nombró además Conde de la Roca y Embajador extraordinario cerca de la República de Venecia, y de otros Estados de Italia. Escribió: *El Fernando, ó la Conquista de Sevilla por el Santo Rey D. Fernando el III de Castilla*, poema épico. Sevilla, en 4.° y Milan, 1623, idem.—*Epitome de la vida y hechos del Emperador Cárlos V.* Madrid, 1610, en 4.°, traducida en francés por Du Perron Hayer. Paris, 1633, en 4.°—*Vida de Santa Isabel de Portugal.* Roma, 1625, en 8.°—*Vida de Nuestra Señora.* Zaragoza, 1652, en 8.°—*El Embajador.* Sevilla, 1621, en 4.°, traducida en italiano por Mario Ziccata. Venecia, 1646, en 4.°, y en francés por Lamelot. Paris 1635, en 4.°—*Resultas de la vida de D. Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba.* Milan, 1643, en 4.°—*El Rey D. Pedro defendido.* Madrid, 1647, en 4.°—*La mejor lis de Francia*, obra que escribió en toscano y fué traducida al español por Antonio de Nor. Leon, 1655, en 8.°—Tambien se cree sea suyo el libro que publicó Juan Martinez de Bahamonde con el título de *Elogios de los ascendientes de D. Juan de Vera, etc.*; igualmente dejó otros manuscritos, entre ellos los *Fragmentos históricos de la vida de D. Gaspar de Guzman, Conde Duque de Olivares*, que publicó Valladares en el tomo segundo del *Semanario erudito;* se le atribuye tambien ser el autor del *Centon Epistolario.*—Murió en Madrid el 20 de Octubre de 1658.

Vera de Mendoza y Tovar (JUAN DE): extremeño, hijo de D. Juan y D.ª Francisca de Tovar. Fué Señor del Palazuelo y de Casija, Caballero de la Orden militar de Alcántara y Regidor de Mérida. Cultivó la poesía, por lo cual lo elogia como poeta D. Fernando de Vera en la obra titula-

[illegible] Evangelista por la gracia [illegible], [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible]

de la de Calatrava; Embajador del Rey D. Felipe V en la córte de Cerdeña, donde murió en 1767, y miembro de la Real Academia Española, admitido en 6 de Marzo de 1736. Escribió: *El Deucalion*, canto épico en octavas de relevante mérito, impreso en el *Parnaso Español* de Lopez Sedano, en la *Coleccion de poesías selectas castellanas*, de Quintana, y en el tomo 26 de la *Biblioteca de autores españoles*. —*Elogio de D. Pedro Verdugo de Albornoz, Conde de Torrepalma*, y otros trabajos académicos.

Verzuzo Beretti Landi (Lorenzo): natural de Plasencia, en Italia. Recibió su educacion en clase de page del Duque de Mántua, el cual le confirió destinos importantes, como los de su Embajador en las córtes de Polonia y Roma, y el de primer Ministro, además de los títulos de Marqués de Casteletto-Scazzozo y Conde de Cereto. En 1702 pasó al servicio del Rey de España Felipe V, que le nombró Consejero en el Consejo de Estado de Milan, y Caballero del Hábito de Santiago. Fué despues Embajador del mismo Monarca en Suiza y el Haya, Plenipotenciario en el Congreso de Cambray, y desempeñó otras misiones importantes, hasta su fallecimiento acaecido en Bruselas el 27 de Octubre de 1725, á los 74 años de su edad. Cultivó las letras; publicó en sus primeros años unas conclusiones de literatura y filosofía, y fué nombrado Académico de la Crusca de Florencia en 1722.

Vibanco y Velasco (Bernabé de): nació en Madrid el año de 1573, de Hernando Ortiz de Vibanco y D.ª Isabel de Velasco. Fué Regidor de la ciudad de Toledo, Ayuda de Cámara, Montero de Espinosa y Secretario de la estampilla del Rey D. Felipe III; Caballero de la Orden militar de Santiago; Comendador de Dos-Barrios, y por último Se-

[illegible] del Supremo Consejo de la Inquisición. Murió en Madrid el 17 de Abril de [illegible], dejando manuscrito una *Historia del Rey D. Felipe III*, que se conserva en la Biblioteca Nacional.

Vicentelo y Tolledo (Juan Bernardo): Marqués de Bonas, Caballero del Hábito de Santiago, Gobernador y Capitán general del reino de Tierra Firme. Cultivó la Poesía, y se hallan versos suyos en la colección titulada *Flor de Académicos*, manuscrito del siglo XVII, en poder del Sr. Gayangos.

Vidiana (Martín de): natural de Burriana, provincia de Castellón de la Plana, hijo de otro del mismo nombre, que siendo mayordomo del Arzobispo de Zaragoza, D. Fernando de Aragón, fué por salvar á este magnate, asesinado en un tumulto popular el año de [illegible]. Vistió el Hábito de la Orden militar de Calatrava, y se dedicó á las investigaciones históricas, siendo fruto de su laboriosidad las obras tituladas: *Crónica de la ciudad de Valencia y su reino*, dos tomos en folio, Valencia, [illegible].—*Libro nuevo de la Crónica de la noble ciudad de Valencia*, en el cual se contienen las discordias, guerras y muertes causadas por la conjuración pérfida, nombrada Germanía, y otras fuerzas y fué el reino restituido en paz y amigo. Barcelona, [illegible], en folio.—*Alabanzas de las lenguas hebreas, griegas, latinas, castellanas y valencianas*, Valencia, [illegible], en 4.º—*Tratado de los Reyes de Aragón*.—*Libro de las lenguas*.—*Descripción de la ciudad de Gandía*, manuscrito en la Biblioteca Nacional.

Wich (Diego): natural de Valencia, hijo de D. Alvaro y D.ª Francisca Mesía. Fué Barón de Lazar, Señor de la casa

de Mascó, paje del Rey D. Felipe IV, y Caballero de la Orden militar de Alcántara. Escribió: *Breve discurso en favor de las comedias y su representacion*, Valencia, 1650, en fólio.—*Otro al mismo asunto.—Práctica fácil para los Ingenieros de fortificaciones militares.—Notas y escolios á las obras de Martin de Viciana.—Orígen del Orden de Alcántara.—Anales del reino de Valencia desde 1400 hasta 1640.—Efemérides, ó sucesos diarios de Valencia.* Murió el año de 1657.

Villacis y Sandoval (Pedro de): segundo Conde de Peñaflor, Caballero de la Orden militar de Santiage. Escribió por los años de 1665 un *Memorial representando los servicios y la genealogía de los Señores de Villa García, de la casa de Quijada*, manuscrito.

Villagomez y Vibanco (Francisco de): nació en Madrid en Octubre de 1585, de D. Diego, ayo de los pajes del Rey D. Felipe II, y D.ª María de Vibanco. Fué Señor de la villa de Santa Cristina de Valmadrigal, Montero de Cámara del Rey D. Felipe III y su caballerizo, Regidor perpétuo de la ciudad de Toledo, en banco de Caballeros; Caballero y Tesorero general de la Orden militar da Santiago. Escribió: *Consideraciones políticas y Exhortacion Cristiana*, en prosa y verso. Madrid, 1629, en 8.°, y otras composiciones poéticas. Murió en Madrid á 28 de Noviembre de 1638.

Villalpando (Jacinto de): Marqués de Ossera, Caballero de la Orden militar de Calatrava. Escribió las obras festivas tituladas: *Los escarmientos de Jacinto*, Zaragoza, 1645.—*El Amor enamorado*, idem.

Así D. Nicolás Antonio, de quien tomamos esta noticia; pero creemos que se engañó aquel insigne biógrafo, y que

este autor no es otro que D. Francisco J. de Funes y Villalpando, de quien en su lugar tratamos.

Villanueva y Tejada (Francisco de): natural de Madrid, hijo del Licenciado D. Juan Bautista (que era hermano mayor del Obispo de Canarias D. Francisco Sanchez de Villanueva, escritor) y de D.ª Mariana de Tejada. Fué Capitan de infantería española del servicio de Sicilia, y Caballero de la Orden militar de Santiago, por gracia concedida en 1642. Tradujo al castellano las *Políticas memorias de Felipe de Comines, Señor de Argenton*, que no se han impreso, y escribió otros papeles sobre varios asuntos, manuscritos.

Villena (Joaquin Manuel de): Marqués del Real Tesoro, Caballero del hábito de Santiago, Teniente General de los Reales ejércitos, Presidente del Tribunal de la Contratacion de Indias de Sevilla y Ministro del Supremo Consejo de la Guerra. Escribió una *Memoria sobre los algodones de América*, inserta en el tomo segundo de las publicadas por la Sociedad Económica de Sevilla, en 1780.

Vivero (Pedro de): Freire de la Orden militar de Calatrava; autor de un libro intitulado: *Modo de rezar el oficio divino los Caballeros del Orden de Calatrava*, impreso en Madrid el año de 1597, en 8.°

Y

Yañez Fajardo (Diego Antonio): natural de Madrid, hijo de D. Diego y D.ª Damiana Escobar. Fué Familiar y Notario de la Inquisicion de Toledo, Abogado de los Reales Consejos de presos de la real y suprema Inquisicion y del capítulo general de su Orden militar de Santiago. En 1656 le nombró S. M. fiscal del Supremo Senado del Estado de Milan, en donde luego pasó á Senador. Escribió: *Tractatus de legitimatione per subsequens matrimonium.* Madrid, 1632, en 4.°—*Resolutio super renuntiationis revocatione factua Regulari si Episcopus fiat.* Idem, 1633. —*Memorial en nombre de F. Juan Mendez, del Orden de San Juan de Dios, sobre reformacion, etc.* Idem, en fólio. —*Juris Allegationum Fiscalium Mediolani in gravibus causis semicenturia bipartita; cui accedit tractatus de legitimatione per subsequens matrimonium, et singularis quaestio regularis.* 2 tomos en fólio. Leon, 1671.

Yañez Fajardo y Monroy (Juan Isidro): natural de Madrid, hijo de D. Juan Francisco y D.ª Ursula Marron. Fué Caballero de la Orden militar de Calatrava; Gentilhombre de la boca de S. M., de su Consejo y su Secretario con ejercicio de decretos; Oficial de la Secretaría del despacho universal de Hacienda; Regidor de la ciudad de Toledo y Académico de la Real Academia de la lengua española. Dió á luz las obras siguientes: *Resúmen de los tratados de paces, confederaciones, alianzas, treguas de navegacion y comercio, capitulaciones matrimoniales, testa-*

mentos, etc., que los Reyes de España han hecho desde 1014 hasta 1715. Madrid, 1715, en 4.°—*Memorias para la historia del Rey D. Felipe III*. Idem, 1723, en 4.°—*Carta de guía de casados*, escrita en portugués por don Francisco Manuel, traducida en castellano. Idem, 1724, en 8.°—*Avisos para palacio*, de Luis de Abreu y Melo. Idem, impresa con la anterior.—*Catástrofe de Portugal* del P. Antonio de Vieyra. Idem.—*Historia de las guerras sucedidas en Italia desde 1613 hasta 1634*, escrita en toscano por Pedro Juan Capriata. Idem.—*Títulos de todas las comedias que en verso español y portugués se han impreso hasta el año de 1756*, manuscrito en la Biblioteca Nacional, y varias poesías.—Murió en el Real Sitio del Escorial en 13 de Noviembre de 1726, dejando varios hijos de su esposa D.ª María Manuela de Uztariz, hija de don Gerónimo, escritor distinguido, y hermana de D. Casimiro, de quien en su lugar tratamos.

Z

Zagarriga Argensola y Blanes (Ramon): Señor de Alemany y Cervelló, Caballero de la Orden militar de Calatrava. Fué nombrado por el Rey D. Felipe IV Virey de Indias en la ciudad de la Plata ó de la Acha, y murió en el mar cuando concluido su gobierno regresaba á España, el 23 de Abril de 1663. Escribió: *Compendio histórico de la antigüedad, nobleza y grandezas de la casa de Zagarriga*, manuscrito.

Zambrana (Francisco de): natural de Baeza, provincia de Jaen; Caballero y Comendador de la Orden militar de Santiago. Escribió un *Calendario de las cosas acaecidas en su tiempo*, manuscrito en la Biblioteca de Gonzalo Argote de Molina.

Zambrana de Villalobos (Sebastian): natural de Mérida, en Extremadura, hijo de D. Fernando y D.ª Leonor Gomez Cordero. Fué Magistrado de las Audiencias de Charcas y de Méjico; Fiscal de la real Chancillería de Granada; Oidor de la de Valladolid; Fiscal de los Consejos de Hacienda y de Castilla; Caballero de la Orden militar de Calatrava; Ministro del Consejo de las Ordenes, y por último del Supremo y Cámara de Castilla, hasta su muerte acaecida en Madrid el 3 de Enero de 1642. Escribió: *Alegacion por la visita del Campo de Calatrava*. Madrid, en fólio.—Casó tres veces y fué padre de F. Diego de Villalobos, Dominico, escritor.

Zamudio de las Infantas (Antonio): Marqués del Villar del Tajo, Caballero de la Orden de Santiago, y General del mar del Sur, siglo XVII. Hállanse composiciones suyas en el manuscrito *Flor de Academias*, que conserva D. Pascual Gayangos.

Zapata y Acevedo (Gomez): natural de Madrid, hijo de D. Juan, Caballerizo de S. M., y de D.ª Luisa Maldonado y Acevedo. Sirvió en la casa real de Acroy y Gentilhombre de la boca de S. M., y en la milicia de Capitan de infantería y de la guarda del Virey de Nápoles Duque de Alcalá; de Presidente de Cosenza, Alcaide de la fortaleza y casa fuerte de Porcuna, en la Orden militar de Calatrava, y de Gobernador y Capitan á guerra de las provincias de Principato, Citra y Basilicata, año de 1632. Escribió diferentes poesías que se conservan en algunos libros de aquel tiempo.

Zuasnavar y Francia (José María de): navarro, Fiscal de la real Audiencia de Canarias; Oidor de la de Pamplona; Caballero de la Orden militar de Montesa; Ministro del Supremo Consejo de las Ordenes militares, individuo supernumerario de las Reales Academias Española y de la Historia, de la de Derecho español y público de Madrid y de otras corporaciones científicas. Escribió: *Disertacion sobre las causas que pueden justificar una guerra en el fuero interno*. Madrid, 1785.—*Catálogo de los pueblos del distrito de la real Audiencia de Canarias y noticia de su situacion, etc.* Palma, 1803, en 4.°—*Noticias histórico-legales de la real Audiencia de Canarias*. Madrid, 1815, en 4.°—*Compendio de la historia de las Canarias*. Idem, 1816, en 4.°—*Ensayo histórico-crítico sobre la legislacion de Navarra*, dos tomos en 4.° Pamplona, 1820.—

Elogio histórico de D. Alonso V de Aragon y primero de Nápoles. Madrid, 1832, en 4.°—*Memorias de don José de Zuasnabar.* Burdeos, 1835.—*Varios sucesos de las islas Canarias,* manuscrito, y otras idem.—Murió jubilado en Zaragoza el año de 1843. Tambien publicó: *Compendio histórico de la jurisdiccion de la corona de Castilla.* Madrid, 1832, en 16.°—*Compendio de la primera parte del discurso sobre el estado natural y civil del hombre.* Idem, 1833, en 16.°

Zúñiga (BALTASAR DE): hijo de D, Gerónimo de Acevedo, Conde de Monterey y de D.ª Inés de Velasco. Fué Caballero y Comendador mayor de Leon en la Orden militar de Santiago, Embajador del Rey D. Felipe III en Roma, Inglaterra, Francia y Alemania; Mayordomo mayor del Rey D. Felipe IV, y Presidente del Consejo de Italia. Escribió: *Genealogia de las casas de los Condes de Monterey,* en que trae la sucesion de las familias de Zúñiga, Ulloa y Acevedo, y se guardaba manuscrita en la Biblioteca del colegio mayor del Arzobispo en Salamanca. Murió en Madrid el 7 de Octubre de 1622, dejando de su esposa D.ª Ottilia Francisca de Claerhont, Baronesa de Maldeghen, en Flandes, por hija única á D.ª Isabel de Zúñiga, que heredó el título de Monterey y demás estados de dicha casa.

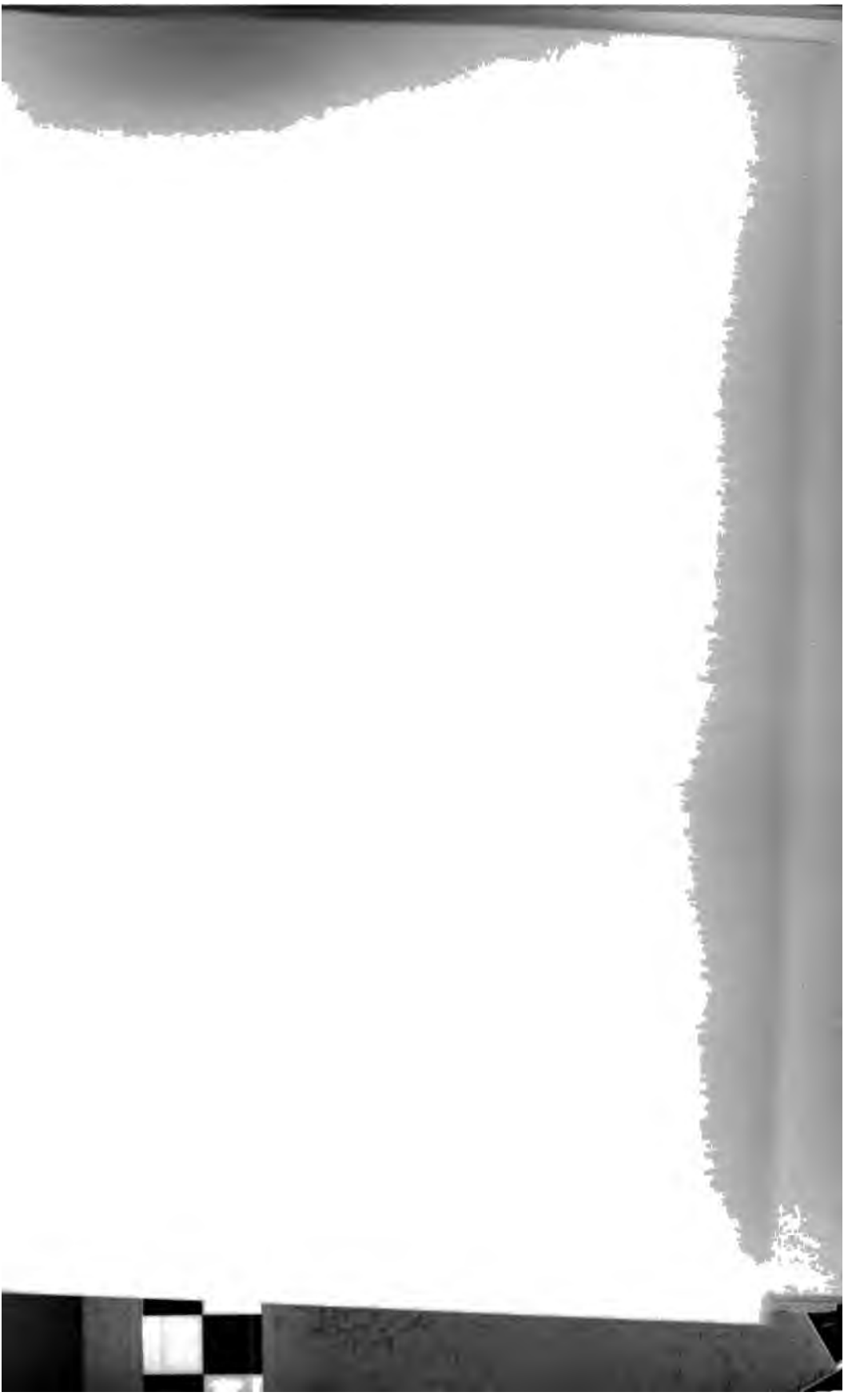

SELLO DE CÓRDOBA EN EL SIGLO XIV

(Archivo del Duque de Medinaceli).

SELLO DE CÓRDOBA DE MEDIADOS DEL SIGLO XIV.

Pocos estudios se han escrito sobre ceroplástica en nuestro país, y contados son los trabajos referentes á sigilografía.

De los primeros sólo conocemos, como tratado especial, el intitulado *Artes ceroplásticas*, firmado con las iniciales T. T., que vió la luz pública en el *Boletín del Centro Artístico de Granada* el año 1889.

De los segundos sólo podemos citar: los de D. José M. Escudero de la Peña, publicados en el *Museo Español de Antigüedades*, T. V., y en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* en 1875; el tratado de Garma, citado por Torres Amat en su *Diccionario de escritores catalanes;* un trabajo del Sr. Botet y Sisó sobre el sello de D. Ramón Cabrera, publicado en la *Revista de Gerona*, el año 1888; otro de D. Eugenio Martín sobre el sello cereo de Alfonso VII, publicado en el *Boletín Histórico* de 1881; el de don Tomás Muñoz y Rivero, que trata de los sellos del conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer IV, publicado en *El Arte en España* en 1865; dos estudios de D. Jesús Muñoz y Rivero, en la citada *Revista de Archivos*, 1872 y 1883; un artículo de D. Celestino Pujol y Camps, sobre el sello del conde de Ampurias, que salió á luz en la *Revista de Literatura* de Gerona en 1878; un discurso sobre la importancia de la sigilografía de D. Fernando de Sagarra y de Ciscar, leido en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, é impreso en la misma capital en 1890; el *autógrafo* de D. Francisco Javier Santiago de Palomares, *sobre firmas, sellos y signos reales de España, existente en la Biblioteca Nacional*, K. 198; el estudio del Dr. Thebussem *sobre el sello de D. Alfonso Pérez de Guzman, quinto duque de Medina-Sidonia en 1513*, publicado en el *Museo Universal*, 1869, y el D. *José María Tor-*

s. 226.) Para terminar, mencionaremos la sigilografía de los Prelados valencianos, publicada por D. José Martinez Aloy en 1887, y el estudio sobre cinco sellos del Archivo de la Catedral de Zaragoza, de D. Francisco Javier Moreno Sánchez, publicado en el *Boletin de la Academia de la Historia*, de Junio de 1892.

Pero estos estudios especiales y otros que forman parte de obras arqueológicas de carácter general, de tratados de heráldica, epigrafía y paleografía y de historias locales, no son más que materiales reunidos para obra de mayor labor, cada vez más necesaria en el estudio de las ciencias históricas.

A todos estos datos vamos á añadir uno más: el sello de Córdoba, que publicamos en nuestro *Boletin* inédito hasta hoy quizá único y de excepcional importancia por su antigüedad y por su conservacion, dada la materia, tan delicada y frágil como la cera, de que está hecho.

Lo reproducimos en su mismo módulo, que es de 105 mm.

Representa en su anverso leon rapante á la izquierda con corona de cuatro florones, propio de las armas de la ciudad, donadas por el Rey D. Fernando cuando la conquista á los árabes.

Leyenda:

.....SIGNVM FORMA
LEONIS.

En el reverso está la vista de Córdoba, apareciendo en primer término el rio Guadalquivir, el puente y el albolafía, y en segundo término la puerta de la plaza, la muralla antigua defendida por sus torreones y sobre ella el muro de la mezquita aljama, la puerta y la torre, saliendo del fondo las palmeras del huerto del alcázar.

Leyenda: † CORDVBA MIL. . . . . .

El albolafía era la máquina con que los árabes sacaban el agua del rio, conduciéndola por un canal de 687 pies, hecho en el muro del alcázar, á la Torre del Baño, llamada así porque allí lo tenían los reyes moros con toda magnificencia, como aún lo prueban los restos que existen.

El aparato del albolafía fué mandado quitar por la Reina Doña

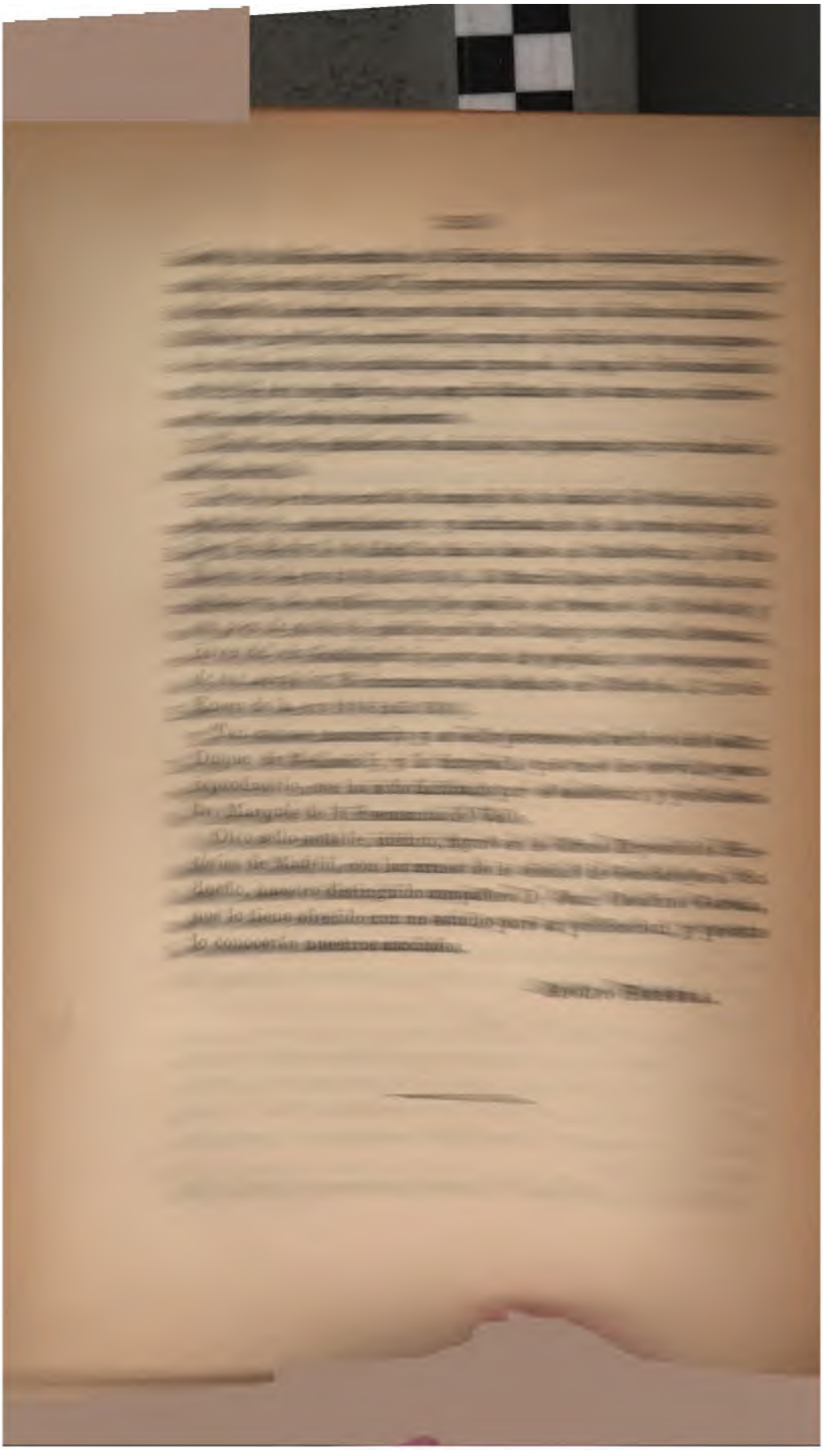

SELLO DE CÓRDOBA DEL SIGLO XIV.

Sr. D. Adolfo Herrera.

Mi muy distinguido amigo: No sabe V. el servicio inmenso que ha prestado al arte árabe en general y á la historia de las bellas artes en Córdoba, con la publicacion de su bellísimo artículo de *Sigilografía*, y mucho más con el fotograbado del sello que al mismo número acompaña, facilitado por el Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle. Los que nos dedicamos al estudio del arte árabe, y muy especialmente del arte cordobés, no tendremos nunca frases bastantes para significarle nuestro agradecimiento.

El sello en cuestion reconstituye, con su vista de Córdoba, lo que fueron un dia la puerta del puente, el muro exterior de la ciudad, algo de los muros de la mezquita, y lo que es más interesante de todo, la famosa torre de la catedral antigua *Assumua* de la *Aljama*, de la que sólo teníamos imperfectos datos.

En el sello de cera, fotograbado, aparecen en primer término las aguas del rio cortadas por el puente. Este segun tradicion puramente gratuita, pues no hay documento alguno que la avalore, fué construido por Julio César, cuyo nombre lleva. A la llegada á Córdoba de los árabes mandados por Mugueit, lugarteniente de Taric, estaba destruido, y los árabes tuvieron que pasar el rio por un vado, atacando la puerta que llamaron de la Estátua, por una que sobre ella se parecia. La primera reconstruccion la hizo uno de los emires dependientes de Damasco; la segunda Hischan I, y despues se han hecho muchas reconstrucciones, unas totales y otras parciales, desde Enrique II, que restauró la fortaleza que está á su entrada y que se llama la Calahorra; Isabel la Católica, que hizo la desviacion para que no hubiera que pasar por el interior del castillo al cruzar el puente, y muchas más restauraciones de arcos llevados por el rio en diferentes siglos. La más notable de estas reparaciones fué la del año 1603, á cuya obra concurrieron

los arquitectos Gaspar de la Peña, Juan Francisco Hidalgo, Francisco de Luque y Juan de Leon, y la última se realizó en 1702 por los arquitectos D. Francisco Agustin y Tomás Ortega, quienes hicieron nuevos dos arcos, en el espacio de un año, llevando la obra por partes, de manera que nunca faltase el paso por el puente, para que comunicasen el barrio del Campo de la Verdad á la izquierda del rio, y la ciudad, que está á la derecha.

El puente, examinado hace pocos años por los ingenieros de caminos de la provincia al hacer reparaciones en él, tiene una particularidad especialísima y que no debemos dejar de consignar en esta carta. Sabido es que tiene diez y nueve arcos, y que el rio, especialmente en el estiaje, lleva muy poca agua; pues bien, los primitivos constructores, romanos, fuesen ó no del tiempo de César, construyeron un canal (por debajo de lo que hoy es el arco sexto, á contar desde la puerta), por donde echaron todo el agua del Guadalquivir; construyeron en seco por uno y otro lado y cuando llegaron al cauce artificial no se cuidaron de rellenarlo, sino que voltearon un arco de fuerte sillería y sobre él construyeron los estribos y el arco sexto actual. El tiempo y las avenidas han cegado el canal primitivo, y el arco persiste y ha sido reconocioo y reparado por los buzos, como antes he dicho.

Respecto al puente, el sello no tiene importancia, porque no da idea nueva de su forma. Lo mismo acontece con la albolafía, de la que Vd. ha dicho lo bastante; pero no sucede así respecto á la puerta del puente. Por la *Historia de Al-Andalus*, de Ibn Adharí de Maroc, traducida por el Sr. Fernández y González, sabemos que la tal puerta existía antes de la venida de los árabes. Sabemos que éstos la llamaron de la Estátua, por una que tenía en su coronamiento. La actual es obra del arquitecto cordobés Hernan Ruiz, hijo del mismo nombre, natural de Burgos, que empezó el crucero de la catedral. La mandó construir Felipe II, cuyo nombre y armas ostenta, y está adornada con altos relieves que se creen obras del célebre escultor Torrigiano, autor de San Jerónimo del Museo de Sevilla. Pues bien: la portada que aparece en el sello no es la de la Estátua, ni puede ser la actual, puesto que es posterior al sello, sino que es de gusto árabe, de arco de herradura y al pare-

SELLO DE CÓRDOBA DE

IADOS DEL SIGLO XIV

Fotograbado de Hauser y Menet.—Madrid.

cer lisa y llana y sin adornos ornamentales. Si yo estuviese en Córdoba iría al riquísimo archivo del municipio, á ver si, así como consta el arquitecto á quien se encomendó la hechura de la nueva, constaba algo de lo que fuese la antigua; pero por hoy habremos de contentarnos con estos datos que á la memoria conservo.

Otro dato importantísimo que nos da el sello es la forma del muro exterior de la ciudad por la orilla del rio, hoy destruido completamente. En el sello se ven lienzos de cortinas separados por torres, como está toda la cerca que rodea el jardin del alcázar; pero ofrece la particularidad de que las torres están adornadas con ajimeces; y tanto las cortinas como las albarranas, coronadas de almedinados de la misma forma que los que aún ostenta nuestra fastuosa mezquita. Entre dos de las torres mayores se eleva una especie de obelisco que yo no me atrevo á determinar lo que sea.

A la derecha, y por encima de la rueda del albolafía, hay un torreon que debe ser el campanario del hospital de ahogados que construyó el Obispo D. Pascual en el sitio en donde hoy está el triunfo erigido á San Rafael por el obispo Barcia, con dibujos del escultor francés M. Miguel Verdiguier y con esculturas suyas, y del que hizo un grabado el cordobés D. José Vazquez á principios del siglo actual. Si no es esto, yo no sé qué sea, y, por lo tanto, dejémoslo así, pasando á hablar de la mezquita y de lo que de ella se contiene en el sello.

Dos cosas importantes hay en el sello que deben ocupar nuestra atencion: una es el muro, y otra la torre. El primero está guarnecido de torreones, como hoy, pero en algunos se ven las techumbres, que se apoyaban sobre aleros salientes, de los que no ha quedado ninguno, y que era parecido al que tenia la torre de las Damas en Granada, antes que un aleman, cuyo nombre no recuerdo, lo desmontase y llevara á su país. En el mismo muro se mira una gran portada, de la que no hay ni memoria, y que, caso que existiera en esta parte de la mezquita, debia encontrarse en lo que hoy es capilla del Cardenal Salazar, obra del más detestable churriguerismo, labrada en 1705 por el arquitecto D. Francisco Hurtado Izquierdo. Con tal obra se destruyó una buena parte de la mezquita al lado del *mirhab*, y llegó la destruccion hasta el muro

anterior, en donde se abrió una puerta, hoy trocada en ventana, que daba ingreso á la capilla subterránea, construida con el objeto de que sirviera de parroquia, si no siempre, por lo ménos durante las horas de la noche, cuando hubiera que administrar á algun vecino los sacramentos últimos.

Tras de los muros se ven los penachos de las palmeras que siempre hubo en el huerto pensil llamado Patio de los Naranjos, y detrás lo más interesante del documento epigráfico que Vd. ha publicado, ó sea la torre. La historia de ésta es la siguiente: En el año 951 de nuestra Redencion, el Califa primero de Córdoba, ó sea el tercer Abde-r-Rhaman, mandó reconstruir el muro de la mezquita y la sawmaa ó torre de la misma. De esto ha quedado memoria en una inscripcion en caracteres cúficos, que está en el patio, á un lado del arco de *bendiciones*, y que, segun traduccion del Sr. Gayangos, dice lo siguiente:

«En el nombre de Dios piadoso de piedad, mandó el siervo de Dios, Abde-r-Rahman amir-al-mumenin An-nasir-Ledin-illah, alargue Dios su permanencia en la tierra, edificar esta pared exterior, y afirmar sus cimientos, y esto lo hizo en honra de Dios y de su santa religion, y para la conservacion de las señales de su profeta, la cual permitió fuese ensalzada y mencionada juntamente con su nombre; esperando que la obra sea aceptable á Dios, y cuantiosos sus tesoros de su magnificencia, juntamente con gloria permanente y alto renombre. Y se acabó la obra con ayuda de Alah, en la luna de Dul-hicha del año 340 por mano de su liberto y guazir.... Abdallah-ibn-Bedr. Lo hizo Said-ibn-Ayyub.»

Sabemos por esta inscripcion la fecha de la construccion, 951 de nuestra era, correspondiente al 340 de la hégira, y el nombre del arquitecto. La torre, segun el testimonio de Maccari y de Edrisi, tenia de altura 73 codos. Despues veremos la verdadera altura de la *al-sawmaa*.

Estaba esta torre en el mismo sitio que la actual, y tenia á un lado, como hoy, una de las principales puertas de la mezquita. La puerta árabe se renovó casi totalmente en 1377 por órden de Enrique II, de cuya fecha datan las magníficas puertas de bronce y los clásicos llamadores que hoy la decoran. Queda memoria de

esto en una inscripcion en caracteres monacales que rodea el arco y que dice: «Dias dos del mes de Marzo de la era de M et CCCCXV años, regnante el muy alto et poderoso don Enrique Rrey de Castiella.» La portada ha sufrido nuevos revoques en épocas posteriores. En el siglo XVII fué pintada por Antonio del Castillo del que aún queda un fresco, que representa la Asuncion, en el interior de la puerta, y del que los proyectos para la restauracion se conservan originales con sus aprobaciones en el museo provincial de Córdoba. En el siglo XVIII fueron renovadas las pinturas al fresco de Castillo por el pintor D. Antonio Torrado ó Alvarez Torrado, como en algunos sitios se le apellida.

La torre fué construida, como hemos dicho, por Sadi-ibn Ayyab y no sufrió variaciones que sepamos ni en la época árabe ni despues de la Reconquista, hasta muy entrado el siglo XVI, en que sobre el pabellon del *almuédano* se le puso un campanillo resguardado por un chapitel muy pesado cubierto de plomo, y sobre el que se ostentaba una imágen de San Rafael.

Así se encontraba en 1585, cuando anocheció el 21 de Septiembre, y próximamente á las once de la noche, se desencadenó sobre Córdoba una horrorosa tormenta de agua y piedra acompañada de violento terremoto que puso en alarma á toda la ciudad. El R. P. Fr. Juan Chirino, fraile trinitario, en su obra *Sumario de las persecuciones de la Iglesia*, impresa en Granada por René Rebut en 1593, refiere todo lo que ocurrió con la tormenta en Córdoba, y para demostrar lo que sería, dice que la puerta del convento que daba á la iglesia se encajó de tal manera, que cuatro frailes de los mas robustos, por mucho que empujaron no la pudierou abrir. Se cayeron la torre del convento de los Mártires, yendo á parar las campanas á las celdas de algunos frailes, que se libraron de milagro; la torre de San Lorenzo, la de la Compañía, de la que una campana atravesó la bóveda de la iglesia y el pavimento, yendo á caer dentro de un enterramiento; y un mirador que habia en San Felipe. El lector que quiera más datos puede consultar la obra citada, en la que uno de sus capítulos está dedicado á esto exclusivamente.

Esta tormenta arrancó de cuajo todo el chapitel de la torre de

la catedral, y lo trasladó entero al tejado de una casa de enfrente. Se hundió el tejado con el peso, y todo vino á dar en la cama de un matrimonio, á quien no mató porque aterrorizados con el viento, la lluvia y los truenos y temiendo que encima se les cayese la casa, se habian resguardado en el hueco de la escalera.

La destruccion de parte de la torre obligó á los capitulares á pensar en su restauracion, y en 1593 acordaron hacer una torre nueva. Hizo los planos Hernan Ruiz, nieto del de Búrgos é hijo del autor de la puerta del puente que queda citado. Acudieron llamados por el cabildo para probar el diseño, Juan Coronado, Juan de Ochoa, autor del magnífico claustro de San Pablo, hoy destruido, y Asensio de Maeda, maestro de las obras de la catedral de Sevilla, y se encargó de la obra Hernan Ruiz que trabajó en ella hasta 1604, en que ocurrió su fallecimiento.

La torre entonces tenia de altura 105 pies, y como sabemos por los autores árabes que media 73 codos, podremos decir que el codo equivalía á 40 centímetros y cerca de tres milímetros de nuestra medida actual, dato muy interesante puesto que hasta el presente no se ha podido fijar con certeza el tamaño del codo. Sobre esta altura se habia de elevar 120 pies más, y para ello no se derribaba la antigua *assumua* sino que se le revestía de una fila de sillares hasta la altura de 60 pies. Es decir, que el primitivo alminar, casi en su totalidad, está encerrado dentro del revestimiento de cantería que forma hoy el primer cuerpo de la torre.

Desde 1604 hasta 1606 dirigió la obra Juan de Ochoa, y desde entonces perdemos las noticias de la construccion y no sabemos nada de quiénes fueron los arquitectos hasta 1664 en que se acabó bajo la direccion de Juan Francisco Hidalgo, maestro mayor de la catedral. La torre actual está coronada por un San Rafael de piedra que hizo el cordobés Pedro de Paz; que ya lo habia ejecutado en 1677 en que hizo su declaracion en el expediente de canonizacion de San Alvaro, por la que se sabe que es autor de dicha obra, y en donde únicamente se encuentran noticias de dicho artista.

Esta es, amigo Herrera, la historia de la torre de la catedral de Córdoba, y ahora voy á decirle por qué, con respecto á la misma,

concedo yo tan excepcional importancia al sello por Vd. publicado.

Dicen los autores árabes que la torre se componía de dos cuerpos: el uno la *alcadima*, propiamente dicha, y el otro el camarín ó pabellon del *almuèdano*, y que sobre éste se levantaban tres granadas: dos de oro puro y de plata la tercera.

Hace ya años que D. Rodrigo Amador de los Rios, ilustre orientalista, y mi buen amigo y maestro D. Rafael Romero y Barros, teníamos deseos de encontrar algunos datos de cómo fuesen las primitivas puerta y torre de la *aljama*, y al fin encontramos algunos que yo no sé si estos señores han publicado, pero sí sé que el Sr. Romero los tiene muy bien estudiados en una preciosa obra monumental que está escribiendo sobre artes cordobesas avalorada con magníficos dibujos á la pluma.

Lo que encontramos fueron unos escudos de armas en donde estaban representados los muros y la torre de la catedral, antes de la construccion de la que hoy existe. Son dos, ambos de piedra; el uno, que está en el interior de la mezquita y al lado de la capilla del cardenal Salizanes, presenta la catedral por su parte posterior y sólo se ve de la torre el coronamiento con el chapitel que le pusieron en el siglo XIV. El otro está en una de las enjutas del arco de la puerta llamada de Santa Catalina, y representa en primer término la torre y la actual puerta del Perdon. Por la fidelidad con que ésta está copiada puede juzgarse de cómo lo estará la torre, pudiéndose asegurar que tal debia ser como allí aparece en 1551, fecha de la obra en que se representó.

En el escudo se ve uno solo de los costados, siendo lisa toda la parte de abajo, y como á la mitad de su altura se abren ajimeces colocados de dos en dos, no apareciendo más que dos órdenes de ventanas. Sigue una fila de arquitos ornamentales, trebolados como los que terminan del arco el *mirhab*, y luego un cornison que acaso se lo pondrían al levantar el chapitel en el siglo XVI. El pabellon del *almuédano* aparece encima y sobre todo el ya citado chapitel en forma de campanario. El edificio no parece de gran elevacion, y su anchura aparece demasiada con relacion á lo alto.

Esto es lo que conocíamos de la torre de la mezquita, cuando la

publicacion del sello, hecha por Vd., nos da una idea más completa de aquel alminar que pasó mucho tiempo por el primero de España. En el sello parece más esbelta y airosa que en el escudo, y se ven perfectamente dos de los ajimeces, los más altos, y la fila de arquillos ornamentales. Falta en el sello el cornison, y en su lugar se ven almenas de la misma forma que las que coronan todo el muro exterior de la mezquita. El segundo cuerpo luce un arco de herradura y está tambien coronado de almenas como las antes citadas. De este segundo cuerpo parte una vara de mucha altura en la que están colocadas una encima de otra las tres famosas granadas, que tales serían, pero que en el sello mas parecen azucenas que frutas.

Tal es lo interesante que en el sello encuentro, y creo que con él y con el escudo de la puerta de Santa Catalina hay bastante para que el dia que llegue á la torre la restauracion que hoy se hace por cuenta del Estado, pueda volverse el monumento á su ser primitivo.

Dispense Vd. que le haya molestado tanto tiempo con estos apuntes, y sepa que siempre es su amigo sincero y seguro servidor que le besa la mano

RAFAEL RAMIREZ DE ARELLANO.

CONTINUACION DE LA CORRESPONDENCIA DIPLOMATICA

DEL

CONDE DE ARANDA

EMBAJADOR CERCA DEL REY DE POLONIA

1760—1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado).

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 20 DE JUNIO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido las dos cartas de V. E. de 11 y 18 de Mayo, celebrando por ambas la continuada salud del Rey nuestro señor y demás familia Real.

Los rusos debian tener en Pomerania uno de estos dias el Consejo de guerra, en que examinar y convenir en las operaciones de esta campaña, segun el proyecto hecho por los austriacos, con el cual pasó un General Mayor, enviado del Mariscal Daum al de Buturlin, y debe restituirse con el resultado.

El cuerpo que va destinado al sitio de Colberg es de 8.000 hombres, y marchará á proporcion que la flota se acerque, pues ésta trae embarcados 6.000 infantes para el mismo destino y la artillería de batir.

En esta forma se destinan 14.000 hombres para dicho sitio, y entre este cuerpo y el grueso del ejército dicen que habrá uno de reserva para reforzar á donde más convenga.

Se habla aquí, pero sin certeza, de que el turco amenaza á la Rusia; bien que su tregua parece que concluye este año, y si hubiese disposiciones verdaderas para ello se harian bien públicas por la celebridad de esta nacion, que aborrece á los rusos, los teme para lo sucesivo, y se alegraría de su abatimiento.

He oido á una persona del más grueso comercio, y que le hace en Turquía y toda la Europa, haberse estipulado entre el gran señor y el Rey de Prusia, que en caso de atacar los turcos á los rusos debía preceder el desembolso de 600.000 piastras por parte del Rey de Prusia, á las que se cree contribuya tambien la Ingla-

terra, que como hay apariencias de paz, puede ser hayan suspendido las declaraciones, porque si se hace aquella, no sólo habrían perdido el dinero, sino expuesto el nuevo aliado turco con sólo la Rusia mano á mano.

Aún no ha pasado por aquí el Conde de Czernicheff, segundo plenipotenciario ruso para el Congreso de Augsburg.

Sobre la moneda tampoco se ha tomado aún por los grandes tesoreros de esta Corona y Ducado de Lituania providencia alguna.

El ánimo de este Soberano inclina á uniformar los diferentes partidos en sus dictámenes y pretensiones antes de convocar la otra Dieta extraordinaria; la idea se cree imposible, con que todo lo demás, probablemente no tendrá efecto.

Con el pretexto doloroso de la mala moneda llegan los precios de cualquiera cosa á un punto insoportable; además, con el verdadero del consumo de los rusos y con el costoso transporte de Dantzik aquí, todos los géneros que por allí vienen van más cuadruplicados que antes. Dantzik es la puerta para todo, menos carnes, pan, forrajes y vino de Hungría; aun estas cuatro especies como tienen mucho despacho entre los rusos, no se quedan por sobra en abundancia, con que por todos lados concurren circunstancias de que no se pueden libertar los que han de mantener un cierto pié de decencia.

El adjunto impreso se va esparciendo como sin estudio; pero dicen haberlo trabajado Mr. de Watel por órden de esta córte. Por semejantes persuasiones poco fruto puede esperar la Sajonia; bien que tiene razon en lamentarse como la más desgraciada sin merecerlo.

Sírvase V. E. ponerme á los piés del Rey nuestro señor, mientras quedo pidiendo á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 20 de Junio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 27 DE JUNIO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Recibí entre semana el 23, las cartas de V. E. del 25 de Mayo remitidas ya por el Conde Mahoni, de forma que se verifica su brevedad, pues estas últimas han venido en 28 días cuando antes se detenian 35, 40 y alguna vez más.

Quedo enterado de abonar al Conde Mahoni los portes y franqueos de las cartas que para mí recibiese y me encaminase.

Nada se sabe aún de las operaciones que los rusos hayan resuelto emprender, ni en contrario ni en ejecucion de lo escrito el correo antecedente.

Ayer por la mañana llegó aquí de Viena el Conde Mercy, Embajador imperial que va á la córte de Petersburg á relevar al Conde Ezterasi.

Este Soberano y los Príncipes, sus hijos, están buenos. Se dice que en la semana próxima partirá para su residencia de Mitau el Príncipe Cárlos, Duque de Curlandia; y poco despues el Príncipe Clemente á unas aguas minerales de Alemania para purificarse de algun resto de su grave enfermedad del año pasado.

No se ve todavia providencia sobre la mala moneda; y entre dudas y espíritu de partido, el mal se agrava cada dia, y cuanto más tarde será más difícil el remedio.

Suplico á V. E. me ponga á los piés del Rey, y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 27 de Junio de 1761.

Me olvidaba decir á V. E. que el 4 del corriente mes hubo en Petersburg un incendio, cuyas primeras voces fueron de haber consumido 700 entre casas de madera y barracas; pero segun las

noticias más frescas y seguras, parece que han sido solamente 90 las consumidas.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 4 DE JULIO DE 1761.

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido la carta de V. E., 1.° de Junio, y con ella la importante noticia de la salud del Rey nuestro señor y de toda su real familia.

Este Soberano y el Príncipe Clemente se mantienen sin novedad. El Duque de Curlandia partió el martes para su residencia de Mitau.

Nada hay de particular del movimiento de los rusos; bien se cree que no moviéndose los austriacos, tampoco ellos se expondrán mucho.

Devuelvo á V. E. una copia de la cifra de su carta de este correo, porque está tan interrumpido su sentido, que se hace dudar no haya equivocacion, ó en la cifra de esa Secretaría ó en la de ésta, á ménos que habiéndola formado de prisa y en esquelas, no se hayan pasado algunas líneas al ponerla en limpio.

Tanto por verificar esta duda que seria muy perjudicial en adelante, cuanto por obedecer exactamente lo que se me prevenga, no puedo excusar el pedir que se me vuelva á enviar el mismo contenido cifrado sin equivocacion.

Entre tanto comprendo, aunque interrumpidamente, que debo excusar escribir en cifra lo esencial y así lo haré en lo sucesivo.

Renuevo mi veneracion á los piés del Rey y pido á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 4 de Julio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 4 DE JULIO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Despues de escrita la adjunta han llegado noticias de que los rusos y prusianos estaban á la vista unos de otros, una legua dentro del territorio de Polonia, sobre el camino de Posnania á Glogau, habiendo sido los prusianos los que han adelantado y los otros presentádoseles á oponerse, lo que se hizo el 30 del pasado.

Los rusos á la órden del Mariscal Buturlin, están en la fuerza de 50 á 60.000 hombres.

Los prusianos en la de 35.000 mandados por el General Ziethen, que ha venido con 12.000 hombres á reforzar al General Goltz, y como más antiguo aquél, se ha encargado del mando; bien que se dice de Goltz, que sentido de ello haga el indispuesto.

Se dice tambien que el Rey está en persona, pero no con tanta seguridad como los demás.

El cuerpo ruso, destinado á Colberg, se ha aumentado hasta 24.000 hombres, y le manda el General Romanzow.

El General Fernior estaba con un cuerpo de reserva ó intermedio, y ha venido á juntarse á Buturlin con motivo del amago que hacen los prusianos.

Estas son las noticias más recientes y verídicas del dia que comunico á V. E. para la inteligencia del Rey.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 4 de Julio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

no teniendo órden en contrario y siendo el Jefe, se lo consintió. Dícese que la excusa que en dicha carta produce es asegurando no haber pensado faltar á su fidelidad y juramento de su servicio, y que si tenía aquella correspondencia era para servir mejor á su Soberano, valiéndose de las noticias que recibiría y dando en contra cambio de las falsas.

Como constan las cartas y aun dicha inteligencia, cuando fuese interiormente sana, carecía de la noticia de sus jefes y de su córte, se vé claramente que el pretexto es frívolo, y el convencimiento comprobado.

Ya recelándose anteriormente, y ya con su destino distante del cuartel general, no le han hecho asistir á los Consejos de guerra en que han tratado las operaciones que se han de abrir; con que en esta parte se espera que no haya podido informar exactamente al Rey de Prusia.

Al principio de esta novedad se dudaba mucho de ella, y se recelaba no fuese efecto del ódio con que los rusos miran á los extranjeros que tienen en su servicio; pero se confirma mucho que se proceda con verdadera causa y comprobados fundamentos.

Corre que se le hayan encontrado hasta 300.000 pesos en moneda, de lo que ha utilizado en sus destacamentos y negociaciones; si así es, no vendrán mal á los rusos.

El Conde Mercy, Embajador Imperial á la córte de Petersburg, cuando pasó por aquí á fines de Junio, visitó desde luego á los Embajadores, sin dar tiempo á verle nosotros antes. Con motivo de conocerle ya anteriormente le dije que nos había prevenido, pues hubiera pasado á ofrecérmela, como había hecho con el Conde Czernicheff, Embajador ruso, y el Marqués del Hospital, de Francia. Explicóme que su Ministro en esta córte, Conde de Sterberg, se lo había propuesto, intentando llevarle á los demás Ministros de segundo órden despues de los Embajadores, á lo que él se había resistido, y con efecto practicádolo solamente con el de Rusia, con el motivo de tener señora é ir á aquella córte. Sintió en algun modo que el Ministro de la suya le hubiese ocultado la práctica de los anteriores Embajadores pasajeros, atribuyéndolo al intento de querer igualar en rango con el primero.

[illegible] respeto á los piés del Rey nuestro [illegible] guarde á V. E. muchos años.

[illegible]

[illegible] de V. E. su mas seguro servidor,

[illegible]

[illegible]

[illegible] Estado.—[illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible] pasado [illegible] conducta en el [illegible] aprobacion [illegible] todo mis de- [illegible] mismo [illegible] estado de salu[illegible]

[illegible]

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 25 DE JULIO DE 1761

(Archivo general de Simancas—Secretaría de Estado—Legajo 6.580).

Excmo. Señor.

Muy señor mío: Recibí el día 21 la carta de V. E. de 28 del pasado, y celebro por ella la continuada salud del Rey nuestro señor y demás real familia despues del regreso de Aranjuez á Madrid.

Entregué á S. M. P. la carta de respuesta del Rey nuestro señor sobre el feliz alumbramiento de la Princesa Real Catalina de Sajonia, en cuya ocasion me renovó las expresiones de mayor reconocimiento y fineza.

De los ejércitos de Silesia se dice que el Rey de Prusia cubria con el suyo á Breslau; los rusos tenian su cuartel general en Wirtemberg, adelantando sus destacamentos hasta una legua de Breslau, habiendo recibido un golpe su regimiento de húsares servianos, que fué sorprendido por una salida que hizo la guarnicion prusiana de Brieg.

Los austriacos de Loudon se hallaban en Frankenstein, pero se comunicaban ya con los rusos, mediante grueses destacamentos, bien que pasando entre Brieg y Breslau.

Se cree que á estas horas estén todos más inmediatos y que resulte cuanto antes algun general ataque.

Los estados adjuntos manifiestan la fuerza de los rusos á la apertura de la campaña; no he logrado el de su artillería exacto, por lo que no le remito; pero es más numeroso que ninguno otro año, y se comprueba con la mucha tropa de artillería que manifiesta el estado.

El Duque de Santa Elisabeta, Ministro plenipotenciario que era de Nápoles á esta córte, ya ha sido destinado á la de Viena con el mismo carácter, y venido á presentar sus recredenciales y á despedirse de este Soberano; aloja en mi casa por la ninguna co-

modidad que este país da de alojamiento y por nuestro antiguo conocimiento.

El Marqués de Almodóvar había encontrado ya una casa muy correspondiente en Petersburg, y á no haber sido una leve indisposicion de S. M. C., hubiera tenido su audiencia el 2 de Julio (ó 29 de Junio, viejo estilo), que era dia de San Pedro, segun el rito griego.

Ratifico mi respeto á los piés del Rey, y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 25 de Julio de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 1.° DE AGOSTO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Llegóme el 28 del pasado la carta de V. E. de 29 de Junio, y con ella la apreciable noticia de la continuada salud del Rey nuestro señor y demás personas reales.

Del ejército de los rusos se supo ayer que debia moverse de Namilan, á donde se habia transferido desde Wirtemberg para acercarse hácia Loudon.

El descubrimiento de las intrigas de Totleben se debe al Teniente Coronel Mr. de Asch, el cual era Secretario de oficio ó cancillería de su division, segun estilo de los rusos, que nosotros llamaríamos de la Comandancia.

Habiéndole observado tratar mucho con judíos, que iban y venian, que les acordaba pasaportes, y que últimamente habia dado por sí uno sin registrarle en su oficina, se resolvió á hacer detener en el camino al judío interesado, y habiéndole efectivamente cogido con la correspondencia, resultó el asegurarse de Totleben. La Czarina ha hecho Coronel á Asch, y le ha dado 6.000 rublos de gratificacion; es hijo del Maestro de Postas de Petersburg.

El General Totleben está en Konisberg bien custodiado, y se dice que allí se le hará su proceso.

Este Soberano continúa en su perfecta salud; pasado mañana se celebran sus años con comida que da á los caballeros del órden del Aguila Blanca; despues tiro de blanco S. M. y los caballeros del órden, que durará hasta las ocho de la tarde, y se seguirá la ópera que con los bailes emplea cerca de cinco horas, con los que hasta pasada media noche durarán las diferentes funciones con que se celebra el dia.

Ratifico mi respeto á los piés del Rey, y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 1.° de Agosto de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 8 DE AGOSTO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Usando del permiso del Rey nuestro señor, que V. E. se sirvió comunicarme con fecha de 25 de Mayo, partiré á Dantzik y partiré de esta córte el 10, habiendo tomado preventivamente el consentimiento de este Soberano, y espero hallarme de regreso para la mitad de Setiembre.

Dejo acreditado con este primer Ministro al Secretario de Embajada don José de Onís, para lo que en el tiempo de mi ausencia pudiese ocurrir.

Don José de Onís queda prevenido de escribir por el ordinario de cada semana á V. E., continuando la correspondencia de las novedades que se ofreciesen y de la salud de este Soberano hasta mi regreso, para que no haya interrupcion en ello; y lo hará con la mayor exactitud, pues se halla muy bien introducido y muy bien recibido, no sólo del Ministerio sino tambien de las gentes principales del pais.

Usará de la cifra en los casos que lo merezcan. Me hago dirigir á Dantzik los pliegos que me vengan por el ordinario, y si yo tengo que escribir desde allá alguna cosa á don José de Onís que sea reservada, lo haré en cifra.

Dejo advertido que si me viniese algun extraordinario continúe hasta encontrarme, en lo que no puede haber extravío, pues no hay sino un camino de postas por el que voy y volveré, y si hubiese de continuar á Petersburg, que un criado mio cargue con mis pliegos y venga á encontrarme; que si viniese extraordinario del Marqués de Almodóvar, deteniéndole lo ménos que pueda, escriba por lo poco ó mucho que por entonces se ofreciese.

Que conmigo siga una correspondencia igual á la de V. E., pasándome una copia de ella.

Nuestro señor guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 8 de Agosto de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 8 DE AGOSTO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El dia 4 recibí la carta de V. E. de 6 del anterior.

De Silesia parece que el Rey de Prusia, haciendo con su ejército diez millas sin acampar, ganó las cercanías de Neiss, á cuyo cubierto se transfirió para impedir la union de los rusos con Loudon; no obstante que éste le presentó una accion, pero supo esquivar con su acostumbrada maestría.

Por esta interposicion, aunque contra el dictámen de Loudon que proponía á los rusos viniesen á juntársele, buscando el paso por Oppelen, se han dirigido hácia Breslau, pero no se sabe aún resultado alguno de dicho lado.

De hácia Colberg tampoco se sabe nada; la flota rusa, por una tempestad, habia padecido mucho, de forma que dos naves han quedado incapaces de mantenerse en el mar; se dice que ya estaba restablecida, pero nada más.

De Constantinopla escriben haber recibido aquel Ministro inglés aviso por tierra de la India Oriental de haberse rendido Pondicheri á los ingleses el 16 de Enero.

Si fuese verdad que Mr. Pitt opina contra la paz, mientras quedase á los franceses algun establecimiento en el Asia y América Septentrional, se afirmará en su dictámen con tan felices sucesos; pues dicen que se funda en que otra ocasion como ésta, tan segura, no se presentará á la Inglaterra de exterminar á la Francia.

Estos son los discursos que se oyen.

Este Soberano dió la órden del Aguila blanca ayer al Duque de Santa Elisabeta despues de su despedida, y el regalo de una caja de oro guarnecida de diamantes, como á Ministro que ha sido residente cerca de su real persona.

Suplico á V. E. me ponga á los piés del Rey, y quedo pidiendo á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 8 de Agosto de 1761.

Esta mañana á las seis ha salido el Duque de Santa Elisabeta para Viena.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN DANTZIK Á 19 DE AGOSTO DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Salí de Varsovia el domingo 9 por la tarde en una barca dispuesta para lograr en ella las conveniencias de comer y dormir bastantemente bien; y el viernes 14 en la noche

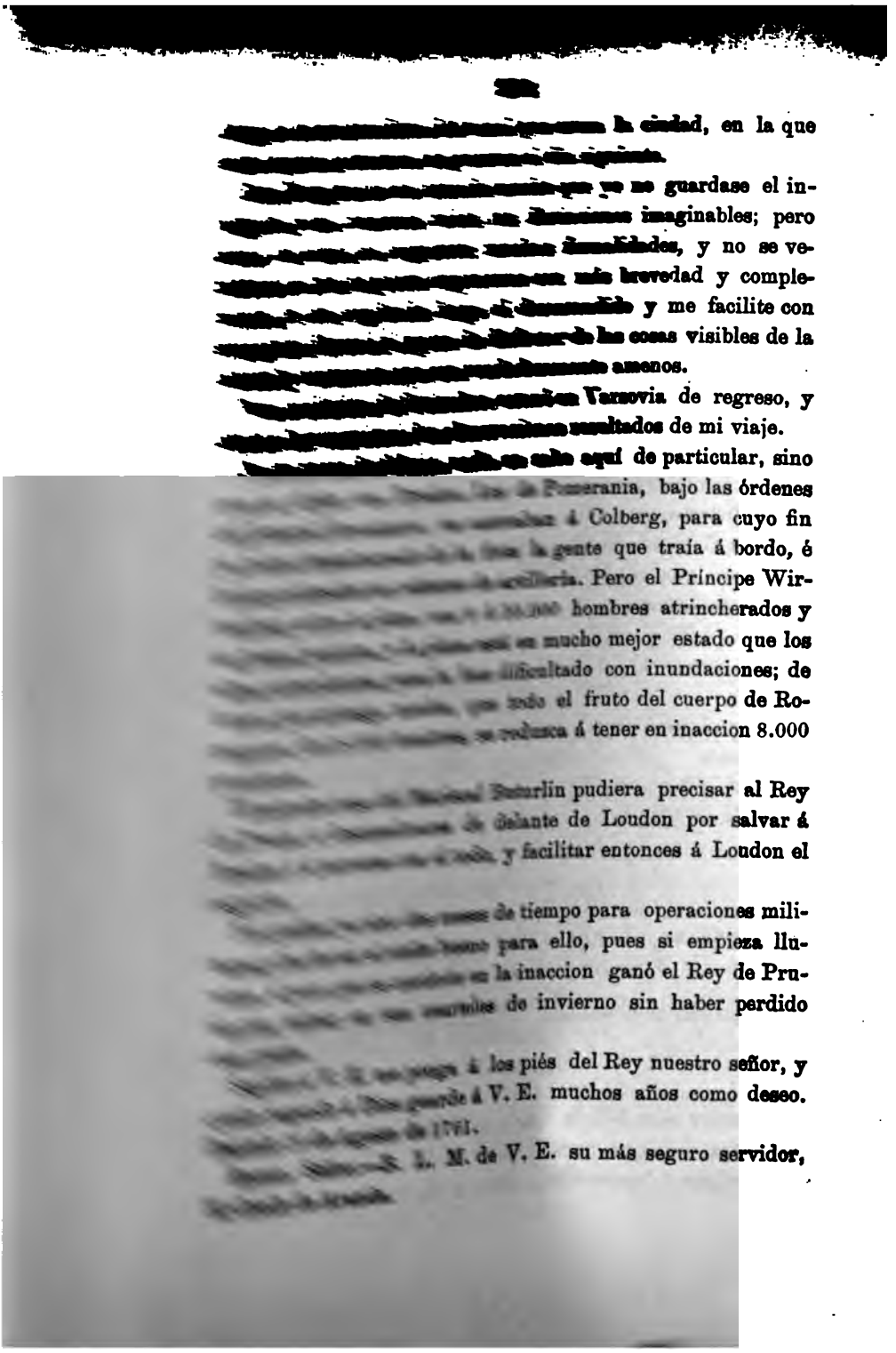

[illegible] la ciudad, en la que [illegible]

[illegible] yo no guardase el in- [illegible] imaginables; pero [illegible] dades, y no se ve- [illegible] más brevedad y comple- [illegible] y me facilite con [illegible] las cosas visibles de la [illegible] amenos.

[illegible] Varsovia de regreso, y [illegible] resultados de mi viaje.

[illegible] aquí de particular, sino [illegible] de Pomerania, bajo las órdenes [illegible] á Colberg, para cuyo fin [illegible] la gente que traía á bordo, é [illegible] artillería. Pero el Príncipe Wir- [illegible] hombres atrincherados y [illegible] en mucho mejor estado que los [illegible] dificultado con inundaciones; de [illegible] todo el fruto del cuerpo de Ro- [illegible] se reduzca á tener en inaccion 8.000 [illegible]

[illegible] Buturlin pudiera precisar al Rey [illegible] delante de Loudon por salvar á [illegible] y facilitar entonces á Loudon el [illegible]

[illegible] de tiempo para operaciones mili- [illegible] para ello, pues si empieza llu- [illegible] en la inaccion ganó el Rey de Pru- [illegible] de invierno sin haber perdido [illegible]

[illegible] á los piés del Rey nuestro señor, y [illegible] á V. E. muchos años como deseo. [illegible] de 1761.

[illegible] L. M. de V. E. su más seguro servidor, [illegible]

P. D.—Escrita esta me han llegado en un pliego las dos de V. E. de 11 de Julio, celebrando con ellas la perfecta salud del Rey nuestro señor y demás familia real.

CARTA ORIGINAL.

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN DANTZIK Á 13 DE AGOSTO DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.565*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Aún no sé haya llegado el correo cuando escribo esta, que es indispensable adelantar, porque del dar las cartas á volver á partir median sólo dos horas.

De Pomerania se esperan esta tarde las noticias tocante á los progresos de los rusos bajo el General Romanzow. Entre semana se ha sabido que habiendo recibido órden del Mariscal Buturlin de obrar con vigor, habian atacado un pueblo que estaba ocupado de prusianos, y forzádolo bien, que quemándose la mitad de él, se pretende que de dicho puesto se reconoce la posicion del Príncipe Eugenio de Wirtemberg por la espalda, y que se facilita muchísimo desalojarlo de las líneas con que está atrincherado. También se dice que la flota rusa se conservaba á la vista de Colberg.

Los suecos han esparcido que quieren llegar á Berlin; bien llano es el pais y bastante descubierto está; pero si encuentran alguna oposicion, aunque sea leve, temo mucho que se paren.

Me ha tocado venir á Dantzik justamente en tiempo en que fermentá una especie de discordia y distraccion de su Gobierno y vecindario con S. M. P.

El Rey de Polonia cobra en esta ciudad una parte de los derechos de entradas de las mercancías que vienen de afuera, y parece que habiéndose descuidado sus intervantores antecedentemente no ha percibido S. M. el total que le correspondía.

Hay otro derecho que los vecinos de muy antiguo han acostumbrado imponerse para gastos del comun entretenimiento de las fortificaciones, su guarnicion, etc., totalmente diverso del otro.

[illegible]

[illegible]

[illegible] expuesto [illegible], y en cuanto á la primera halló dispuesto [illegible] á manifestar sus libros de entradas, liquidar la parte perteneciente á la Majestad y bonificársela desde luego. Pero en cuanto al otro derecho que suponen los vecinos ser voluntario entre sí, negaba totalmente el Magistrado.

El comisario real manifestó querer abrir tribunal sobre ello, [illegible] de los derechos de la ciudad, y el Magistrado, por público bando del día 10, declaró no ser el refrendario Po[illegible] suficiente para nada, y por tanto imponía á todo vecino que se abstuviese de concurrir á sus citaciones, etc.

Parece que dicho comisario real manifestó que con todo abriría su tribunal el [illegible], y al amanecer se pusieron 50 soldados con dos oficiales en su calle y frente de su casa para impedirlo si lo intentaban.

La ciudad pretende que el Rey solamente puede abrir juicio en ella para [illegible] con el Gobierno [illegible] libre é independiente. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ciable noticia de la salud del Rey nuestro señor y demás real familia.

Suplico á V. E. me ponga á los piés de S. M., y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años como deseo. Dantzik 26 de Agosto de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN DANTZIK Á 2 DE SETIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: En continuacion y mayor individualidad de lo que participé el correo pasado sobre las discordias de esta ciudad con S. M. P., diré á V. E.

Que de resulta de los pasos con que este magistrado desautorizó al comisario real, mandóle S. M. retirarse, lo que hizo el 30 del pasado.

El magistrado excusa sus violentos pasos con que por recado formal, y á boca de miembros diputados suyos, suplicó el refrendario Podozki, comisario real, que se abstuviese de los procedimientos, porque informado S. M. más plenamente de los derechos de la ciudad, resolvería tal vez relevarle de la infraccion que intentaba sobre su libertad. Pero que habiendo insistido dicho comisario real, no sólo en querer abrir juicio, sino aun en señalar el dia, no habia podido la ciudad tolerar que se incoase una autoridad de que sus privilegios y libertad la tenian exenta.

El origen de todo es un bancarrota llamado Wernick, el cual era vecino de esta ciudad, traficante más que comerciante, de gran travesura y locucion, el cual habia llegado ya á ser magistrado, y hoy dia seria uno de los cuatro burgomaestres, si su conducta hubiese sido correspondiente.

Este sujeto, despues de muchas trampas, falló, escapóse, ven-

[illegible] [illegible] [illegible] [

rota Wernick habia supuesto algun dolo, ha resultado con intervencion del mismo refrendario Podozki, y con plena instruccion suya por el registro de todos los libros, que no hay el menor, antes bien una suma claridad y legalidad en la correspondencia de partes pertenecientes á Rey y ciudad, con que por este punto queda enteramente á cubierto su gobierno y acreditada de malévola la influencia del bancarrota, y de ligera la creencia de la córte.

El derecho de Zulaga que se lo impusieron los vecinos, siendo aún del Orden Teutónico, y antes de incorporarse en la corona de Polonia, lo han erigido y suspendido por sí mismos segun sus urgencias, y aunque ha habido algunos Reyes deseosos de tener parte en él, todos han desistido, y aun han concedido declaraciones en favor de la ciudad, reconociéndole por particular suya la exaccion de la Zulaga.

El Rey padre de este señor reinante imitó á los antecesores, y este señor Augusto III no habia hecho instancia formal sobre ello hasta ahora despues de 26 años de reinado.

La ciudad en todos tiempos ha hecho algunos servicios extraordinarios en contante á los Reyes de Polonia, y á S. M. reinante más que á ninguno.

Cuando S. M. el año pasado explicó su intento sobre la Zulaga, este magistrado, resentido de la mala obra que le fomentaba un patricio bancarrota, fundándose en un privilegio particular de que en los dominios públicos de la República no se pueda acoger vecino suyo fallido, sino restituirse á la ciudad para juzgarlo por sí, pidió á S. M. el bancarrota Wernick refugiado á su córte.

Puesta la cosa en negociacion, la ciudad por cortar toda solicitud que le fuese fastidiosa por haber el delincuente y por socorrer la necesidad del Rey, ofreció medio millon de florines de Prusia (que cada florin segun el valor actual vendrá á ser una peseta de España), y estando para convenirse, hubo de preponderar en el Ministerio Real la repugnancia de arrestar el sujeto que le habia dado las precedentes noticias, y él mismo hubo de tener superioridad para persuadir que fuese miedo de los Dantziqueses para no pagar la Zulaga el ofrecer aquel donativo aunque con los coloridos que le hacian, resultando romperse la negociacion, y re-

territorio de Dantzik, que se extiende 10 ó 12 leguas; pero todo esto no amedrenta á este Gobierno, lo uno porque confia ó sabe que dichas tropas no hacen más que acercarse; porque el Gran General, á más de no ser parcial de la córte, no se atreveria á exponerlas ni á ser causa de que la ciudad pensase en distraerse de la República, para todo lo que habrá de preceder una Dieta; lo otro porque la ciudad tiene de tropa suya, arreglada é independiente de la República, cerca de 3.000 hombres, 15 ó 20.000 milicianos de su vecindario, 500 cañones, municiones y todo lo necesario para oponerse con superiores fuerzas á las que pudieran ofenderla, no juntándose la República en Dieta para mayores disposiciones.

Supongo que yo refiero lo que por aquí oigo y veo, y que escribiendo de la córte podría yo mismo mudar de sentide, pero juzgo que no variaria en mucho, pues todo lo sobredicho es lo más fundado, habiendo cotejado ya las explicaclones de ambas partes; no obstante, en estando allá si viese pruebas en contrario de lo expresado las comunicaré cuales sean.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Dautzik 2 de Setiembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN DANTZIK Á 2 DE SETIEMBRE DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Pasado mañana 4 partiré de esta ciudad para restituirme á Varsovia, á donde creo llegar el 9 ó 10.

De los rusos de Pomerania se sabe solamente aquí que hacen fuego sobre Colberg, pero no con individualidad si es por mar ó por tierra, con bombas ó cañon. El correo de Pomerania no llegará sino esta tarde, y éste parte antes de medio dia, por lo que no puedo dar las noticias más frescas.

La Dinamarca parece que quiere enredarse con la Rusia respecto á los Estados de Holstein, pertenecientes al Gran Duque hereditario de Rusia; se asegura que últimamente habia exigido de la córte de Petersburg la respuesta limpia á sus proposiciones en sí ó en no para tomar su partido, y corre que la Rusia no condescendia en el sí que apetecia la Dinamarca.

Opino que las explicaciones de la Dinamarca son dispositivas á declararse aliada ó auxiliar del Rey de Prusia, si éste llega á conseguir alguna ventaja. Bien creeré que cuando la córte de Copenhague envió su resuelta solicitud de la respuesta á Petersburg, no se imaginaba que sucediera la funcion de los rusos con los austriacos en Silesia, y que puede ser que se temple hasta ver el suceso de ella; pero todo esto nos propone una guerra más general, si Dios no la evita con la paz que tanto conviene á la cristiandad.

Suplico á V. E. ponga mi respeto á los piés del Rey nuestro señor.

Recibo dos de V. E. de 27 de Julio escritas de San Ildefonso, y celebro por ellas la permanente salud de S. M. y demás familia real.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Dantzik á 2 de Setiembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 12 DE SETIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Habiendo salido el 4 de Dantzik llegué á esta córte el 9 y hallé la de V. E. de 3 de Agosto.

Ayer recibí la del 10 y por ambas logro el consuelo de saber

la continuada salud del Rey nuestro señor y demas Real familia.

No puedo en el dia examinar las adquiridas noticias del comercio de Dantzik, á causa de que necesito arreglarlas y son bastantes extensas.

He logrado del mismo Magistrado luces convenientes para mejor opinar sobre el asunto; proporcionándome políticas extrajudicialmente, y aunque solicita mi explicacion por escrito, convenido á no podérsela dar, por no ir comisionado con particularidad á objeto de oficio, sino al particular de mi instruccion y diversion, para que pudiendo ser de su satisfaccion el que yo me volviese enterado de cuanto pudiera convenirle, le estimaría me manifestase las dificultades que obstasen, y las facilidades que pudieran proporcionarse en ventajas de la ciudad y su comercio.

Se han explicado en latin (que es bastante comerciante), lo traduciré y pondré notas á todos sus puntos, para la total claridad de su comprension.

Ha estado el Magistrado de Dantzik muy deseoso de festejarme en lo que sus facultades pudieran; pero como he mantenido el pie de incógnito, se ha excusado toda ceremonia.

La expectacion de un considerable suceso en los ejércitos de Silesia, que desde el 4 en adelante prometian una funcion general, tiene á todos en sumo anhelo por las grandes consecuencias que pudieran resultar.

De los rusos de Pomerania nada se sabía ayer de particular; es muy regular que vayan contemporizando con las operaciones de Silesia, á ménos que no se les presente alguna facilidad casual á su intento.

Estos dias inmediatos á la publicacion de la reforma de la moneda, han ocurrido muchos desórdenes por la resistencia que los vendedores han hecho á despachar sus géneros; ha habido forzar las tiendas, cuchilladas, y cuanto es consiguiente en semejantes casos, de modo que se ha adelantado la publicacion el dia de hoy, por la urgencia de evitar desastres.

No puede ménos de haber confusion algunos dias, pero era indispensable para el bien comun esta providencia.

Los negocios de Dantzik están en el mismo estado que los dejé á mi partida.

Este soberano goza perfecta salud. Rindo mi respeto á los pies del Rey, y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 12 de Setiembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 19 DE SETIEMBRE DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: No ha venido este correo la carta de V. E. que correspondia, por lo que carezco de la noticia más interesante, que es la continuada salud del Rey nuestro señor y demás real familia.

Cuando se estaba en la más curiosa expectacion de algun considerable suceso en Silesia, se han desvanecido todas las esperanzas con la separacion del ejército ruso, el cual ha vuelto á pasar el Oder, y aún no se sabe por cierto si piensa intentar algo sobre la plaza de Glogaw, que se supone poco guarnecida, ó costeando el Oder dejarse ver en el Brandemburg, para acelerar la toma de Colberg y vivir algun tiempo en él, volviendo á sacar de Berlin las contribuciones que la otra vez no disfrutó por la infidencia de Totleben.

Han quedado no obstante 20.000 rusos mandados por el Conde Czernicheff en el ejército del General Loudon, el cual aseguran estuvo indispuesto de habérsele malogrado los vivos deseos que tenia de atacar al Rey de Prusia.

Yo habia copiado para mi curiosidad el plan que incluyo de la situacion de los ejércitos, esperando de un dia á otro la noticia de una funcion sin igual, y aunque ya no sirve para el conocimiento del ataque (que no ha habido), satisface no obstante para las re-

flexiones militares que se pudiesen hacer, por lo que patentemente se manifiestan la defensiva posicion del Rey de Prusia, y la más bien dispuesta reparticion de austriacos y rusos para estrecharle.

Yo opinaria que el terreno tendrá tales quiebras (que nunca se pueden manifestar bien en los planos), que hayan parecido invencibles á los atacantes, y que con todo de sus duplicadas fuerzas, habrán concebido que la situacion se les inutilizaba.

Se supone que entre los tres ejércitos austriaco, ruso y prusiano, pasaban de 1.500 piezas de artillería las que hubieran jugado en caso de funcion.

Dícese que la subsistencia de los rusos no podia lograrse muchos dias donde estaban, sin grave perjuicio de la del ejército austriaco.

Lo cierto es que pudiendo subsistir unos y otros, y segun aparece del plan, con solo obligar al Rey de Prusia á guardar su posicion, le hubieran casi sitiado por hambre, pues siendo tan numerosas las tropas ligeras austriacas y rusas, pudieron haber limitado al Rey de Prusia la sola subsistencia de Schwiednistz, cuyo repuesto nunca podia ser tan grande que hubiese de mantener solo él todo el ejército, sin desproveerse la plaza; y á trueque de no haberla de abandonar por desprovista, habrá de haber pensado el Rey de Prusia en quitar su posicion ó atacar uno de los dos ejércitos aliados, á probar la mano.

Envio el plan tambien por la seguridad de lo poblado que es aquel terreno, que por la verdad merece bien la pena de todos los cuidados de la casa de Austria y Rey de Prusia, para quien le haya de poseer.

Se hizo la rebaja de la moneda en finfos el 12, aminorando el valor á todas las diferentes especies que habia.

El finfo bueno debia valer 38 gruesos; el más alto ha quedado en 35 y los demás á 33, y el más ínfimo á 15.

En los últimos dias antes de la reduccion de la moneda, ya corria el ducado de oro por 33 finfos, cuando su justo valor en buenos es el de 14.

Al respecto de considerar ya por mala la moneda, á una cosa que valia 4 finfos buenos, la ponian el precio de 16 malos.

...do la rebaja, y los vendedores como si se hubiesen
...buena moneda la mitad de lo que pedian en
...que quiere decir 8 finfos buenos por 16 ma-
...con toda la buena moneda están peor que
...que no valia sino 4 finfos buenos, ahora pa-
...es doble, por sola la trampa de haber subido
...cuatro veces el precio para dejarle despues
...tar no obstante la rebaja.
...algunas muertes de vendedores y estamos en una
...ndo que no puede uno contar con el pan del dia
...mismo con la carne y otros comestibles.
...rno, como no tiene una sola cabeza que lo dirija, puede
...medio de tantos desórdenes; pero por muchas desgra-
...abrá de lograr alguno, pues como los más que compran
...res, se harán los precios sable en mano, y aunque á largo
...habrán de volver los comercios á una regular tasa, bien
...iempre excesiva.
...llegado el desórden á tanto, que en algunos es mayor aún
...lo expresado; por ejemplo, la cerveza de que una cierta medi-
...valía antiguamente 2 finfos, habia subido últimamente á 10;
parece que por la trampa sobredicha habia de haber bajado de 10
malos á 5 buenos; pues no es así, y en mi casa no la beberán mis
criados si no se paga á 12 finfos buenos, y como es un género que
no se conserva en esta tierra sino es dos ó tres dias cuando hace
calor, que lo ha hecho fuerte en el mes de Agosto y mediados de
Setiembre, no ha sido posible hacer provision. Una ciruela, un
abridor valen sin proporcion; por ajuste y seguridad de consumir
tantos al dia, buenos ó malos, quieren por cada abridor 3 florines
de buena moneda, que á dos y medio reales vellon el florin, serían
siete reales y medio cada pieza, y esta por lo regular mala.

Yo tengo algunas provisiones de heno y avena, que aunque me
ha costado el doble que el año pasado, con todo de haberla hecho
este verano, estoy muy contento, porque corre cuádruple y aun más.

No es posible explicar por escrito el desórden en que vivimos;
Dios proveerá para la tranquilidad de este Reino en que padecen
tantos infelices por la desgracia de su ningun gobierno.

Suplico á V. E. me ponga á los piés del Rey, mientras quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 19 de Setiembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro sevidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 26 DE SETIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: El correo pasado debieron haberme llegado las cartas de V. E. del 17 de Agosto que recibí ayer con las cifras inclusas.

El martes 22 tuve la de V. E. del 24, en que me decía faltarle aquel ordinario la mía regular, debiendo ser la de 25 de Julio la que correspondía, conque me hallé sin haber recibido aún contestacion á las de los tres correos de 11, 18 y 25 de Julio.

Con la de ayer voy saliendo de todos esos cuidados; pero aparece su detencion en el camino, porque la del 24 ha llegado tres dias antes que la del 17, y como ésta traía dos papeles de cifra, la habrán detenido para con toda comodidad copiarla.

Si se han cansado sin fruto, lo celebraré mucho, pero á lo ménos dan curso á las cartas, satisfecha su curiosidad.

Me arreglaré para el abono y socorro de correos á la instruccion, que se me remite, y yo tenía pedida.

El Rey de Prusia aprovechó sin pérdida de tiempo la separacion de los rusos; y viéndose con ménos enemigos á la vista, destacó al general Faten con un cuerpo de 10.000 hombres á la ligera, aunque con infantería y cañones, para destruir los almacenes de los rusos en Posnania, lo que le salió á medida de su deseo, y aunque la tropa que los guardaba hizo la defensa posible, hubo de seguir la misma suerte de caer en manos del enemigo; es verdad que era poco numerosa.

Se dice que algun cuerpo ruso ha podido aún alcanzar la retaguardia del general Faten, pero no se sabe que la haya incomodado ni detenido.

El mariscal Buturlin volvió á entrar en Polonia, habiendo repasado el Oder hácia Steinau; es verdad que por aquella parte forma un gran recodo el partido de Posnania, y que no se aleja de cualquier objeto de la Silesia y Pomerania; pero el haberse puesto en camino de sus cuarteles del Vístula, no promete sucesiva operacion ruidosa.

Se creía si los rusos caerían hácia la Pomerania para facilitar la presa de Colberg, y aun al Brandemburg, para vivir sobre él algunos dias; pero nada se sabe aún de positivo.

Si no tienen razones muy poderosas en contrario, lo debieran hacer, porque sería el único modo de mover al Rey de Prusia, y poderle seguir Loudon; y si no, á golpe seguro, señorearse del pais enemigo.

Si no cubren al general Romanzow sobre Collerg, aún ha de acudir algun cuerpo prusiano á libertar al Príncipe Eugenio de Wirtemberg. Ya se dice que Faten pudo muy bien haberse dirigido á la Pomerania, pero no se sabe de cierto.

La toma del general Werner, prusiano, con la destruccion de su destacamento que iba contra los suecos, pudiera muy bien haber animado á los rusos para su conquista de Colberg. Pero la verdad, si á la tercera embestida no la adquieren, será fuerte desconcepto de su habilidad.

Los desórdenes de la reduccion de la moneda continúan, y ya se encuentran dificilmente los finfos declarados por malos, y rebajados de 38 á 15 gruesos, porque parece que tienen más intrínseco valor, y los judíos los recogen tanto por dicha razon cuanto porque en Silesia aún corren como buenos, bien que muchos al ducado, de manera que se va disponiendo la cosa, á que casi no haya cambio; ya hay poco oro, porque se extrajo á proporcion que la mala moneda se fué introduciendo, y así se va disponiendo un nublado de trabajos sobre este particular.

Este soberano disfruta perfecta salud, divirtiéndose tres ó cuatros veces en la semana al tiro del blanco.

Suplico á V. E. ponga mi veneracion á los pies del Rey nuestro señor, y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años, como yo deseo. Varsovia á 26 de Setiembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 3 DE OCTUBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido las dos cartas de V. E. de 31 de Agosto, celebrando la permanente salud del Rey nuestro señor y de su Real familia.

Se carece totalmente de noticias ciertas de los ejércitos. De Silesia no se dice nada, de Colberg se sabe que los rusos de Romanzow atacaron el atrincheramiento del Príncipe de Witemberg, unos dicen dos veces, y que rechazados lo ocuparon á la tercera; otros que siete, y todos sin efecto.

El ejército del mariscal Buturlin se cree inclinado á favorecer la empresa de Colberg, pero la estacion empieza muy cruda para contemporizar las operaciones militares.

Este soberano esperimenta continuada salud; el 1 se celebra el aniversario de su eleccion, y el 8 el de su nacimiento.

Crecen los desórdenes y carestía de víveres; todo va á duplicados precios en buena moneda, que iba en mala, y nunca ha habido el exceso insufrible que hay ahora.

Ya no se encuentra casi la moneda reducida, y al cambiar oro, pretenden dar ménos de la tasa por dar moneda menuda.

Renuevo mis respetos á los pies del Rey, y pido á Dios guarde á V. E. muchos años.—Varsovia á 3 de Octubre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, el Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 10 DE OCTURRE DE 1761.

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Respondo á la carta de V. E. de 7 de Setiembre, sin tener por ahora particularidad que comunicar desde este destino que no sea anteriormente sabida en esa córte.

La toma de Schweidnitz el 1.° del corriente, parece que tuvo mucho de sorpresa, bien combinada y ejecutada. Golpe por la verdad digno de inmortal memoria para quien le dispuso y mandó en persona, que fué el mismo general Loudon, con el cual no sólo ha cogido el fruto de una decisiva batalla, que pudiese haber ganado, sino que lo ha logrado sin pérdidae, y quedándole la plaza inmediatamente en defensa, sin minas que restablecer, y por consecuencia nada expuesta á la represa por su debilidad, habiendo en ella víveres para cuatro semanas para un ejército de 70.000 hombres, sino tambien ha variado el fin de la campaña de tal aspecto, que los cuarteles de invierno austriacos pueden ser ventajosísimos, y los prusianos mucho peores que los años antecedentes; todo lo que es un grande preparativo para la campaña próxima, que parece inevitable, mayormente habiéndose ya publicado la ruptura de conferencias pacíficas entre Francia é Inglaterra, pues se asegura abiertamente que el 20 del pasado debia repasar ya Mr. de Bussi, y hacer lo mismo Mr. de Stalei.

Las córtes de Viena y Petersburg, esperanzadas de mayores ventajas sucesivas, es muy regular que no sientan el desvanecimiento de la paz; pero el Rey de Prusia, despues de su partida de Schweidnitz quisiera bien que no se hubiese disuelto la interlocucion, pues á otro golpe quedará debilitado y sin el recurso de la negociacion. Tal vez la Inglaterra no se prometió el cambiado fin de la campaña con que su aliado la fenece.

De la Pomerania estamos totalmente escasos de noticias; en

[illegible]

á V. E., diciéndome el Marqués de Almodóvar que no urgia su despacho si acaso aquí se detuviese, de cuya prevencion avisaba tambien á V. E. Traia pliego para este primer Ministro Conde de Bruhll del enviado de esta córte en aquélla, lo que fué motivo para que el Conde de Bruhll me pidiese encarecidamente que detuviese lo posible el correo para aprovechar de su ocasion y escribir á Viena y París sobre asuntos que importaba á su Soberano no fiar á correos de otras naciones. Con la prevencion del Marqués de Almodóvar me resolví á condescender en complacerle, y aunque he dado alguna prisa no me ha entregado este primer Ministro sus pliegos hasta ahora, despues de lo cual, saldrá luego el correo. Con complacencias semejantes sin perjuicio, se tiene grato á este Ministerio, y por él podré adquirir con ménos dificultad las noticias que ocurran interesantes entre las córtes aliadas para comunicarlas á V. E.

Ayer estuvo en mi casa el Conde de Bruhll para decirme de parte de S. M., que aunque anteriormente esta córte no habia sido considerada por las demás beligerantes amigas suyas como parte contratante con todas ellas en la presente guerra, esperaba serlo de hoy en adelante, y que suponiendo que el Rey nuestro señor, por las noticias que tenian pudiese tomar partido en la presente guerra, rogaba este Soberano á S. M. C. no dificultase considerarle como parte contratante, si llegase el caso de declararse contra sus enemigos.

Esta córte se manifiesta enterada de que la Rusia hace proposiciones de alianza á la España por este correo mismo, y de que con la de París haya negociacion adelantada de resulta de la resistencia inglesa á la paz que se habia propuesto.

Tambien he podido comprender que el Príncipe pretendiente á la corona de Inglaterra, deberá parecer en Francia para promover sus pretensiones á la corona, é intentar la Francia de nuevo el desembarco en las Islas Británicas con que otras veces ha amenazado.

Encargándose el Duque de Choiseul de los departamentos de Guerra y Marina, pasando el de Estado á su primo el Conde, que era Embajador en Viena, se esperanzan mejores efectos en

[redacted]

Oficiales Generales que ha hecho el Rey de Prusia en esta guerra, entre muertos en funcion, de enfermedad, prisioneros y licenciados, que ascienden en total á 102, por lo que la remito.

Suplico á V. E. me ponga á los piés del Rey nuestro señor, y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia 19 de Octubre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 24 DE OCTUBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido la carta de V. E. de 21 del pasado, con la importante noticia de la continuada salud del Rey nuestro señor y demás Real familia.

El correo Pedro González, viniente de Petersburg salió de aquí el 19, y con él comuniqué á V. E. cuanto ocurría en el dia. Nada hay que aumentar sobre lo mismo.

De Silesia, Sajonia, Pomerania, no avisan novedad de la menor importancia.

Los desórdenes de la moneda son cuales no se habian imaginado. Paisanos, cosecheros, artistas, mercaderes se han puesto en el pie de exigir tantos finfos buenos de 14 al ducado, cuantos antes pedían de 22 al ducado; se han uniformado todos en semejante método que los enriquece á medida de sus deseo. El Gobierno, como no le hay, no puede remediarlo; si así prosigue, es menester aumentar las raciones de sirvientes á lo ménos de una mitad. El diario de la mesa sube al doble que antes, y por consecuencia cualquier extraordinario; la medida de leña corta, que el año pasado á mi arribo valía á 24 reales vellon de buena moneda, corre ahora á 60; un palo de pino para estufas, que corría á finfo bueno, no se compra por ménos de 3. La medida de cebada que

iba á cuatro finfos y medio pasa por 10. El fajo ó montoncillo de heno que se hallaba por un ducado, piden 4, 5 y 6, de modo que como llevo dicho, en algunas especies llevan tantos finfos buenos cuantos malos, que viene á salir casi al doble, y en otros más de duplicado y aun triple.

La pérdida de almacenes rusos en Posnania y la compra que hacen de forrajes en toda la Polonia, contribuyo al excesivo precio de ellos, y para esto á lo ménos hay una aparente razon, pero para todo lo demás no hay consuelo sino paciencia y resignacion.

El rio tambien ha bajado este año como nunca, y si no sube antes de los hielos considerablemente, no pueden llegar los géneros que se extraen regularmente de Dantzik, y hace dos y tres meses que se hallan ya embarcados en las barcas que descendieron con granos, las cuales como son muy grandes necesitan de mucha agua para remontar.

Aún no han entrado estas gentes en hacer barcas medianas, ni en tirarlas de caballos para subir, y aunque la nobleza de primera clase está muy bien educada, instruida, y ha visto los países extranjeros, como no tiene facultades para mandar, y la pequeña nobleza y el pueblo son indolentes y borrachos, continúa un ciego atraso en muchas cosas, que no mudando el Gobierno de método será irremediable aunque no falte el conocimiento.

Este Soberano goza de perfecta salud.

El Conde Estherasi, Embajador Imperial que estaba en Rusia, ha partido hoy para Viena, habiéndose detenido aquí quince dias, y recibido de este Soberano particular acogimiento. S. M. le ha regalado á su despedida una bella y grande sortija con su retrato cubierto de un diamante tabla exquisito, y guarnecida de otros más que medianos; y á más una caja de oro muy bien trabajada adornada igualmente de buenos diamantes.

Suplico á V. E. me ponga á los pies del Rey, y quedo rogando á Dios guarde su vida muchos años. Varsovia á 24 de Octubre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 31 DE OCTUBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*)..

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido la carta de V. E. de 23 del pasado, y aparece ya la regularidad del arribo de las cartas desde que vienen por Viena y conducto del Conde Mahoni.

Segun noticias recientes, los rusos han logrado algunas ventajas en Pomerania.

Cuando el General prusiano Platen penetró del campo de Colberg para salvarse en Stetin con el cuerpo que habia quedado bastante disminuido de sus anteriores espediciones, lograron los rusos maltratarle bastante.

Despues han ocupado la villa de Treptow, guarnecida de prusianos mandados por el General Knoblanch, y hechos prisioneros cerca de 3.000 hombres que habia en ella, consistiendo en el General Comandante, 3 batallones, 2 escuadrones, 3 Coroneles, 3 Mayores, un Teniente de cuartel Maestre general, 52 Oficiales, 129 bajos oficiales, 15 banderas, un obús, 6 cañones, municiones en abundancia, muchos heridos y enfermos.

Parece que ha costado poco á los rusos esta toma, pues el General Romanzow se presentó el 24 delante de la villa, intimó el rendimiento al General Knoblanch, quien le negó; hicieron venir luego los rusos cañones y morteros, empezaron á bombardear, y el 25 antes del dia, se rindieron los prusianos. Su General Knoblanch estaría indispuesto, pues le han permitido quedar en Treptow bajo su palabra.

Es de la mayor consecuencia para los rusos la ocupacion de Treptow, por cuanto es el paso de comunicacion entre Colberg y Stetin, de forma que el cuerpo del Príncipe de Wirtemberg queda sin comunicacion franca con ninguna de las tropas y plazas prusianas inmediatas.

Cuando llegó la noticia al Mariscal Buturlin, estaba en consejo de guerra para resolver lo que había de hacer su ejército, y con tan importante ventaja, parece que se decidió la continuación de la empresa de Colberg, que segun apariencias se iba á desvanecer.

De Silesia se sabe solamente que el Rey de Prusia continuaba su acantonamiento desde Neis á Brieg, acercándose no obstante algo mas hácia Breslau.

Del General Loudon nada se dice, sino que observa con mucha vigilancia al Rey de Prusia.

El Mariscal Daun continuaba con tranquilidad en Dresden, habiendo solamente hecho cubrir por el General Hadick el círculo de las montañas.

Si los rusos logran Colberg, y quedan acantonados en Pomerania, y Loudon en la Silesia, pueden prometerse en la campaña próxima el fin de sus operaciones si algun contratiempo no les inutiliza las adquiridas ventajas. Pero es sensible que el Príncipe de Wirtemberg, cuando se le acaben los víveres y queden solos los suficientes á la plaza, procure penetrar por un lado á otro, y salvar el cuerpo de su mando, aunque con alguna pérdida, y despues quede la plaza inundada en sus exteriores, segun se dice que es factible, y los rusos con la estacion adelantada frustrados en su nueva expedicion de Colberg.

Rindo mi veneracion á los pies del Rey nuestro señor. Este Soberano pasará á la acostumbrada caza del dia de San Huberto el 2 del próximo, para ejecutarla el 3, que es el dia del santo, bien que la estacion no es á propósito.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 31 de Octubre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su mas seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 7 DE NOVIEMBRE DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Recibo la carta de V. E. de 1 del pasado, y en su contesto no tengo más que decir, que dar gracias á V. E. por la gustosa é importante noticia que se sirve comunicarme de la constante salud del Rey nuestro señor y de su augusta familia.

Este Soberano se mantiene sin novedad. Parece que el Mariscal Buturlin ha resuelto retirarse hácia el Vístula con una parte de su ejército, dejando lo restante en la Pomerania para ocupar el país, hacer frente al cuerpo de Faten aumentado con la guarnicion de Stetin, y facilitar al General Romanzow la empresa de Colberg. Esto es cuanto se ha sabido esta semana del ejército de los rusos, y de los demás no hemos tenido noticia particular.

Renuevo mis respetos á los piés del Rey, y pido á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 7 de Noviembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 14 DE NOVIEMBRE DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido la carta de V. E. de 12 de Octubre, celebrando el feliz viaje al Escorial de SS. MM. y demás Real familia, que V. E. me participa.

Remito la declaracion que la Rusia ha hecho por medio de su Ministro en esta córte, Mr. de Wojeckow, recelando algun tumul-

no á confederacion entre estas naciones, particularmente los de la Gran Polonia.

Dícese si á instancia de este Soberano se haya hecho; pero este Ministerio procura persuadir que de propio interés lo haya juzgado necesario la córte de Rusia para procurar que sus tropas no sufran algun golpe imprevisto, y la confederacion resuelta no cundiese á toda la Polonia y Lituania, en cuyo caso el ejército ruso faltar de las subsistencias necesarias y no dedicarse con el enemigo, á que está destinado.

Yo, no obstante, creeria que se ha ejecutado muy de acuerdo de ambas córtes.

Algunos desaprueban á esta, fundando su razon en que es disgustar á toda la nacion polonesa y contravenir á las leyes del reino con llamar extranjeros en ayuda y sostenimiento de la majestad, lo que indica disposicion en el Soberano de querer cortar la libertad y anular otras miras perjudiciales á la República.

Yo opino que si ha tenido parte en ello ha hecho muy bien, porque de estas gentes no se puede sacar partido á bien. No tienen afecto á su Soberano, le desprecian como desgraciado, y cada uno obra de por sí con igual despotismo que si fuese Rey; con que mismo mal será que le tengan, cuando no por sí, por sus aliados.

Me parece que no hay que recelar confederacion, tomadas las medidas de la Rusia de estar sobre sí, y habrá destinado desde luego un cuerpo suficiente para resguardo. La confederacion hubiera tenido tal vez efecto á influjos del Rey de Prusia, mas que á los de principales señores del país, porque el Rey de Prusia ganaria infinito con distraer á los rusos por semejante medio; pero los señores ricos del país perderian mucho en la revolucion, pues entonces todo se trata igualmente con desórden, se quema, se roba, se aniquila por la pequeña nobleza, que es la que forma la gente sublevada, que nada sabe y se enriquece á costa de amigos y enemigos parciales ó contrarios suyos, nada desea mas que pretextos y apoyos con que amotinarse.

De los ejércitos de Silesia se sabe que Loudon conserva su posicion y cuartel general de Freiburg, y el Rey de Prusia con

poca diferencia la misma situacion entre Briz y Neis, acercándose algo más á Breslau.

De Sajonia ofrecia el Mariscal Daun por el último ordinario ponerse en movimiento, habiendo recibido ya los 20.000 hombres de refuerzo, sacados del ejército de Loudon.

De Pomerania y Colberg nada se sabe interesante; preténdese que los desertores prusianos del Príncipe de Wirtemberg hayan asegurado que habia ya poca subsistencia; pero con la cautela que el Rey de Prusia vive siempre, y enseña á sus Generales, no es regular que sea notoria á todos la fuerza de subsistencia y víveres para que por su conocimiento se pueda prever lo que los prusianos pueden ó deben hacer.

Lo que es cierto es que ahora más que nunca se ven desertores prusianos por estos contornos, pero son del cuerpo que el Rey manda.

Debe confiarse mucho S. M. en que los rusos no tomen á Colberg, y esperarán tal vez que los austriacos no puedan facilitarse la subsistencia cerca de Schweidnitz, y que en alejándose éstos se proporcione á S. M. ó un golpe de mano sobre la misma plaza, ó su sitio aunque la estacion sea contraria; pero juzgo que á todo coste los austriacos invernarán donde están, y así desvanecerán todas las esperanzas al Rey de Prusia.

Suplico á V. E. me ponga á los piés del Rey.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 14 de Noviembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 21 DE NOVIEMBRE DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido la carta de V. E. de 19 del pasado, y por este correo nada ocurre de particular que avisar á V. E., pues de los ejércitos nada más se sabe, sino que continuaban en las mismas ideas que tengo comunicadas.

Dícese que el Rey de Prusia hacia provision de pan hecho para quince dias, lo que si fuese así indicaría algun rápido movimiento para socorrer á su hermano el príncipe Enrique ó á Colberg; pero la situacion de Loudon es sumamente ventajosa para cortar la primera idea, pudiendo por camino más corto hacer el mismo movimiento que el Rey y reforzar la Sajonia y Mariscal Daun, por cuya consideracion fundada sobre dicha suposicion de quince días de pan, más parece que tienen que temer los rusos que los austriacos. Aún se adelanta más, diciendo que el Rey de Prusia hace desherrar todos los carros de los prusianos del país que ocupa, aunque vasallo suyo, á fin de que no puedan los austriacos servirse de aquellos carruajes; con que si esto se verificase no me admiraría oir otro dia que arrastra consigo toda bestia de trabajo y conduccion.

He celebrado los dias del Rey, Príncipe y Reina madre, nuestros señores, con los convites de ceremonia que son indispensables en esta tierra, y la solemnidad de los dias requeria fuesen los más lucidos, como así creo que haya sucedido.

Las negociaciones de Dinamarca y Rusia entiendo que estarán para romperse.

Este Soberano continúa en gozar perfecta salud, disfrutando la diversion de las óperas dos veces á la semana.

Suplico á V. E. me ponga á los pies del Rey.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 21 de Noviembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 28 DE NOVIEMBRE DE 1761

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mío: Recibo la carta de V. E. de 26 del pasado con la apreciable noticia de la constante salud en toda la real familia.

Llegó el Duque de Calabria, Ministro Plenipotenciario del Rey de Nápoles; le acompañé á su primera visita de este primer Ministro Conde de Bruhll; le enteré de todos los pasos con que habia de dirigirse para su primera audiencia de S. M. P., y el dia que la tuvo me hallé antes que él en Palacio para facilitarle cuanto ocurriese. Apenas llegó le introdujo el primer Ministro, y aunque se me habia echado la especie de si yo le presentaría á S. M., respondí que si fuese Ministro de mi córte me tocaría hacerlo; pero de otro Soberano no juzgaba corresponderme semejante autoridad en los actos formales, aunque en todos los demás extrajudiciales yo le sirviese como tan interesado en su desempeño por los respetos de nuestros respectivos amos padre é hijo.

Sus credenciales vienen dirigidas solamente al Rey de Polonia Elector de Sajonia, como las primeras mías, y con la pretendida falta de no comprenderse tambien á la República, ha habido los mismos escrúpulos que para mí, distrayéndose los oficios de la corona de considerarle como Ministro representante acreditado, y que debe gozar del derecho que le corresponde; pero se ha allanado á influencias de la córte y mías, esperando que se salve dicha pretendida omision, que no se creyó necesaria.

Para este fin, he dado al Duque de Calabria copia de mis cre-

denciales, á fin de que instruya á su Soberano, exponga haberme yo hallado en el mismo caso, y habérseme remitido segunda en aquella forma para subsanar toda nulidad y tropiezo, concibiendo que el ejemplo de mi córte se imitará por la de Nápoles, y que asi conviene, pues la libertad y caprichos de estos nacionales con dificultad se sujeta á respetar aun á los más condecorados y acreditados con toda la solemnidad que ambicionan, y pudieran resultar encuentros del mayor disgusto, dejándoles puerta abierta para intentarlos.

Yo me hallo plenamente autorizado de mi Soberano con carácter de Embajador, reconocido por la República, gasto y luzco, cuyos requisitos preocupan mucho en esta Dieta; vivo con todos ellos en el modo que más les imponga amistad, confianza y respeto, y si logro esto en lo general, no me faltan ocasiones en que esperimento contrariamente. Desapruébanlas los prudentes; pero no lo pueden remediar, porque ni hay autoridad sobre ninguno, ni valen consejos aunque sean de los más respetables y primarios señores. Necesito de mil combinaciones para mi manejo. Soy sin duda el más considerado de todos, y tengo que disimular mucho. ¿Qué será, pues, con los demás, y particularmente con quien hallen en descubierto de negarle su carácter?

De los ejércitos se está en una total suspension de noticias; díjose entre semana, que el Príncipe Eugenio de Wirtemberg habia abandonado su posicion de Colberg y marchado á unirse con el General Platen hácia Stetin, hasta con la particularidad de hallarse ya los rusos en los arrabales de Colberg, pero no tenemos confirmacion.

Si así no fuese y los rusos por precision se hayan de acuartelar léjos á causa de la subsistencia, no pueden esperanzarse de tomar Colberg por este año; pero si los víveres contribuyesen á mantenerse en proximidad, seria la mejor ocasion de forzar la posicion de los prusianos en el rigor de los hielos, que hacen practicables las lagunas y pantanos en que consiste la fuerza de la plaza y posicion de la tropa que la cubre, la cual extenuada como estaba últimamente, y pudiendo ser atacada por todas partes de superiores fuerzas á pie llano y firme, difícilmente contrarestaria el golpe.

Los desórdenes de la moneda continúan, y los precios aumentan á lo increible. En esto tienen considerables ganancias los primeros señores, que influyen en el Gobierno, porque hacen venir de sus lugares todos los efectos, consumen de ellos lo necesario á sus casas, y lo demás lo venden que antes no lo hacian. Dejan que la pequeña nobleza se confunda con las diferentes especies de monedas, ocasionando alteraciones si éste es finfo de 24 ó de 15 gruesos, con cuya confusion los particulares no vienen á vender.

Por la carestía de víveres y por la misma razon de las diferentes calidades de finfos, los mercaderes venden desde la estofa más rica al género comun con un sobreprecio inconsiderado; diré solo un ejemplo que merece en su especie saberse: Una especie de goma que llaman dragante, y sirve para hacer la pasta con que se forman los ramilletes de moldes segun la corriente moda, que no he visto ejecutada en España, costaba antes de 8 á 10 florines y ahora ha subido á 30.

Antes de la reduccion tenia este Nuncio de S. S. hecho un ajuste con un droguista sobre diferentes especies, pagándole en oro, cuyo intrínseco valor no debia alterarse aunque la moneda de plata se corrigiese. Cargóle el primer mes el mercante la mitad más tambien en oro; procuró el Nuncio persuadirle, y no lográndolo recurrió á los Mariscales, á quienes pertenece la jurisdiccion residiendo el Rey; diéronle la razon, llamaron al mercader, mandáronle lo que era justo; respondió que era dueño de su mercancía, y con motivo de que la reduccion no está aprobada del Tribunal ni de la Dieta, contrarestó las facultades de los Mariscales, cerró su tienda al Nuncio, hicieron lo mismo todos los demás mercaderes, de manera que se vió obligado el Nuncio para tener lo que necesitaba, de enviarlo á comprar por tercero, pagando el mismo sobreprecio que habia resistido. Con lo que ningun otro ha podido sacar la cara para quedar tan mal.

Suplico á V. E. me ponga á los pies del Rey, entretanto quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 28 de Noviembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 5 DE DICIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Recibo la carta de V. E. de 2 de Noviembre, y con ella la importante noticia de mantenerse el Rey y toda su augusta familia sin la menor novedad en su preciosa salud.

No la hay tampoco en la de S. M. P., que en consecuencia se dispone á ir dentro de poco á una partida de caza de diez ó doce dias, á algunas leguas de esta capital.

Se pretende que el Príncipe Electoral pasará este invierno á establecerse con toda su familia á Dresden, con el fin de aliviar los gastos á la córte de Baviera, de consolar con su presencia á los suyos, y de animar tal vez las operaciones de los austriacos; pero creo que antes de tomar esta determinacion, no dejarán de considerar el peligro á que se exponen de tener que salir de nuevo con precipitacion.

De la Silesia se sabe que el Rey de Prusia hace una gran provision de tablas, de botines fuertes, y otros abrigos para la tropa; lo que manifiesta que piensa en abarracarse, y en continuar la campaña en invierno.

Se dice de Colberg que los rusos continuaban en hacer fuego sobre la plaza, que la guarnicion consta de cinco batallones, y que respecto de no tener casamatas, esperaban reducirlos bien presto á la extremidad. Tambien se dice que luego que el hielo pueda facilitar el acceso á los fosos, lo que sin duda habrá ya sucedido, aventurarán un asalto general; pero ni de esto ni de lo demás se tiene noticia segura.

Ofrezco mis respetos á los pies del Rey, y pido á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 5 de Diciembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 12 DE DICIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Recibo la carta de V. E. de 9 del pasado, y en continuacion de las operaciones militares que comuniqué el antecedente correo, no ocurre novedad particular, solamente proseguir los rusos bajo el General Romanzow con su empresa de Colberg, en la esperanza de reducir la plaza por hambre, pues segun los desertores las carnes faltaban, la sal tambien, y el pan se daba con la mayor limitacion; si así fuese y los prusianos no intentasen algun golpe sobre la tropa del bloqueo, será probable la adquisicion de la plaza para el año nuevo.

El Mariscal Buturlin tiene licencia ú órden de pasar á su córte al cuartel de invierno; se confía en poder él mismo llevar la noticia de la rendicion de Colberg. Lo cierto es que la boca de su puerto está ya ocupada de los rusos con baterías que se cruzan, aunque de pocas piezas, y como los hielos tambien imposibilitan el curso aun á los más pequeños barquillos, el socorro por agua está ya imposibilitado.

Se continúa en decir que el Príncipe Electoral pasará á Dresden para año nuevo.

S. M. P. partió antes de ayer para una cacería hasta la víspera de Navidad.

Los ánimos revueltos sobre el Manifiesto de la Rusia que tengo remitido, continúan en sus particulares sesiones; pero no recelo, que mientras el Rey de Prusia esté arrinconado, puedan tener consecuencia sus ideas.

En el pliego de oficio del 19 de Setiembre, incluí otro para el señor Arriaga sobre una proposicion de mástiles; pero hace tres semanas que me correspondia su respuesta; como he tenido la de V. E., dudo si dicho pliego se habrá extraviado.

El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

orígen del incluso papel. Y cuando no fuese así que haya salido de los autores que ocho meses hace discurrian en los mismos términoa, será á lo ménos innegable que estaban instruidos del Rey de Prusia del paso que iba á practicar.

Que sea fingido ó verdadero, tiene no obstante algunos golpes en su pronóstico, que no van fuera de camino, y si la Rusia hasta ahora no llevaba las ideas que se la acusan sobre el imperio de Oriente, puede bien con el tiempo proponérselas como principal objeto suyo, mayormente con tan numerosas y disciplinadas tropas que va formando y con la religion griega que profesa.

Los ejércitos de Silesia se mantienen en la inaccion; no obstante ella, parece que la persona del Rey de Prusia ha estado amenazada de algun riesgo, cuyas totales circunstancias no se saben bien en limpio; pero segun aquí corre se reduce á que un Baron Silesiano llamado Warkoff había tramado el apoderarse ó deshacerse de la persona del Rey, cuyo intento comunicado con otros, entre ellos un cura, se llegó ya á fijar para determinado dia. Este aviso, que era el último que tenian que participarse, le enviaba por escrito dicho Baron al cura por un criado suyo que creyó seguro ó incapaz de sospechar. El criado receló alguna trama, y fuese por fidelidad á su Soberano ó por el interés que podría resultarle de su celo, se dice que llevó la carta á S. M. y por ella se descubrió el inminente riesgo de su Real persona.

En vista de ello envió S. M. un oficial con tropa para asegurarse de la persona del Baron que estaba en su feudo, y con efecto, el oficial le encontró en su casa descuidado, é intimó el arresto á que venía. El Baron en bata pidió al oficial que le dejase vestir, y este incauto le consintió subir al segundo piso para ello, sin seguirle por sí ni por algunos de sus soldados. Warkoff delincuente temiéndose las resultas prefirió el riesgo de arrojarse por una ventana al jardin, el cual desguarnecido y consiguiéndolo sin lesion, le facilitó evadirse, de forma que el oficial tuvo que restituirse de su desgraciada comision á dar cuenta de su incauto proceder.

Los demás cómplices se cree tuviesen alguna luz del descubrimiento y se salvasen, pues no se sabe que haya más arrestados

que la mujer y familia del Baron, que aparecen ignorantes del intento.

Desea la curiosidad aclarar todo el lance desde su origen para desengañarse de la influencia que en él hayan podido tener los austriacos.

Se dice que el Baron noticioso de la partida del oficial prusiano con su tropa, volvióse al lugar con algunos austriacos y recogió sus papeles que tampoco el ignorante oficial había ocupado; y que no dudando del despojo que su palacio tendría le entregó al saqueo de los austriacos.

Se publicó por la corte de Viena una ideada reforma en sus tropas, la cual ha puesto en gran confusion á sus ejércitos, tanto que se cree haya bastado para suspenderla. Es nombre muy fatal en todo tiempo el de reforma, pero estando las tropas en campaña es peor que una victoria del enemigo.

En Colberg continúan los rusos esperanzados de su adquisicion: lo cierto es que hacen todo lo posible hasta haber conducido bastante artillería de batir. El General Romanzow ha repartido sus tropas á cubierto, de forma que en 24 horas puede juntarlas y releva las que están sobre la plaza. No se oye que los prusianos de Pomerania estén en fuerza suficiente para libertar la plaza, que se confirma falta de víveres; y cuando los rusos se empeñan tanto teniendo el justo pretesto de la estacion para retirarse de la empresa, parece probable que la logren.

Este Soberano continúa en su cacería hasta el tiempo avisado.

Se sabe ya aquí que el Príncipe Clemente recibirá el primer capelo vacante. He observado que S. A. ha tomado el estado eclesiástico con suma inclinacion, y si se le proporciona con el tiempo algun Principado episcopal en Alemania habrá logrado un establecimiento de su genio.

Suplico á V. E. me ponga á los piés del Rey, y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia 19 de Diciembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 20 DE DICIEMBRE DE 1761.

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Acaba de llegar la noticia de la rendicion de Colberg, y me aprovecho de la ocasion del correo que la va á llevar á Viena para anticiparla á V. E. algunos dias.

El ordinario próximo podré decir á V. E. las particularidades; hoy no sabemos más que la guarnicion, compuesta de 6 batallones, capituló el dia 16, y quedó prisionera de guerra. Se dice que los cuerpos unidos de Wirtemberg, Platen y Scherendorff habian hecho alguna tentativa para introducir socorro; pero ni de esto ni de lo que se ha encontrado en la plaza, no tenemos todavía noticias detalladas.

Ofrezco mi veneracion á los piés del Rey, y pido á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 20 de Diciembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA A DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 26 DE DICIEMBRE DE 1761.

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Al siguiente dia del ordinario pasado llegó aquí la noticia de la rendicion de Colberg, que trajo un oficial francés llamado Mr. Moret, y fué despachado expresamente para esta córte, la cual estaba en la cacería que tengo avisada á 13 millas de esta ciudad. El oficial pasó allá, y volvió para continuar su carrera en posta á Viena y París.

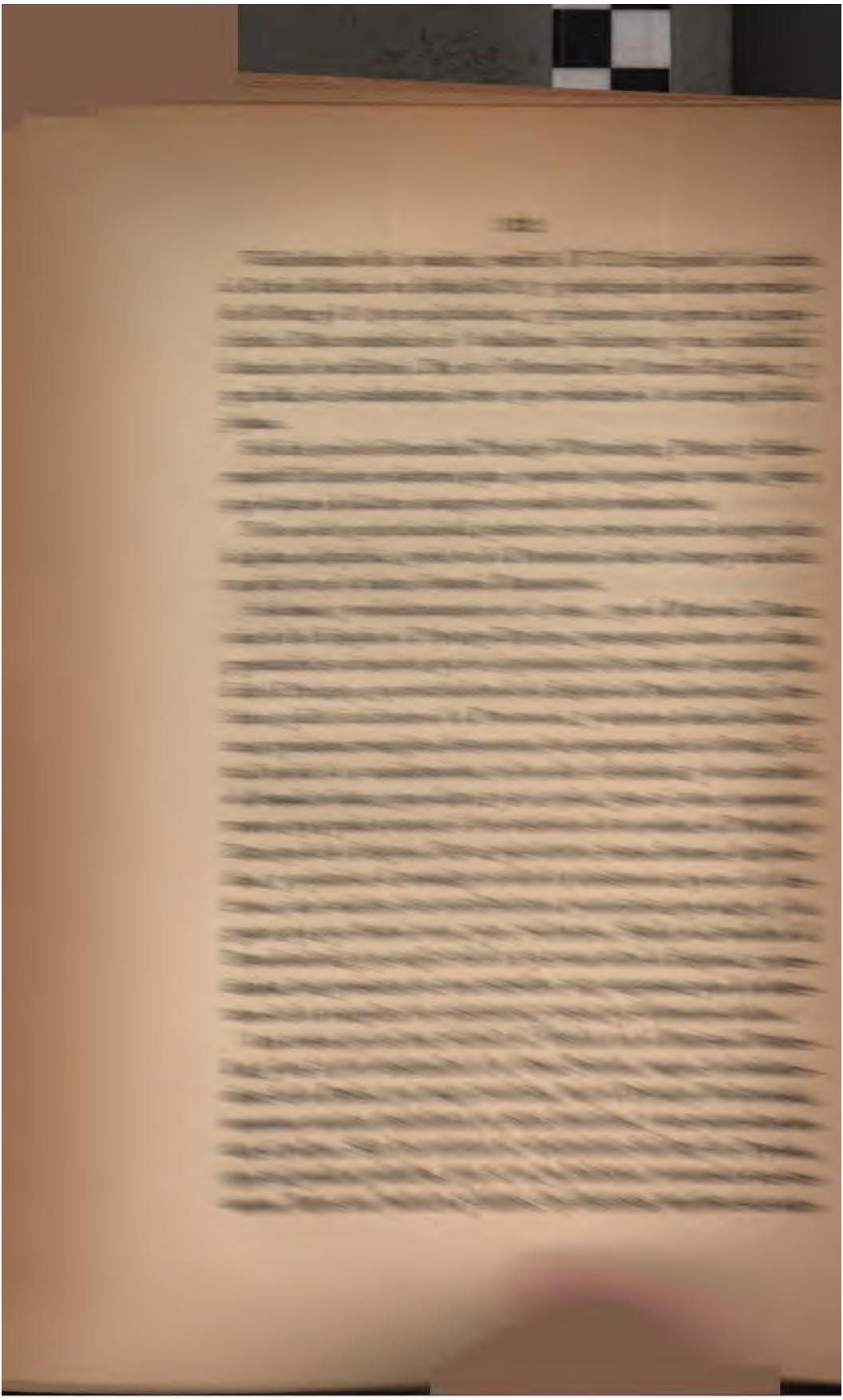

tela ni sujecion á la córte. Quiera Dios adelantar la paz antes que la efusion de sangre cristiana se haga general en Europa.

He recibido la carta de V. E. de 23 del pasado, y celebro la constante salud del Rey nuestro señor y demás personas reales.

Este Soberano que vino el 23 de su cacería, se mantiene con perfecta salud.

Ofrezco mi veneracion á los pies del Rey, y pido á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 26 de Diciembre de 1761.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor; El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 2 DE ENERO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Por la carta de V. E. de 30 de Diciembre, logro la importante noticia de la salud del Rey nuestro señor y demás real familia.

Este Soberano continúa robustamente en la suya, habiendo dispuesto dos óperas con sus bailes para diversion del Carnaval.

De los ejércitos se está sin noticias particulares. Se ha sabido de Colberg más individualmente, que el 12 de Diciembre habia el Príncipe de Wirtemberg atacado la parte del retrincheramiento ruso, llamado la Estrella, del que se retiró con pérdida de mil muertos, y otros tantos prisioneros que serian los heridos; por cuyo desgraciado intento se rindió la plaza el 16.

La artillería de Colberg consistía en 146 piezas, 27 de bronce y 119 de hierro. La guarnicion en 3.000 hombres con 20 banderas. Halláronse 30.000 balas, 3.000 bombas, 50.000 cartuchos y la caja militar correspondiente.

El General Romanzow ha acantonado sus tropas en la Pomerania, y á la vecindad de la plaza adquirida se le considera fuerte de 31.000 hombres.

y 130 prisioneros; pero todos convienen en que los siguieron hasta Stetin.

El General Romanzow tiene su cuartel general en Stolja, y lo demás de su cuerpo, que consta de 35 á 40.000 hombres, está repartido hácia Slage, Coslin, Belgard é inmediaciones de Colberg.

La fuerza actual de los rusos en cuanto al pie de ellos, pasa de 100.000 hombres; es á saber: 20.000 con Loudon á las órdenes del General Czernichef; 35 á 40.000 en Pomerania bajo el Teniente General Romanzow; 12.000 en Posnania y Gran Polonia con el Príncipe Stolchousko, los demás al Vístula con el Mariscal Buturlin, y guarneciendo la Prusia conquistada.

En pocos dias los prusianos han perdido en detalle mucha gente con los rusos. Aquí se hace la cuenta, segun las más verídicas noticias, de que el 16 de Octubre, hácia Greiffemberg cogieron 200; el 20, junto á Arnin, 1.000; el 23, en Sjice, 87; el 27, en Treptow con el General Knoblanch, 3.200; el 6 de Setiembre, en la retaguardia del Príncipe de Wirtemberg, 500; el 12, cuando este Príncipe quiso penetrar para socorrer á Colberg, 3.000, y otros tantos en su guarnicion prisionera, todas las cuales partidas ascienden á 10.987.

De la desercion prusiana al frente de los rusos, se asegura ser cuantiosa, tanto por lo mucho que sufren los primeros, cuanto porque con los rusos se baten siempre sin ventaja.

La salud de la Czarina dió mucho cuidado dias pasados, pues se creia bastante agravada; pero ya se sabe y se ha confirmado su restablecimiento.

Mucho hubiera variado su muerte el sistema de la presente guerra, porque al heredero Gran Duque de Rusia, no parece que complacen las presentes alianzas de su tia la Emperatriz; y por genio las variaria desde luego si de él dependiesen, pero S. M. restablecida y con las ventajas que este año han adquirido las tropas, pudiera muy bien en la campaña próxima contribuir al fin de la guerra en Alemania.

Aunque el General Loudon ha pasado á Viena, no parece que corren el menor riesgo los cuarteles de su mando, por la aspereza

del terreno que ocupan y que dificulta al Rey de Prusia cualquier intento arriesgado.

Estos nacionales continúan en su doméstica inquietud, pero no ven á dónde arrimarse para desfogar.

Suplico á V. E. me ponga á los pies del Rey y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 9 de Enero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 9 DE ENERO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.582).

Excmo. Señor.

Muy señor mío: Por el correo que la córte de París despachó á Petersburg, con la noticia de la declarada guerra entre España é Inglaterra, y llegó aquí el 6 por la mañana, tuve por conducto de este Embajador de Francia, un pliego del Marqués Grimaldi, comunicándome no sólo la declaración de la guerra, sino también el contenido del Tratado de Familia concluído el 15 de Agosto, para sostenimiento del lustre de la augusta casa de Borbon y ventajas de sus vasallos.

Me dice el mismo Marqués Grimaldi, que remitiría á nuestra córte copia de cuanto me escribió; con que yo omito el hacerlo y extenderme sobre su particular.

Con efecto, el Embajador de Francia me dió copia del Tratado, segun por su Ministerio se lo advertia, y como yo sin la órden de mi córte no podia dar cuenta á este Soberano formalmente, ni tampoco darme por desentendido estando noticioso de oficio por el Embajador del Rey, mi amo, en París, convinimos de acuerdo el Marqués de Paulmi y yo, que él tuviese su audiencia de notificación al Rey, y yo hablase extrajudicialmente bajo el mismo sentido por publicidad y autenticidad, no sólo del Tratado de

Familia, sino tambien de la declarada guerra, hasta que de mi córte viniese ordenado el paso que yo debiese practicar por mí.

Hemos quedado satisfechos S. M. P., su Ministerio, el Embajador de Francia y yo, con que no habiendo más que combinar, parece queda este punto allanado.

Para acreditar más la auténtica mano que me comunica el Tratado, y para concurrir como es debido al cumplimiento de la buena armonía que SS. MM. Católica y Cristianísima han arreglado con tanto honor y madurez entre sus respectivos Ministros, he declarado ya al Marqués de Paulmi que le reconoceré como mi decano residente en esta córte, y como tal, desde luego puede contar tranquilamente en las públicas concurrencias ceremoniales que ocurran para tomar la preferencia que le corresponda.

Con la ocasion de la nueva guerra, para cuyas ventajas es regular que el Rey nuestro señor se valga de todas sus fuerzas, paso á suplicar á S. M. que si las de tierra en cuyo servicio me hallo tuviesen que ser empleadas para apoyo de su real justicia, se digne S. M. tenerme presente en el grado que me hallo, para como uno entre otros sacrificarme por el honor de sus armas y adelantamiento de la Monarquía; pues aunque el carácter con que resido es muy cómodo y honorífico, no puedo olvidar mi principal carrera, y abandonaré gustoso lo lucido de una Embajada, por lo incómodo de una campaña, si en ello mi servicio pudiera redundar en más conveniente destino para las glorias del Rey nuestro señor y de la nacion.

Sírvase V. E. hacer presente á S. M. mis más fervorosos ruegos sobre lo expuesto y poner mi veneracion á sus pies.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 9 de Enero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 16 DE ENERO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Ayer recibí la carta de V. E. de 14 del pasado, comunicándome haberse roto la correspondencia con la córte de Lóndres, segun se explicaba en la *Gaceta de Madrid* inclusa.

El correo pasado participé ya á V. E. el aviso que se me habia dado por el Marqués Grimaldi, Embajador del Rey nuestro señor en la córte de París, no sólo de la dicha rotura, sino tambien del Tratado de Familia, firmado el 15 de Agosto; y no teniendo que añadir á lo dicho, continuaré como hasta aquí en contestar á ambos puntos, sin adelantarme á participaciones de oficio hasta que se me mande el cómo y el cuándo.

Ayer tarde llegó extraordinario de Petersburg, que pasaba á Viena y París con la infausta noticia de la muerte de S. M. la Czarina, y pacífica elevacion al trono del Gran Duque su sobrino.

El nuevo Czar ofrece por el mismo correo á las potencias aliadas la firme y religiosa subsistencia de sus empeños con ellas, segun por la difunta Czarina se habian contraido. Para seguridad de esto, no sólo hay su positiva explicacion, sino tambien la continuacion del mismo anterior Ministerio, habiéndose desde luego puesto el sucesor en manos de él, con particulares demostraciones de su aceptacion, hasta haber el mismo Gran Duque en persona pasado á casa del Gran Canciller, Conde de Woronzow, apenas espiró su tia, y cerrádose con él por más de cuatro horas, depositándole su confianza y haciéndole conducto de ella para su nuevo imperio.

En prueba del favor que S. M. resolvia continuara el Gran Canciller, ha promovido sus parientes y hechuras en todos los huecos á que ha podido ascenderlos; y ahora parece el Ministerio de Rusia más autorizado aún que antes. Dudábase en tiempos pasados que

el Gran Duque opinase por las mismas alianzas é intereses que su tia habia inclinado, pero revestido del mismo mando se ve que adopta la razon de estado, miras y proyectos convenientes á su imperio para la extension de él.

Habia en el ejército ruso una cierta discordia entre los Generales para la fiojedad de sus operaciones, fundada en la opinion de que el Príncipe heredero fuese contrario á ellas; pero ahora habrá de convertirse en uniformidad, porque el nuevo Czar no será tan compasivo é indulgente como la difunta Czarina.

Puede muy bien resultar en más daño del Rey de Prusia la mudanza de Soberano en el Imperio ruso de lo que tal vez se habria imaginado y todos creiamos. La Dinamarca no tiene que burlarse sobre los estados de Holstein, porque el nuevo Czar los estima con predilección, es absoluto Señor ya de todas las fuerzas rusas, y estas se hallan muy adelantadas en la Pomerania para poderse acercar al Holstein si fuese necesario.

El extraordinario que pasó ayer de Petersburg no dió lugar para que yo lo supiese á tiempo de escribir por él.

Suplico á V. E. ponga mi respeto á los piés del Rey, y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 16 de Enero de 1762.

Despues de escrita ésta, he sabido con más particularidad que el dia 3 tuvo la Czarina una nueva recaida en sus antiguas enfermedades, y que habiéndola sobrevenido un flujo de sangre, falleció el 5 á las cuatro de la tarde: Que el gran Duque sin pérdida de tiempo se hizo jurar primeramente en lo interior de Palacio por las Guardias de Corps, despues por las que están delante de Palacio y finalmente por todas las que se hallan de guarnicion en aquella capital. Que el dia siguiente, habiendo dado parte de la muerte de la Emperatriz á los Ministros extranjeros, concurrieron todos á Palacio á felicitarle por su exaltacion, y que hicieron lo mismo los Ministros y otras personas de distincion de su córte.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 17 DE ENERO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Paso á manos de V, E. el resultado de mi viaje ds Dantzik. reducido á una descripcion de su situacion y tráfico, con la explicacion que su Gobierno me hizo sobre la facilidad y dificultad del corriente comercio con la España; como está satisfecho con notas el contenido de ella me parece que á todo se da la luz suficiente para que el Rey nuestro señor resuelva lo que juzgase por más conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 17 de Enero de 1762.

Excmo, señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

COPIA

DE UN DOCUMENTO DEL CONDE DE ARANDA QUE SE RELACIONA CON EL COMERCIO DE LA CIUDAD DE DANTZIK Y ESPAÑA, FECHADA EN EL SENADO Á 2 DE SETIEMBRE DE 1761

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Traduccion.

Habiéndose dignado el Excmo. Sr. Conde de Aranda, Grande de España de primera clase, Caballero del insigne Orden del Toison de Oro y Embajador extraordinario de S. M. C. cerca del Rey de Polonia, residente actualmente en esta ciudad, significar al Magistrado por medio del Consejero noble Daniel Gralath sus deseos de promover el comercio entre esta ciudad y los Reinos de España, y manifestado amigablemente al mismo tiempo que si

se le hacían patentes los obstáculos que le pueden retardar, haría S. E. todo lo posible para allanarlos.

Reconocido el Magistrado á una oferta tan útil, y deseoso de cultivar tan buenas disposiciones, oido el parecer del Consejo, que hizo junta para este fin de las tres Ordenes del Senado y el de los principales negociantes de la ciudad, resolvió dar á dicho Excelentísimo la respuesta siguiente:

No sólo en los tiempos antiguos hicieron comercio los dantziqueses en los Reinos de España, habiéndose establecido algunos de sus mercaderes, entre otros Nathael, Holwell y Alejandro Cresce en la ciudad de Bilbao, sino que en el actual van y vienen todos los años varias naves cargadas para cuenta, parte de los negociantes de esta ciudad, y parte para la de extranjeros que comercian en los puertos de España, particularmente en Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Málaga; entre los mercaderes que hacen en el dia el tráfico en España, son los principales el noble cristiano Iriesse, Cónsul, el noble Pedro Sphagen, Regidor, y Gabriel Gottlieb Schultz, ciudadano y negociante de esta ciudad, y apenas hay correo ninguno en que estos mercaderes no reciban cartas de España relativas á su comercio; las mercancías que se trasportan ordinariamente de nuestro puerto á España, consisten en madera de construccion, tablones, pino, cera, lienzos curados y crudos, cables, cáñamo y lino; y las que se extraen de los puertos de España son aceite, sal, vino seco de Málaga y Pedro Jimenez, pasas, higos, dulces de calabaza, aceitunas, alcaparras, sardinas, limones, naranja, cochinilla, quina, cortezas de naranja ó indigo de Guatemala, bien que de este último se trae pocas veces por ser caro, y no tan estimado en este pais como el que viene de la isla de Santo Domingo.

No podemos dejar de hacer presente que si se allanasen ciertos obstáculos que se oponen, parte á todo y parte á solos algunos ramos de nuestro comercio, los dantziqueses, naturalmente inclinados á promover su tráfico, hubieran aumentado considerablemente el que hacen en los puertos de España.

El primer obstáculo que impide todo género de comercio entre los españoles y dantziqueses, consiste en la mayor ganancia que

[illegible] en la compra, tanto en las mercancías de España, [illegible] en el transporte y ventaja de ellas.

En cuanto á la compra de mercancías de España, ciertas naciones, particularmente los ingleses, holandeses y hamburgueses, vendiendo sus géneros en España y comprándolos de aquel país, logran una considerable ganancia, ya porque en las ciudades comerciales, tienen varios privilegios que no tienen los dantziqueses, y ya porque se hallan establecidos en ellas algunos comerciantes de su nación, los hamburgueses, llevando á España las mercancías que compran de las fábricas de Sajonia, que no tienen lejos, y permutándolas con las españolas, sacan una utilidad grandísima.

Por lo que mira al transporte, los ingleses, holandeses y hamburgueses, llevan y traen las mercancías de España en sus propios navíos, y no tienen que temer ningun peligro de los piratas berberiscos, las dos primeras naciones, porque están en paz con ellos, y los hamburgueses porque van siempre escoltados de sus navíos de guerra, y porque si les sucede algun contratiempo tienen un fondo público para rescatar á los que fuesen cogidos por los piratas. Por el contrario, los dantziqueses ni tienen navíos de guerra para las escoltas ni están en paz con los moros, ni tienen ni tendrán probablemente, jamás ningun fondo público para rescatar los esclavos. Por esta razon envían pocos navíos á España, sabiendo mayormente que varios mal intencionados de otras naciones dan aviso á los [illegible] de su salida y destino, y aun en el dia tienen más dificultad de hacerlo, porque los marineros que en los viajes de Inglaterra, Francia y Holanda encuentran mayor lucro, no se prestan con facilidad para ir á España. Precisados, pues, los dantziqueses, á traer las mercancías de España en navíos españoles ó en los de otra nación, siendo en el dia sumamente costoso el porte, no pueden menos tener las ganancias que logran los extranjeros que hacen este comercio con sus propios barcos, y que por consiguiente ganan además el flete.

A lo que se debe añadir que es mucho más fácil á los extranjeros el despachar los géneros de España, que á los dantziqueses, porque las más de las veces surten con ellos á reinos enteros, y aun los hamburgueses los venden en toda la Alemania, siendo así

que los dantziqueses no tienen otros compradores que los polacos, y aun á éstos les vienen en gran cantidad por los canales de Hamburgo, Francfort del Oder y Breslau.

El segundo obstáculo que nace del primero, consiste en el gran comercio que hacen los extranjeros de géneros de España en esta misma ciudad. Los ingleses, los holandeses y los hamburgueses, no solamente les llenan de mercancías españolas, que como se dijo arriba no tienen el más pronto despacho en este país, sino que para destruir enteramente su comercio con los españoles, cuando llega algun navío dantziqués con géneros de aquel país, ponen los que ellos tienen á un precio tan bajo que ó no pueden vender los suyos nuestros mercaderes, ó los venden sin sacar el coste.

El tercer obstáculo consiste en la distancia que hay de esta ciudad á España. Esto causa que muchos géneros se encuentran deteriorados y aun enteramente perdidos cuando se vienen á descargar, y otros llegan pasado el tiempo en que se pudieran haber vendido con conveniencia.

Lo cuarto temen los negociantes de Dantzik que si llevan á España mercancías de este país les retarden la paga por algunos años los mercaderes españoles, ó les obliguen á recibirla en géneros de que no se podrán deshacer en mucho tiempo.

Sobre las mercancías de que hizo mencion dicho cristianísimo Embajador se encuentran tambien varios impedimentos.

Impide el comercio de vinos de España el que fuera del de Pedro Jimenez y seco de Málaga, que aquí tienen algun despacho, los demás no se podrán vender de ninguna manera, pues no es regular que los polacos, acostumbrados á los vinos de Hungría, les prefieran los demás de España.

El comercio de paños y sedas de las fábricas de España no se puede hacer con facilidad á causa de la ya dicha distancia, que es de tanta mayor consideracion en estas especies cuanto sucede que si se envian á pedir algunos géneros en el verano, por ejemplo, ya por falta de navíos que vengan á esta ciudad, ó ya por el largo camino que tienen que hacer, no se reciben ordinariamente antes de la primavera siguiente. Esto hace que pasada entonces la moda tiene el mercader que quedarse con ellos.

Fuera de que las sedas con tan largo viaje se suelen deteriorar.

Pero si se ha de decir la verdad, aunque es cierto que las lanas y sedas de España son de mejor calidad que las de las demás naciones, el trabajo de las fábricas las hace bajar mucho de estimacion.

Por lo que mira á los paños, aunque al principio parecen finos, les falta la debida preparacion. Los hilos á la verdad no son gruesos; sin embargo, los paños salen muy cargados de lana y muy tupidos, y por consiguiente los vestidos que de ellos se hacen son demasiado pesados y sujetos á recibir cierto género de manchas que parecen berrugas. Esto puede consistir en que la tierra de que se sirven en España para desengrasar la lana, no siendo tan buena como la de Inglaterra, no puede purificarla enteramente; fuera de esto, los españoles no saben todavía dar bien más que los colores negro y encarnado (á los que se pudieran añadir el verde y el azul), pero no otro ninguno. Por lo que aunque se les envien muestras pidiéndoles paños de aquellos precisos colores se ven obligados á enviar de los que tienen, aunque no haya ninguno de los pedidos.

Los paños ordinarios de España son tan caros, que se encuentran de la misma calidad en otras partes á un 20 por 100 más baratos.

Las estopas de España no igualan ni en el lustre ni en los matices á las de las demás naciones; sin embargo, cuestan más, lo que se ve manifiestamente en que para surtir las colonias de América se ven obligados á tomar la mitad de las fábricas de los franceses.

Si se desean medios da allanar algunos de estos impedimentos el Magistrado se toma la libertad de proponer los siguientes:

El 1.° si S. M. C. lo tuviese por conveniente concederlo á los dantziqueses; esto estimularía á los negociantes á aumentar su comercio, y daría motivo á algunos de establecerse en algunas de las ciudades comerciantes de España.

2.° Si se pudiera mover á los negociantes españoles á traer aquí de su cuenta las mercancías del pais, tanto las que consisten en fruta de la tierra, cuanto las que provienen de las manufacturas, no sólo se allanarían los arriba dichos impedimentos de na-

vegacion, sino que aumentando este negocio de comerciar, quitaría insensiblemente la gana á los mercaderes extranjeros de hacer venir géneros de España y destruir nuestro comercio con los españoles.

El 3.° obligar á los negociantes españoles á pagar en dinero y al tiempo estipulado las mercancías que comprasen.

Lo 4.° mandando y adelantando las manufacturas de España, lo que se haría poniendo particular cuidado en que los españoles finos tengan la misma preparacion y los mismos colores, y las sedas el mismo lustre y tan buenos matices como las extranjeras; y entonces no serían más caros estos géneros que los de las demás naciones.

Habiendo querido dicho Cristianísimo instruirse al mismo tiempo de la razon por qué no es permitido á los extranjeros el transportar sus mercancías por el puerto de Dantzik, se toma el Magistrado la libertad de exponer los fundamentos en que consiste este antiquísimo derecho.

Dantzik, una de las principales ciudades anseáticas, tuvo de comun con ellas el no permitir sino á sus ciudadanos el comercio con los extranjeros, prohibiendo á estos todo tráfico con los de otras naciones y aun con los habitantes de la ciudad que no gozaban el privilegio de burguesía.

Aun sometiéndose á Casimiro, Rey de Polonia en el año de 1454, conservaron intacto este privilegio los dantziqueses. Este Soberano se los confirmó, y ordenó al mismo tiempo que ningun extranjero pudiese comerciar ni aun habitar en la ciudad sin el expreso consentimiento de las órdenes del Estado, que no le han acordado á ninguno sin haberle dado primero el título y derecho de ciudadano.

Despues de Casimiro Estéban, por los años de 1584 y 1585, en los tratados que llaman de Portorio, prometió en su nombre y el de sus sucesores que de ninguna manera se opondría á los derechos, prerrogativas y costumbres de la ciudad sobre este asunto, y que no acordaría ningun privilegio á los extranjeros para que pudiesen comerciar en ella.

Del mismo modo que no es lícito á los extranjeros hacer comer-

cio en Dantzik con extranjeros, no les es permitido tampoco el introducir sus mercancías en la Polonia por este puerto, pues sería usar de él contra sus propios ciudadanos, acarreando mercancías que los polacos sin este acarreo se verian precisados á comprar de los dantziqueses, y el puerto de Dantzik vendría á servir de tránsito á los ultramarinos, lo que nunca ha sucedido y se opone directamente al derecho de ciudad anseática, en verdad del cual ningun extranjero puede introducir ni sacar por sus puertos las mercancías de otras regiones, estando obligados á venderlas y comprarlas de solos los ciudadanos de ellas. Los dantziqueses han estado hasta el día de hoy en posesion de este privilegio y no cederán de él en ninguna manera.

Los negociantes, pues, de Dantzik enviarán, como han hecho hasta aquí, los géneros de Polonia á España, y extraerán como siempre los de aquel pais, á no ser que quieran los españoles comprar las mercancías polacas á los dantziqueses en su puerto, y traer y venderles las españolas. En el mismo paraje esta manera de comerciar está confirmada por el tratado de Utrecht del año de 1713 al artículo 25 con las palabras siguientes: «La ciudad de Dantzik es comprendida tambien en este tratado, á fin de que pueda gozar en adelante de los mismos emolumentos que por lo que mira al comercio ha gozado hasta aquí en los reinos de España y de la Gran Bretaña, en virtud de tratados y de antigua costumbre; sin contravenir, pues, á la expresada paz, nada se puede innovar en la forma de comercio entre los españoles y dantziqueses, pues de otro modo los antiguos emolumentos disminuirían, los derechos de la ciudad se perderían, las mayores ganancias las lograrían aquellos extranjeros que comerciasen con los españoles, y la ciudad se vería obligada á cederle su puesto en notable perjuicio de sus ciudadanos, teniendo un justo derecho en prohibir su puerto á todo aquél que quisiese usar de él contra sus intereses.

El Magistrado ha creido deber corresponder á las favorables instancias de dicho Excmo. Embajador, extendiendose un poco más en una materia que podrá servir á la recíproca utilidad de las dos naciones, y aprovecha esta ocasion para recomendarse con todos

sus ciudadanos á la poderosa proteccion de S. E.—Fechado en el Senado á 2 de Setiembre de 1761.—Iautzen, Secretario.—El Conde de Aranda.»

Notas á la proposicion.

En el mes de Agosto de 1761 pasé á Dantzik con real permiso, y suscité confidencialmente las especies de recíproco comercio con España.

Hallé todo el Gobierno y comun de la ciudad inclinado á lo mismo, y para facilitar las explicaciones de aquel comercio sobre la facilidad ó dificultad de practicarle, convinimos en el conducto de un tercer personaje, que fué el Consejero de la ciudad Daniel Gralathe, sujeto de talento y de buena intencion, por el que verbalmente comuniqué mis deseos, y se me respondió por escrito en latin, segun va expresado con la traduccion en español, para la más corriente inteligencia, para la cual tambien he dispuesto las notas que siguen, en satisfaccion de cada artículo.

El comercio que estos sujetos tienen actualmente con la España no es por medio de sus propias naves, sino por el de holandeses, daneses y suecos, con todo que los mismos nombrados tienen propias embarcaciones, y el Gabriel (Gottlieb), Shultz, hasta nueve, con las que se dirige solamente á Holanda, Capenhague, Stokolmo é Irlanda.

Si el comercio fuese recíprocamente activo de españoles y dantziqueses, sin valerse de otra bandera, se aumentarian de ambas partes no sólo la diversidad y multiplicidad de géneros, sino tambien las cantidades.

Los obstáculos imaginados no los hay por parte de la España, sino por los dantziqueses, que cierran el paso y obligan á los concurrentes á vender á ellos solos, dando con esta precision la ley á los precios.

La ganancia mayor que se atribuye á otras naciones es razon infundada, porque en España todo extranjero puede comprar á igual precio, que es la parte que toca á los españoles. Si despues los dantziqueses no venden como las otras naciones, no es culpa

de la España, digan que no les tiene cuenta aquel comercio, pero no culpen al país de la venta.

Esta proposicion es hermana de la antecedente, hagan los dantziqueses lo mismo que las otras naciones, de llevar efectos del Báltico y permútentos, y si acaso hallasen que otra nacion tiene privilegios que ella no, pídanlos exponiendo su razon, y beneficio que resultaria recíprocamente de la real concesion.

Contra este artículo no hay que decir por lo tocante al riesgo de los moros, pues al hermano del presente Mr. Schultz le apresaron los africanos hará como diez ó quince años un navío que no hacía otro comercio que el de España, y es constante que con semejante riesgo es preferible el partido que han tomado de valerse de la bandera de otras naciones, aunque así tambien se disminuye infinitamente y se hace mucho más caro el tráfico de los géneros que se cruzan.

Se condenan en este artículo con decir que por las vias de Hamburgo, Francfort del Oder y Breslau reciben los polacos géneros de España que disminuyen el despacho que podrian tener los dantziqueses, pues todo lo que llega á Francfort del Oder y Breslau, viene de Hamburgo, pasando diferentes aduanas y mediando una distancia tan grande como es notorio, aumentándose despues la que hay desde Francfort y Breslau á la córte de Varsovia, que es el centro donde concurren todos los géneros extranjeros.

Aunque la conduccion de España á Dantzik sea más larga que la de Hamburgo, y se haga por terceras manos, siempre es menor diferencia que la que despues hay en favor de los dantziqueses para la introduccion de sus géneros en Polonia, pues en dos tiempos del año hallan barcas de 1.500 á 2.000 quintales que suben de Dantzik á Varsovia por 50 ducados de porte en 18 ó 20 dias; no hay sino una aduana de la corona al salir del territorio de Dantzik, cuyos derechos son iguales á las otras aduanas de frontera con Silesia; con que los géneros de España para entrar en Polonia excusan, en cuanto á entrar en aduanas, todas las que hay desde Hamburgo á Polonia, y en cuanto á trasporte como diez veces, atendiendo á la distancia de Hamburgo á Varsovia y la diferencia del acarreo de tierra al de agua.

En el perjuicio de este artículo no tiene culpa la España, más bien el abandono de los dantziqueses.

Si los dantziqueses tomasen sus tiempos, tendrian los géneros de España sin deterioracion, y en las detenciones de despacharlos no hay ningun fruto de los que se extraen de España que no se pueda conservar suficiente tiempo, y lo que no es fruto sin limitacion almacenáranlos y custodiáranlos en caso que les llegasen tarde, como hacen en los otros ramos de comercio que tienen, porque más es indolencia ó voluntad lo que exponen, que no legítima excusa y razon.

Este temor es infundado y producido con poco conocimiento del comercio de España.

Es cierto que en el comercio de Indias, tarda en venir el producto á sus propietarios, pero esto es á los que envian sus géneros allá mismo para sacar mayores ganancias, y nada tiene que hacer con los que venden en España ó fuera de ella, ó los que hacen las cargazones por su cuenta, los cuales pagan los efectos que compran á los que los venden en España; el que vende es dueño de fiar los géneros ó no, y de tomar los que le convengan más en cambio, y es falso el recelo que proponen.

Es una suposicion no más la fuerza de este artículo.

Los polacos se han inclinado al vino de Hungría, porque de seguro lo tienen y con abundancia, aunque muy caro el de buena especie.

Todos los que han probado el de Málaga, regular, y el de Jerez, los han encontrado de su total gusto, y sólo el no tenerlos en proporcion les hace usar el de Hungría. De modo que si algun comerciante de Dantzik, tuviese almacen de vinos de España en Varsovia, no sólo en la misma córte habria un considerable consumo, sino que se extenderia á las provincias más internas.

En los paños lisos no hay modas que perjudiquen al despacho de los paños, aunque estos estén detenidos algun tiempo antes de despacharse.

Si hasta el mes de Agosto pueden llegar á Dantzik, queda bastante tiempo para introducirlos en Polonia antes que se provean las gentes para el invierno. Es constante que la navegacion de la

España está ya abierta por el mes de Marzo, con que tiempo sobrado hay para tener á tiempo los paños.

En cuanto á sedas nada pierde, aunque vengan con los paños y aguarden en los almacenes de los mercantes á que pase el invierno, y el que con tan largo viaje se deteriorarán es cuento, porque las de Italia le hacen mayor y vienen muchas á Dantzik por Amsterdam y Hamburgo.

Este capítulo prueba que más opina por vulgares impresiones que por la realidad de las cosas. En Paris son estimadísimos los terciopelos y telas lisas de España por sus colores, subsistencia y buen trabajo, con que la parte que en Paris se tiene por buena, tambien pueden los dantziqueses considerarla igualmente; de pocos años á esta parte han adelantado sumamente las fábricas de España, y ya no dirian lo mismo que de las antiguas si traficasen ahora con ellas.

Todo este artículo es sofístico; ya se conviene en él por lo tocante á los colores negro, encarnado, verde y azul que son los magistrales y colores enteros.

Pero los medios colores de cualquier país que sean, son más dispuestos á desmejorarse que los enteros, y si á estos conceden superioridad, no pueden negarse las consecuencias de que los medios compuestos de dos buenos enteros, han de ser tambien más subsistentes á cotejo de otros de la misma calidad en quienes no dan ventaja á los de España.

Prescindiendo de los medios colores, justamente el negro, encarnado, verde y azul, tienen un sumo uso en Polonia, y más que todos tendria el pardo de Segovia; del que viniese á Polonia en cantidad de fino y medio fino, nunca bastaria para la aceptacion de su uso.

Si los dantziqueses, segun por los defectos antiguos que tenían las fábricas de España antes de la perfeccion y pluralidad á que han llegado, no siguen la verdadera regla del buen comercio, que es segun los tiempos, y así el de que los paños se desgrajen bien presentemente es innegable, porque el fomento de las fábricas ha contribuido á su perfeccion. Si los comerciantes dantziqueses se dirigen á mercantes españoles revendedores, ciertamente

que estos aunque pidan uno les remitirán otro por evacuarse de lo que ellos no hayan evacuado; pero este es un mal recíproco y general en todo comercio que no se hace en derechura en buenas y primeras manos, y los mismos dantziqueses hacen lo propio con los mercaderes de las provincias interiores de la Polonia.

Bien puede ser que en los paños ordinarios suceda lo que dicen en cuanto al precio, pero no en cuanto á la calidad, pues por malos que sean los de España son tan buenos como los que en Polonia se usan por medianos; hay una razon para que en España puedan ir caros los paños ordinarios, y es el consumo que hay en el mismo pais, y por esta causa no tendrían remedio los sobre precios.

Hablan siempre de este particular de sedas por la antigua preocupacion de que las fábricas de España no igualaban á las extranjeras, y aunque se les conceda por lo pasado no se les puede acordar por lo presente en muchas especies; sobre todo en las que no llevan oro ni plata, de las cuales los mismos mercaderes españoles se sirven para considerables ganancias, bautizando las de Francia é Inglaterra.

Por precision se ha de tomar de forastero para surtir la América lo que no alcance de géneros propios, y esta causa no liga con la calidad de las especies á que se atribuye el consumo de los extranjeros.

Toda ventaja que favorezca á los dantziqueses y S. M. pueda acordar, si verdaderamente condujese al establecimiento de su comercio, es evidente que sería el modo de abrir el de España con el Báltico, en caso que los mismos españoles no lo pudiesen hacer con sus propios vasos por medio de una bandera que en toda turbulencia y guerra de mar sería neutral y constante aquel comercio.

Para esto no es necesario que á los dantziqueses se les favorezca en su comercio, pues debiendo ellos tratar á los españoles como á cualesquiera otro que llegue á su puerto, si por este conducto se pensase solamente en el comercio de España, sería excusado el conferir con el de Dantzik.

Parece extraño que unos negociantes como los de Dantzik acu-

sen sólo á los españoles siempre los pagamientos que de todas las naciones los alaban. Infórmense bien á quién fían, porque este es un requisito de todos paises y naciones, á más que con las obligaciones ó escrituras contraidas la justicia de cualquier pueblo procederá al cumplimiento del pago recurriendo á ella. Lo que podria hacer S. M. C. no obstante, sería el mandar que por toda justicia se evacuase sin dilacion ni regiros, cualesquiera recurso de semejante especie.

Este encargo que hacen es ocioso por un lado, si se toma pretendiendo enseñar lo que no puede ocultar á nadie; es útil por otro á fin de que el Gobierno se desengañe de que su mayor vigilancia en el comercio y fábricas ha de ser de suma utilidad á los dominios de S. M., y que las calidades de los géneros que expenden en España sólo de la mano de obra, pues las primeras especies son superiores á la de otro cualquiera pais, deben merecer al Ministerio un desvelo y proteccion sin interrupcion, pues con su perfeccion asegurarán y aumentarán su despacho.

Hay muchos que dicen que el *jus vetustisimum* es de sus dias, y que no es sino un abuso en que han vigilado mucho los dantzikeses, y les ha salido bien sin tener tropiezo visible, habiendo buscado medios términos para componer los que han incurrido antes de que tomasen cuerpo.

Sin separarse de la interpretacion con que la ciudad de Dantzik expone su derecho prohibiendo, se la puede convencer por su privilegio, solamente sería el que los extranjeros no abriesen tienda ni almacen en la ciudad, sino que desde su arribo debiesen despachar sus géneros á los vendedores en grueso para que éstos aprovechasen en el despacho de ellos á ménos de establecerse alguno como vecino obteniendo el derecho de burguesía, con los requisitos á que las leyes de la ciudad obliguen, y esto tanto cuanto se ejecutare con las demás naciones, pero siempre el punto de pasaje no hablan sus privilegios.

Dicen los poloneses que estos privilegios no autorizados de toda la República no tienen fuerza contra ellos, á más que hablan especificamente de los extranjeros, y que aunque fuesen válidos podian entenderse solamente para que los extranjeros no vendiesen

al menudo en Dantzik, pero no para impedirles el vender á los poloneses concurrentes, ni tampoco para introducir por sí en la Polonia sus mercancías y extraerlas á su cuenta, pues el pasaje no es establecimiento.

No es consecuencia para el pasaje el privilegio expresado, pues se limita al comercio del pueblo, no más, y ningun Príncipe prohibe ni puede prohibir á las potencias amigas el paso de su comercio pagándole los derechos que estableciese, como se ve prácticamente que de Portugal pueden venir á Polonia cualesquiera géneros atravesando la España, Francia, Alemania con diferentes dominios y estados del Rey de Prusia por la Silesia, sin que en ellos haya prohibicion, y solamente la pena del largo viaje y condiciones que necesitan de muchos correspondientes en diferentes partes para el aviso de unas á otras, con cuyos derechos de comision, satisfaccion de los de Aduana y costosos portes la mercancía que los paga no tiene cuenta ninguna al comprador, pero por lo demás si fuese cosa de su gusto no hay embarazo que la impida el curso.

Y lo más que le sucede en algunos dominios es la prohibicion de alguna especie en particular, pero no de todas en general, porque este caso sería lo mismo que estar en guerra abierta.

El derecho de paso inocente es de derecho de gentes, y sólo cabe al dueño del suelo exigir pago si le corresponde y tomar providencia de seguridad para que se verifique el pasaje sin venta ni extraccion.

El sentido del tratado de Utrecht y artículo citado de España é Inglaterra en favor de la ciudad de Dantzik, nunca puede interpretarse á que pensasen aquellas dos potencias abolir su comercio con la Polonia, sino solamente continuar á los dantziqueses el goce de sus privilegios y buen trato cuando fuesen á comerciar á España é Inglaterra, pues está demasiado clara y liberal la cláusula para darla otra interpretacion, antes bien, de ella resulta que así como traficaban ambas potencias á Dantzik en franco ingreso y despacho de sus dominios, no es creible que pensasen privar de la reciprocidad con Dantzik, la que como no asistió al tratado como contratante no podia sonar en el artículo activamente, sino

como incluida de sus bienhechoras potencias para recibir un beneficio que no es creible ni verosímil lo acordasen á costa de una privacion tan dañosa.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 17 DE ENERO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Ayer por el ordinario escribí á V. E. el contenido de la adjunta copia sobre el fallecimiento de la Czarina.

Esta mañana á las cinco llegó un criado del Marqués de Almodóvar en correo con el adjunto pliego, previniéndome le hiciese pasar yo por otro mio á Viena, como lo hago, escribiendo al Conde Mahoni para que haga otro tanto hasta París, desde donde el Marqués de Grimaldi le continuará con igual presteza hasta Madrid.

Escribí ayer lo que dieron de sí las primeras noticias venidas á esta córte con la ocasion del primer correo ruso despachado por el nuevo Czar á las córtes de Varsovia, Viena, París, Amsterdam y Lóndres, á todas las cuales debia pasar el mismo, conforme van nombradas, llevando las nuevas credenciales á cada Ministro ruso respectivo.

En una novedad semejante no hay que admirar que discorden las noticias ó varíen de un dia á otro.

Supongo que el Marqués de Almodóvar dá cuenta de todo pormenor, ya sea en gracias hechas, cambio de empleo, nuevas providencias y probables apariencias de lo que pueda dar de sí la mutacion de teatro, por lo que omitiré muchas y diré á V. E. solamente aquéllas que se sabrán tal vez con alguna particularidad fuera de aquella córte, en donde los naturales hablan con mucha sujecion.

Es cierta la confirmacion en el ministerial empleo de Gran Canciller del Conde Woronzow, y se atribuye ésta á dos causas:

una á su prudente conducta con el Gran Duque en vida de la difunta; otra á que el nuevo Emperador, aun antes de reinar, habia escogido por primera favorita la sobrina carnal de dicho Woronzow.

Por igual influencia y rango de segunda favorita en la hija del Duque de Curlandia Biron se veían antecedentes de que éste pudiese volver en gracia del nuevo Czar hasta con recelos de esta córte, de que el actual Duque Príncipe Cárlos de Sajonia pudiese temer la reintegracion del otro en el mismo estado.

Anuncian tambien de Petersburg la vuelta de Bestucheff á la córte; hay opiniones si será al mismo empleo que tuvo; otros razonan por él, no para el mismo.

Aquellos se fundan en su capacidad y particular proteccion de la nueva Emperatriz, en favor de la cual para destronar á la difunta, hasta pensar en matarla si no hubiese otro medio, cuyo intento se asegura por bastante comprobado, y que el no haber recibido la pena del destierro de Siberia que merecia, se debe á blandura del actual canciller Voronzow, que procuró disminuir el delito y templar la justa indignacion de la Soberana. Por lo que la nueva Emperatriz emplea todos sus influjos para restablecer al desgraciado por su causa, y resarcirle del retiro en que está en una de sus casas de campo.

Los que se inclinan á la subsistencia de Voronzow, se apoyan en su buen antecedente gobierno, en la ratificacion de su empleo que el nuevo Soberano ha hecho con visibles muestras de su voluntad, en el apoyo de la sobrina, y en que por otras razones se apercibe, que la nueva Emperatriz no tiene sobre el corazon de su marido aquella prepotencia que su buen parecer y talento prometieran, si estas dos tan apreciables circunstancias no hubiesen padecido anteriormente gran lesion en el afecto del Gran Duque por causa de celos y desconfianza de conyugal fidelidad.

Aun se especifica que Bestucheff fuese tercero en la íntima enemistad de la Gran Duquesa con uno de los últimos sujetos de su inclinacion, á más que los recelos del Gran Duque son antiguos, cuanto á su sucesion, si se hace caso de haberle oido más de una vez, viendo á uno de sus hijos decir que aquél no le pertenecia.

El nuevo Czar ha publicado un manifiesto en aleman, cuya principal sustancia me dicen reducirse á empezar con su incontestable legítimo derecho de sucesion, y ofrecer á sus vasallos imitar á su difunta tia en la piedad, y á su abuelo Pedro el Grande en todo lo restante.

La representacion de Gran Procurador general, que es una de las principales dignidades de gobierno, y tenia el Conde Zernicheff, nombrado plenipotenciario al Congreso de Augsburg, ha sido dada á otro cuyo nombre no he podido conservar en la memoria, y á más se le manda restituirse á los dominios, más en aire de desgraciado que de indiferencia.

Del Príncipe Ivan, descendiente del hermano mayor del Czar Pedro, se dice que le mandaban retirar más tierra adentro que de donde le custodiaban.

Aquí se siente el retiro del mando del Mariscal Buturlin, volviéndole á reemplazar Soltikoff.

Tambien el de Zernicheff, que estaba á la cabeza del cuerpo ruso unido á Loudon, y el de Romanzow, que mandaba en Pomerania, es golpe para esta córte, pues en la actividad de ambos se prometia para la campaña próxima felices resultas, que abreviasen la libertad de la Sajonia. Es verdad que aunque estos dos son llamados á la córte, no se sabe precisamente que sea para retirarlos, pero lo de Zernicheff, en el uno que no se cree familia favorecida del nuevo reinante, y en el otro la sombra que hacia al general Fermor, que se supone mejor acreditado con el Czar, se tienen por circunstancias demostrativas de que no vuelvan al ejército.

Munich está muy viejo ya para que pueda ponerse á la cabeza de las tropas, aunque vuelto en gracia.

Los polacos temen mucho la mutacion de personaje en Rusia; un príncipe que le creen nada inclinado á ellos, vestido de uniforme militar, y con ideas guerreras, los pone en la mayor confusion. Pasmado hay en el pais, sin necesidad de que se aumente.

Suplico á V. E. me ponga á los piés del Rey, y quede pidiendo á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia 17 de Enero de 1762.

Excmo. Señor.—B. l. M. de V. E. su más seguro servidor. El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 23 DE ENERO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Acuso la carta de V. E. de 21 del pasado, celebrando la continuada salud del Rey nuestro señor y demás personas reales.

De aquí no hay particularidad que participar sobre lo dicho en mis antecedentes.

Del regreso de Bestucheff á Petersburg se han enfriado las voces y aun el discurso de los prácticos de aquella córte; lo considera incombinable con el de los Munich padre é hijo y el de Lestoc á quienes se dice que fué Bestucheff quien los perdió.

Tambien se cree que el nuevo Czar halle mucha resistencia para hacer á Bestucheff en las circunstancias que concurrieron para su caida.

Parece que el Embajador de Francia Marqués del Hospital, dudando serle muy perjudicial para los intereses del Rey su amo el Canciller de entonces, Bestucheff, y conociendo su extrema aficion á la bebida, le introdujo en su amistad un francés de bastante espíritu y gran resistencia al vino; con la intimidad y abertura de hablar que suele seguirse á la embriaguez descubrióle Bestucheff la idea que tenía de perder á muchos hasta manifestar la lista de ellos á su amigo, y en ella comprendido tambien Hospital. Advertido éste por el confidente, tomó el partido de instruir á la difunta Czarina, con tanto interés de ella misma que se trataba de su destronamiento y vida, con cuyas noticias ocupando impensadamente todos los papeles de Bestucheff se verificó todo lo dicho.

Aunque es verdad que la actual Czarina, entonces Gran Duquesa, era el objeto en cuyo favor se tramaba por Bestucheff, se duda que el nuevo Czar haga caso de tan despreciables méritos

como son la embriaguez, la facilidad de hablar y la traicion contra quien le habia dado la confianza del Ministerio, y reflexionando ahora como principal, no querrá poner junto á sí, quien sea susceptible de las mismas faltas para con él.

Los polacos, que antes considerando á la difunta Czarina como protectora de la casa de Sajonia en este reino, la odiaban, sienten ahora su muerte, pues comprenden que el sucesor inclina demasiado al territorio de Polonia, y ha de darles más que temer.

Cualquiera cosa que suceda á esta República se la merece y será culpa suya; tantos años hace que no formaliza Dieta ninguna, y vive en el abandono sólo por quimeras particulares, con que á un país abandonado cualquiera adquiere derecho por sóla su conveniencia.

Este Soberano ha tenido un leve amago de gota estos días, pero se halla mejor.

El 20 cumpleaños del Rey nuestro señor, celebré tan plausible dia con una comida, á que asistieron los Ministros extranjeros y todo lo que hay de más distinguido en esta ciudad. Lo mismo hizo el Duque de Calabria el 12, dia del nacimiento del Rey de las dos Sicilias.

Ya me ha llegado la respuesta que me faltaba de D. Julian de Arriaga á mi carta sobre compra de madera de construccion.

Suplico á V. E. me ponga á los pies del Rey, y quedo pidiendo á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 23 de Enero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 30 DE ENERO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La carta de 29 del pasado que recibo de V. E. me participa el feliz estado de la importante salud del Rey nuestro señor y demás familia real, cuya noticia me continúa la mayor consolacion.

De los ejércitos de Alemania nada sé qué decir, y me alegro más que de la variedad é incerteza con que han corrido las novedades hasta aquí, pues si el discernimiento y prudencia del Rey nuestro señor no las tomase como especies con que se entretiene la correspondencia, las cuales se comunican segun van corriendo en el pais, arriesgaría yo mucho de acreditarme inconsecuente y ligero en sus participaciones.

De Rusia me reduciré tambien á multiplicar especies, porque voy viendo que la interpretacion de muchas de ellas pende del colorido con que aquí se perciben, ya por recelos bien ó mal fundados, por un poco de credulidad demasiado ó nada que las cosas lleven de alguna verbosidad expresiva, puesta para aparentar más ó para deslumbrar las ideas.

El Canciller Voronzow estaba segun se oye enfermo de un amago ó ataque apoplético que le impedía tratar con los Ministros extranjeros. De estos en quien más se manifestaba alguna deferencia del nuevo Czar es el Embajador Imperial Conde de Mercy, pero personal y á causa de su talento y buen manejo más que por contemplacion de su córte.

El Ministro inglés, Mr. Keich se considera por anteriores méritos en la mayor confianza, suponiéndole que en las estrecheces de los Grandes Duques socorriese las urgencias ó voluntariedades.

Voy adquiriendo algunas especificas noticias de la influencia secreta que en vida de la difunta Emperatriz tenían los Grandes

[illegible] y [illegible] en las operaciones [illegible] del ejército; [illegible] que [illegible] había de haber muy [illegible] para tanto lugar. Conozco personalmente á Mr. Keith [illegible] de [illegible] continua y de consecuencia diaria en una casa, en donde él por su mayor inclinacion y yo por [illegible] nos juntábamos. Tiene talento, maneras y maña y sabe tomar á tiempo; no dudo que haya usado y [illegible] todos los registros imaginables en apoyo de sus negociaciones.

S. M. P. se halla ya enteramente restablecido del pequeño ataque de gota que le [illegible] esta semana.

Suplico á V. E. me ponga á los pies del Rey, y quedo pidiendo á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 20 de Enero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 5 DE ENERO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo [illegible]).

Excmo. Señor.

Muy señor mío: Por las *Gacetas* se han hecho ya notorias las piezas que hasta aquí han mediado tocante al rompimiento nuestro con la Inglaterra, á saber: el capítulo primero de la *Gaceta de Madrid* cuando la declaracion del escrito del Conde de Fuentes, presentado para reforzar la respuesta de Milord Egremont en 31 de Setiembre, y la formal declaracion de guerra de la Inglaterra en 2 del pasado mes.

La inopinada moderacion y templanza con que los escritos ingleses aparecen, corroboran á sus parciales y entibian á los indiferentes. No puedo yo evitar los discursos, ni oyéndolos dejar de producir aquellas respuestas más eficaces que hagan manifiesta la justicia del Rey nuestro señor. Si en mi contrarresto procedo con equivocacion ó flojedad, quiero subsanarlo; por tanto me determi-

no á comunicar á V. E. las razones de que me valgo para como Ministro del Rey sostener sus resoluciones.

Nadie duda que los pensamientos de la Inglaterra, aniquilada la Francia, fuesen más vastos que el interés de aquella guerra durante el manejo de Mr. de Pitt; pero dicen que despues de retirado éste del despacho no tenía que recelar más la España, y que el interés inglés de explorar el ánimo del Rey considerándole ofendido por lo descubierto en el abandono de Mr. Pitt podia interpretarse como un anhelo de continuar la buena correspondencia con la España.

Á este sentidc respondo yo, arreglándome á lo dicho por el Conde de Fuentes, de la continuacion de la misma mano en el Gobierno británico, aunque con apariencia de otra, añadiendo que hubiera correspondido á la Inglaterra despues del retiro de Mr. Pitt (tan escandalosamente pretextado por no dejarle de preocupar la inocente tranquilidad de la España atacando los dominios distantes de ésta, para que á un tiempo supiese la ruptura de la guerra y la pérdida de alguna parte de ellos), dar una auténtica satisfaccion al Rey mi amo desaprobando las intenciones de su Ministro retirado, asegurando su buena disposicion para la armonía de las dos coronas; y aun prestándose al allanamiento amigable de las dos pretensiones de la España, que con tanto desaire se habian rechazado durante la negociacion de la Francia.

Que la Inglaterra no necesitaba explorar el pacífico ánimo de la España por haber dado ésta la prueba más solemne de no pensar en aumentar los disturbios de Europa, cuando aun despues de ver despreciados sus bien fundados intereses habia S. M. C. en Memoria entregada á Milord Bristol hecho constar al Rey británico la naturalidad del paso de la Francia, que habia chocado á Mr. Pitt, y aun escrito á más al Rey Cristianísimo, su primo, abandonando los negocios propios porque no sirviese de retardo á la pacificacion.

Que habiendo dado el Rey mi amo tan auténticos pasos de no aspirar á la guerra, desistiendo y remitiendo á otro tiempo el ajustar sus negocios, no habia que recelar de su interior disposicion contraria, pues para romper hubiera conservado en vigor sus pre-

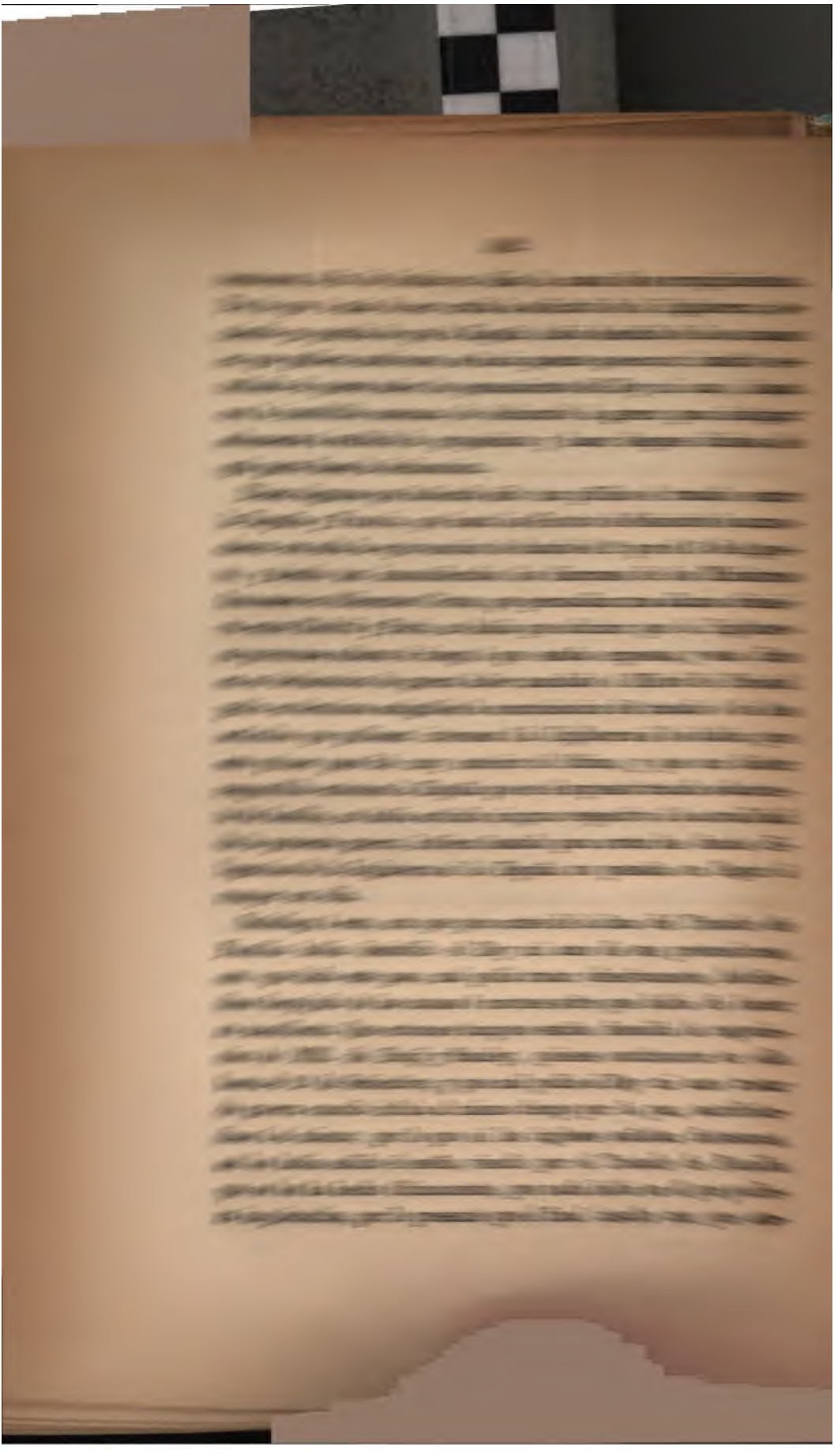

caron la dignidad del Rey para descubrir su ánimo con amenazas, no lo niega la misma declaracion de guerra inglesa, aunque lo mitiga valiéndose de la expresion *tono firme*, y que tampoco oculta haber declarado el retiro de su Embajador y con él la hostilidad empezada; si su curiosidad no se satisfacía con tan poca combinacion de circunstancias que el mismo dicho de que la guerra se declaró en Madrid, convence de que fué el Embajador inglés quien provocó, y S. M. C. quien aceptó solamente el desafío; pues el Ministro que primero se retiró de hecho propio de la córte donde residia es el agresor, y en esta ocasion ménos equivocadamente, pues el de España en Lóndres no tuvo igual órden hasta que el inglés en Madrid publicó el de su córte para retirarse, á más que no teniendo la Inglaterra en ningun tratado con la España la cláusula de comunicarse los que cada corona hiciese particulares por sí, no tenia sobre qué fundarse la violenta curiosidad de la Inglaterra sin un manifiesto desdoro de la España por las amenazas que acompañaban.

Fundan los parciales ingleses que el Rey británico no ocultaba intencion de enemistad en todos los esfuerzos que hizo en el templado relato que la declaracion de guerra en Lóndres manifiesta; pero á esto se ataja fácilmente con que es demasiado público el por qué M. Pitt desistió del despacho, y que despues de ello ha tenido influencia en el Gobierno, del cual si hubiese estado totalmente separado, y la Inglaterra, sincerándose con la España del descubierto juego, se hubiera podido mitigar la justa sospecha de que no hubiesen quedado resquicios en el Rey británico de las inicuas ideas de su precedente Ministerio.

Acusan las disposiciones militares de la España que hace tiempo se sabian; pero teniendo tantos objetos que precaver de los malvados designios descubiertos, todo ménos que la cautela de la propia defensa, pudieran intentar de acusar los ingleses; y debian haberse contentado de que la España se limitase á cubrir sus dominios, cuyo riesgo ellos mismos lo habian descubierto.

Contra el embargo en los puertos de España á los bastimentos y efectos ingleses inmediato á la aceptacion de guerra que S. M. C. hizo, alegan las razones que la Francia tiene produci-

fes de tierra y mar para las providencias de hacer salir algunos navíos y fragatas á la bahía para impedir la particion, lo convierto en verosímil prueba de las intenciones de la Inglaterra sobre ser la primera á declarar la guerra, pues su Embajador anticipó los necesarios avisos para que saliesen las embarcaciones, no dudando de que él declaraba la guerra y le debía ser aceptada; pues á no haber precedido semejante aviso no era regular que las providencias del Gobierno llegasen más tarde que las del Embajador, cuando éste no las hubiese tomado sino despues de la declaracion.

Lo cierto es que es sensible que habiéndose puesto S. M. á embargar los pabellones ingleses hasta ver cómo trataban los suyos, haya fallido en el paraje más principal de la ejecucion, no debiendo haber ignorado los que habian de practicarla, que sobre ser una vasta bahía no sujeta en todas partes al cañon de la plaza con la provision del dia y con cualquiera tiempo que hiciese, á no ser una deshecha borrasca ó una calma la más tranquila, podian salir las embarcaciones inglesas hácia la izquierda para un Gibraltar inmediato, y hácia la derecha para un Portugal muy próximo; por lo que hubieran convenido las medidas adaptadas al caso, y que no podian faltar donde el Rey tiene tantos vasos de todos portes para colocarlos segun y como conviniere á impedir la salida.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 6 de Febrero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 6 DE FEBRERO DE 1762

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Recibo dos cartas de V. E. de 4 de Enero, una comunicándome la perfecta salud del Rey nuestro señor y demás personas reales, y otra participándome el nuevo Tratado de la Real

Repito mi primera instancia, suplicando á V. E. la haga presente al Rey nuestro señor, poniéndome á sus piés.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 6 de Febrero de 1762.

Excmo. señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 13 DE FEBRERO DE 1762.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He celebrado como corresponde la gustosa é importante noticia que V. E. se sirve comunicarme en carta de 11 de Enero de la permanente salud del Rey nuestro señor y de toda la Real familia.

Este soberano disfruta el mismo beneficio.

He recibido la copia del artículo 27 del Pacto de familia concluido en Paris el 15 de Agosto de 1761 entre el Rey nuestro señor y el Cristianísimo; quedo en darle entero cumplimiento en la forma que V. E. me previene.

En esta córte salen tres *Gacetas* diferentes: una en polaco, otra en aleman y la tercera en francés; ninguna de ellas es original de la francesa; es una copia defectuosa de la de Viena, y las otras no son mejores; sin embargo, envio á V. E. las francesas de esta semana; en consecuencia de la órden del Rey continuaré en enviar las sucesivas todos los correos, y esperaré á tener ocasion oportuna para remitir las antecedentes desde principio del año.

Renuevo mi veneracion á los piés del Rey, y quedo pidiendo á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 13 de Febrero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

remediarse por otro lado en un pais tan falto de correspondencias y tráfico como éste.

La familia electoral llegó á Dresden, partió de Munich el mismo día que recibieron la noticia de la muerte de la Czarina. Yo nunca he concebido que hacia bien en exponerse á volver á salir. Del Rey de Prusia nada se dice.

Suplico á V. E. me ponga á los piés del Rey, y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia 20 de Febrero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 27 DE FEBRERO DE 1762.

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Llégame hoy la carta de V. E. de 25 de Enero, con la importante noticia de la salud del Rey nuestro señor y demas personas reales.

Este soberano no tiene novedad en la suya.

El lunes 22 llegó el Príncipe Alberto de Polonia, trayendo ya puesto el Órden del Toison, por haber hecho su recepcion en Munich el Príncipe Real Electoral, su hermano, apoderado para ello de S. M.; apresuró su llegada, noticioso de que yo daba el mismo dia un baile en máscara, como en efecto me honró en él, por haber sido ya avisado inmediatamente á su arribo, y aunque tarde, suplicándole de favorecerme.

El sábado 13 del corriente dí un baile en máscara con la concurrencia de mil billetes.

El lunes 22 otro con la de mil y doscientos; en ambos se logró una escogida concurrencia, mucha tranquilidad y desempeño mio, por cuya completa combinacion de circunstancias queda toda esta córte y nacion admirada y agradecida.

De Rusia nada particular se sabe; continúan las noticias de que el ministro inglés M. de Keth prevalece á todos los demás en sus influjos.

Se empieza á dudar de que el nuevo Czar sea favorable al actual Duque de Curlandia, Príncipe Carlos de Polonia, mayormente habiendo algunos individuos curlandeses que no han reconocido al actual Duque por no haber jurado éste sin todos los pactos que se le propusieron por los Estados cuando fué investido, particularmente el de que sus hijos hubiesen de profesar el luteranismo. Todo esto no dicen cuidado, si no se creyese que el nuevo Emperador tiene para con el Príncipe Carlos encono personal de cuando estuvo en Petersburg como Duque de Curlandia.

El acomodamiento del nuevo Czar con el Rey de Prusia al restituirle los países conquistados, lo pagará la República de Polonia, pues á costa de ésta se resarcirá la Rusia de la restitución que haya, obligándose el Rey de Prusia á garantirla las provincias que juzgue convenirla, y no son incógnitas, porque hace mucho tiempo que la Rusia las tiene en mira. Estos polacos despertarán tarde, y su libertad ó libertinaje va precipitadamente á su fin por su mal gobierno y discordia interior.

Suplico á V. E. me ponga á los piés del Rey, y quedo pidiendo á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 27 de Febrero de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 6 DE MARZO DE 1762.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.586).

Excmo. Señor.

Muy señor mío: Carezco este correo de la regular carta de V. E. cuya falta me admira, tanto más, que me han llegado otras que nada importan de la misma fecha que debieran ser las de oficio.

No tiene remedio el que pasando por tan diferentes dominios se quiera satisfacer la curiosidad en alguno y retardar así el arribo puntual de la correspondencia.

Aunque supongo que de Petersburg en derechura y de otras córtes tambien llegará á noticia del Rey nuestro señor la declaracion que ha hecho de su resolucion para la paz el nuevo Czar á las córtes aliadas, la incluyo diciendo que ayer llegó á ésta por los extraordinarios que han pasado sin detenerse á las córtes de Viena y París.

Estos nacionales cada dia conocen mejor la pérdida que han sufrido con la falta de la Czarina difunta.

No sólo temen el sucesor porque le creen capaz de intentar insurrecciones en el territorio de Polonia, sino porque traslucen que en una vacante quiera disponer de este trono en algun Príncipe propincuo suyo, de quien exija una total subordinacion á sus ideas.

Esta consideracion y la de que un interregno por ahora sería la mayor confusion de la Polonia, uniforma todos los diferentes partidos, aunque en lo restante desunida, en augurar al actual soberano la más constante salud, pero con todo esto no trascienden sus deseos á la sucesion de su línea.

Segun los rusos aumentan sus almacenes en Pomerania y la Gran Polonia se puede concebir que su objeto activo se dirija á los Estados de Holstein con el cruzarse ellos por la Pomerania y Meklenburg como amigos del Rey de Prusia, y con el pretesto de necesitar de dichos paises para subsistir, que harán los suecos, pues es muy regular que los rusos no los quieran detrás de sí, y con éste y otros motivos disminuyan al Rey de Prusia sus contrarios, siguiendo el explicado ánimo de la adjunta declaracion; pero resaltará inmediatamente una contradiccion de ella, tocante al espíritu general pacífico que inspira y aconseja si por sí solo el nuevo Czar rompe una nueva guerra.

S. M. P. se mantiene con perfecta salud.

Ayer se celebraron sus dias con gala, y por la noche se disparó un bellísimo fuego de artificio. Todo el dia estuvo nevando, y aunque la nieve cayó con tanta abundancia como no he visto des-

de que me hallo en este país, el fuego se logró y pareció á todos los espectadores aún mucho más magnífico y vistoso que lo que se prometian por la descripcion adjunta.

Renuevo mi veneracion á los piés del Rey y pido á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 6 de Marzo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 13 DE MARZO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: La respuesta adjunta es la que ha dado esta cúrte á la declaracion de la Rusia que remití el correo pasado.

En consecuencia de dicha declaracion he preguntado á las cúrtes de Viena y Versalles cuáles sean sus intenciones tocante á este soberano, pues en ningun tratado anterior le han querido incluir formalmente ni ofrecer determinadas ventajas, sino solamente bajo la generalidad de contribuir á ellas.

Este Embajador de Francia ha replicado últimamente de que su cúrte no llevaria á mal que ésta por sí tratase en particular á separarse de la alianza presente, dando por cierto, que la Francia en este caso se aliviaria del gasto de mantener los diez y seis mil sujetos que tiene á su sueldo, y de la asistencia que da á esta cúrte para su manutencion, quedando libre al mismo tiempo del empeño de mirar por ella.

Como esta explicacion no puede ser de resulta de la irritacion de la Rusia, pues apenas á estas horas puede estar en París la declaracion citada, creido que habrá el Embajador por anteriores instrucciones que su cúrte le tendria dadas para acudir á ésta en las diferentes instancias que ha hecho sobre un positivamente empeñada en los tratados de Viena y Versalles, imposibilitada, sin semejante indiferencia, alguna contravencion en repetir la mis-

ma instancia, pues considerando la imposibilidad de pagar por sí las tropas sajonas que la han quedado y el mantener su córte y Príncipes hijos sin la ayuda de costa que percibe, habrá de someterse á la voluntad y asistencia que le acuerdan, sin tener otro partido que tomar.

En el ejército austriaco hay tres mil sajones de caballería nada inferior á la austriaca, y oigo hablar en términos de que este Soberano opina que si sus diez y nueve mil sajones se retirasen de los aliados, dejarían un hueco insubsanable por el número y calidad, cuando al mismo tiempo falta el auxiliar tan considerable de la Rusia.

Mucho se recela que el nuevo Czar no se contente con la neutralidad, porque buenamente se considera genialmente prusiano, y que por esta inclinacion pospone todas otras consideraciones sin más respecto á las córtes de Viena y Polonia para con el turco.

Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 13 de Marzo de 1762.

Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 13 DE MARZO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Ayer á las 8 de la noche recibí dos cartas de V. E. de la correspondencia ordinaria: una de 1.° de Febrero perteneciente á la semana antecedente que me faltó segun tengo avisado, y parece que en una de las postas del Imperio se asaltó al correo, se le desbalijó y abrieron las cartas segun el Conde Mahoni habrá informado á V. E., pues su pliego y muchos otros le fueron entregados abiertos y emporcados de lodo: otra del 8, que es la perteneciente al día.

Esta mañana á las 4 llegó el despacho extraordinario para Pe-

tersburg con tres cartas de V. E. del 17 de Febrero, y no teniendo respuesta cuatro de ellas me limito á acusar solamente su recibo, y en cuanto á la quinta, que me expresa la continuacion del despacho para el Marqués de Almodóvar, satisfago diciendo que mañana proseguirá su carrera el mismo que la ha traido de Viena, á causa de que mis gentes hábiles están indispuestas, y prevendré al Marques de Almodóvar lo que V. E. me dice para su regreso en los mismos términos, Hoy ha debido partir para Petersburg á cumplimentar al nuevo Emperador de parte de este Soberano el Conde Federico Bruhll, hijo primogénito del primer Ministro Czernik de la Corona (esto es, segundo Copero), y Stazorta de Varsovia.

Le acompaña su hermano segundo el Conde Cárlos, á los cuales ha promovido S. M. últimamente al grado de Generales Mayores.

La córte de Rusia, aunque ha enviado á las de Viena, Paris, Lóndres, y Stokholmo persona caracterizada para sólo el cumplido de anunciar su exaltacion, no lo ha hecho con ésta, no obstante que por ella ha pasado el destinado á Viena y Paris, y por tanto parece á muchos prematuro y aun humillante el paso que se hace.

No tengo que añadir á lo comunicado el correo pasado sobre el ejército ruso y sus disposiciones.

Si los austriacos mientras responden á la declaracion pacífica del nuevo Czar diesen un buen golpe á los prusianos en Silesia bajo el Rey, ó en Sajonia al mando del Príncipe Enrique, podrian hablar con tono muy diferente, y que el Emperador de las Rusias recibiria con más reflexion.

Este Soberano se halla totalmente restablecido del fuerte resfriado que padeció, y el Príncipe Alberto continúa con perfecta salud.

No se sabe aún que el General Lachinal, enviado del Príncipe Cárlos, Duque de Curlandia, á Petersburg, para cumplimentar al Emperador, haya podido lograr su audiencia.

Renuevo mis respetos á los piés del Rey, y pido á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 13 de Marzo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 20 DE MARZO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Recibo las dos cartas de V. E. correspondientes á este ordinario.

De los rusos nada hay que variar sobre lo dicho, y sí que aumentar la continuacion de apariencias cuando ménos á la neutralidad entre sus antiguos amigos y enemigos, si no trascendiesen á mudar totalmente partido, como pudiera muy bien recelarse de lo que se va sabiendo.

Se hace la restitucion recíproca de prisioneros rusos y prusianos; los rusos en poder del Rey de Prusia, parece que ascienden á 3.000; y los que habian admitido ya partido, no sólo no se reclaman, sino que aun se permite á los que no le habian tomado, que le tomen en cuerpos prusianos; tal vez será con la mira de retirarlos á la paz ya formados á aquella escuela.

Los prusianos prisioneros en manos de los rusos, se dice que suben á 12.000, todos los cuales se restituyen, permitiendo aún en la Prusia la leva ó recluta que aseguran ser numerosa, con lo que se reforzará el Rey de Prusia considerablemente y de buena especie.

No se sabe aún aquí que hayan tenido sus audiencias del nuevo Emperador los Ministros extranjeros rehabilitados con nuevas credenciales; puede muy bien servir este retardo para dilatar el Emperador el descubrimiento de sus ideas, no hallándose en la precision de contestar formalmente á los oficios que se le pasen por aquellos Ministros residentes cerca de su persona.

Admira tanto más esta conducta, cuanto el inglés y emisarios del Rey de Prusia no se tratan con la misma indiferencia, antes bien, con la mayor aceptacion y confianza.

Este Soberano continúa restablecido de sus antiguas incomodidades, y el Príncipe Alberto con robusta salud.

Suplico á V. E. me ponga á los piés del Rey, y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 20 de Marzo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 27 DE MARZO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: No recibo este correo carta de V. E., lo que no me admira, pues correspondería acusarme el recibo de la mia de 16 de Enero, y habiéndolo hecho por el extraordinario último era ocioso el repetirlo.

Las noticias que aquí corren sobre la mutacion de sistema de la Rusia son consiguientes á las anteriores, y efecto verdaderamente de una pasión genial, que las origina en el nuevo Emperador.

Se admira que haya negado las audiencias formales á los Ministros extranjeros, que no son prusianos ó ingleses, intentando que al salir á la parada que diariamente presencia de la guarnicion de su córte, se le hable y entreguen credenciales muy pasageramente, á lo que parece se han negado el Embajador del Emperador, el Ministro de Francia y otros varios sin que de sus córtes se les consienta.

Ha explicado el nuevo Emperador que todos los Embajadores y Ministros extranjeros hiciesen visita formal al Príncipe de Holstein, su nuevo Generalísimo, como pariente suyo, ó Príncipe de su sangre. Los Ministros de Suecia y Dinamarca no han dificultado el cumplido por la específica circunstancia de ser hermano del Soberano del primero y de la misma familia del del otro; pero

los demás no se han resuelto á lo mismo sin comunicarlo á sus córtes.

Se cree que indirectamente vaya buscando el nuevo Emperador varios pretextos con que dilatar la acreditacion formal de los Ministros que residen en su córte, pueden exigir con precision la contestacion positiva á los intereses del dia, y que aun sea maniobra para disgustarlos hasta el punto de retirarse.

Yo observo tantas novedades á un tiempo, que opinaría más presto á que semejante manejo incombinable es una produccion de la multiplicidad de ideas, que el nuevo Soberano precipita, y confusamente engendra, sin dar á cada una la madurez que la corresponde.

Ha reformado la Compañía Rusa de nobles Guardias de Corps, que era el principal cuerpo nacional: supongo que fundado en precaver con su extincion que tuviese parte en alguna revolucion como fué el todo en la exaltacion de su difunta tía.

Ha desposeido al clero y monges de las tierras, lugares ó fundos en cuya posesion estaban, asignándoles pensiones fijas de su Real Erario para su subsistencia; es verdad que no es sino renovar la práctica que Pedro el Grande inventó y siguió la Emperatriz Ana, la cual abolió la última Isabel, volviendo á reintegrar al clero y monasterios en lo que se les habia desposeido.

Pero estas novedades tan recientes á su exaltacion contra los dos ramos más considerables de sus dominios, que son la nobleza y eclesiásticos, parecen algo intempestivas, mayormente habiendo otro Príncipe con derechos muy justos de heredero, cual es el Ivan: el cual si ambos brazos se le arrimasen pudiera causar al nuevo Emperador no sólo disturbio en las ideas extranjeras, que ha descubierto, sino tambien sumo riesgo de perderlo todo con semejante justo, natural y legítimo competidor.

La verdad es que se ignora el paradero de dicho Príncipe, bien que se dijo recien muerta la Emperatriz que se habia mandado retirar más hácia Arcángel. Corre aquí por muy válido, que los monges le hayan facilitado transferirse á Turquía: yo no acabo de creerlo, porque el nuevo Emperador no se habrá descuidado sobre este particular, que es su principal objeto.

Se teme mucho en Suecia una revolucion extraordinaria á la primera Dieta, y de mayores consecuencias que la famosa pasada, en que hubo tantos sacrificados.

El partido de la córte se considera bastante crecido, y el republicano más animado y resuelto que nunca, tambien superior al de la córte.

Supónese que la Reina de Suecia, hermana del Rey de Prusia, valiéndose al mismo tiempo de semejante embarazo para disminuir al Rey su hermano un enemigo, sea el móvil de la conjuracion favorable á que el Rey, su marido, se establezca despótico y se aniquilen los republicanos, con lo que favoreceria sumamente al Rey de Prusia, libertándole del objeto sueco, y promoviendo la autoridad real de su corona, valiéndose de tan favorable ocasion, como la de reinar en Rusia un Príncipe de la familia, y haber éste depositado su mayor amistad y confianza con el Príncipe de Holstein, hermano del Rey de Suecia, por cuyas ventajas es natural que contribuya con todo su influjo en el ánimo del nuevo Emperador. Si efectivamente la Suecia se enredase interiormente, no habria que contar con tal aliado ni por tierra ni por mar; y si el partido de la córte superase al republicano, seria probable que imitase á la córte de Rusia en la neutralidad ó en mudar partido, segun lo que ésta haga.

De Dinamarca se está en la espectativa de la respuesta que dará el último correo de Petersburg, que á principios de este mes se le despachó, para que concluyese con su final resolucion tocante á las pretensiones del dia. Entretanto los rusos hacen provisiones hácia la Pomerania, y todas las apariencias son de que atacarán á la Dinamarca si ésta no cediese desde luego plenamente.

Han escrito de Petersburg que el Emperador habrá pedido al Rey de Prusia la plaza de Stetin en depósito no más, para servirse de ella como punto de apoyo donde asegurar sus principales almacenes y comunicacion de su ejército con la Polonia y sus dominios; pero que el Rey de Prusia se negaba á su entrega, permitiendo, no obstante, que pudiesen dentro de ella tener los rusos cuantos depósitos les conviniesen; pero con guarnicion prusiana la plaza.

Tambien que el nuevo Emperador solicitaba á la Inglaterra por una escuadra suficiente para contrarestar las fuerzas marítimas de la Dinamarca en el Báltico; á lo que se resistía la Inglaterra apoyándose en mayor urgencia de acudir á sus nuevos enemigos.

Es regular que la Rusia haya pedido á la Inglaterra subsidio en dinero mayor, ó á lo ménos igual al que dejara de percibir por la alianza de que se desprende de Austria y Francia. Si la Inglaterra quisiese empeñar al nuevo Emperador en su partido ofensivamente contra la Francia y Austria, habia de ser á costa de un subsidio no pequeño, y si sus actuales urgencias se lo impiden, se deberia contentar con que la Rusia se pusiese en el pié de neutral con todos ménos con la Dinamarca, á ménos que siguiendo el nuevo Emperador como por empeño la genial inclinacion que demuestra por Inglaterra y Prusia, no quiera socorrer á estos orillando toda otra razon de interés de conveniencia y miras venideras.

Se levantan en Rusia 16 segun unos, 12 segun otros, cuerpos de infantería y caballería sobre pié aleman, destinados para el servicio de Holstein. Lo que no tiene duda es, que en el ejército ruso acuartelado en Prusia y Polonia se ejercitan los cuerpos por oficiales y sargentos prusianos diariamente, de aquéllos que estaban prisioneros y se restituyen como tengo avisado.

No se sabe aún aquí que se haya movido el cuerpo de Czernichew del Condado de Glatz, donde estaba acuartelado; bien que habrá pedido ya el General austriaco comandante, en ausencia de Loudon, los carruajes necesarios para marchar sin decir á dónde. Aunque corren voces de que seria detenido por los austriacos, yo no las doy el menor crédito, porque hasta verlo nunca creeré que quiera la córte de Viena provocar á un Príncipe que manifiesta conducirse más por capricho que por otras tendencias y razones, como hace el nuevo Czar.

Están conmovidos muchos de estos nacionales con la noticia que se ha esparcido desde antes de ayer acá, de que los rusos pedian á la Gran Polonia mil correos de dos caballos, y á más, cuatro bueyes por carro, con dos hombres robustos y que no pasasen de cuarenta años, imaginándose que los bueyes serán para abasto del

ejército, y los hombres para servicio de él en tropa ú otros destinos; si así fuese, no discurren mal; pero oigo á algunos, bien que son pocos, que no es así, y que se exagera lo que han pedido los rusos al país para sus conducciones.

Ofrezca mi veneracion á los pies del Rey, y pido á Dios guarde á V. E. muchos años.—Varsovia á 27 de Marzo de 1762.

Excmo. Señor.—B. l. m. de V. E. su más seguro sevidor, el Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, ESCRITA EN VARSOVIA Á 7 DE ABRIL DE 1762

[illegible]

Excmo. Señor.

[illegible]

Los rusos continúan en formar sus almacenes hácia Pomerania, cuyo tránsito deben hacer, si rompiesen con la Dinamarca.

Las *Gacetas* de Colonia y Viena últimas nos comunican la gustosa noticia del mal principio con que los ingleses atacan la Martinica. Mientras yo estuve tres meses en Berlin como viajero, experimenté de diario trato á Mr. de la Fouche, que era ministro de Francia en aquella córte, y ahora es gobernador de la Martinica, y recuerdo que tenia todo el talento y actividad conveniente para desempeñar la defensa que está á su cargo.

Parece que el ministro actual de Rusia, Mr. de Woyekow, residente en esta córte, se retirará y le reemplazará el Conde Kaiserling, que antes era embajador en Viena, y despues plenipotenciario al Congreso desvanecido de Augsburg; se cree venga con el carácter de embajador por no degradar su persona, del que antes gozaba, y para este caso no tengo la menor instruccion de cómo debo manejarme en las preferencias de concurrencias ceremoniales. Interin que se me prevenga lo que debo ejecutar, me conformaré con la conducta del embajador de Francia, negándome á que entre los dos se coloque nadie, y además escribo al Marqués de Almodóvar como cercano para que me diga lo que pueda sobre este particular, segun las convenciones que hayan mediado con la córte de Petersburg al reconocerle el Rey nuestro señor el título Imperial en que puede fundar sus pretensiones.

Suplico á V. E. me ponga á los pies del Rey y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 3 de Abril de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 10 DE ABRIL DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Antes de ayer escribí á V. E. por el extraordinario que pasaba de Petersburg; despues acá no ha ocurrido noticia que merezca la atencion de S. M., y así me reduzco sólo á acusar el recibo de la carta de V. E. de 8 de Marzo, á darle muchas gracias por la gustosa noticia que se sirve comunicarme de la buena salud del Rey nuestro señor y demás personas reales, y asegurar á V. E. del buen estar de este Soberano y de los Príncipes Cárlos y Alberto, sus hijos.

Suplico á V. E. me ponga á los pies del Rey, y quedo pidiendo á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 10 de Abril de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 17 DE ABRIL DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: He recibido el 13 dos cartas de V. E. de 15 de Marzo, las cuales han venido en 29 dias, que debiera ser siempre su curso ordinario.

De Rusia se sabe solamente el regreso de Biron, y se duda el uso que de su persona intente hacer el nuevo Czar respecto á la Curlandia; no obstante que recibió el General Lachinal, que de

parte del actual Duque Príncipe Cárlos de Sajonia, pasó á cumplimentarle por su advenimiento al trono Imperial.

De la expedicion sobre el Holstein se ignora la última respuesta de la Dinamarca. El General Romanzow es positivamente el nombrado para mandarla con tanta independencia del Mariscal Soltikoff y apoyo de su córte, que cuando llegó de ellos al cuartel general de Marienburg, se allanó el Mariscal á hacer la primera visita á Romanzow aunque de inferior grado al suyo, y que habia estado anteriormente á sus órdenes, acompañándose Romanzow con una especie de altanería que no edifica á los demás. El cuartel general de Romanzow en Pomerania debe estar en Stargard. La caballería rusa que en esta provincia habia, ha tenido que transferirse á un territorio llamado Werder en las inmediaciones de Dantzik, Vistula arriba, para poder subsistir hasta el tiempo de salir á campaña. El cuerpo ruso de Pomerania se mantiene en los mismos cuarteles, y aquellos mil rusos que se habian pedido á la Gran Polonia se han contramandado, ó suspendido por mejor decir, hasta el caso del movimiento anunciado.

Aunque al Rey de Prusia importa tanto en el dia el mantener [illegible] de su anterior alianza á la potencia rusa, y para ello debe prestarse cuanto pueda á [illegible] los caprichos del nuevo Czar, se puede recelar fundadamente que no apoya la expedicion del Holstein, si se reflexiona que amenazando su principado hereditario de Alemania el nuevo Czar, nadie quedará más expuesto en lo sucesivo á los insultos de éste, que el mismo Rey de Prusia por cuyos Estados han de atravesar las fuerzas rusas por cualquier objeto que tuviesen en Alemania.

Hoy en el dia arriesga el Rey de Prusia á perder su principal subsistencia, y quitaria tambien á los hanoverianos si la Dinamarca se declarase en contra, no solo por los caudales, granos, caballos y otros efectos que hasta aquí habian salido del Holstein y Dinamarca, sino tambien porque éste se hacia dueño del Elba, y Stade no seria más el puerto de socorro de los hanoverianos, ni Magdeburg el depósito de víveres prusianos como Hamburg; tampoco podria dejar de estar totalmente á la voluntad de la Dinamarca, y así imposibilitada, aunque libre, de socorrer á prusianos

y hanoverianos con su tráfico. A más de lo que ni la Pomerania ni el Mecklemburg, consumidos y ocupados por los rusos, podrian servir al Rey de Prusia del más mínimo recurso.

La Inglaterra es garante al Rey de Dinamarca del Estado de Sleswig: no queria injustamente aumentarse un enemigo marítimo no despreciable como la Dinamarca, ni cortar sus socorros del Hanover por Stade, cuyas razones no pueden dejar de conformarse mútuamente entre las córtes de Lóndres y Berlin. Con que si bien se reflexiona aventura mucho el Czar en su expedicion de Holstein: y hay bastante material para prometernos ménos conformidad entre las córtes de Petersburg, Berlin y Lóndres, de lo que el nuevo Emperador anhela.

Corre por muy válido que la Emperatriz Czarina en lo poco que influye con su marido le repite cuantas veces puede, que el Rey de Prusia se la pagará, y que tarde se arrepentirá de haberse separado de las antiguas alianzas; pero que esta reconvencion le irrita más en algun modo y lo afirma en su cambio.

De Silesia nada se sabe, bien que parece que este sitio será el teatro de ella.

Ofrezco mi rendimiento á los pies del Rey y quedo pidiendo á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 17 de Abril de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 24 DE ABRIL DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Recibo la carta de V. E. de 22 de Marzo, y por ella veo la importante noticia de la preciosa salud del Rey nuestro señor y demás personas Reales.

Este Soberano y los Príncipes Cárlos y Alberto, continúan sin la menor novedad.

Como no se han enviado reclutas este año al ejército de los rusos, es preciso que esté muy diminuto. Los que pretenden saber de cierto el estado en que se halla, hacen montar su número en los diferentes cuerpos que tiene la Prusia, Polonia y Pomerania, á setenta mil hombres efectivos; yo no creo que tenga tantos.

La division de Czernicheff que salió de la Silesia ha dejado algunos regimientos en Posnania, y se ha acercado con los demás al Vístula.

Se dice que el Czar quiere poner al Duque de Biron en posesion de los bienes alodiales que poseía en la Curlandia.

Quedo en no remitir la *Gaceta* de esta córte sino cuando advirtiese en ella alguna particularidad que no contenga la de Viena.

Suplico á V. E. me ponga á los piés del Rey, mientras quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia á 24 de Abril de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN VARSOVIA Á 1.° DE MAYO DE 1762.

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Recibo hoy la carta de V. E. de 29 de Marzo, y con ella la interesante noticia de la perfecta salud del Rey nuestro señor y demás personas Reales.

No se sabe que se haya publicado aún en Breslau la paz entre Prusia, Rusia y Suecia que se habia fijado para el 28 próximo pasado; créese que se esperaba el arribo del Coronel Goltz prusiano que habia salido ya de Petersburg con las finales circunstancias.

El cuerpo ruso de Czernichew, que estaba con los austriacos, dejó el territorio de Posnania totalmente, y se ha acuartelado en la Prusia polonesa y cercanías del Vistula, tan corto y destrozado

do, que no se le considera más fuerte sobre las armas de seis mil hombres.

Parece se ha suspendido la marcha de los rusos por la Pomerania, y que las ideas sobre el Holstein se enfrian; hay quien asegura que se han terminado las pretensiones del Czar con la Dinamarca por mediacion de la Inglaterra é influencias del Rey de Prusia, cediendo la Dinamarca algun partido del Schleswig y compensándosele en América con alguna de las islas neutras Antillas, que la Inglaterra ofrece garantirla á la paz general.

Han partido entre semana el Príncipe Cárlos, Duque de Curlandia, para los baños de Carlsbad, pasando primero por Viena, donde aún no habia estado, y se detendrá quince dias, y el Príncipe Alberto, para el ejército austriaco de Silesia, en derechura al que está destinado como Teniente General de la Emperatriz Reina; S. M. permanece robustamente y frecuenta la caza que permite la estacion.

Ya tiene este Soberano á su firma las cartas circulares y las universales para la convocacion de la próxima Dieta ordinaria á San Miguel de Septiembre; en publicándose pasaré á V. E. sus contenidos.

Los negocios de Danzik habian tomado ya una especie de acomodamiento, mediante mayor cantidad que la ciudad daba á S. M. Polonesa, y un Diploma Real en que se declarase para lo sucesivo la exencion de la ciudad en los derechos de que se ha cuestionado; el tropiezo que media para la finalizacion es la restitucion que pretende Dantzik de un vecino suyo llamado Wernick, que prófugo de la ciudad se habia refugiado á la proteccion de este Soberano y habia fomentado las pretensiones de la actual discordia.

Paréceme un acomodamiento á salir del dia no más, pues la declaracion real, reconociendo á Dantzik sus privilegios sobre el derecho de Zulaga, no tendrá más fuerza que la de otros Reyes que ya tiene; y no abstante, cada nuevo Rey supone que el otro no puede privilegiar, mayormente no siendo hereditaria la corona, ó autorizado el privilegio por el cuerpo de la república en Dieta. Si este asunto no se finaliza antes de la próxima, y el Rey no

percibe el regalo aunque sea de volver atrás la ciudad, y si pone el asunto al juzgado de la Dieta, concibo que ésta será siempre en favor de las exenciones de la ciudad, por asegurársela como miembro de la república, el más interesante para su comercio interior.

Corren voces de que Biron, antiguo Duque de Curlandia, pudiese hacer cesion de sus derechos sobre el Ducado de Curlandia en favor del Príncipe de Holstein, y que en consideracion á ello se le reintegraría en el Ducado de Wartemberg, que es una soberanía en la Silesia que el Rey de Prusia se habia incorporado, y ya antes habia pertenecido el mismo Biron por compra legítima que habia hecho de quien la poseía.

La falta de aguas en esta primavera hace temer una cosecha corta; los precios de comestibles y forrajes, y todo género de mercancías, han subido á lo increible.

El tiempo está tan seco y caluroso que se puede pasear á media noche como al ponerse el sol sin humedad ni frescura.

Rindo mis respetos á los piés del Rey, y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años. Varsovia 1.° de Mayo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA A DON RICARDO WALL, FECHADA EN VIENA Á 29 DE MAYO DE 1762.

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6383*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Despues de mi salida de Varsovia la noche del 18 al 19, he recibido dos de V. E., sus fechas de 26 de Abril y 3 del corriente, las cuales he dirigido á D. José de Onis, para que se totalice en su poder la correspondencia de mi embajada, cuyos originales le quedaron.

Llegué á esta Córte antes de ayer mañana, no obstante haber padecido dos roturas en mis coches que me detuvieron, la una desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde, y la otra tam-

bien con un dia de intérvalo, desde las ocho igualmente de la mañana hasta las nueve de la noche, y partiré hoy mismo antes del medio dia, tomando la ruta de Ratisbona y Strasburg para Paris.

Inmediatamente el Conde Mahoni, Ministro Plenipotenciario del Rey nuestro señor en esta Córte, dió los pasos convenientes para mi presentacion á la Imperial familia, que acordaron sus Majestades á la mayor brevedad y benevolencia, atendiendo al destino que me llama.

Con efecto, ayer mañana viniendo sus Majestades y Archiduque mayor á la ciudad, para tener conferencia ó consejo extraordinario, nos avisaron para las diez, y puntualísimamente me recibieron con tales expresiones de clemencia y favor que nunca podré olvidar; por la tarde consecuentemente nos permitieron pasar á Schombrun á cumplir con el resto de la familia Imperial, que empezamos por la Archiduquesa casada, la recien nacida, los tres Archiduques juntos y las demas Archiduquesas tambien.

Sin la sublimidad del nacimiento seria adorable toda esta Imperial familia en junto y cada persona en particular; y bien que no me han llegado de nuevo todas sus relevantes prendas por haberlas ya dos veces anteriormente admirado; cada una me ha encantado.

Para el Rey nuestro señor me han encargado desde sus Majestades Imperiales hasta el menor de sus hijos, las más vivas expresiones de aprecio é inclinacion que, segun se ha manifestado, es muy natural y grande. Con este justo motivo de emplear mi corta detencion en los cumplidos de Córte, he evitado todo otro.

No he pasado á ver al Embajador de Francia por dos razones: la una por la misma que hubo á mi tránsito para Varsovia; que bien que á primera impresion del Conde de Choiseul y apoyo de su Córte, alcanzó la desaprobacion del Rey nuestro señor, tuvo no obstante S. M. la bondad y justicia de aprobar mi conducta pasada para igual caso, sincerado despues, por mi parte, de las circunstancias que habian concurrido; y la otra, porque visitando á un Embajador, aunque fuesen de familia, tendrian justa solicitud de

lo mismo, el Nuncio, el de Rusia, el de Venecia, que tienen igual carácter; sería hacer con éstos lo contrario de lo que el de Venecia hizo conmigo; seria indispensable extenderse á otros cumplidos formales de sujetos de la Córte y Gobierno, y el tiempo apenas me ha bastado para lo principal é indispensable que he evacuado.

Sobre todo, yo no formo pretension ninguna pudiendo formarla; con que conténtese cualquiera de no intentarla por su parte y todos quedaremos iguales.

He visto al Embajador de Francia, Conde du Chatelet, en concurrencia tercera; nos hemos hablado como conocidos de campaña en la guerra de Italia, en la que era Coronel del regimiento de Querci; y sobre lo demas ninguno de los dos nos hemos explicado.

Espero hallarme en Paris del 8 al 9 de Junio; escribo tambien hoy al Marqués Grimaldi, para que me proporcione despachar el cumplido de Córte, á fin de continuar mi viaje sin la menor detencion.

Suplico á V. E. me ponga á los pies del Rey nuestro señor, y quedo rogando á Dios guarde á V. E. muchos años como deseo.—Viena á 29 de Mayo de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE ARANDA Á DON RICARDO WALL, FECHADA EN PARÍS Á 11 DE JUNIO DE 1762

(*Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 6.583*).

Excmo. Señor.

Muy señor mio: Llegué á esta córte el 8 á medio dia; y no se ha proporcionado mi presentacion á la Córte hasta hoy en que el Embajador del Rey nuestro señor Marqués de Grimaldi me ha conducido y presentado con todas las circunstancias y distinciones apetecibles.

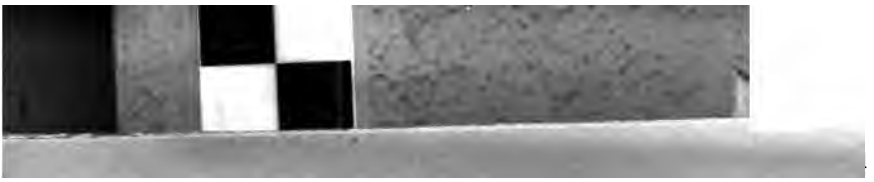

Parto esta media noche para continuar mi viaje, esperando ponerme á los pies de S. M. á fines del corriente mes.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años, como deseo. París á 11 de Junio de 1762.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, El Conde de Aranda.

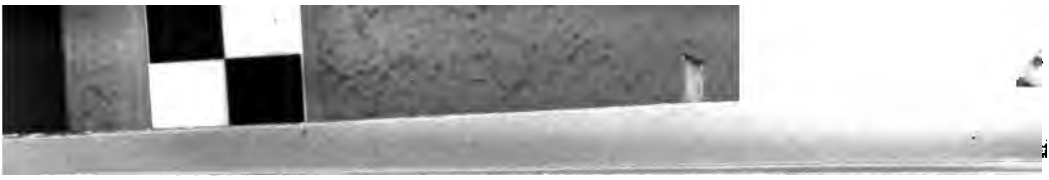

SUCESOS DEL ROSELLON

DESDE LA LLEGADA DEL CONDE DE LA UNION, HASTA QUE SE RINDIÓ COLLIUBRE

(Biblioteca de D. Rafael Ramirez de Arellano).

RELACION VERDADERA

DE LO ACAECIDO EN EL EJÉRCITO DEL ROSELLON, DESDE LA LLEGADA DEL GENERAL CONDE DE LA UNION, HASTA LA RENDICION DE LA PLAZA DE COLLIUBRE, CON UNA NOTICIA DE SU SITUACION LOCAL, GENTE QUE LA GUARNECIA, AUXILIOS QUE TUVO, DEFENSAS Y CAPITULACIONES

Dia 14 *de Abril de* 1794.

Llegó á Barcelona en ocho dias desde el sitio de Aranjuez el Conde de la Union, que fué recibido del público con general aclamacion de todo su vecindario alto y bajo, y se detuvo ocho dias á disfrutar de unos aplausos que no hay memoria de haberse hecho en aquella capital á ningun jefe soberano, ni menos que hayan costado á nadie 8.000 duros que pocos días antes de su entrada se desparramaron por el pueblo para arrancarles tales demostraciones segun creen algunos con no poco fundamento, aunque esta noticia no tiene toda la seguridad que los demás hechos que aquí se refieren; y salió el 21 para el ejército á jornadas regulares, y el 24 entró en Seret, donde estableció su cuartel general.

Dia 25 *de Abril.*

Halló el Conde de la Union á los enemigos ya acampados, teniendo establecidos sus campamentos en frente de nuestros puestos en toda la extension de la línea desde Arlés hasta el Bolou, y nuestras tropas se hallaban sólo en tiendas la parte que guarnecia las baterías, y el resto dentro de los pueblos.

Con el fin de ocupar nuevos puestos si convenia, ver los establecidos por su antecesor D. Antonio Ricardos, y dar sus prontas

providencias, determinó reconocer por sí toda la línea, y por la mañana de este día estuvo en las baterías y puestos de San Ferriol, frente del puente de Seret que tanto conoció en la campaña pasada, y por la tarde reconoció el Castillo de los Bufos, Palyhá y sus inmediaciones.

Día 25.

Pasó al Bolvir y practicó iguales reconocimientos en la batería del Pla del Rey, ermita de San Lázaro y demás situadas frente de este lugar, y desde allí se dirigió á la Trompeta, que por ser punto de la mayor consideración de toda la línea conviene manifestar aquí la disposición local en que se halla que es la siguiente:

La Trompeta está situada en el flanco á la falda de los montes Pirineos antes de llegar al río Ter, que continúa su curso pasando por los lugares de Bolvir y Ballvis de los Aspres de un lado, y del otro Villalonga, y en la misma orilla y llanura se hallan á la distancia de una ó media legua los pueblos de Argelaguer, La Roca, San Genís, Palau, San Andreu y el propio Villalonga, que está muy inmediato al río, y como á medio tiro corto de cañon, y algo más elevado del nivel de la campaña, y desde este último lugar empieza á subir la campaña, digo montaña, y en su ascenso se encuentran, primero los parajes en que los franceses atrincheran la campaña pasada, establecidas sus baterías que dominan toda la llanura de los lugares dichos, y hacian frente á las nuestras de la Trompeta baja, que está situada subiendo la montaña, sobre ella, en mayor altura se halla la Trompeta alta, en que dos baterías estrincheran la campaña pasada al mando del Teniente General Courten, y desde esta última hay un camino real que viene á buscar el puente ó barca que, sobre el río Ter, hay junto al Bolvir, y el camino carretero de España que va á la Junquera y Morellas y Seret; sobre la derecha de la Trompeta alta, se va elevando la montaña, y allí se halla situado el lugar de Montesquiu, donde tenemos otra batería, y continuando en ascenso se halla una cordillera de montes que elevando á Montesquiu mandan y dominan todos los puestos referidos, llamados

alturas de San Cristóbal, donde estuvo el año pasado el Marqués de Castrillo y Solano, que con diversas direcciones van á terminar de un lado al Portus, lugar pequeño delante de Bellagarde, por el cual pasa el camino real de España que viene del Bolou; y por la otra se unen á las montañas que quedan sobre Requesem y Espolla, lugares nuestros, y más adelante con el famoso Coll de Bañuls.

Esta disposicion hace que se tenga á la Trompeta por uno de los parajes más fuertes é inexpugnables del Rosellon, y por su localidad se considera el punto más importante por ser la garganta que defiende por la espalda todas las baterías y establecimientos que teníamos en el Bolou, Seret, Esclusas altas y bajas, montañas inmediatas á Bellagarde y su camino real, y está en tal disposicion que guarnecidas con tropas las alturas de San Cristóbal, es imposible forzar este punto.

Así se vió en la campaña pasada que D. Antonio Ricardos, siendo sólo dueño de ambas Trompetas, Montesquiu y alturas de San Cristóbal, resistió á un ejército de 55.000 hombres (cuya fuerza constó por los Estados hallados al Comisario de la Convencion Fabre), que de 1.° de Octubre se obstinaron con el más tenaz y porfiado empeño en apoderarse de este punto con contínuos ataques que duraron sin intermision de una hora, catorce dias seguidos, y continuaron luego hasta el 8 de Diciembre en que Courten se apoderó de Villalonga y baterías inmediatas, y ahora ha sido este mismo puesto forzado en ménos de veinticuatro horas con 12.000 hombres escasos, como se referirá.

Nuestras tropas, con arreglo á la colocacion que dejó dispuesta el General Ricardos, han ocupado todo el invierno los lugares de Palau, La Roca, San Genis, San Andreu, Argeles, las baterías de las Trompetas alta y baja y Montesquiu, y como dueños de todos estos puestos se dejaron á últimos de este Enero las alturas de San Cristóbal como inútiles conservando dichos lugares. El Viernes Santo 18 de Abril pasaron los franceses el rio, por más allá de Palau, con varias columnas de infantería y caballería, y dadas las disposiciones que tuvo por conveniente el Comandante de todos estos puestos, el Mariscal de Campo D. José Moncada, resul-

ó que los enemigos emboscados en unos árboles espesos detuvieron y desbarataron á dos escuadrones de caballería que los perseguía, dejando muerto á su Comandante el Teniente Coronel del regimiento de Alcántara, Marqués de las Torres; y habiendo visto alguna resistencia que les opuso la infantería, volvieron á repasar el río, y Moncada mandó que la tropa abandonase los lugares de Palau, La Roca, San Andrés, San Genís y Villalonga, y se replegase en las baterías alta y baja de la Trompeta y Montesquiu; de todo lo que se dió parte al General que estaba ya en Barcelona, y así permanecieron aún á su llegada á Ceret, sin que los enemigos se hubiesen establecido en ellos, haciendo sólo correrías por partidas cortas de caballería ó miqueletes, contra los que desde Argelés ó Colliure se dirigían al Boulou, lo que obligó para la mayor seguridad de este paso á establecer diariamente á una hora determinada, convoyes de los carros, acémilas y gente que tenían que transitar acompañados de fuertes escoltas de infantería y caballería.

Sin estar muy enterado de todas estas circunstancias, no podrían comprenderse bien los hechos que luego sucedieron.

Llegó, como queda dicho, el Conde de la Unión el 16 de Abril á reconocer este puesto tan importante de la Trompeta, que fijó su atención, porque allí había estado la campaña pasada en la parte de Ceret; más de tres horas muy largas se detuvo reconociendo muy despacio é informándose de todos los incidentes referidos; vió abandonados hacía ocho días los lugares de Palau, La Roca, San Genís y Villalonga, por lo que se ha dicho, y á las tropas retiradas en las dos Trompetas, alta y baja, y en Montesquiu, sin ocupar las alturas de San Cristóbal, y sin embargo de que á un golpe de vista conociera cualquiera la importancia de conservarlas por su dominación tan próxima, nada providenció sobre establecer en ellas, y en su defecto, en los pueblos referidos; y aprobando la colocación y puestos que cubría la tropa, se volvió á Ceret, dejando al ejército descubierto por la espalda, y sin ninguna seguridad en sus establecimientos, lo que no tardó en llegar á noticia del General francés Dugommier, que supo luego aprovecharse de una ignorancia que ha sido la causa de toda nuestra pérdida.

Dugomier (segun él mismo lo contó á varios oficiales de la guerra de Colliubre), oyó aquel mismo dia á un paisano rosellonés, que el General español habia estado en Villalonga y Montesquiu, y que él habia pasado por las alturas de San Cristóbal, en donde no habia encontrado á nadie. No quiso por el pronto Dugomier dar crédito á esto, porque en buenas reglas militares no cabia el despropósito de tener abandonado un puesto dominante de tanta entidad, que él sabia haber estado ocupado toda la campaña pasada, y lo despreció altamente; pero viéndolo asegurar tanto al paisano, le ofreció doscientos duros si fuese cierta la noticia, y para comprobarla, envió á la mañana siguiente tres espías prácticos del terreno que le confirmaron no estar ocupadas las alturas de San Cristóbal, y dijo á sus Oficiales: *Si logro establecerme en ellas antes que los españoles lo penetren, tengo cortado todo su ejército.* Dugomier es un hombre de 66 años, que ha servido con crédito de Oficial en los ejércitos de los últimos Reyes; se ha hallado en muchas campañas, tiene singular talento, grandes conocimientos militares, mucho pulso y felicidad en la combinacion de sus operaciones; es bien conocido en estas campañas, por haber sujetado á Leon y reconquistado á Tolon.

Para lograr mejor que sus ideas no fueran penetradas del Conde de la Union, le hizo una llamada falsa por Seret, distante seis leguas del lugar del Palau, puesto por donde tenian determinado que sus tropas pasasen el rio, y el 28 de Abril se presentaron en aquellas montañas algunas columnas sosteniendo á trabajadores, como que querian abrir un camino para artillería, con el objeto de atacar á San Ferriol y puestos inmediatos. Union, que todo aquel terreno lo sabe á palmos, encontró una ocasion en que dar á conocer su espíritu y escarmentar á los enemigos; y creyendo que aquél era un ataque verdadero, dió en el lazo, y salió escoltado del regimiento de infantería del Príncipe á hacer un reconocimiento, y los franceses que llevaban órden de entretenerlo cuanto pudieran para que diera tiempo á la operacion premeditada de Dugomier, lo atacaron, y reforzado de más tropas los batió echándolos de una á otra altura hasta más allá del lugar Tuillet, que saquearon nuestras tropas, persiguiéndoles hasta Homs, dejándo-

se ver en las inmediaciones de Tuir. En esta primera funcion le mataron el caballo é hirieron gravemente á un Ayudante de Campo, Turquillo, que á pocos dias murió. Duró la accion 14 horas, y con sólo el descanso de la noche, volvió á encenderse con más fuerza al siguiente dia 29, durando cerca de 16 horas, habiendo hecho venir del Bolou nuestras tropas para sostener las que tenia; todos los regimientos quedaron rendidos de una fatiga tan continuada, y en particular los tres batallones de Guardias Walonas que entre muertos y heridos tuvieron 17 oficiales; y á este respecto puede graduarse los que tendrian las demás clases de sargentos, cabos y soldados; pero á los franceses tampoco les salió de balde esta intentona, porque perdieron casi todas las alturas de que nos apoderamos, y mucha gente, de que quedaron llenos de cadáveres aquellos barrancos.

Nuestro General, muy ufano con esta primera victoria, tuvo muy buen cuidado de publicarla luego en todo el ejército por medio de oficios que con ordenanzas de caballería dirigió á los comandantes de los puestos de toda la línea, participándoles haber sido completamente batidos los enemigos los dias 28 y 29, y que las tropas se habian portado con el mayor espíritu y bizarría. Mientras despachaba estos oficios y recibia en Seret las enhorabuenas, Dugommier, que conocia no estar ocupados por nuestra tropa los lugares del Palau, San Genís, San Andrés, La Roca y Villalonga, y se hallaba acampado con parte de su ejército á la vista de éstos y á la otra orilla del Tech, desde Elna, siguiendo las alturas de Ortafá hasta Bañuls de los Aspres, pasó sin oposicion alguna el rio con 12.000 hombres, y envió 3.000 á ocupar las alturas de San Cristóbal, que ocuparon sin la menor oposicion, porque permanecian abandonadas; al mismo tiempo envió un cuerpo de 4.000 hombres para atacar á las baterías de Pla del Rey, [illegible] de San Lucas y [illegible] al Bolou, y 3.000 á la de San Ferriol en Seret, y estableció señales que dieron á conocer á estas tropas que, ya [illegible] dueño de las alturas de San Cristóbal, y el momento en que todas á la vez debian realizar sus ataques, y ocupar con parte de sus tropas los caminos reales de la Junquera, por junto de la Madona, y el [illegible] del Portell, [illegible]

por donde podia salvarse nuestra tropa; todo lo que se pone aquí con esta individualidad, es porque así lo manifestó el mismo Dugomier á los oficiales de Colliubre.

Dia 30 de Abril.

Este dia supo ya el Conde de la Union el paso del río de las tropas enemigas y ocupacion de las alturas de San Cristóbal, y envió inmediatamente al Príncipe de Monfort á mandar la Trompeta que se hallaba entonces á las órdenes del Mariscal de Campo D. Ildefenso de Arias, y sin embargo de una novedad de tanta consideracion, no pareció en todo el dia á reconocer por sí el número de los enemigos y la posicion que habian tomado en este paraje, y aturdido con un golpe tan inesperado, no sabia qué partido tomar, no siendo el menor cuidado el ocultarle al ejército la triste situacion en que se hallaba, y providenció sólo que saliera la tesorería para Figueras, que fué lo único que se salvó, y se llamase á junta de Generales, los cuales, viendo ocupadas las alturas dichas que dominaban á Montesquiu, y ambas Trompetas, opinaron que sería muy difícil conservar estos puestos, y que el ejército iba á ser cortado, y votaron por la retirada, efectuándose con anticipacion para que pudiera salvarse la artillería, equipajes y demás efectos, y que el General en Jefe tomara la posicion que hallara por más conveniente para protejer esta arriesgada operacion y contener á los enemigos si acaso intentaban perseguirnos, aunque entonces se consideraba caso remoto. El Cuartel Maestre Morla expuso que le parecía indecoroso al honor de las armas del Rey abandonar así el Rosellon que tantos trabajos habia costado conquistar, sin hacer antes alguna oposicion, y probar antes la suerte con los enemigos; que en la guerra hay momentos en que es preciso aventurarse para conseguir algunas ventajas, y sin exponerse no hay ejército que las logre, y tal vez estando tan divididos los enemigos no sería muy difícil conseguir ventaja en alguno, lo que bastaría para detenerlos y desconcertar sus ideas; recapituló las razones porque la campaña anterior nos habíamos mantenido en aquella posicion, y dijo que si nos

hubiésemos sabido aprovechar, batiéramos completamente al enemigo, ó nos retiráramos con honor; y que para esto era preciso que sin perder instante se enviase órden á Argeles y Collioure, para que abandonándolo todo ménos San Telmo, atacasen los 63.000 infantes y 500 caballos que habia, á los enemigos que estaban en los llanos de San Genis al amanecer, cogiéndoles por las espaldas, mientras que se les atacaba por el frente desde la Trompeta con 1.000 caballos y toda la infantería de aquel puesto Seret, Argeles y mitad del Bolou; mientras el ataque, los provinciales y reclutas fuesen tomando puestos con la artillería en el camino de Bellagarde para asegurar en todo evento la retirada. El General en Jefe del ejército portugués, que es un Oficial de mérito, irlandés, y de suma pericia militar, que se ha hallado en la guerra de Siete Años con el difunto Rey de Prusia, apoyó el dictámen de Morla, que expuso con diferentes razones en que hizo ver su mucha inteligencia; Union, aunque penetraba la solidez de estos dictámenes, dijo que como Conde de Union sería ese el dictámen que tomaría, pero que como General en Jefe no se atrevía por la gran responsabilidad que sobre sí tenia del ejército que el Rey habia puesto á su cuidado, y se acordó á pluralidad de votos la retirada; despues de haber disputado en este consejo muy cerca de cuatro horas, se enviaron inmediatamente las correspondientes órdenes para que se preparasen á ejecutarla, empezando á retirar pertrechos de equipajes; á muy pocas horas de esta determinacion, reflexionando tal vez el General que habia tiempo para hacer la retirada con más espacio, ó sea porque se propuso seguir el dictámen de Morla, ó por otros que no se saben, envió segunda órden para que las tropas se sostuviesen en sus puestos, y tuvo ya que volverse á las baterías muchos cañones y efectos del Parque, que en virtud de lo mandado primeramente, estaban ya en camino y se hubieran sin duda salvado. Y por último, como á la una de la noche, volvió á dar tercera órden de que la tropa estuviera dispuesta para ejecutar la retirada la noche inmediata del 1.° al 2 de Mayo, sin que los enemigos de dia pudiesen conocer nuestra intencion, de forma que amaneció el dia 1.° sin haber la menor disposicion de marcha.

Dia 1.° *de Mayo.*

Desde el dia anterior se cruzaban las órdenes para todas partes, porque no se sabia cómo vencer las muchas dificultades que ocurrieron para poner en ejecucion la retirada de un ejército que ocupaba una línea tan extendida, y eran muchos los puntos á que habia de atenderse, y corto el tiempo para una operacion tan complicada, no conviniendo manifestar á la tropa la retirada hasta el punto de emprenderla.

Al amanecer de este dia, forzaron los enemigos las baterías de Montesquiu y Trompeta alta y baja, que hicieron cuanta resistencia podia esperarse; pero cargados y dominados por las tropas que guarnecían las alturas de San Cristóbal, hubieron de ceder y se retiraron como pudieron. Con esta novedad tan inesperada, viéndose cortados por la espalda, y temiendo hallar ocupados los caminos, se dispusieron todos á recoger sus equipajes, enganchar la artillería y cargar los carros con la mayor confusion y aturdimiento, sin más órden que el mismo peligro que les amenazaba, porque no daba tiempo para otra cosa. Hechas las señales de ataque general que estaban prevenidas por Dugomier á sus tropas, empezaron éstas á hacer un vivísimo fuego, y con el mayor denuedo atacaron las baterías de San Ferriol y frente de Seret, y las del Plá del Rey, frente del Bolou, y con la noticia que vino que los enemigos habian cortado ya el camino real de España, se pusieron nuestras tropas en huida, dejando abandonada la mayor parte de la artillería en las baterías, y otra atravesada en toda la distancia del camino; las tropas que se hallaban en el Bolou, al retirarse vieron ya cortado el camino real que debian emprender segun la órden que le habia dado su Comandante el Mariscal de Campo D. Juan Miguel de Vives, y tuvo que venir con algun rodeo á pasar por Morallas para buscar el Coll del Portell, huyendo á la desbandada todos á excepcion del 5.° batallon de Reales Guardias Españolas, al mando del Mariscal de Campo don José de Parte Arroyo, que estaba en el Plá del Rey, y rodeado de enemigos por todas partes, peleó con la mayor bizarría y espí-

nerlo todo el invierno, á fuerza de mucho espíritu y constante sufrimiento; y las tropas enemigas que adquirieron esta victoria no pasaban de 24.000 hombres, segun se ha sabido despues por noticias de los espías, confirmadas por los muchos desertores que se nos han pasado; y parece á la verdad un sueño que no habiendo podido forzar ningun puesto de estos la campaña pasada en los meses de Octubre, Noviembre y parte de Diciembre, atacando los enemigos á la desesperada, con un furor y ceguedad pocas veces visto con un ejército de 55.000 hombres, á una tropa acosada de los rigores del invierno, metida en charcos de agua, sufriendo hielos y escaseces de víveres algunos dias, casi desnuda y fatigada de una continuacion de 17 acciones que mantuvieron, ahora con el corto número de 24.000 hombres nos hayan echado tan ignominiosamente del Rosellon, quitándonos artillería, pertrechos, equipajes y almacenes, ó por mejor decir, nos hayamos venido, dejando sin haberse hecho más defensa que en la Trompeta, que siempre era perdida, ocupar los enemigos las alturas de San Cristóbal. *O quantum hec niobe distabat ab illa!*

Este desdoro se quiso ocultar á los ojos que no lo presenciaron, y se pintó la accion en términos que mereció elogios el General en Jefe por esta retirada, diciendo en la *Gaceta* de 13 de Mayo, que en ella hizo resplandecer su talento, su actividad y presencia de espíritu; pero no es de admirar si dió parte á la Córte, fraguándolo en su imaginacion como quiso y se ve en su relacion que se traslada aquí de intento, para que pueda mejor cotejarse el artificio é invencion con que está compuesta con la verdadera historia de lo acaecido que acaba de leerse; la escribió en 1.° de Mayo y es la siguiente:

OFICIO DEL GENERAL Á LA CORTE, DANDO PARTE DE LA RETIRADA DEL ROSELLON

Excmo. Sr.: En oficio de ayer avisé á V. E. los dos ataques ocurridos gloriosamente en los dias 28 y 29 del mes pasado, las numerosas fuerzas con que el enemigo amenazaba otros, y que en el Consejo que celebré de Generales se acordó unánimemente la re-

tirada en la noche de hoy; pero como atacaron y forzaron esta mañana el puesto de la Trompeta, del mando de los Generales Príncipe de Monfort y D. Ildefonso Arias, fué indispensable precipitarla en el momento en que recibí la noticia en Seret para impedir quedase el ejército cortado; se logró no obstante la extension dilatadísima de diez leguas, ponerle en movimiento ordenado con increible exactitud.

Dispúsose que desde el puente de Seret hasta Morellas, formase la tropa una barrera ó línea, de cuyo abrigo pasase por retaguardia por el único y estrecho camino de Morellas (al pie del Pirineo vertiente al Rosellon), la artillería y equipajes que se ocupasen y atacasen los puntos precisos, y que se arrojase al enemigo á toda costa, si ocupaban nuestra salida ó camino del Portell, destinados á los Generales Marqués de las Amarillas, Baron de Kesel y don Domingo Izquierdo, para el mando de la derecha ó vanguardia; para el centro, compuesto de tropas portuguesas, á los Mariscales de Campo D. Antonio y D. Francisco Noroña, y para el de la izquierda ó retaguardia, al Teniente General D. Pedro Mendinueta y los Mariscales de Campo D. José Moncada y Conde de Mollina.

No parece dudable que este plan de retirada lo hubiera salvado todo, si la cobardía de los carreteros no hubiesen cortado los tirantes y llevádose ó escapado parte de las mulas, volcando carruajes y atravesando otros, sin duda para disculpar su proceder, en cuyo estado fue indispensable abandonar la mayor parte: con todo, se salvaron los efectos que pudieron transportarse á lomo, se quemaron y volaron los repuestos, se transportaron los enfermos é igualmente los depósitos de la Junquera, artillería sobrante de Bellagarde, y quedan retirándose los de Rosas. Hospitales y demas que habia en la parte baja del Ampurdan; providencié al mismo tiempo que las tropas que guarnecian el alto Vallespin se retirasen por San Lorenzo de Cerdá y Masanet, y que se reuniesen en la fábrica de San Lorenzo de la Muga, cuyos encargos desempeñó completamente el General en Jefe portugués D. Juan Torbes.

Las que defendian la posesion del Bolou, al mando de los Mariscales de Campo D. Juan Miguel de Vives y D. Antonio Cornel, se unieron á la de Seret, porque no pudieron retirarse todas por

Para que el Rey comprenda la colocacion que ha tomado su ejército para la defensa de las 40 leguas de su destino, diré brevemente que en el terreno que media desde Aragon á Vich, poseemos el mismo que cuando me encargué del mando de este ejército; que en la fábrica de San Lorenzo de la Muga, Coll de Bañuls y plaza de Rosas, he establecido fuerzas proporcionadas, si no á sus locales, á las que tenemos, y que las restantes permanecen aquí con los objetos explicados; de suerte, que hasta la fecha están los enemigos en el Rosellon y posee el Rey en él á Colliubre, Portvendre, Bañuls y Bellagarde. Nuestro señor guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Figueras, 1.° de Mayo de 1794.—Excmo. Sr.—El Conde de la Union.—Excmo. Sr. Duque de la Alcudia.

Logró el Conde de la Union, con el artificio de esta carta, que se aplaudiesen en la Córte sus disposiciones militares y que el Rey diese á los oficiales y tropa las gracias por el espíritu que manifestaron en esta gloriosa retirada, y poniéndose para conocimiento del ejército la siguiente órden en la general del 31 de Mayo:

Excmo. Sr.: El Sr. Conde de Campo de Alange, me dice con fecha 12 de este mes, que el Rey ha quedado muy satisfecho y complacido del acierto y bizarría con que los Generales, demás oficiales y tropa del ejército de mi mando se han comportado en la retirada de Vallespin, y á fin de que llegue á noticia de todos, por la satisfaccion que les resulta de haber merecido el aprecio de S. M., se extenderá en la órden general del ejército. Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Figueras, 30 de Mayo de 1794.—El Conde de la Union.—Excmo. señor D. Pedro Mendinueta.

Esta órden causó en todo el ejército mucha admiracion, pues cuando se estaba esperando el justo enojo de la Córte, que no podria mirar con indiferencia haber las tropas abandonado tan vergonzosamente sus puestos, dejando artillería, equipajes y tiendas, y que para imponer á los Generales en la estrecha responsabilidad de sus mandos, disponia se examinase con rigor un hecho que por no tener semejante en la Historia, iba á ser la justa crítica de

la montaña, y se preparó en consecuencia de esto á recibirme, despues de haber hecho cortaduras y tomado otras precauciones; esta noche marcho á atacar á Colliubre.

»Bañuls 2 de Mayo, segundo año de la República francesa, una é indivisible.—Dugomier.»

Los franceses que forzaron la Trompeta, se dirigieron, parte por las alturas de San Cristóbal á ocupar el Portus para interceptar el camino real que daba á España, y parte fueron hácia el Coll del Portell pasando por la espalda del Bolou, Morellas y Seret; y unos fueron persiguiendo por todas partes, habiéndose entretenido en recoger el rico botin que nos pillaron; y si Dugomier, dejando un cuerpo que bloquease y observase á Bellagarde, se adelanta hasta Figueras, hubiera tomado sin la menor resistencia la plaza de San Fernando que se hallaba desprevenida, y nuestro ejército derrotado y disperso apenas se habia reunido una parte muy pequeña en esta villa, y sin oposicion, se hubiera hecho dueño de esta importante plaza y la de Gerona, en donde no habia ni un cañon montado ni un soldado de guarnicion. De todo lo que dicen que la Convencion le ha hecho justos cargos, y por no conocer las alturas de San Cristóbal estuvo el Rey muy á pique de perder la mitad de Cataluña.

Aquella misma noche, 1.° de Mayo, dió Dugomier una espléndida cena en Seret á sus oficiales con la vajilla del Conde de la Union, y hubo mucha burla y fiesta, á la que asistió un cirujano portugués que se quedó en dicha villa al cuidado de sus enfermos, y lo devolvieron, segun el convenio acordado con los dependientes de cirujía de ambos ejércitos, el cual ha contado esto todo, y que fueron inmensas las riquezas de dinero y plata que se repartieron allí aquella noche halladas en los equipajes de los Generales y demás oficiales.

El dia 3 de Mayo se reforzó el Coll del Portell, conociendo, aunque tarde, la importancia de conservarlo con 2.600 hombres al mando del Mariscal de Campo D. Domingo Izquierdo, y el dia antes se habia enviado á la fábrica de municiones de la Mora 800 hombres; corto número para mantener un puesto tan importante que ya indicaron los enemigos por sus movimientos en el

Estos Cuerpos se hallaban debilitados con poca fuerza por el excesivo número de muertos que habian tenido así en las acciones como de resultas de las enfermedades en los hospitales, en donde el mes de Febrero se contaban más de 20.000 enfermos y convalecientes; y aunque en el total del estado antecedente ascendian á 4.681, rebajados, enfermos y convalecientes que dentro de Collinbre habia, los sirvientes de artillería, hospitales y almacenes, con los rancheros y cuarteleros, apenas quedarian útiles para hacer el servicio unos 5.300 hombres que es lo que se debe contar.

De segundo Comandante de esta tropa se hallaba el Mariscal de Campo Marqués de Castrillo; de Gobernador de la plaza de Collinbre, el Brigadier D. José Genaro de Salazar, todo lo cual se especifica con esta individualidad porque la ignorancia y la malicia exageran y aumentan, para sus ideas, el número de los defensores de Collinbre, diciendo que tenia dentro 14 batallones, y dos que luego se enviaron de refuerzo son 16, que contados al pie completo de campaña de 600 cada uno componen la fuerza imaginaria de 12.400 hombres.

Con esta tropa de 5.300 se habia de guarnecer la plaza, sus castillos y fuertes exteriores, y para conocer el mérito que han contraido los defensores de Collinbre es preciso haber registrado su localidad, y saber muy por menor aquel terreno sin que pueda suplirse con descripciones que nunca dan idea en lances tan críticos como éste.

Dia 2 de Mayo.

Envió Navarro segun la órden del Conde de la Union la brigada de Carabineros á España, y mandó que los batallones de Guadalajara, Búrgos, y primero de Barcelona á las órdenes del Brigadier Flemig fuesen á ocupar el Coll de Bañuls, punto preciso, como se ha visto, para mantener la comunicacion de las tropas de Collinbre con el ejército; y este dia ya se vieron algunos Miguelotes franceses pasar á ocupar la Torre Masana que está en las grandes alturas que se hallan detrás de las Damas, segun reconocimiento que hizo el sargento de la tercera de Granaderos de Guardias Es-

SITIO DE COLLIUBRE

Dia 1.° *de Mayo.*

El Mariscal de Campo D. Eugenio Navarro se hallaba este dia mandando en Argeles con tres batallones de infantería y la brigada de carabineros, y aquella noche del 1.° de Mayo le llegó un Edecan del General en Jefe con la noticia de lo acaecido en Seret, Bolou y la Trompeta, que sin pérdida de tiempo enviara á Figueras la brigada y se entrara en Colliubre; así lo ejecutó Navarro, y los carabineros tuvieron la felicidad de no encontrar, aún interceptado por los enemigos el Coll de Bañuls, que lo estuvo el dia siguiente, y por muy poco pierde el Rey este respetable Cuerpo.

El total de la tropa que se reunió en Colliubre, incluso en términos, ascendia á unos 4.680 hombres, que componian 13 batallones, que fueron los siguientes:

Tropas de Colliubre el 1.° de Mayo.

REGIMIENTOS	Batallones.	Suma.
Guardias Españolas.	4	1.210
Idem Compañía de Cazadores.	»	180
Córdoba.	2	620
Murcia.	2	656
Zaragoza.	1	310
Jaen.	1	420
Milicias de Granada.	1	310
Tarragona.	1	310
Milicias de Córdoba.	1	315
Legion de Panater.	»	200
Artillería.	»	130
Caballería del Infante.	»	20
TOTAL.	13	4.681

ocho lanchas. Con este motivo se cometieron robos de todos los equipajes de Oficiales y otros efectos que se hallaban á bordo de las embarcaciones mercantes para transportarlos á España, rompiéndoles los baules con escándalo y admiracion de todos.

Mientras los enemigos ejecutaban este ataque se fueron extendiendo por los pasos de Bañuls á Portvendre y ocuparon la última del Bearne, que está más allá de este último pueblo hácia España, y contigua á la embocadura del puerto; y habiéndose establecido en las Damas quedó formado estrechamente el bloqueo de Portvendre y Collioubre, así por la parte que mira á España, como por la de Argeles, donde ya tenian un numeroso campamento de tropas de infantería y caballería.

Con la salida del puerto de Portvendre de las fragatas y demás buques de la marina, quedaron aquellos mares en un total abandono y abiertos para que los enemigos, aprovechándose de este descuido, pudiesen intentar el desembarque de artillería en una cala inmediata al puerto de Bañuls, para poder batir á San Telmo, único punto por donde podian ejecutarlo atendida la aspereza del terreno de los demás, y los fuertes que enfilaban toda la parte de Argeles, de modo que guardados tambien como lo estaban todos los pasos por la parte de tierra, no quedaba á la marina otro cuidado que impedir la aproximacion de las pequeñas embarcaciones enemigas á la costa de Bañuls, tan pequeñas y despreciables que mientras las fragatas estaban á la vista nunca se atrevieron á acercarse.

Dia 4.

Pasó el Brigadier D. Antonio Espeleta, sargento mayor del regimiento de infantería de Córdoba, á mandar en Portvendre; hubo algunos ataques en las avanzadas y fuerzas de este último pueblo, y los enemigos consiguieron se retirase una de aquéllas; pero inmediatamente recobraron el punto, continuando el fuego hasta la noche, y quedaron bien escarmentados; por la tarde atacaron tambien una avanzada de San Telmo, hubo una accion fuerte, y los nuestros tuvieron que ceder á la mucha parte que bajó de las

Damas, retirándose al castillo, á donde se acercaron los enemigos; pero la metralla de aquél les obligó á retirarse con el mayor desórden: ínterin daban estos pequeños ataques se ocupaban en reforzarse y establecerse bien en sus puestos.

Hoy se relevó la guarnicion de San Telmo, que se componia de un destacamento de 100 soldados del regimiento de Reales Guardias Españolas, y tres Oficiales que por la noche se reforzaba con 50 hombres, y dos Oficiales del propio cuerpo, con los correspondientes artilleros y Oficiales, y cada 15 dias se mudaba por establecimiento antiguo del General en Jefe interino, Marqués de las Amarillas; y así subsistió este método durante el sitio; era Comandante de este destacamento el Teniente Coronel D. José Giron, primer Teniente de dicho Real Cuerpo, que despues por indisposicion del Comandante ó Gobernador de San Telmo se quedó mandando el castillo; hubo un muerto y tres heridos.

Dia 5.

No tardaron los enemigos en aprovecharse de la salida de nuestros buques, y este dia se presentaron delante de Colliubre y sus fuertes 17 velas que formaron una línea y tiraron á la plaza hasta la noche más de 1.000 tiros y unas 60 bombas que no causaron daño alguno, y en el ínterin dieron lugar á que pasasen sus embarcaciones pequeñas á una cala inmediata al puerto de Bañuls á desembarcar los cañones; y para auxiliar por tierra esta operacion estuvieron todo el dia dando pequeños ataques á los fuertes y avanzadas de Portvendre. Este dia ganaron una altura que hay entre San Telmo y las Damas, que habian defendido con valor en los anteriores la legion de emigrados de Panatier, y fueron casi rodeados de la multitud de enemigos que bajó á ocuparla: tuvimos un muerto y tres heridos, y entre ellos gravemente el Subteniente de artillería D. Mariano Pobés.

Dia 6.

Por haberse retirado enfermo el Gobernador de San Telmo, el Capitan de Soria D. Francisco Esbardi, confirió el mando del castillo el Gobernador Navarro al Teniente Coronel D. Andrés

[illegible] del destacamen-

[illegible]

[illegible] Navarro que los ene-

[illegible] más allá de la

[illegible] piedras con

[illegible] entre San

[illegible]

tres cañones que tenian; pero en el instante cargaron tanto número de enemigos que tuvo que retirarse nuestra tropa con cuatro muertos y tres heridos, con tres extraviados, y se desgració esta accion por la poca gente, siendo seguro el acierto si hubiera empleado con ciertas precauciones uno ó dos batallones.

A cosa de las 8 de esta mañana, ya empezaron á hacer fuego contra San Telmo desde la batería con los tres cañones de menor calibre, y el castillo correspondió con mucha viveza, logrando destruirles las baterías que compusieron los enemigos á la tarde, y continuaron su fuego, y San Telmo volvió segunda vez á desbaratársela; tuvo el castillo un muerto y seis heridos.

Dia 9.

No hizo fuego la batería enemiga y se entretuvo en reparar sus obras; lo propio ejecutó San Telmo, á quien habian hecho algun daño los enemigos en la artillería, y estuvo componiendo y limpiando el terraplen de las ruinas de la torre de en medio, que ya empezaron á caer.

Al amanecer se descubrieron 13 buques franceses, fondeados sobre el cabo de Biarri, cortando la continuacion del puerto de Portvendre, con el fin de protejer el desembarco de su artillería y pertrechos junto á Bañuls, y sobre el Coll del expresado cabo de Biarri, pusieron un cañon de 24, y rompieron su fuego contra nuestras lanchas y el fuerte Presqueille, que está á la inmediacion del puerto de Portvendre; pero le hizo callar la artillería de dicho fuerte y las de las cañoneras y bombarderas. Al propio tiempo del amanecer se repitieron los ataques á los puertos y avanzadas de Portvendre, ahuyentando nuestra tropa á los enemigos con su fuego que duró hasta las seis de la tarde. Tuvimos cuatro heridos en San Telmo, y en Portvendre dos muertos y cinco heridos de la legion de Panatier y regimiento de Murcia.

Dia 10.

Continuaron los enemigos en su puesto y en desembarcar la artillería sin oposicion, y para mejor conseguirlo aproximaron al puerto de Portvendre una cañonera y bombardera que arrojaron

algunos tiros sin causar daño alguno, y lo mismo sucedió á otra cañonera y bombardera que salieron á encontrarlas.

Más tarde se vieron á lo lejos nuestros buques, y los enemigos, después de haber hecho á la noche muchas señales, á cosa de las [illegible] dieron la vela hácia la playa de Argeles donde se les [illegible] al dia siguiente.

Por la parte de San Telmo aproximaron la batería, colocándola como á [illegible] toesas del castillo, [illegible] por contener [illegible] piezas, y se vieron [illegible] dos cañones con mucha [illegible] y [illegible] hubo un muerto y cuatro heridos de gravedad.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ñones, por lo cual hizo poco fuego ya desde hoy; le mató dos hombres y tuvo cinco heridos; al propio tiempo empezaron á hacer fuego á la plaza de Colliubre con el mortero y obús, causando bastante estrago en los edificios las granadas y bombas, y desde ella se les correspondió con sólo seis cañones, que son los únicos que por esta parte podian oponerse, tres de la Ciudadela y tres del fuerte del Mirador, tirando por elevacion, por estar mucho más bajos que la batería enemiga, pues toda la demás artillería de Puigorriol y demás fuertes, quedó inútil por la distancia á que estaban y por no hallarse hácia el paraje en que los enemigos tenían sus establecimientos contra San Telmo.

Dia 13.

Llegaron por fin nuestros buques á Portvendres y consistian en tres fragatas de la Real Armada que escoltaban un convoy de treinta velas que se reunió en el puerto de la Selva correspondiente del de Rosas, para cuya pronta salida envió el General en Jefe, Conde de la Union, á este último puerto al Teniente General don Rafael Valdés, para que sin dilacion diera la vela; en él venian algunas partidas sueltas de combatientes que iban á incorporarse en los regimientos que estaban en Colliubre, y conducian en el mismo transporte á España los enfermos, heridos, y los acopios sobrantes de harina, otros víveres y efectos de parque que el General Navarro considerase no ser preciso en la plaza para su defensa. Las fragatas fondearon fuera del puerto de Portvendre por impedirlo el cañon del enemigo que tenian puesto en Cabo Biarri. Los buques de éstos consistian en tres bergantines ó tartanas con dos cañones cada uno de 24 y 36, tres redondas y un doguen con mortero, apla y cañon de 24, y una palaeza que era la comandanta de 12 cañones de corto calibre, se retiraron luego despues de la posicion que tenian delante de Cabo Biarri al puerto de Bañuls, siguiéndolos dos cañoneras nuestras que mandó salir del puerto de Portvendre el Brigadier D. Antonio Espeleta, y les hicieron fuego; cuyo Comandante D. Antonio Miralles en una, y D. José Iturrigarri en otra, sostuvieron por más de tres horas el fuego de todos los bu-

algunos tiros sin causar daño alguno, y lo mismo sucedió á otra
cañonera y bombardera que salieron á encontrarlas.
Esta noche se vieron á lo lejos nuestros buques, y los enemigos,
despues de haber hecho á la noche muchas señales, á cosa de las
diez de ella, dieron la vela hácia la plaza de Argeles donde se les
vió fondeados al dia siguiente.
Por la parte de San Telmo aproximaron la bateria, colocándo-
la como á 200 toesas del castillo, dándola extension por contener
nueve piezas, y se vieron conducir á brazo dos cañones con mucha
gritería y algazara; hubo un muerto y cuatro heridos de gra-
vedad.

Dia 11.

Se descubrieron nuestros buques al amanecer; pero á medio di
por haber arreciado el viento S. O. se perdieron de vista, y á
noche envió Navarro á su Oficial con una tartana á buscarlo
enterarlos de las fuerzas de los enemigos y estado en que la pl
se hallaba, y que para su conservacion importaba mucho que
desamparasen aquellos mares para tener siempre libre la cor
cacion que á todo riesgo debian mantener.
La bateria enemiga rompió su fuego contra San Telm
cinco cañones y dos morteros á las seis de la tarde, y el
le correspondió con la mayor viveza hasta anochecido qu
De una y otra parte quedó San Telmo bastante maltrata
pequeña guarnicion tuvo dos muertos y ocho heridos, y
toda la noche en limpiar las ruinas, tapar agujeros en el
con sacos de tierra y ponerse en estado de volver á ha
la mañana siguiente, y de todo dió parte al General
Comandante del castillo D. Andrés Giron.

Dia 12.

La bateria enemiga rompió su fuego
de 4 24 y 12 con un mortero y un
en San Telmo, habiéndose desm

ques enemigos hasta el alcance de su metralla, dirigiendo sus tiros con mucho conocimiento y bizarría, siendo Miralles el Comandante del fondeadero que ha contribuido á alejar á los enemigos de tierra; tuvimos seis heridos de gravedad.

El Comandante de las fuerzas navales destinadas en Colliubre, el Brigadier de la Real Armada D. Bruno de Zeta, venía en estas fragatas, y con él trató el Brigadier Espeleta por órden que le envió Navarro del modo de destruir los buques enemigos para tener libre la comunicacion por mar, é impedir que desembarcasen la artillería en Bañuls, haciéndole presente que la que tenian en la batería que ya estaba batiendo á San Telmo, la habian desembarcado en dicho puerto, no teniendo otro paraje por donde conducirla á aquel sitio, y que á haber estado las fragatas á la vista, no se hubieran atrevido á ello. Zeta dió sus descargos y puso varias objeciones, no quedando en nada convenidos al parecer, pues al dia siguiente vimos hacerse otra vez las fragatas á la vela.

En este convoy mandó Navarro se embarcaran los enfermos y los muchos heridos que ya habia del fuego contínuo del enemigo, así en San Telmo como en la plaza, y se fueron desembarazando los grandes almacenes de harina, conduciéndose á Rosas con otros varios efectos.

Por la incomodidad y riesgo que con las bombas habia ya dentro de la plaza, todos los encargados por la Real Hacienda y provision del ejército de los almacenes de ella, los dejaron abandonados, embarcándose para España en este convoy sin perjuicio ni noticia del General Navarro, de que resultó que al dia siguiente no se encontró quien suministrase las raciones á la tropa, y los almacenes quedaron abiertos y á discrecion de los que quisieron entrar y robar cuanto se les antojó, lo que fué causa que al último del sitio escasearon muchos víveres, no habiendo abundante sino la harina, cuyo desórden, luego que llegó á noticia de Navarro, le obligó á poner sargentos y tropa de confianza para que cuidara de ellos.

Por los de este convoy supieron ya los defensores de Colliubre la situacion en que se hallaban, sin esperanzas de ser socorridos del ejército cuya suerte ignoraban, pues aunque sabian por mayor

la retirada, estaban siempre en la inteligencia que el Conde de la Union se habia establecido en el Coll del Portell y gargantas inmediatas á Bellagarde, contribuyendo á afirmarse en esto, haber sido despachado desde aquel puerto el Edecan que el dia 2 trajo á Navarro la órden para enviar á España la brigada de Carabineros que les aseguró quedar ya el General en Jefe con el ejército, y así es que siempre estaban en la esperanza de verlo llegar por el Coll de Bañuls á dar socorros á la plaza y hacer levantar el sitio, y cuando por algun antecedente se oian tiros algo lejos, se decían los soldados: *Ya está ahí Union que viene á libertarnos*; pero cuando se enteraron de la gran derrota que el ejército padeció, perdiendo artillería, tiendas, equipajes, y que fugitivo y disperso, aún no habia acabado de restituirse en Figueras; que el Coll del Portell y montañas inmediatas á Bellagarde estaban en poder de los enemigos, y aquel Conde de la Union estaba muy quieto sin pensar en socorrerlos, decayeron algo de ánimo, porque vieron ya claramente que la plaza al fin habia de rendirse á los enemigos, y más cuando enteramente inútiles por su defensa aquellas baterías de la montaña de Pug-Orriol, que su localidad las hace inexpugnables, pues el ataque lo hacían los enemigos por la parte de España contra San Telmo, y una vez vencido éste, no podia resistir ya mucho tiempo la plaza por estar dominada de aquél con tanta inmediacion que en el Rosellon es máxima general en que convienen los más expertos Oficiales, que una brecha en San Telmo es lo mismo que si se abriera en Colliubre, por ser, como es, su llave, y á más de esto, no se podia oponer á los fuegos que ya tenian los enemigos, y al de las innumerables baterías que con la posesion de aquel castillo podian construir, sino sólo seis piezas de artillería como se ha dicho, puestas en la Ciudadela y Mirador.

Dia 14.

Por la mañana continuó la batería enemiga en dirigir sus tiros, dividiéndoles entre San Telmo, Colliubre y puertos de Portvendre, y desde todos los puestos nuestros en que les podian ofender

se les hacia fuego sin hacerles mucho daño, causándoles ellos mayores en el castillo, en el que, y la plaza, hubo dos muertos y cuatro heridos.

Esta tarde, las fragatas y algunos buques, solo á media carga, sin querer esperar más, dieron la vela y nos volvieron á dejar solos.

El buen corazon de D. Eugenio Navarro, y perjuicio de tercero de los que estaban bajo sus órdenes, le hicieron condescender con los continuos ruegos de las mujeres de los paisanos, que por verse libres de las bombas, ó lo que es más cierto, por pura malicia, se habian ausentado á las montañas inmediatas, de que permitiera llevarles la comida todos los dias, y así se vió en esta plaza lo que no contará la Historia de otra sitiada; esto es, una continua comunicacion de los habitantes con los sitiadores, los cuales por este medio supieron hasta la más mínima cosa que dentro se hacia, teniendo el General francés Dugomier, segun lo contó luego á nuestros Oficiales, dos partes cada dia exactísimos, uno á la mañana y otro á la tarde, de nuestra situacion interior, heridos, fuerzas, de provisiones, movimientos y aun de las conversaciones.

Dia 15.

Redobló la batería enemiga sus fuegos contra el castillo y le hizo un estrago terrible, haciéndole un boquerón bastante grande en la muralla; y á la noche dieron los enemigos un ataque, y por las buenas disposiciones de Giron y el espíritu de sus defensores fueron rechazados, desistiendo luego del empeño. Hubo en el castillo cuatro heridos.

Dia 16.

El General Navarro, viendo San Telmo tan mal tratado, y que cada dia lo estaria más, conoció la crítica situacion á que iba á reducirse la plaza, hallándose sin marina que le mantuviere libre el mar, y sin ejército que lo sostuviere, pues los tres batallones á las órdenes del Brigadier Fleming, que el dia 2 habia él enviado

á que guardase el puerto tan importante del Coll de Bañuls para mantener la comunicacion con España, se habian mandado retirar, segun supo por los del convoy; viendo, pues, que los franceses ocupaban con gran fuerza este punto, único por donde podia venirle socorro del ejército, y que no pensaba Union en enviarle ninguno, manteniéndose quieto en Figueras, quiso antes de rendirse ó abandonar la plaza, hacer los últimos esfuerzos que caben en la posibilidad para su defensa, aprovechándose del valor de aquella guarnicion, y á este efecto determinó hacer una salida general en esta noche para desalojar á los enemigos y tomarles su batería, cuyo pensamiento se lo fraguó solo, y por sí lo mandó poner en ejecucion. Dió el mando de las tropas que habian de hacer este ataque á su segundo el Mariscal de Campo Marqués de Castrillo, y las dirigió en tres columnas. La primera salió de Pug-Orriol, compuesta del primer batallon de Guardias Españolas y las dos compañías primera y cuarta de cazadores del mismo cuerpo, que en todo componian 400 hombres escasos, al mando del Brigadier D. Antonio Miro, Capitan de dicho batallon, la cual habia de descender por el gran barranco que hay entre San Telmo y Pug-Orriol, hasta llegar á la mitad, y desde allí dirigirse via recta á atacar la altura de las Damas, en donde tenian los enemigos un campamento. La segunda columna, á la órden del Comandante del todo, el Mariscal de Campo Marqués de Castrillo, compuesta del sexto batallon de Reales Guardias Españolas, con su compañía de cazadores de la fuerza de 386 plazas, debia atacar el atrincheramiento intermedio entre las Damas y la batería enemiga. Y la tercera, que salió de Portvendre á la órden del Brigadier D. Antonio Espeleta, compuesta de un batallon de Murcia, el de Tarragona y alguna tropa de Panatier, en todo 500 hombres, debia dirigirse en derechura á atacar la batería.

A las doce de la noche salieron las columnas, y se encontraron con la fuerza de más de 3.000 hombres; sin embargo de la oposicion, todas llegaron á sus puestos destinados con increible valor, venciendo grandes dificultades que á cada paso presentaba el terreno áspero y pendiente, que siempre tenian que subir, sin detenerlas el fuego del enemigo, que parecia una espesa lluvia, y aunque el

arrojo de nuestra tropa logró entrar en la batería, y en parte de la mayor altura de las Damas, reunidas todas las tropas, ó la mayor parte divirtiendo una pequeña columna á la que había en el atrincheramiento que estaba detrás de ella; pero el singular carácter de D. Eugenio Navarro, de no comunicar sus ideas, estar todo el día solo en un lance tan apurado como éste, y sin hablar del asunto, fué tal vez una de las principales causas de haberse desgraciado una accion de tanta entidad, que de su buen ó mal éxito iba á depender seguramente la suerte de la plaza. Los hombres, tratando entre sí, oyendo á otros y comunicando sus pensamientos, terminan y resuelven por lo comun los negocios más asiduos, ó á lo ménos toman idea para proceder con más acierto, porque no pudiéndole á uno ocurrir todo, lo encuentra á veces en lo que oye á los demás.

Dia 17.

Alentados los enemigos con la ventaja de habernos rechazado, redoblaron sus fuegos contra el castillo, Colliubre y Portvendre, de modo que llegaron á hacer brecha en San Telmo sin poder éste corresponder de dia con su artillería por haber desmontado casi toda, haciéndole pedazos las cureñas, quedándose solas las dos piezas, un cañon de á 4, y un obús de á 6, que ocultaban detrás de la torre de en medio, reservándolas para hacer fuego de noche y tener con que contrarestar á un ataque á estas horas.

Dia 18.

Siguió el fuego de los enemigos en los mismos términos, de que resultaron heridos, y se suspendió por la tarde, porque el General francés Dugomier intimó la rendicion de San Telmo á su Comandante D. Andrés Giron, enviándole á su Edecan Bobe, el cual luego que se presentó empezó á tutearle, segun el estilo adoptado por la Convencion, haciéndole la apología de que este tratamiento debia ser preferido á los demás que eran tan incómodos. Giron le respondió: *Habla como quieras, con tal que sea al caso y al asunto*

á que vienes, y enterado de su embajada despachó un ordenanza á la plaza, enviando á Navarro la intima que traía, el cual respondió por escrito que aquélla no era de parlamentar, que apartasen, y que al dia siguiente se responderia; en efecto, al siguiente por la mañana le envió al Comandante de San Telmo con el siguiente papel:

«Colliubre, 19 de Mayo de 1794.

«Envio la respuesta del General francés que se enviará con un buen tambor y un oficial al sitio del parlamento, y entregada á quien saliere, se volverá al instante. El reten de guardias que no baje hasta comer, y todos estén con ánimo y corage.—*Navarro Egui.*»

En la respuesta al General francés, viéndose Navarro en la precision ya de tomar algun partido, le pidió plazo para consultar al Conde de la Union.

Dia 19.

El Conde de la Union, que insensible al apuro y estrechez en que se hallaba Colliubre no había pensado cómo debiera socorrerla, llamando la atencion del enemigo por el Coll de Bañuls para distraerlo del sitio y auxiliar á los sitiados, quiso este dia atacar un puesto (pásmense los que lo lean), 14 leguas distante de las tropas que sitiaban á Colliubre, esto es, la fábrica de la Muga que está justamente al extremo opuesto, sin que el buen éxito hubiera servido de alivio alguno á los defensores de la plaza. Para esto, precedido de los correspondientes reconocimientos dispuso que dos columnas á la órden de los Mariscales de Campo D. Juan Miguel de Vives y D. Francisco Solano, se colocasen dividiéndose en las alturas que rodean el lugar de San Lorenzo de la Muga, y al mismo tiempo que ejecutaran este ataque por el llano otras dos columnas en medio de las cuales iban tres batallones del regimiento de Reales Guardias Walonas, mandadas por los Mariscales de Campo D. Pedro Saint Maurin, Capitan de Granaderos de dicho Real Cuerpo, y el Conde de Mollina, llevando de segundos á los Briga-

dieres D. Francisco Vallejo y D. Juan José de San Juan, los que en diferentes direcciones debían ejecutar el ataque, y al mismo tiempo se apostaría otra columna entre las de ataque y el campamento enemigo de la Junquera para estorbar sus socorros, y el Teniente General D. Pedro Mendinueta con otra columna de infantería y toda la caballería, se había de situar en el Puente de Molins, en el camino real de Bellegarde, con el objeto de sostener aquéllas y atacar al enemigo por su flanco. A la órden del Brigadier Conde del Puerto se destinó otra columna para que, atacando y ocupando la única salida hácia San Lorenzo de Cerdá, que les quedaba á los enemigos, descendiese sobre ellos y los cortase; y para tenerlos sujetos en sus puestos, mandó que el Mariscal de Campo D. Ildefonso de Arias, Comandante de Espolla, los amagase y entretuviese, y desde Cantallops hiciese lo mismo el de igual clase D. Joaquín Oquendo, señalando para todo el amanecer de este día 19. A la hora conveniente se dirigieron las columnas á sus puestos y lograron ocupar las alturas inmediatas á la fábrica, á pesar de las graves dificultades que tuvieron que vencer; pero consiguieron arrojar de ellas á los enemigos que se hallaron sorprendidos, embarazados, dominados de nuestra tropa, y en disposicion alguna de rendirse, habiendo empezado á volar un repuesto y clavar tres cañones para abandonarlos y retirarse, porque se consideraban cortados, viendo avanzar por el llano las dos columnas de Saint Martin y Molins, que iban á atacar la Muga, y estando ya decidida la victoria por nuestra parte y empezando ya á coger los frutos de ella en nueve prisioneros de una avanzada que se rindieron, salió de la altura de la Magdalena la voz de nos cortan, que fué bastante para que sin más reflexion ni exámen toda la columna empezase á descender desordenadamente sin que los Generales ni Oficiales pudiesen contenerlos; la segunda columna que ocupaba las otras alturas por un movimiento indeliberado, creyendo que los enemigos la habían sorprendido, ejecutó lo mismo, y todos se pusieron á huir dejando ya empeñada la columna de Guardias Walonas, que fué sacrificada porque los enemigos admirados y aturdidos de un movimiento tan irregular de nuestra tropa, que la vieron abandonar á la desbandada puestos tan dominantes, sien-

do tan superiores, y teniéndolos medio vencidos cargaron á los Walones que se defendieron bizarramente, perdiendo entre muertos, heridos y prisioneros 380, y entre ellos un Oficial muerto, seis heridos, prisionero el General Saint Maurin, y 18 oficiales los más heridos. La caballería viendo correr á la infantería, se puso tambien en huida, y nada podía contener á la tropa, de modo que el Mariscal de Campo D. Francisco Solano, que hizo prodigios de valor aquel dia, por contener á los de su columna, recibió dos balazos de los enemigos, deteniéndose tanto para animar con el ejemplo, que á su fuerza y espíritu debe no ser prisionero, pues teniéndolo agarrado se desprendió de ellos de un tiron, y para poder reunir las tropas, se vió en precision despues de apurar los medios del mando, y del ruego, de matar con su propio fusil á dos granadedos provinciales, cuyos cadáveres vistos por sus compañeros, les hicieron detener y entrar en formacion.

La columna del Conde del Puerto, compuesta de dos batallones de Mallorca y voluntarios de Castilla, y 1.500 paisanos somatenes, por el gran rodeo que tenian que dar para ir á tomar el camino de San Lorenzo de Cerdá, salieron cinco dias antes y se unieron en el Coll de Basagoda, siete horas distante de Figueras, y divididos en dos columnas, emprendieron su marcha, la una compuesta de 1.500 paisanos á la órden del Coronel D. Francisco Terán, primer Teniente del regimiento de Reales Guardias Españolas, y de su segundo Mayor Cayuet, Capitan del batallon de Ballespín se dirigió á Cortugues, lugar de Francia á tres cuartos de hora de San Lorenzo de Cerdá, en el cual habia cinco Compañías de la Legion de la Montaña, á las que atacó Terán con sus paisanos, haciéndole un vivo fuego; logró apoderarse del pueblo haciéndole 17 prisioneros, y entre ellos al Capitan sestomandante, saqueando las casas, de donde extrageron muchos comestibles, ropas y alguna porcion de ganado. El Conde del Puerto con la otra columna y su segundo el Coronel Duque del Infantado se dirigió á atacar el puerto llamado la Mare de Deu del Jau, situado entre la fábrica de la Muga y Cortugues, á dos horas de este pueblo, en donde habia como unos 60 franceses, que á la vista de la columna lo abandonaron, haciéndoles 30 prisioneros, y su van-

guardia se apoderó de 42 muebles de carga, y se vino á unir con la otra columna de Tarifa á Cartagena, en cuyo lugar pasó la noche con las dos batallones, retirándose en el interior. Tarifa con su guarnición á las órdenes del mismo Jefe de Ronda.

Esta noticia se despachó por un soldado que salió poco después de la vista; pero fué mayor el desvelo, en la retirada por no haber tenido precisión para sostenerla en caso de algun desorden.

Este lugar tuvo que evitar la tropa desde este tiempo antes de empezar la función, y en este largo tiempo no había pasado el hacia que obligue la retirada, como debe haberla en toda acción bien ordenada, y así se vió que los soldados que se ligaron que eran perseguidos por los enemigos, y tenían tres leguas que andar para llegar á su campo, corrieron ligeros por donde nadie con prisa para salvarse por no haber encontrado batallones formados y establecidos en el camino con salvas que les hubiesen abrigado, y en donde se hubiesen reunido con facilidad, y entrado en formación, hallándose luego en estado de rebatir al enemigo, unido con la tropa de salvas que estaba para sostenerlos, viéndose por esta regularidad este día la acción de 21.° de Mayo, y por este gran desorden, con cuatro mil de 800 hombres escribidos exactamente, consiguiéndose que nuestra tropa despues mas de diez, que los enemigos se alentasen mas con estas desprevenciones, y que la plaza de Gibraltar y sus defensores permaneciesen en el mismo apuro que antes, á donde volveremos á continuar el diario, que se ha interrumpido por volver esta noche, que por haberse prevenido con el fin de hacer algo la atención de los artilleros se le ha dado aquí lugar.

La historia enemiga sigue en luego con el mismo tenor contra San Telmo y Gibraltar, y abrió segunda brecha, semejante mas la primera, de modo que se hallaba en una situación muy crítica. El General Navarro envió al Teniente Coronel D. Miguel Evangel, Comandante de Ingenieros en la plaza, á que reconociese el castillo y la información de su estado y obras que podían hacerse; este Oficial, activo y bien conocido en la campaña pasada por haber ejercido de Segundo mayor de trincheras en el sitio de Be-

llágarde, haberse hallado haciendo las veces de Cuartel Maestre en la expedicion contra Villafranca, y desempeñado diferentes comisiones con exactitud y satisfaccion de sus Jefes, que ya habia visitado en los dias anteriores á San Telmo, repitió su reconocimiento, y dijo al General que tenia el castillo dos brechas que aún no eran accesibles para poderse montar; que no tenia defensas por haberle quitado los fuegos de la artillería que tenia desmontada, y que estaba en mal estado; pero no tan malo que no pudiera aún hacer algo antes de rendirse; que habia providenciado ciertas obras así para que la tropa pudiese bajar á una bóveda por otra parte por haberse inutilizado la entrada con las ruinas como en los fosos y parapetos.

Dia 20.

No habiendo tenido efecto el papel remitido al General francés, se volvió á romper el fuego contra todos nuestros puestos con la mayor viveza, y cayendo una bomba en la Ciudadela, en un repuesto de pólvora, se pegó fuego al cuartel en que estaba alolado el sexto batallon de Reales Guardias Españolas, quedando abrasados 110 soldados de la sexta de Cazadores y otras compañías, de los cuales dos terceras partes quedaron allí muertos, y los otros hechos unos monstruos en sus manos y rostros. Por la quemadura se llevaron al hospital de San Feliu con poquísimas esperanzas de vida. Los enemigos luego que advirtieron la explosion de la pólvora del repuesto, y el incendio que se había comunicado, dirigieron á este punto todos sus tiros para aumentarlo e impedir que la guarnicion lo apagase; pero los soldados, con el ejemplo de la oficialidad, sin embargo de la multitud de bombas, granadas y balas de todos calibres que llovian sobre ellos, y los estragos del fuego que se comunicó con tanta rapidez que duró tres dias seguidos, trabajó con desprecio de sus vidas, bizarramente dirigiéndolos el Sargento Mayor de la plaza don Joaquin de Navia, con mucho espíritu y conocimiento, y al cabo de algunas horas lograron por su bizarría atajar el fuego, que no prendiese á los grandes edificios, habiéndoles costado algunas desgracias.

San Telmo siguió defendiéndose todo el dia, y los enemigos lograron ensanchar las dos brechas y abrir una tercera, quedando hecho un monton de ruinas, casi sin parapetos y sin tener la gente donde guarnecerse.

Dia 21.

Llegaron á Portvendre las tres fragatas de la Real Armada, trayendo á su bordo los dos batallones de Navarra y Búrgos para reforzar la guarnicion de Collioure, que estaba ya bien fatigada, sin descansar en veinte dias ni un solo instante, sufriendo el contínuo fuego de los enemigos.

Este es el dia en que se cubrieron de gloria los defensores de San Telmo en una defensa obstinada, que tiene pocos ejemplares.

El General francés Dugomier, viendo el mal estado del castillo, con tres brechas, una de ellas casi accesible, sin fuegos, pues tenia desmontada su artillería, y que Navarro no quería rendirse, resolvió tomarlo por asalto, dando á un mismo tiempo un ataque general á todos nuestros puestos para obrar con más libertad contra San Telmo, impidiéndole toda comunicacion con la plaza y que pudiera ser socorrido. Para esto dispuso cuatro columnas: la primera que, saliendo del campamento de Argeles atacase los fuertes de Torrequemada y la Estrella, presentándose á lo lejos la caballería. La segunda, Portvendre y puestos y fuertes inmediatos. La tercera, el arrabal de Collioure, para impedir que de estos últimos puestos se auxiliase al castillo, y la cuarta, más numerosa, de cerca de 3.000 hombres, habia de formar el verdadero ataque á San Telmo.

A las dos de la madrugada dieron principio á la accion dirigiéndose á la vez á los referidos puestos; en el castillo sin más artillería que un cañon y un obús de á seis, que su Comandante el Teniente Coronel D. Francisco Reina no quiso usar al principio, resistieron el primer ataque, dejándolos Reina entrar en el foso, teniendo prevenidas granadas á mano, y bombas de corta espoleta que habia dispuesto, para que rodadas desde lo alto del parapeto reventasen en el foso. El Comandante y Capitan de artillería en

el castillo D. Rafael de Hoces, y toda la tropa con la bayoneta detrás de sus arruinados parapetos, empezaron con serenidad el ataque. Saltaron tres en el foso, y uno de ellos para ganar tal vez el premio ofrecido por Dugomier para el que fuere el primero, dijo en voz clara que se oyó desde la muralla: *Jai estè le premier pour entrer dans le fosée*; y luego que hubo ya algunos dentro, mandó Reina que les tirasen granadas y bombas, que cayendo dentro del foso, causaron mucho estrago, haciéndolos huir; pero reunidos segunda vez y reforzados con más gente, rodearon el castillo y lo embistieron por todas partes hallando tan tenaz resistencia en los defensores que parecía un infierno el fuego del cañon, obús, granadas á mano y bombas, que rodadas con el pié desde los parapetos reventaban en medio de los enemigos dentro del foso, de suerte que se vieron precisados á desistir segunda vez, retirándose del empeño; pero alentados con el feliz suceso de haber rechazado á la tropa nuestra que estaba al lado del arrabal, apoderándose de él, volvieron á poco rato con 40 escalas y más gente á embestir al castillo, resueltos á subir por la brecha á cualquiera costa que fuese, haciendo general el ataque con mucha gritería; pero nuestros soldados que estaban esperándolos detrás de los parapetos, llenos de confianza en su valor y en las buenas disposiciones, espíritu y serenidad de Reina, rechazaron por tercera vez un asalto que ya cansaba la desesperacion de los sitiadores, y haciéndoles mucho fuego de fusil, granada, bomba y el cañon á metralla, con palos largos y las bayonetas tiraron á tierra las escalas, por las que ya subia gente; y bien escarmentados, abandonaron la empresa con tal precipitación que se dejaron en el foso 36 escalas y varios despojos de fusiles, cartucheras, gorras y sables, siendo infinito el número de heridos y el de muertos que les costó esta funcion, y se retiraron segun luego supimos, quedando 42 cadáveres en el foso, que no pudieron sacar; pero en el terreno inmediato habia muchos regueros de sangre; por nuestra parte hubo dos muertos y ocho heridos, y entre ellos dos alféreces de Reales Guardias Españolas, D. Agustin Somera y D. Agustin Estéban, á cuyo cargo estaban los 100 Guardias Españolas de la guarnicion, y al de D. Francisco Cabrera 50 hombres de un retén del mismo cuerpo que diariamente iba de re-

fuerzo. Además de esta tropa se hallaron en esta bizarra defensa 110 provinciales de los regimientos de Córdoba y Granada, parte trabajadores, y parte de retén al mando de los subtenientes D. José Asuncion y D. José Valdivia, y 20 artilleros á las órdenes del capitan del propio D. Rafael de Hoces, oficial de mucha actividad, inteligencia y sobresaliente espíritu que contrajo el particular y distinguido mérito de no haberse querido relevar, permaneciendo en el castillo desde el principio que fué atacado; y su buena direccion en la artillería y disposicion de granadas y bombas de corta espoleta, contribuyó mucho al feliz éxito, teniendo por su segundo agregado á la artillería al Capitan del regimiento de Jaen D. Joaquin Viergol.

El Comandante D. Francisco Reina, con sus disposiciones, serenidad, presencia y modo con que tenia repartida la tropa, acreditó en este dia su espíritu é inteligencia, y supo con 280 hombres, fatigados de 20 dias de sitio, defender tan gloriosamente el castillo sin artillería, lleno de ruinas, con tres brechas, asaltado en la obscuridad de la noche, sin esperanzas de ser socorridos, porque todos los puestos estaban á la vez atacados, y rechazar por tres veces, dejando bien escarmentados á más de 3.000 furiosos que á toda costa querian apoderarse de él.

En los demás ataques que los enemigos dieron esta noche no fueron más felices que en San Telmo; por todas partes fueron rechazados; solamente al principio, en el Arrabal, lograron batir al batallon del regimiento de infantería de Zaragoza, que se retiraba á la plaza, á cuya puerta estaba el General D. Eugenio Navarro viendo el suceso de los ataques y dando sus providencias; y cuando los vió que se retiraban desordenados, informado de que los franceses habian ya ocupado el Arrabal, les dijo: *¿Qué se ha de decir de los aragoneses que se dejan vencer de estos borrachos? Júntense luego aquí y no temen, y sígaume que verán cómo los echamos.* Inmediatamente se formaron, y Navarro, poniéndose á su frente con la espada en la mano, entró con ellos en el Arrabal, atacando con tal furia á los enemigos que los arrojó de allí, matando é hiriendo á muchos, y los fué persiguiendo un gran trecho. Tuvo Zaragoza 5 muertos, 23 heridos y 2 extraviados.

Esta noche se presentaba á la vista un espectáculo horroroso, con tantos ataques, á la vez los fusilazos de Portvendre cruzaban por encima de las casas de Collioure, y parecia un infierno el fuego que de todas partes se hacia y el movimiento de tropas de los enemigos, que desde luego emplearon más de 15.000 hombres en todos los ataques.

Dia 22.

El enemigo, aunque quedó escarmentado de la furia de anoche, [illegible] sus tiros para acabar de reducir á cenizas á San Telmo y [illegible] antes su rendicion; continuó el embarque de [illegible] y [illegible], que dió principio el dia y se envió á España [illegible] de Panatier para libertarlos del furor de los [illegible] la plaza caia en su poder, cuyas comisiones [illegible] el Teniente de fragata D. Bartolomé de las [illegible].

[illegible] muy maltratado, y volvió á reconocerlo el [illegible], el Teniente Coronel D. Miguel [illegible], [illegible] Navarro, á quien informó que se hallaba [illegible] que llegaban ya por las [illegible] hasta la [illegible], sin embargo de estar en el [illegible] del enemigo, por haber [illegible] todo el terraplen y [illegible], de modo que, [illegible], pero que á pesar del mal estado todavía se podia mantener el castillo y hacer [illegible], atendiendo, por lo [illegible], á otra cosa [illegible], aunque no [illegible] del [illegible], que se [illegible], la que [illegible] libre la salida y comunicacion á la plaza.

Dia 23.

Suspendió el enemigo su fuego, y el General Dugommier envió á la plaza un Mariscal de Campo llamado [illegible], á proponer á Navarro las capitulaciones para rendirse, que le dejó extendidas en un papel, y se le contestó que ya se le respondería.

Navarro veia claramente el estado de la plaza y los pocos ó ningunos socorros que debia esperar, mucho más reinando el viento N. O., tan recio hacia dos dias, con el que no podian llegar embarcaciones que le facilitasen embarcar la tropa y abandonar á Colliubre, y que al fin le era forzoso entregarlo; pero él rehusaba proponer las capitulaciones del Capitan, porque tal vez creyó que esto manifestaba deseos de rendirse, y sólo pidió la evacuacion de la plaza, permitiéndole ir á España con toda la tropa y armas, y dejándoles á Colliubre y fuertes como estaba cuando lo tomamos, y no pudo persuadírsele á que no admitiera papel ni capitulaciones del Capitan francés, sino que como es práctica de todas las plazas, el sitiado es el que ha de proponer siempre los artículos con que se entrega, y el sitiador á cada uno va concediendo, negando ó restringiendo lo que le parece.

El Comandante de ingenieros D. Miguel Rangel le presentó una minuta de capitulacion extendida con arreglo á la fórmula que traen los autores militares, á fin de que cuando llegara el caso de capitular, la propusiera, y se leyó delante de Navarro, y creo que allí estaban el Mariscal de Campo Marqués de Castrillo, el Gobernador D. José Genaro Salazar y el Comandante de artillería D. José Ferrer; sin embargo de esto, admitió la que le presentó el francés Lipenoy, y luego despues extendió otra por parte de Navarro, que fué á llevar al General francés el Teniente del regimiento de Córdoba D. José Amorós.

Dia 24.

A la mañana volvió á la plaza el mismo Lipenoy con sus capitulaciones extendidas sin hacer mencion de las que Navarro habia enviado, y se le dijo que la plaza era la que habia de poner, y el General francés ir proponiendo á los artículos.

En fin, despues de algunas conferencias, en nada quedaron convenido, y el Oficial francés lo tomó á desaire hacerle volver sin quedar acordes, y se enfadó.

Navarro le hizo presente que su tropa venia á buscar á la espa-

ñola en los ratos de tregua, y traian vino para beber juntos, que esto podia ocasionar algunas desazones. Que dieran órden para que no viniesen, y que de su parte se contendría la nuestra; esto se le repitió dos veces creyendo que no lo habia entendido, y Lipenoy le respondió sólo muy enfadado: *General, je le comprend bien*; y se despidió, acompañándole hasta las avanzadas el Sargento mayor de la plaza D. Joaquin de Nabia, á quien dijo el Oficial francés muy furioso, que era un desaire lo que Navarro habia hecho con él, y repitió dos veces: *Je apelle á la vengeanza de la Republique et peuple francais*, é inmediatamente que llegó á su batería, volvió á empezar el fuego contra San Telmo y la plaza con la mayor furia que puede verse, manifestando en esto su enfado, y causó bastante estrago en el castillo, inutilizando más la puerta con las ruinas, de modo que le faltaba muy poco para quedar la guarnicion encerrada dentro sin poderse servir de ella.

Dia 25.

Por la mañana despachó el General Navarro un Oficial que lo fué el primer Teniente de Reales Guardias Españolas D. Pedro Otedo con pliegos para el Conde de la Union, avisándole que por la situacion en que se hallaba se habia visto precisado á capitular, y por haber convenido el enemigo se habia vuelto á romper el fuego, y que si no recibia socorro por mar, no podia mantenerse.

El fuego contra el castillo continuó con la misma viveza, y cada vez lo iba más desmoronando y destruyendo; tuvimos doce heridos y dos muertos. El viento continuaba arreciando cada vez más y más y esto imposibilitaba la venida de los buques; y considerando esto Navarro, y el mal estado de San Telmo que sus brechas casi estaban accesibles y que aquella valerosa guarnicion iba á perecer entre sus ruinas ó ser pasada á cuchillo, envió órden á su Comandante D. Francisco Reina para que á la una de la noche lo evacuara y lo mismo el Brigadier D. Antonio Espeleta, para el abandono de Portvendre, y que ambos se incorporaran en la plaza con su tropa.

El Comandante de ingenieros D. Miguel Rangel supo á las

once de la noche la órden dada para la evacuacion de ambos puestos, y llevado de su celo y el mayor servicio del Rey, fué á buscar al Gobernador D. José Genaro de Salazar, para ir á hablar al General D. Eugenio Navarro, á quien dijo que acababa de saber la órden para evacuar á San Telmo, que le parecia hacerle presente que no convenia abandonarlo todavia. Que dueños nosotros de la fortaleza y de Portvendre sacaríamos más partido que abandonándolo, pues entonces le poníamos al enemigo con mejor proporcion de darnos la ley como quisiera. Que si pensaba capitular llamase á aquella hora ó al dia siguiente con el pretesto de que movido de los clamores de los vecinos del pueblo por el estrago que en sus casas causaban las bombas, llamaba para proponer la capitulacion que tuviese por más conveniente, por lo que de ningun modo convenia desprenderse de estos puestos hasta tener terminados y acordes todos los artículos. Navarro le respondió que ya tenia dada la órden; que llamar á los enemigos á aquellas horas era alborotar el campo, y por más que le instó, no hubo forma de alterar su determinacion.

Dia 26.

Con arreglo á lo mandado, empezó la tropa de San Telmo á salir del castillo á la una de la noche, y duró esta operacion hasta el amanecer, porque la puerta estaba tan estrecha con las ruinas, que el soldado tenia que quitarse la mochila y cartuchera y pasar uno á uno de lado, rozándose, con gran trabajo, lo que fué causa de atrasar tanto la salida. Los de Portvendre luego la desocuparon, y los Comandantes de ambos puestos dejaron clavados los cañones é inutilizadas las municiones antes de retirarse.

Los enemigos, que tenian sus escuchas, advirtieron luego la novedad, y á las siete de la mañana, despues de un reconocimiento que hicieron varias partidas avanzadas, entraron en el de Portvendre y San Telmo; Dugomier, segun él luego lo refirió á varios Oficiales franceses, se admiró al entrar en este último de tantas ruinas y del estado tan deplorable, viendo que á muy pocas horas de fuego se hubiera desplomado todo el terraplen y plano donde

estaba la batería, y exclamó á su gente: *¡Aprended de los españoles á defender castillos!* Luego que fué dueño del castillo de San Telmo, envió un Oficial francés al General Navarro con la cuarta íntima concebida en estos términos:

Le General français au General espagnol: «Viens tu combattre, ou te rendre; ou, ou non liam el vuitre? esto es, *quieres rendirte ó reñir; ¿sí ó no? lo uno ó lo otro.»* Navarro le respondió en una carta que llevó á las once de la mañana á San Telmo el sargento mayor de la plaza D. Joaquin de Navia, que *se rendiría con condiciones honoríficas.* Del poco fuego del enemigo hubo en la plaza un muerto y 10 heridos.

Los Oficiales de la guarnicion de Collíubre, que habian sufrido con la mayor constancia y espíritu los trabajos de veinticinco dias de sitio, veian lo primero á San Telmo y Fortvendre en poder de los enemigos, facilitándoles esto la aproximacion de baterías á la plaza como quisieran. Lo segundo, las tropas que guarnecian los puestos exteriores de Puig-Orriol y otros con muy difícil comunicacion con la plaza. Lo tercero, que el viento contrario continuaba con igual teson, sin apariencias de mudarse, lo que quitaba toda esperanza de socorro. Cuarto, la inaccion del General Navarro, que en tantos dias de sitio no le habian oido decir otra cosa que *bayoneta y dejarles venir.* Quinto, su carácter raro y singular de no prestarse en un lance tan arriesgado, ni escuchar á nadie, que por un lado parecia que su ánimo era sacar todo el mejor partido posible en las capitulaciones, y por otro estaba haciendo lo contrario para conseguirlo con el abandono de San Telmo antes de concluir los artículos, aun estando con esto con muchos grados la superioridad del enemigo sobre nosotros. Sexto, la escasez de municiones, no quedando ya en los almacenes sino para 20 cartuchos á cada soldado, y no haber más que 40 bombas de á 12 pulgadas, no pudiendo hacer uso de las de 3 que habian sido de los enemigos, porque reventaban á poco de haber salido del mortero. Séptimo, lo fatigado de la tropa en tantos dias de un continuo trabajo sin descansar una hora, expuesta siempre al riesgo, aun los enfermos que se hallaban en los hospitales, como le sucedió el dia antes al segundo Teniente de Reales Guardias Españolas D. Ig-

nacio Poniel, herido en la salida del dia 16, que fué muerto de una bomba que cayó sobre la cama; por cuyas razones veian irremediable la pérdida de la plaza, y deseaban que, atendido el carácter del General y la crítica situacion en que se hallaban, se le hiciese presente del mejor modo posible, pues en sus acciones y serenidad, que ya rayaba en insensatez, parecia que no lo conocía, y en estas dudas se juntaron en casa del Gobernador algunos Jefes de los regimientos de la guarnicion y otros más graduados, y despues de haber respondido á la última íntima referida del General francés, le presentaron del modo que despues se dirá, la siguiente representacion que á la letra dice así:

Representacion de los Oficiales al General Navarro.

Los Comandantes de los Cuerpos existentes en esta plaza, y demás Oficiales de graduacion de ella, abajo firmados, hacemos á V. S. presente que en la crítica situacion á que está reducida la guarnicion, necesita de que V. S. expuesta toda idea de la situacion de ella, se haga cargo de las razones siguientes:

1.ª Que perdido como está el puesto de San Telmo, es consiguiente ser necesario el abandono de Puig-Orriol, pues de lo contrario se expone á ser cortada toda la tropa que se halla en aquel puesto.

2.ª Que sobre dia más ó ménos se ha de entregar la plaza, á lo que obliga sumamente su situacion, como tambien lo desanimado y cansado de la tropa, á la que no pueden repartir más que 30 cartuchos.

3.ª Que por duras que sean las condiciones que propongan los enemigos, jamás las podremos exigir más suaves cuanto más se retarde la capitulacion, por lo que es preciso aprovechar los momentos.

4.ª La experiencia de los 26 dias que estamos sitiados de no haber enviado el General en Jefe socorros, manifiesta claramente que no tenemos que aguardarle, ni pensar en embarco, además de que colocando los enemigos la artillería en puntos ventajosos, no podría verificarse sin que hubiese las mayores desgracias y

desórdenes, á más de que no hay embarcaciones, ni el tiempo está en disposicion de que puedan venir, y más que la plaza le interesan al Rey los 5.000 hombres que están aquí encerrados, que en España pueden ser útiles en varios objetos.

Hacemos á V. S. presente tambien, y responsable á Dios y al Rey, de la efusion de sangre y desgracias de una defensa, en que no pudiendo ser el objeto la utilidad de la plaza ni la corona, recae todo sobre su conciencia, y pedimos á V. S. convoque Consejo de Guerra, en el cual se lea esta justa representacion, y sobre su deliberacion se extiendan los votos de cada uno de los vocales. —Dios guarde á V. S. muchos años.—Colliubre 26 de Mayo de 1794.—Vicente Amorós.—Cayetano de Marimon.—Diego Cisneros.—Ignacio Monserrate.—Antonio Espeleta.—Antonio Rivera.—Narciso de Pedro.—Luis Fernandez de Córdova.—El Conde de Orrelli.—Miguel Ungazo.—Florentin del Pulgar.—Sr. D. Eugenio Navarro.—Los cuerpos de que eran los Oficiales que firmaron la representacion, son los siguientes:

Guardias Españolas.—El Brigadier D. Antonio Miró.

El Brigadier D. Cayetano Marimon.

El Coronel D. Iguacio Monserrate.

El Coronel D. Diego de Cisneros.

Búrgos.—Su Coronel D. Narciso de Pedro.

Segundo batallon de Navarra.—Su Teniente Coronel Conde de Orrelli.

Batallon 1.° *y* 2.° *de infantería de Córdoba.*—Su Coronel don Vicente Amorós, y su Sargento Mayor el Brigadier D. Antonio Espeleta como Comandante de Portvendre.

El 1.° *de Jaen.*—Su Coronel D. Luis Fernandez de Córdova.

El 1.° *de Zaragoza.*—El Sargento Mayor D. Miguel Ungazo.

Milicia de Granada.—Su Coronel el Brigadier D. Antonio Rivera.

Milicia de Córdoba.—Su Coronel D. Florentin del Pulgar.

De Murcia.—Nadie.

De Tarragona.—Nadie.

Del destacamento de caballería del Infante.—Nadie.

De artillería.—Nadie.

A los artículos de la capitulacion que presentó el Oficial francés, de restituirse los paisanos presos que estaban en España, respondia: *Si yo no tengo facultades para esto, que sólo residen en el General en Jefe*, y de este modo repugnando unas cosas y admitiendo otras, y dejándose persuadir de los comisionados, pasaron muchas horas, y llegaron al dia 27 en que se acabó de perfeccionar esta obra.

Dia 27.

Acordes ya en las diferencias que se habian suscitado, se extendió por los franceses la capitulacion contra todo el órden regular, viéndose dignados en esta parte, porque los sitiados, precisados por la superioridad de las fuerzas del enemigo, es á quien corresponde por su misma debilidad proponer en la rendicion de las plazas los artículos de las capitulaciones en proporcion de las defensas que aún conserven, y sacando las ventajas posibles en el estado en que se hallen; y los sitiadores ejerciendo el poder que les da la fuerza, son en este acto los que tienen la autoridad de conceder, negar ó restringir los artículos del sitiado. Este dia hace el papel del suplicante porque pide ciertas condiciones para rendirse, y el otro el de vencedor, en cuya mano pende su suerte porque las concede ó niega; pero aquí se trastornó todo este órden á que contribuyó mucho el singular carácter de D. Eugenio Navarro, que por natural sencillez se desentiende de estas fórmulas establecidas y adaptadas generalmente por todas las naciones, que uniformemente hacen los autores militares, y creyó que el que propone la capitulacion manifiesta deseos de rendirse.

Los franceses, con la máxima ó manía adaptada generalmente en esta revolucion, de que siempre pierden las plazas y las acciones por traicion, haciendo así creer á aquel infeliz y engañado pueblo que el valor republicano no puede ser vencido de otro modo, no omitieron manifestar en el primer artículo de esta capitulacion que nosotros habiamos ganado anteriormente á Colliubre, Portvendre y sus fortalezas por traicion, de lo que Navarro no

hizo caso ni lo contradijo, la una porque en el modo con que está extendido, como se verá, nada importa que ellos digan lo que quieran, pues el convenir en este artículo recae sobre la evacuacion de la plaza y no en que haya sido ganada por traicion, y la otra porque toda Europa está instruida de esta maña de ellos, y sabe por las relaciones públicas el valor con que nuestra tropa se apoderó de estos puestos, de que tanta gloria resultó á la nacion y al General en Jefe Ricardos, que así dispuso las combinaciones de las acciones que antes dieron á estas.

Hecha esta pequeña explicacion que ha parecido del caso anticipar, se entenderán mejor las capitulaciones, que traducidas del francés, son á la letra como siguen:

Capitulacion propuesta por el ciudadano Dugomier, General en Jefe del ejército de los Pirineos Orientales, al General Navarro, Comandante de las tropas de Collioure y puestos inmediatos.

En nombre de la República francesa, una é indivisible:

Artículo 1.º El General Comandante de las tropas españolas en Collioure y otros puestos inmediatos restituirá al pueblo francés esta parte de la República que se habia entregado á traicion. *Convenido.*

Artículo 2.º Saldrán las tropas españolas de los puestos que ocupan con sus armas, tambor y banderas desplegadas por medio del ejército francés, y rendirán las armas en el paraje que se señalará, retirándose á España por el Coll de Bañuls, despues de haber prestado juramento de no tomar las armas en toda la guerra contra la República francesa; ó inmediatamente que llegue esta tropa á España se enviará un número de prisioneros franceses igual al que componen las tropas del General Navarro, nombrados por el General en Jefe del ejército de los Pirineos Orientales, por la antigüedad del tiempo que estuvieron en España. *Convenido.*

Artículo 4.º Todos los ciudadanos franceses, esto es, aquellos dependientes de este ejército general de Bañuls, Collioure, el

Bolou, Seret y otros pueblos que han sido arrancados de sus hogares y transportados por una manifiesta violacion del derecho de gentes, que actualmente existen en España, serán devueltos á sus casas. *Convenido.*

Artículo 5.° Todos los franceses rebeldes y traidores á la patria, y otros conspiradores, conocidos bajo el nombre de emigrados, existentes actualmente en el territorio de la República, que ocupan las tropas del General Navarro, serán entregados al General francés. *Se cree no exista alguno.*

Artículo 6.° Para la garantía de la entera ejecucion de los tres precedentes artículos, el General español se obligará á dar seis rehenes elegidos entre la clase de Oficiales superiores. *Admitido, y serán tres Coroneles y tres Tenientes Coroneles.*

Artículo 7.° Toda la artillería se conservará y entregará á la República con todas las municiones de guerra y boca, tiendas de campaña, utensilios y otros efectos militares que actualmente existen en almacenes ú otros lugares, y se nombran por una y otra parte respectivamente comisionados para saber y comprobar el estado de ellos, y verificado si hubiese necesidad. *Convenido.*

Artículo 8.° Luego que sea aceptada la presente capitulacion se entregará á las tropas de la República toda la plaza, fuertes y otros puestos dependientes de ella. Dado en Portvendre el 7 de Pradial (27 de Mayo) segundo año de la República, una é indivisible.—Dugomier: General del ejército de los Pirineos Orientales. *Convenido.*

Plaza de Colliubre 27 de Mayo de 94.—*Eugenio Navarro de Eguí.*

En esta capitulacion se dejaron de extender muchos artículos esenciales, sobre equipaje de Oficiales y tropa, bagajes, carros, asistencia de enfermos que quedaron en la plaza y lo que Navarro exigió que hasta evacuar la tropa española no habia de entrar ningun soldado del ejército francés, como así se ejecutó, y otros varios puntos que se insinuaron al Oficial que vino, debian incluirse, y respondió, manifestando mucha liberalidad, que ciertas cosas era un agravio hacer de ellas mencion, pues siempre debian suponerse concedidas tratando con gente de buena fé, y

periores talentos y General muy feliz; y que así formó luego su plan, y escribió á la Convencion que iba á echar del Rosellon dentro de poco á los enemigos; y habiendo llamado falsamente por Seret para entretenerlo, cayó en el lazo; y repetía muchas veces diciendo: *A mon paissane* (porque Dugomier es americano, como Union) *je ai trompé comede enfant.* Despues dijo á un Oficial español: *Luego que me desocupe de Bellagarde, le iré á hacer una visita á Figueras, y á enseñarle cómo ha de cubrir sus líneas, que tiene descubierta la derecha por uno de sus flancos, y la izquierda no está tampoco bien resguardada, y tiene mal colocados algunos de sus puestos.* Y en efecto, aseguraron que el Oficial dió el recado al Conde de la Union, y lo que es cierto, que aquellos dias vimos enmendado este defecto y otros cubriendo uno de los costados del campo de Llers.

Dia 28.

Salió la guarnicion española con sus armas y banderas por entre la tropa francesa, y á la raya de España, junto á Bañuls, las rindió; y aquella noche hicieron descanso en Rabos, lugar nuestro, y allí hallaron todos los Cuerpos los pasaportes para sus destinos, siendo el que se dió á los batallones de Guardias Españolas Madrid y sus cercanías, con el fin de que tomaran la guardia del Rey y viniera á este ejército el cuarto batallon que allí se hallaba, para lo cual se les mandó que sin entrar en Barcelona ni descansar, acelerasen las marchas, y los de infantería fueron destinados á Ceuta, Málaga, presidios menores, Cádiz y Cartagena, para que aquellas tropas vinieran á incorporarse en este ejército.

La valerosa guarnicion de Colliubre, llena de gloria por el espíritu con que habian sufrido tantos trabajos y sabido mantener veintiseis dias con la mayor bizarría, abandonados del ejército y marina, la defensa de una plaza atacada por 15.000 hombres, que habia merecido elogios hasta de sus mismos enemigos, creyó con más razon hallar en el aprecio de las gentes de su país, el premio á que de justicia se habia hecho acreedor su valor, y anhelaban con ansia el momento de coger el fruto de sus trabajos;

pero, ¡eterno Dios! ¿cuál seria su sorpresa cuando al cabo de algunos dias de marcha por los lugares de Cataluña no experimentaron sino ultrajes, insultos y oprobios de la gente más soez de los pueblos, de la canalla que salía á las puertas de las calles á llenarles de baldones é injurias, llamándoles *collones* hasta los mismos paisanos, que son los primeros que huyen en los somatenes al presentarse el enemigo? Por esta gente, que es el símbolo de la cobardía, se vieron insultados los bravos defensores de Colliubre, al propio tiempo que como tales eran elogiados por los franceses en los papeles públicos impresos con que han dado cuenta á la Convencion de este triunfo, como se manifiesta más adelante; pero á veces suele permitir Dios para que los hombres no se envanezcan y llenen de soberbia, estos desengaños y desprecios de las más soeces y asquerosas sabandijas. En efecto, á estos bárbaros les parecía poco castigo la horca, por lo que se figuraban merecían por la mala defensa de la plaza, teniendo estas ideas su principal origen en el modo con que se habia graduado en el cuartel general y la malicia con que se fueron extendiendo.

La misma censura se les hizo en la córte, informada del General en Jefe, que interesado en cubrir su gloriosa huida del Rosellon con abandono de cuanto allí teniamos, acriminó la defensa de Colliubre y le sacó á Navarro la representacion de un modo cauteloso segun se afirma; pues noticioso antes de que se le presentara que los Oficiales la habian hecho en la primera conferencia que con él tuvo, viendo que nada le decia de este asunto, le preguntó por la representacion, y Navarro le respondió que la tenia en su poder, sin haber hecho uso de ella, y se la manifestó, y habiéndola Union leido delante de él, se la devolvió allí mismo sin hablarle nada de su contenido; pero resentido á la cuenta del cargo que tácitamente se le hace de ella, de no haber socorrido la plaza en los 26 dias de sitio, dió parte á la córte, recomendándola de modo que á vuelta de correo vino una Real órden para que á D. Eugenio Navarro se le pidiera una representacion que los Oficiales le hicieron en Colliubre, y á sus autores se les suspendiera de sus empleos, arrestándolos con separacion en castillos, incluyendo tambien al Gobernador de la plaza D. José Genaro de Salazar,

por haber recibido la representacion y haberse hecho con su noticia en su misma casa. Tambien se mandó que los batallones de Guardias no fuesen á Madrid, sino dos á Cádiz y dos á Cartagena, y se prohibió de órden del Rey entrar en la córte á ninguno de la guarnicion de Colliubre.

Los castillos destinados fueron los siguientes:

El Gobernador, D. José Genaro de Salazar, Puebla de Sanabria.

D. Antonio Miró, Valencia de Alcántara.

D. Diego Cisneros, Peñíscola.

D. Cayetano Marimon, Tarifa.

D. Ignacio Monserrate, Fuente de la Concepcion.

D. Antonio Espeleta, Denia.

D. Antonio Rivera, Santa Pola.

D. Narciso de Pedro, Pamplona.

D. Luis Fernández de Córdova, Zaragoza.

El Conde de Orreylli, Ciudad-Rodrigo.

D. Miguel Ungaro, Las Aguilas.

D. Vicente Amorós, Alburquerque.

D. Florentin del Pulgar, Jaca.

Para hacer saber á estos Oficiales sus destinos, además de las órdenes que se remitieron á los Generales de Cataluña, Valencia y Aragon, se comisionó de órden del Rey á un Oficial de voluntarios de á caballo, que desde el sitio de Aranjuez salió en posta á expensas de S. M. con pliegos de la Secretaría de Guerra para cada uno, con órden precisa de entregarlos en su mano y no venirse hasta dar con ellos; y este Oficial cumplió exactísimamente su comision llegando hasta Figueras, despues de haber andado más de 260 leguas, atravesando toda Valencia y Aragon para irlos buscando, segun la diferente ruta que cada uno habia ya tomado.

Los batallones de Guardias tuvieron hasta cuatro postas con la órden de su nuevo itinerario, y luego que se publicaron en toda España estos castigos, estas postas y esta prisa de encerrar á los Oficiales, creyeron que la plaza de Colliubre era otro Gibraltar por su situacion inexpugnable, y que habia sido cobardemente entregada, habiendo estos Oficiales violentado al General Navarro á ren-

dirse, y que justamente eran así castigados para escarmiento de los demás militares. Este fué el general concepto de todos, y se extendió con increible rapidez por las especies que del cuartel general salian, con que pintaron este cuadro, dándole los negros colores que quisieron, para que hablándose de esta mala defensa no se tocase el punto de la huida de 1.° de Mayo, y por el pronto lograron preocupar á muchos que ya se van desengañando y conociendo la injusticia con que se ha tratado á estas tropas que cumplieron exactísimamente con su obligacion, como se va á demostrar examinando:

1.° Las circunstancias de la plaza de Colliubre, su fortificacion, auxilios que tuvo, y si en el modo que la ha defendido la guarnicion, merecen el rigor con que se les ha tratado.

2.° Si los Oficiales están autorizados por alguna ley militar para haber hecho á Navarro la representacion, y si su contenido ó expresiones tienen ó no alguna criminalidad.

3.° Si el Gobernador de la plaza debió por su empleo y carácter de segundo jefe, admitir la representacion, y si la Ordenanza ó posteriores Reales Ordenes tratan de esto.

4.° La responsabilidad del General Navarro en la defensa de la plaza y cargos que pueden hacérsele.

5.° y último. Los que le resultan al General en Jefe como principal responsable de todo.

PUNTO 1.°

Circunstancias de la plaza de Colliubre, su fortificacion, auxilios que tuvo, y si el modo con que la ha defendido la guarnicion merece el rigor y desprecio con que se le ha tratado.

Desde la invencion de la pólvora ha variado enteramente el sistema de la guerra, así en el modo de pelear como en el ataque y defensa de las plazas; y la pica que hacia buscarse los hombres de más cerca para saciarse con la sangre del contrario, se ha sustituido para felicidad del género humano con las armas de fuego que causan más ruido y ménos estrago, y á las máquinas

antiguas como el ariete, la catapulta y otras con que se tiraban las fortalezas, ha sustituido la invencion del cañon, á cuya poderosa fuerza y violencia no hay muro que resista.

Los adelantamientos tan exactos que sobre esto se han hecho, forman parte de una ciencia que ha reducido el ataque de las plazas á reglas tan sujetas á rigurosa demostracion, así en la colocacion de baterías, aproximacion, trincheras, instrumentos, minas, etcétera, que desde el principio de un sitio van como por la mano conduciendo al sitiador hasta hacerlo dueño de la plaza, y así es que ya viene á ser un axioma militar «que pocas fortalezas bien sitiadas dejan de rendirse,» y que los mayores esfuerzos de las guarniciones y todo su valor, pueden cuando más alargar la defensa para dar lugar á la venida de una escuadra amiga y socorro de gente por tierra que haga levantar el sitio; pero sin estos auxilios ó un ejército de observacion que distraiga al enemigo, es rara la plaza abandonada á sus propias fuerzas que resta mucho tiempo al impulso violento de la artillería, calculándose sus mayores defensas por las diferentes circunstancias que concurren en su *localidad, sistema de fortaleza, estado de ella, obras exteriores, número y calidad de sus defensores, piezas de artillería y la abundancia ó escasez de municiones de guerra y boca.*

Examinemos ahora las circunstancias de Colliubre, y de aquí deduciremos precisamente si fué bien ó mal defendida.

Fortificacion y localidad por la descripcion que queda hecha antes de empezar el Diario del sitio.—Se ha manifestado que esta plaza consta de una fortificacion de muy corto recinto, sin obras exteriores, ni aun rebellines, y pocas defensas hácia tierra, porque como su principal objeto es defender la entrada del puerto, todos los fuegos del fuerte llamado Mirador y los de la Ciudadela dan al mar, quedando sólo dos medios baluartes y una media cortina que miran á la parte de tierra, lo que la hace muy endeble por este lado, así por eso como por el material de sus murallas y fosos, que son de malísima calidad, sin proporcion alguna en sus dimensiones y mal construidos; á la inmediacion de unos 1.000 pies, sobre una eminencia que domina á la plaza, se halla construido el fuerte de San Telmo, que es un grande padrastro contra

ella, porque perdido éste, está perdido Colliubre y Portvendre, á quien bate con igual distancia y dominacion; esta fortaleza es pequeña y miserable, así por ser su figura de una estrella, sin rebellines, con sólo un pequeño foso y camino cubierto, como por hallarse dominada por otras alturas al alcance del cañon. Además de esta dominacion, está la plaza rodeada de otras elevaciones más inmediatas y otras distantes, como son Puig-Orriol, las Damas, Torremasana y otras que están situadas á la distancia que se ha dicho, y en disposicion de incomodarla mucho, siendo indispensable apoderarse de ellas para que la plaza pueda subsistir; de modo que la posesion de todas estas alturas, y la comunicacion de la mar mantenida con las fuerzas navales superiores á las de los enemigus, podrian no sólo mejorar su situacion, sino ponerla en estado de resistir los ataques, impidiendo su aproximacion.

La altura de Torremasana, la más elevada de todas, estaba abandonada el dia 1.° de Mayo. La de las Damas, más inferior que la de Masana, pero más elevada que San Telmo, no se mandó ocupar, y el dia 3 de dicho mes se establecieron los enemigos.

Con haberse retirado los tres batallones que á las órdenes del Brigadier Herming envió Navarro el dia 2 de Mayo para ocupar el punto del Coll de Bañuls, quedó cortada la comunicacion de Colliubre con el ejército, y los enemigos entraron luego en el lugar de Bañuls, donde sentaron su gran campo, y volvieron á apoderarse de un gran trincheron, de un parapeto de muchos miles de varas que junto á Portvendre habian construido los franceses cuando nuestra primera invasion en el Rosellon, y atraviesa, pasando por montañas muy altas y derrumbaderos, todo el camino hasta cerca de dicho lugar, teniendo un rastrillo en medio para el paso. Luego que ocuparon las Damas, establecieron otro campo opuesto, y otro en Argeles, con lo que formaron rigorosamente el bloqueo, dejando á nuestro ejército encajonado y reducido á la posesion de Colliubre y puestos expresados; sin embargo de esta mala situacion nuestra, les faltaba aún á los franceses lo principal, que era poder trasportar la artillería para empezar á formar sus baterías contra la plaza, y no les era tan fácil conseguirlo. Por Bañuls es absolutamente imposible, por lo áspero y elevado

de aquellas montañas, en que sólo con gran trabajo pueden subir cañones de corto calibre; por las Damas y Torremasana mucho ménos, por ser un terreno más quebrado, y por la parte de Argeles tampoco, por la cadena de fuertes y baterías nuestras que habia desde la plaza hasta Puig-Orriol, que dominan todo aquel terreno, de modo que no tenian otro paraje por donde conducir la artillería sino por mar, y esto les era tambien muy difícil por hallarse tres fragatas nuestras y otros buques de menor porte en Portvendre, y no tener los enemigos fuerzas navales para hacerles frente; pero como el dia 3 de Mayo, con el motivo de haber los franceses atacado á Portvendre y ocupádole media hora, como se ha dicho, se hicieron las fragatas á la vela, abandonando aquellas aguas hasta el 13 de Mayo que volvieron con el convoy, tuvieron bastante lugar los enemigos para venir con sus barcos del modo dicho en el Diario, y desembarcar en una cala inmediata á Bañuls la artillería que quisieron, que con gran facilidad condujeron hasta la altura más abajo de las Damas, donde formaron sus baterías contra San Telmo y la plaza.

De forma que el dia 3 de Mayo teníamos ya á Colliubre sin la comunicacion libre de la mar, sin conservarla tampoco en el ejército, y las dos mayores alturas ocupadas por el enemigo, cuyas circunstancias debian por precision aumentar en muchos grados la debilidad de esta fortaleza, por las mismas razones que se han expuesto, y en este caso empezó el sitio de la plaza entregada á la guarnicion, sin otros auxilios ni recursos que sus propias fuerzas y sufrimientos.

El número y calidad de sus defensores por el estado que se ha incluido en el Diario, se ha visto que ascendia el 1.° de Mayo á 4.600 hombres útiles para el servicio; la guarnicion de la plaza con esta tropa habia de guarnecer á Portvendre, que tenia tres fuertes; al castillo de San Telmo, plaza de Colliubre, su ciudadela, el mirador Torre Cuadrada, la Estrella, Torre Vieja, batería de la Roca, batería nueva, batería baja de Puig-Orriol, batería de en medio y batería alta, que entre fuertes y baterías hacen 15. En Portvendre se pusieron dos batallones, uno en la ciudadela, otro en el mirador, y otro para el servicio de patrullas dentro y

fuera de la poblacion, que son 5, y componen el número de 2.000, y para guarnecer los nueve fuertes restantes á razon de 200, unos con otros, se necesitaban 1.800, á los que se deben añadir los empleados en cada cuerpo en el servicio mecánico del cuartel, y los muertos, heridos y prisioneros que hubo durante el sitio; de forma que apenas quedarian libres unos 400; con cuya gente, ya se ve cuán imposible era relevar la tropa empleada, ni proporcionarla el descanso regular para soportar las fatigas de un sitio, siendo lo regular dividir la guarnicion en tres partes: una de faccion, otra de retén, pronta para acudir donde convenga, y la otra de descanso; pero aquí, por ser tan corta y muchos los franceses y puestos que guardan, casi toda estaba de servicio, y para que el trabajo fuera más igual, dispuso Navarro que cada cuatro ó más dias se mudasen de unos puestos á otros.

Veamos, pues, ahora más de cerca la calidad de esta tropa, y de qué modo procedió por sí, reconociendo por encima las acciones que tuvo, segun lo que con más extension queda dicho en el Diario, y de aquí deduciremos su poco ó mucho mérito.

1.ª *accion.* El dia 13 de Mayo, apoderados los franceses de Portvendre, y retirándose nuestra tropa á las alturas, volvió á media hora el regimiento de infantería de Murcia, con la legion de emigrados de Panatier, atacaron con vigor á los enemigos, y los sacaron del puesto matándoles como unos 13, hiriendo á más y haciéndoles algunos prisioneros.

2.ª El 4 se presentaron en varias partidas para atacar las avanzadas y fuertes de Portvendre, y aunque al principio lograron se retirase una de aquéllas, se mandó inmediatamente recobrar el puesto, lo que ejecutaron echando los franceses que continuaron el fuego hasta la noche, quedando bien escarmentado por el de cañon y fusil nuestro.

3.ª El mismo dia por la tarde, atacaron tambien los enemigos una avanzada que estaba á la altura de San Telmo, y se trabó una accion muy reñida; pero bajando de las Damas mucha gente, tuvieron que retirarse los nuestros al castillo, y alentados con esta ventaja se acercaron á él; pero la metralla los obligó á retirarse con el mayor desórden á la altura que tenian ganada.

4.ª El dia 5 hicieron 17 velas enemigas un ataque por mar á Colliubre, tirando mil doscientas balas y 60 bombas, y al mismo tiempo hubo diferentes ataques en los fuertes y avanzadas de Portvendre, que no pudieron forzar, hiriéndonos algunos soldados.

5.ª El dia 8 se hizo una salida con una compañía de granaderos y otra de cazadores del regimiento de Reales Guardias Españolas al mando de los Oficiales del propio D. José Sans y don José Virués, á reconocer unas baterías que empezaban á construir los enemigos; se enviaron como unos noventa hombres escasos contra más de 400, y sin embargo de esta superioridad, llegaron al paraje donde estaban los cañones, tocaron uno con la mano y se retiraron cargados de la multitud con la pérdida de siete muertos y catorce heridos, desgraciándose la accion por la poca gente; pero la tropa que en fuerza de su ciega obediencia, va al sacrificio conociendo la temeridad, y llega al puesto con espíritu, simpre la resulta honor cualquiera que sea la suerte de la accion.

6.ª El 9 al amanecer se repitieron los ataques á los puestos de Portvendre sin fruto alguno, asistiendo nuestra tropa con su fuego á los enemigos, lo que duró hasta las 6 de la tarde.

7.ª El dia 14 por la noche fué atacado por primera vez el castillo de San Telmo, siendo su Comandante el señor Teniente de Reales Guardias D. Andrés Girón, y su guarnicion, compuesta de 150 soldados de dicho cuerpo, supo rechazar á los enemigos con espíritu y escarmentarlos.

8.ª El 17 se hizo la salida general con 1.280 hombres para atacar á la vez los tres puestos: la altura de las Damas, la batería contra San Telmo y establecimientos intermedios, donde habia más de 3.000 hombres que los guarnecían; pasaron grandes trabajos por las asperezas y subidas de las montañas que tuvieron que atravesar, y á pesar de estas dificultades, todas las columnas llegaron á los puestos del ataque, logrando entrar en la batería y arrollar la gente que la defendia, subiendo la otra columna á la mayor altura de las Damas, con espantò de los enemigos, perdiéndose la accion por mal coordinada, que nos costó 18 muertos y 110 heridos, 15 contusos y 38 estraviados, en todo 230,

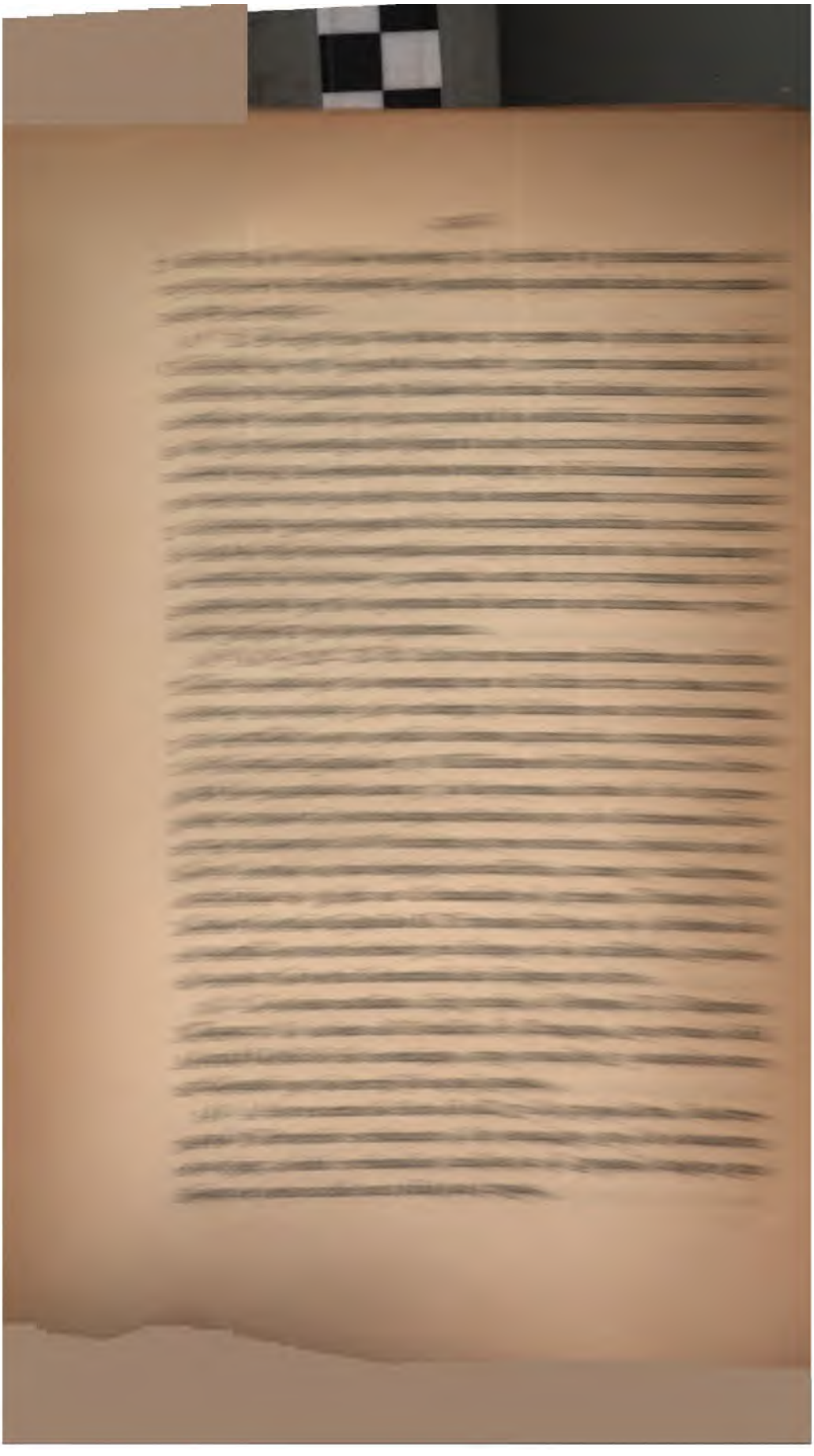

Además de estas catorce acciones tan arriesgadas en sí y de tanta fatiga, no ha tenido la guarnicion un solo momento de descanso en los 26 dias de sitio, hallándose de dia y de noche con las armas en la mano y en un contínuo riesgo por la multitud de bombas que destruian todos los edificios de la plaza, no habiendo en toda ella paraje seguro, incluso los hospitales, en donde hasta los enfermos encontraban en las camas su muerte con el casco de la bomba que reventaba en la sala; trabajos todos de mucha consideracion, en que dejaron bien acreditado su espíritu y sufrimiento sin haber rehusado cuanto sus Oficiales mandaron; sin embargo del desaliento que debia causar al soldado (que es una máquina, y juzga sólo por lo que tiene delante de los ojos), verse por un lado encerrado en una plaza, sin esperanza de socorro por el ejército, y por otro el buen efecto de las baterías contra San Telmo, y á lo último su abandono con Portvendre, circunstancias que hacian infalible su rendicion.

A pesar de esto, sufrieron Oficiales y soldados con admirable constancia cuantos esfuerzos hicieron los enemigos en su sitio en que se vieron salidas atacadas por el mar á la plaza; ataques pequeños de partidas y avanzadas; ataque general con la oscuridad de la noche, con cerca de 15.000 hombres á todos los puestos; ataques á un castillo repetidos hasta cuatro veces, y las tres en una misma noche, escalada, brechas abiertas, parapetos y edificios arruinados, inutilizada la artillería, incendios de casas, repuestos de pólvora volados, y un riesgo continuado sin un momento de descanso. ¿Queda más con que probar la paciencia y sufrimiento de las guarniciones en los sitios de las plazas? ¿Y será posible que los que así obraron, los que así padecieron, hayan sido la burla y desprecio de las gentes, y que así se insulte su valor por los propios, cuando los extraños, y lo que es más los mismos enemigos han hecho á esta valerosa guarnicion la justicia á que eran acreedores en todos los papeles públicos impresos en Francia?

En el Diario remitido por el General en Jefe Dugomier al ciudadano Pabort, acusador público del Tribunal militar revolucionario del departamento de los Pirineos Orientales, impreso en

Perpignan y dado al público el 10 de Pradial (que corresponde
23 de Mayo), llegando al punto de la rendicion de la plaza de
lliubre, dice lo siguiente:

«En la noche del 6 al 7 Pradial (25 al 26 de Mayo) se reti
de San Telmo y Portvendre á Colliubre sus guarniciones;
biéndole dado parte de esta novedad, al amanecer ocuparo
tropas republicanas á San Telmo y los otros puntos abando
de los enemigos, y pensé que era ocasion favorable para so
el ánimo del General Navarro, y le hallé como nunca disp
á oir el consejo de la necesidad: *En efecto, despues de una l
y vigorosa resistencia, en que á la verdad han acreditad
enemigos su valor y constancia*, se han rendido las fuerz
nuestras armas, restituyéndonos toda la parte de la Repú
que se habia invadido por esta frontera francesa.» Por la pri
íntima hecha en 31 de Mayo por el Sr. General Dugomi
Brigadier Marqués de Vallesantoro, Gobernador de la pla
Bellagarde, en que le da cuenta de haberse rendido Colliubr
dice entre otras cosas lo siguiente:

«Verás por la capitulacion original de Colliubre, que te m
festará el Oficial francés parlamentario, que el General Navarr
nia 7.000 hombres á sus órdenes; *Navarro es un bizarro Ofi
y las tropas que mandaba se han defendido bien*, y sin emb
ha tenido que ceder á la imperiosa necesidad de las circuns
cias, etc.»

Y no se diga que el General francés con estas alabanzas d
guarnicion de Colliubre llevaba la idea de captarse la volu
del Gobernador de Bellagarde, porque en esta misma íntima
se le hizo en 2 de Julio, amenazaba al Gobernador y oficiali
que serian pasados por las armas si no se rendian; y quien as
explica en términos tan bárbaros é impropios, no tendrá por
jeto exagerar el valor de los defensores de Colliubre por gan
voluntades, no siendo los insultos y amenazas el mejor medi
conseguirlo.

Tampoco se puede objetar que los franceses ponderan el esf
tu de aquella guarnicion por el mayor honor que á ellos les
sulta en haberlos rendido cuanto más valeroso sea el contrari

tal vez podia ser máxima suya irlo así exagerando en los papeles públicos, porque lo mismo han confesado en las cartas particulares que unos á otros se han escrito durante el sitio de Colliubre, como lo comprueba una que la casualidad ha puesto en nuestras manos, y se halló entre otros papeles en el archivo del uniforme del General francés Labarre, muerto en la accion del 7 de Junio en el ataque junto á Ponts de Molins, y estaba escrita por el General en Jefe Dugomier al mismo Navarro el 22 de Mayo desde el campamento, delante de Colliubre, en que entre otras cosas le dice estas ó semejantes palabras: «Nada hemos adelantado hoy aquí, *pues estos fieros ó bárbaros castellanos se defienden como leones*; pero me la pagarán cara, porque los pasaré todos á cuchillo si su General no oye mi última íntima.» Esta carta, con los demás papeles, la entregaron los soldados que mataron al General Labarre, al Mariscal de Campo que estaba de Comandante del puesto de Masanac, y la han leido muchos Oficiales; pero habiéndose entregado con el uniforme del difunto al General en Jefe, se ha sepultado y nadie ha vuelto á saber de él.

Este propio concepto manifestó Dugomier y toda la Oficialidad francesa á los Oficiales españoles de Colliubre, llenando de elogios á la guarnicion cuando desfilaban por delante de él antes de rendir las armas.

Todo lo cual es una prueba concluyente y un testimonio de la mayor autoridad, que acredita el verdadero mérito de estos desgraciados defensores tan injustamente tratados en su misma patria.

Número de piezas de artillería.—Aunque en la plaza de Colliubre, Portvendre y fuertes exteriores, habia cerca de 80 piezas de artillería de todas calidades y calibres, sólo pudieron obrar contra los enemigos la del castillo de San Telmo y 6 cañones de la plaza, 3 del medio baluarte de la Ciudadela y 3 del Mirador, tirados estos últimos por elevacion, porque como desembarcaron la suya por la parte de Bañuls, y formaron sus baterías contra San Telmo y la plaza, á donde no alcanzaban los fuegos de las nuestras, y fuertes de las montañas de Puig-Orriol hasta Colliubre, vinieron á quedar inútiles todas estas baterías, y la artillería

de la misma plaza que mira hácia el mar que es la mayor parte, por ser su construccion para defender la entrada del puerto, teniendo más de 60 cañones que no dispararon un solo tiro por la gran distancia á que se hallaban de la batería del enemigo y por tener los más direcciones enteramente opuestas. De todo lo que desentienden los que han acriminado por sus fines esta defensa, diciendo con mucha serenidad y mayor malicia, que no pueden comprender cómo una plaza que tiene corrientes 80 cañones, haya sido tomada por dos solas baterías del enemigo de 12 piezas.

Abundancia ó escasez de municiones de guerra y boca.— Aunque en la plaza de Colliubre habia almacenes bien provistos de víveres y municiones, con la órden del Conde de la Union, recibida el 13 de Mayo, se fueron desocupando y remitiendo á España en el convoy, harinas y varios efectos de parque; y llegaron éstos á escasear en los últimos dias del sitio y de los víveres á excepcion de la harina; hubo tambien escasez, porque habiéndose abandonado el dia 14 de Mayo por los dependientes de la Real Hacienda, los almacenes que tenian á su cargo, embarcándose para España sin órden ni conocimiento de Navarro, quedaron abiertos y á discrecion de los que quisieron entrar; por lo cual se cometieron muchos excesos, así por la misma tropa como por el paisanaje, que extrajeron porciones grandes de víveres y las vendieron á los propios vecinos de la plaza, habiendo sólo en abundancia la harina; pero como por el estrago de las bombas se habian inutilizado los hornos de cocer pan, quedando sólo uno que no podia usarse, por estar inmediato á un pequeño almacen de pólvora en el fuerte llamado Mirador, y además empezó la leña á escasear en tanto grado que Navarro tuvo que mandar se deshicieran dos grandes embarcaciones para los hornos de la provision, lo que fué á poner en ejecucion y á escogerlas el Sargento mayor de la plaza D. Joaquin de Navia, venia casi á estar tambien escaso de pan por la falta de hornos y leña para cocerlo; y podian haber subsistido muy pocos dias.

Por lo que hace á la pólvora, como ya se ha visto en la representacion de los Oficiales á Navarro, que le dicen que sólo quedaban 30 cartuchos para cada soldado, conque tampoco se hallarian

muy sobrantes los almacenes de este género, no teniendo tal vez la precisa para el servicio de la artillería en los puestos y baterías que podian ser atacados; además no hay más tampoco que 40 bombas de 12 pulgadas, no pudiendo hacer uso de las de 3 que habian sido de los enemigos, porque reventaban á poco de haber salido del mortero.

No tienen que desdeñarse los Generales ni resentirse porque sus súbditos les representen en cualquier asunto que el Rey, que es la suprema y más preeminente dignidad del reino, en cuya presencia desaparece la utilidad de todas las jurisdicciones y mandos, no se desdeña de que le representen y aun repliquen sus resoluciones, porque expresamente lo tiene así prevenido una ley fundamental del reino, que renovó la religiosidad del Sr. D. Felipe V por un Real Decreto de 10 de Febrero de 1715, que se expidió á los Consejos de Guerra, Castilla, Indias, Hacienda y Ordenes, y merece copiarse á la letra, como porque de él se han de sacar algunas reflexiones que *favorezcan y esfuercen nuestro dictamen*.

«*El Rey*.—Siendo en el gobierno de mis reinos el único objeto de mis deseos la conservacion de nuestra Sacrosanta Religion en su más acendrada pureza, y aumento del bien y alivio de mis vasallos, la recta administracion de justicia, la estirpacion de los vicios y exaltacion de las virtudes, que son los motivos porque Dios pone en manos de los Monarcas las riendas del gobierno, y atendido por consiguiente á la seguridad de conciencia que es indispensable de esto.

»No obstante de hallarse ya prevenido por los Reyes mis predecesores, y por mí á ese Consejo, repetidas veces contribuia en todo lo que dependè de él á estos fines por lo que le toca; he querido renovar esta órden, y encargarle de nuevo, como lo hago, vigile y trabaje con la mayor aplicacion posible al cumplimiento de esta obligacion, en inteligencia que mi voluntad es que en adelante, *no sólo me represente lo que juzgare por conveniente y necesario* paro su logro, en entera libertad cristiana, sin detenerse con motivo alguno por respeto humano, *sino que tambien replique á mis resoluciones*, siempre que juzgare (por no haberlas yo to-

mado con entero conocimiento) contravienen á cualquiera cosa que sea protextando delante de Dios no ser mi ánimo ese.

»El mismo Monarca en él, lleno de religiosidad, permite y aun manda que le representen y repliquen sus resoluciones, siempre que sean contrarias á los rectos fines que se ha propuesto; deseando sólo la mejor administracion de justicia; porque al fin puede como hombre engañarse, y protexta delante de Dios no ser su ánimo emplear mal la autoridad que se ha servido concederle. Si con esta humildad se explica un *Monarca ¿qué les queda que hacer á la autoridad* que ha sido servido depositar en mi sino con el fin que me la ha concedido, y que descargo delante de su Divina Majestad sobre mis Ministros, todo lo que ejecutaron en contravencion de lo que les acuerdo y repito por este Decreto, no pudiéndome tener por dichoso si mis vasallos no lo fueren debajo de mi gobierno, y si Dios no es servido en mis dominios como debe serlo, por nuestra desgracia, miseria y flaqueza humana, á lo ménos sea con más obediencia á sus leyes y preceptos de lo que ha sido hasta aquí: señalado de la real mano de S. M. en el Buen Retiro á 10 de Febrero de 1715.—A D. Antonio Martin de Sierra Alta, Secretario del Supremo Consejo de Guerra.»

Aquellos Jefes, llenos de altivez y soberbia, satisfechos de sí mismos, arrastrados de un ciego amor propio que les devora, creen que todo lo saben, y se ofenden altamente haciendo un bien que no habia mucha abundancia sino escasez formal de víveres y municiones al rendir la plaza.

De todo lo expuesto se sigue por forzosa consecuencia:

1.° Que la guarnicion de Colliubre, por más valerosa que fuese, no podia nunca por sí haber impedido á los enemigos el desembarco de su artillería en Bañuls, y su conduccion al paraje en que tomaron las baterías.

2.° Que no puede ser cargo contra ella haberse abandonado la dominacion de la Torre Masana.

3.° Que tampoco lo es no haberse ocupado la altura de las Damas.

4.° Que ménos puede serlo haberse desamparado por nues-

tras tropas el paso del Coll de Bañuls, con lo que quedó cortada la comunicacion con el ejército.

5.° Que igualmente no es cargo sino no haber tenido libre la comunicacion de la mar.

6.° Que por todos estos yerros, la localidad y mala fortificacion de la plaza vino á quedar muy endeble, y su defensa entregada á la guarnicion sin otros recursos que su valor.

7.° Que aunque tenia 80 piezas de artillería sólo pudieron oponerse á las baterías del enemigo catorce, y las ocho de San Telmo quedaron ya desmontadas y sin uso á los primeros dias.

8.° Que llegaron á escasear á los últimos dias la leña y algunas municiones de guerra, y quedaban poquísimos cartuchos para la tropa.

Que la guarnicion resistió 26 dias, en los cuales tuvo 14 acciones de mucho riesgo, y no descansó ni un minuto, y atendidas las circunstancias referidas nadie en igual caso podia hacer más, y por consiguiente no habiendo como lo hay un empeño el más tenaz en deslucir y oscurecer estos hechos por fines particulares, no podia así haberse acriminado la conducta de esta valerosa tropa, hasta el extremo de dudar del cumplimiento de su obligacion y permitir que así se las aje su honor y baldone por los pueblos, pública é impunemente, sin haber tomado una providencia que contenga estas violencias nada comunes.

10.° y último. Que habiendo merecido elogios las tropas porque huyeron el 1.° de Mayo, dejándose artillería, tiendas, equipajes, víveres y municiones, era forzosa consecuencia en esta nueva lógica que á los que defendieron bizarramente á Collíubre, sufriendo un fuego de 26 dias contínuos, se los llenase de improperios, injurias y baldones.

PUNTO 2.°

Si los Oficiales están autorizados por alguna ley militar ó civil para haber hecho á Navarro la representacion, y si sus expresiones tienen alguna criminalidad.

La representacion por los Oficiales de la guarnicion de Collíu-

bre se ha hecho la cotidiana representacion de la guarnicion de Colliubre y de los pueblos, oyéndose discurrir sobre este asunto á militares con tanta satisfaccion y seguridad en sus dictámenes, que apenas se atreve uno á exponer el suyo.

Dicen unos que los Oficiales han violentado al General Navarro á rendir la plaza, y que faltaron gravemente en el modo con que está extendida la representacion; otros que ésta por sí sola prescindiendo de su contenido, es un delito militar muy atroz, y que sus autores están justamente castigados; y otros, finalmente, que sus expresiones son duras y poco subordinadas, y que no reside facultad en ningun Oficial de hacer estas representaciones. Los paisanos que oyen estos dictámenes y ven tratados como á unos verdaderos delincuentes á los que la firmaron, encerrados en castillos y suspensos de sus empleos, no dudan que han cometido un delito de los más atroces en la Milicia, y están en esta parte tan preocupados todos, que si se les dijera que habia artículos de Ordenanza que conceden á los Oficiales facultad para otras representaciones, no sólo no lo creerían, sino que muchos ni concurririan á malgastar el tiempo en leer estas reflexiones, y así se tantearía primero la defensa por otro lado, sin hacer por otra parte caso de la Ordenanza.

Por la relacion exacta del *Diario del sitio de Colliubre*, se ha visto que el General Navarro, luego que vió que no tenía la comunicacion libre por la mar ni con el ejército, y que el Conde de la Union no pensaba en socorrerlo, creyó ser ya preciso evacuar la plaza, dejándosela á los enemigos, ó rendirla á éstos, no cabiendo en los términos de la posibilidad conservarla sin alivios ni socorros; se confirmó más en esta creencia con la órden que recibió el 13 de Mayo cuando llegó el convoy á Portvendre, de que fuera enviando á España las harinas, géneros y efectos que no le fuesen muy precisos, lo que claramente daba á entender que hasta el mismo General en Jefe estaba en la inteligencia de que habia la plaza de rendirse y pronto, pues si el objeto fuera conservarla no se extraerían de ella comestibles y otros efectos del parque, que en la duracion larga de un sitio siempre son muy necesarios, aunque en los principios haya mucha abundancia. Por esta razon

viéndose tan apurado el dia 13, á la 3.ª íntima que le hizo Dugomier, le contestó pidiéndole plazo para consultar al Conde de la Union, siendo esta vez la primera que tomó algun partido; pues en las anteriores íntimas respondió siempre sin convenir en lo que solicitaban los enemigos.

El dia 23 se le intimó la rendicion cuarta vez, y respondió directamente que evacuaría la plaza yéndose libre con su guarnicion á España, en lo que no convino el General francés, y volvió á romperse el fuego.

El 24 vino por la mañana á la plaza el General Lipenoy, y Navarro le entregó sus capitulaciones para rendirse; volvió segunda vez á la tarde, trayéndolas el francés extendidas, y tampoco quedaron conformes.

La noche del 25 al 26 se abandonó San Telmo, y aquella mañana Dugomier, ya dueño de esta fortaleza, le envió la sexta íntima, preguntándole si quería rendirse ó defenderse, y Navarro le respondió á las once de la mañana que quería rendirse con condiciones honoríficas.

Hasta aquí tenemos pasados 26 del sitio con los trabajos y riesgos que se han referido; ya el General Navarro resultó enteramente por sí solo atendida la crítica situacion en que se hallaba, á entregar la plaza, haciendo ya algunos dias que estaba tratando de capitular, sin que los Oficiales le hubieran aún expuesto la menor cosa.

Este mismo dia, despues de haber Navarro respondido á esta última íntima, le entregaron la representacion que se ha copiado, con el mayor respeto, suplicándole que si hallaba en ella proposicion que le disonase que estaban prontos á borrarla. A vista de estos hechos públicos, que pasaron á presencia de más de 20.000 hombres que comprendian ambos ejércitos, ¿cómo podrá asegurarse ahora de buena fé que los Oficiales violentaron al General Navarro á entregar la plaza, cuando él estaba ya en conferencia sobre esto con el General francés, y le habia respondido que quería rendirse con condiciones honoríficas? No es menester más que la sencilla exposicion de lo hecho para conocer la malicia y artificio con que se ha querido inventar un delito, extendiéndolo

con tal rapidez, que hoy dia el concepto general de toda España, suponiendo que los Oficiales habian violentado á Navarro á rendir la plaza y que están comprendidos en la pena que impone el artículo 4.°, título 7.°, artículo 8.° de la Ordenanza general que es el mismo que podria aplicarse comprobada la violencia, dista mucho; el artículo á la letra es como se sigue:

Si el Comandante justificare (aunque se considera caso remoto), haber rendido (violentado de sus Oficiales y tropa), la plaza, fuerte ó puesto que mandaba, porque alguno hizo sin su órden llamada á los enemigos, por no querer la guarnicion mantenerse en sus puestos, ó por otras causas que él no pueda remediar, quedará libre del cargo, y el Oficial y Oficiales delincuentes (por comprendidos en aquel crímen de que queda absuelto el Comandante), serán condenados á privacion de empleo, y pública degradacion ó pena de muerte, segun la malicia que en el hecho se justifique.

Este artículo trata de la pena que se ha de imponer á los que violentan á su Comandante á rendir una plaza, y para evitar toda equivocacion en materia tan delicada, expresa el género de violencia que han de hacer para ser comprendidos en él: 1.° *Cuando alguno hiciere sin órden del Gobernador llamada á los enemigos:* 2.° *Cuando la guarnicion no quiere mantenerse en sus puestos:* 3.° *Cuando concurren otras cosas de igual violencia que el Comandante no puede remediar.* Veamos, pues, en cuál de estos tres casos estaban comprendidos los Oficiales que hicieron la representacion para decirse que han violentado al General Navarro á rendirse. En el 1.° y 2.° no lo están seguramente, porque no consta ni se ha oido que se hiciera llamada á los enemigos sin su órden, y ellos y la tropa se mantuvieron en sus puestos obedeciendo cuanto los mandaron. El 3.° que es general, tampoco los comprende, porque pide en él la Ordenanza, que intervengan causas violentas que el Comandante no pueda por sí remediar; como si dijéramos, abrir una puerta de la plaza y entregarla á los enemigos; hacer saltar maliciosamente un grande almacen de pólvora para obligar á rendirse; inficionar el agua de las cisternas ó los víveres para que por su falta no pueda el Gobernador mantener la plaza, y otras de esta naturaleza en quien se verifique la circunstancia de que el Gober-

nador no la pueda remediar, y que le obliguen sin poder resistirlo á rendirse; y el haber presentado la representacion no puede contarse por tal; en ella únicamente le exponian la situacion en que se hallaba la plaza y la guarnicion, que no tenia que esperar socorros; que habiendo abandonado á San Telmo no podia lograr mejores capitulaciones; y por último, le pedian juntase Consejo de Guerra para que en él se leyeran las razones que exponian. ¿Habría alguno que asegurase que esta representacion es de las causas que pide la Ordenanza para graduar de violencia hecha á un gobernador para rendir la plaza de aquélla que él por sí no pueda remediar? Ninguno se atrevería á asegurarlo, porque el General Navarro podia por sí remediar esta causa, si así puede llamarse la representacion de muchísimos modos, no haciendo caso lo primero, poniendo presos á los autores, lo segundo, y lo tercero haciéndolos ver que siendo él único responsable al Rey de la plaza por capítulo expreso de Ordenanza, estaba demás cualquiera representacion impertinente, y reprendiéndolos su ligereza, tenia remediado el asunto sin costarle gran trabajo, y él quedaba en entera libertad para proceder del modo que tuviera por más conveniente; de todo lo cual se infiere que los Oficiales no hicieron violencia alguna á Navarro con esta representacion; que él procedió por sí con entera libertad en la entrega de la plaza, y por consiguiente, que no pueden estar comprendidos en las penas del referido artículo de la Ordenanza.

Ahora resta ver si la representacion por sí sola es algun delito, que es otra de las cosas que se oye asegurar con tanta generalidad.

Pocos asuntos hay en este mundo que no puedan tener dos aspectos ó sentidos; uno suele ser el sencillo, natural y verdadero, y otro violento que le tuerce la mala fé para sus fines dándole siniestras interpretaciones, y en nuestro caso se ve puntualmente verificado esto.

Si se consideran los que han hecho la representacion á Navarro como Oficiales atrevidos, que satisfechos de sus propias fuerzas, y usando de ellas pretendian formar su dictámen atropellando el respeto debido á su general que nada les preguntaba, ni ellos tenian el cargo de ser sus consejeros ó asesores, ni estaban para

esto autorizados por ningun título, merecerán sin duda el concepto de temerarios, y serán acreedores á alguna mortificacion; pero muy al contrario, si se consideran como unos individuos celosos del mejor servicio del Rey, que ante su legítimo Jefe comparecen á proponer lo que les parece más conveniente en las críticas circunstancias en que se hallaban con el ánimo de rendirse en todo á su autoridad.

No hay duda que aun en lo civil, el particular que violentamente pretende alterar la forma establecida de Gobierno, incurre en la nota de sedicioso; pero tambien lo es que el Magistrado superior ó Jefe que cierra enteramente los oidos á cualquiera que con el respeto debido quiere representarle algunos inconvenientes que tiene la forma establecida, merece con justísima razon la nota de tirano, mayormente cuando el que hace la representacion no aspira á la abrogacion de Leyes ni Ordenanzas, y cuando en ella guarda el respeto y sumision debido á sus Jefes; crímen de que sus súbditos le representen sobre alguna providencia suya, ¿qué les queda que hacer á estos miserables que son el azote del género humano, sino confundirse, humillarse y avergonzarse?

Y no se crea que esta autoridad de representar al Rey, reside sólo en los Magistrados ó Tribunales Supremos á quienes únicamente se dirige este real decreto, que á cualquier vasallo le es permitido; y así está extendido generalmente por todas las clases, y es práctica corriente y muy sabida, porque la Secretaría del despacho y sus Ministros, están cada dia recibiendo memoriales y representaciones, ya para mejorar tal y tal ramo de comercio, etcétera, haciendo ver los perjuicios que le causan esta ó la otra; manifiestan los abusos de tal ramo del Gobierno, y las mejoras de que es susceptible, y hasta ahora no se ha visto extrañar, reprender ni castigar á los que así en estas representaciones particulares proponen lo que juzgan por conveniente, porque siempre se ha tenido por celo manifestar uno al Gobierno los perjuicios y mejoras de alguna ley ó resolucion; y todos estos representan al mismo Rey á quien se dirigen.

Luego si por el referido real decreto por nuestra legislacion y gobierno es lícito á cualquiera representar á la persona del mismo

[illegible] jusamente graduarse de delito las representaciones [illegible] por los Oficiales á un General subalterno como era [illegible] que tanto dista del Rey? ¿Por qué se ha de decir [illegible] por sí solo es un crimen militar muy [illegible] con esta ligereza desentendiéndose de los artículos de la [illegible], que conceden facultad á los Oficiales para hacer [illegible] representaciones, que es el último probar? No, es á la [illegible] ignorancia que va alucinando á las gentes, que [illegible] obligacion de estar instruidas en los asuntos [illegible] en la malicia con que se esparcen estas voces, y [illegible] á los Oficiales por delincuentes, quitándoles su estimacion y [illegible].

[illegible] este punto con exponer los artículos de la Ordenanza que [illegible] á estos Oficiales, para que las gentes que los [illegible] de una vez de admirarse y aturdirse.

El artículo 1.°, título 17, tratado 2.° de las Ordenanzas generales para Oficiales, dice así:

«Todo Oficial se manifestará siempre conforme del sueldo que goza y empleo que ejerce. *Se permite el recurso en todos los asuntos [illegible] por sus Jefes y con buen modo*; y cuando no lograre de ellos la satisfaccion á que se considere acreedor, podrá llegar hasta Mí con la representacion de su agravio.»

El artículo 11 del mismo título y tratado, es á la letra como sigue:

«Cualquiera que estuviere mandando una porcion de tropa no se quejará á su *Jefe* inmediato de estar cansada, no poder [illegible] la celeridad del paso ni fatiga que se le dá con otras [illegible] que dieran lugar de no hacer un pleno uso de ella, y [illegible] *alguna representacion ha de ser muy fundada [illegible] solas, y por escrito precisamente*. La contravencion [illegible] xion en semejantes casos, será castigada como [illegible] de subordinacion y flojedad en el servicio.»

La expresion del primer artículo, [illegible] *todos asuntos*, en buen castellano quiere decir, [illegible] pueden representar lo que tuviesen por conveniente [illegible] ra asuntos que sean sin excepcion de [illegible]

terminantes palabras *en todos asuntos*, y sólo les limita de que en todo recurso se han de dirigir por sus Jefes y que se hagan con buen modo.

No puede decirse que este artículo no debe entenderse tan generalmente como suena, y que hay casos como el presente y otros en que no puede regir, porque en los sitios de plazas y en lo demás de un servicio de una campaña debe haber tan ciega obediencia al que manda, que no quede facultad para hacer estas representaciones; este modo de adquirir además de ser muy extraño, no es permitido por tres razones:

La primera porque los artículos de la Ordenanza general han de entenderse literalmente como suenan, sin interpretarse como expresamente lo previene así el Rey en lo último del tercer tomo con que concluyen; y así no queda arbitrio para entender de otro modo la expresion dicha *les permito el recurso en todos asuntos*, ni ménos pueden ponerse excepciones ó glosas dándola otra explicacion, ampliándola ó restringiéndola en casos que quieran figurarse, porque esto seria interpretar este artículo, lo que está absolutamente prohibido.

La segunda porque hasta ahora no se ha visto en los Tribunales más rígidos interpretar las leyes para agravar á los ciudadanos, buscando delitos con cavilaciones y sofismas para aliviar la pena que merezcan los delincuentes; se está cada dia viendo y por los Jueces más justicieros se tolera que la ley se interprete, explique y glose para sacar argumentos favorables á los reos: y así el separarse del literal sentido de este artículo, afirmando que sin embargo de él, los Oficiales han cometido un grave delito en haber representado á Navarro, seria añadir arañando para sacar los delincuentes componiendo á su modo el caso, é inventando un crímen que no existe. Los Jueces timoratos (dice un escritor de estos tiempos), abominan semejantes violencias disfrazadas con el indiscreto celo de la vindicta pública que ha de tener tambien sus límites, y no ha de excitarnos á que como unos furiosos pronunciemos penas contra los miserables, interpretando para esto y torciendo el verdadero y genuino sentido de las leyes.

La tercera, porque la Ordenanza no previene que no se hagan

representaciones al General en dichos sitios de plazas en servicio de campañas, y en las leyes penales, y en cuantos artículos contienen los tres tomos; y además de que nadie tiene autoridad de imponer obligaciones que las leyes prescriben; si algunos tuviesen la debilidad de fraguárselas en su imaginacion no podian obligar á ninguno, porque tales facultades residan sólo en el legislador.

Usando, pues, los Oficiales de la guarnicion de Colliubre del derecho que les daba el primer artículo arriba copiado, representaron, lo cuál les pareció oportuno en las críticas circunstancias en que se hallaban despues de haber visto abandonado á San Telmo y Portvendre, y despues finalmente de ver á su General resuelto enteramente á entregar la plaza, y que habia enviado á decir, á las once de aquella mañana, que se rendiria con capitulaciones honoríficas; representaron porque el Rey les permite el recurso en todos asuntos y podian hacerlo impunemente, y lo ejecutaron en tiempo en que notaban en su General una inaccion muy grande, una rareza de no prestarse á nadie, ni aun con su segundo en las circunstancias tan críticas, y sobre todo, unas contradicciones que no podia combinarse de querer por un lado rendirse con buenas capitulaciones, y por otro quererse rendir con las peores; para lo primero le veian haber desechado con constancia las proposiciones que Dugomier le hizo de que entregase la plaza, volviéndose la guarnicion á España prisionera de guerra, bajo juramento de no tomar las armas durante la guerra contra la Francia, respondiendo unas veces que la evacuaría yéndose libre con la guarnicion, y otras desechando la propuesta; decia que se rendiría con condiciones honoríficas, pareciéndole siempre poco lo que le ofrecian; para lo segundo de quererse rendir con las peores capitulaciones, veian que para poder conseguir lo que deseaba, no habia de haber abandonado á San Telmo y Portvendre antes de acabar las conferencias con el General francés, porque dueño todavia de estas fortalezas, le ponia en estado de exigirlas mejores de los enemigos; pero entregárselas á éstos con el abandono que mandó hacer de ellas, aumentando así su poder y nuestra debilidad en muchos grados, é insistir todavía en que quería mejores capitulaciones que las que le proponian, era una manifiesta contradiccion

que no cabe en buena lógica, y parecia que en esta parte ó habia uerdido el tino, ó estaba preocupado, porque si Dugomier el dia 24 sin tener á San Telmo, le hace á Navarro la proposicion referida, el dia 26 que entra en el castillo, y Portvendre abandonado de nosotros, y se aproxima con todo su ejército á la plaza, haciéndose dueño de la montaña de San Telmo, á la distancia de 200 varas, y de todos los alrededores, quedando casi cortada la tropa española que estaba en Puig-Orriol, ¿cómo podría nadie en su sano juicio esperar que haga el sitiador con estas ventajas y felicidad de sus armas mejores partidos? Y más cuando subsistian las demás causas de nuestra debilidad, como eran la ninguna esperanza de socorros por mar y tierra, la escasez de municiones y de víveres, reducidos ya sólo á harina, sin hornos ni paraje á prueba de bomba, donde coustruirlos. Y como parecía que se desentendia el General de todas estas cosas que estaban bien á la vista, resolvieron dirigirle una representacion en que le manifestasen el estado de la plaza y tropa, y le pedian juntase Consejo de Guerra; y como la Ordenanza leida da facultad para representar en cualquier asunto, los motivos que para ello tenian eran por notoriedad á todos tan justos y fundados, no observaron aquel misterio y secreto que en sí llevaban ya los crímenes, antes al contrario, como en su fondo todos la creyeron justa y necesaria, se juntaron en casa del segundo Jefe, el Gobernador de la plaza (que la presenció), no sólo los Oficiales que la firmaron, sino otros muchos, y entre ellos los de mayor graduacion, unos con noticias exactas de las cosas más precisas que faltaban en el Parque de Artillería para continuar la defensa, y otros con sus consejos y dictámenes; á presencio de todos se leyó públicamente muchas veces, y se examinaron expresamente, digo escrupulosamente, sus proposiciones, para que no llevase expresion que no fuese la más sumisa; y bien asegurados de esto, la dirigieron como la Ordenanza previene por su inmediato Jefe que era el Gobernador, y está extendida (aunque con alguna simpleza y no gran discrecion), con buen modo, que es el otro requisito que pide el referido artículo, pues no contentos con la escrupulosidad y cuidado con que lo habian hecho, al entregarla suplicaron hasta dos veces á Navarro, que si en ella encontra-

la proposicion que le disonase estaban prontos á borrarla, pues no era su ánimo faltarle al respeto y obediencia debido.

De todo lo cual se infiere por forzosa consecuencia:

1.° Que los Oficiales no violentaron á Navarro á rendir la plaza; que éste obró por sí con entera libertad y en atencion á las críticas circunstancias y apuros en que la plaza se hallaba.

2.° Que la representacion que hicieron no sólo no es un delito, sino que es una cosa permitida y corriente á cualquiera vasallo segun la constante práctica de nuestro Gobierno y no estar comprendidos por esto en ninguna pena militar.

3.° Que permitiéndoles el Rey expresamente recurrir y representar en todos los asuntos con las limitaciones explicadas, usaron de su derecho.

4.° Que en todos los crímenes la cualidad de agravante es la malicia con que se cometen, y que á medida de esto se excluye ó aminora el delito, como así lo previene el derecho y debe tenerse presente en los juicios militares, que aunque breves y sumarios, no por eso dejan de ser acciones muy formales las que en ellos se deducen, sujetas en lo que la Ordenanza no altera á lo prescrito en las leyes, como así lo previene en la del ejército, y así aun cuando los Oficiales no hubieran tenido tan justos motivos para representar, ni la Ordenanza les autorizase para ello, como se ha demostrado, con tal que no les estuviese prohibido, merecian la mayor indulgencia por la ninguna malicia con que procedieron, creidos todos que lo que hacian era una cosa justa y arreglada, y así lo manifestó la publicidad y poco misterio con que hicieron la representacion.

5.° y último. Que estos Oficiales sufrieron como los demas compañeros y tropa los trabajos del sitio con admirable constancia, llenándose de gloria y resaltándoles mucho honor en esta defensa.

PUNTO 3.°

Si por su empleo debió el Gobernador de la plaza admitir la representacion de los Oficiales, y si hay algun artículo en la Ordenanza que trate de esto.

Con haber manifestado anteriormente que los Oficiales están

autorizados por la Ordenanza para haber hecho á Navarro la representacion y que no faltaron, quedaba tambien aprobado que el Gobernador pudo y debió admitirla, y darla el curso corresponder entregándola al General Navarro, y no habia necesidad de decir más en esta materia; sin embargo, nos detendremos un poco más.

Al Gobernador de la plaza de Colliubre se le supone un delito por haber recibido esta representacion, y por más que discurrimos, no podemos hallar este delito. El Gobernador es el primer Jefe en una plaza, y estando dentro de ella el General de la provincia ó de la division, el segundo. El es el que distribuye á los cuerpos el Santo y Orden que recibe del General, y el conducto por donde este primer Jefe comunica las órdenes á los regimientos; que estos deben entenderse y dirigirse para cuanto ocurra del servicio al Gobernador; así lo previene la Ordenanza, lo autoriza la constante práctica y lo exige el bien del mismo servicio.

Siendo esto cierto, los Oficiales cumpliendo con el artículo 1.°, título 17, tratado 2.° arriba copiado, que les manda hagan sus recursos por sus Jefes, debian ejecutarlo precisamente por su más inmediato; que para los Comandantes de los cuerpos era el Gobernador, y éste por su empleo estaba en la precisa obligacion de recibir y entregar al general Navarro la representacion sin que pudiera excusarse, aun en el supuesto de que fuera intempestiva y extravagante; lo primero porque no dirigiéndose á él directamente sino al General, á éste tocaba determinar sobre su contenido; lo segundo que siendo el segundo Jefe de la plaza, y el conducto que la Ordenanza señala para que por él se dirijan todos los recursos, no tenia facultad de no admitirla, y si sólo hacerles ver lo irregular de ella si tal le parecia; pero si con todo insistian los Oficiales en que les diese curso, no podia por su empleo dejar de hacerlo; lo tercero porque para cortar de una vez la arbitrariedad de los Jefes en sepultar en olvido los recursos de los súbditos, y que estos con el pretexto de sus pretensiones no se separen tan fácilmente de sus banderas, presentándose en la córte, está mandado por Real Orden de 1.° de Febrero de 1785, que los Jefes no puedan detener las representaciones que sus súbditos les entre-

guen, y que les den curso sin detenerlas, aunque sus solicitudes sean disparatadas, impropias, mandándoles sólo que las acompañen con su informe, de modo que aun cuando los Oficiales hubieran faltado gravemente en hacer esta representacion, y esta fuese insubordinada é impertinente, el Gobernador de la plaza admitiéndola, no sólo no podia faltar, sino que cumplia con la obligacion que la Ordenanza impone á su empleo de darla curso.

Tambien se le hace por algunos el cargo de que en su casa se juntaron los Oficiales y allí la firmaron.

El General Navarro, por una de sus rarezas incomprensibles, no quiso dar en su casa el Santo y Orden como la Ordenanza previene, y lo enviaba al Gobernador, para que lo distribuyese en la suya. Los Oficiales por precision habian de juntarse todos los dias en casa de éste á recibir la órden, y allí se veian y hablaban como es regular, porque estando los más separados en los diferentes puestos que ocupaban, los unos en Portvendre, otros en Puig-Orriol, San Telmo y demás fuertes fuera de la plaza, nada tiene de extraño que en casa del Gobernador, aprovechando la ocasion de verse algunos juntos, hubiesen tratado de la representacion y áun recogido algunas firmas de ella; pero aunque haya sucedido, ¿cómo podrá el Gobernador tener reparo de que en su casa se trate sin misterio de un asunto que á todos en general pareció justo, necesario en las críticas circunstancias en que se hallaban, y permitido por las Reales Ordenanzas?

El Brigadier D. Genaro de Salazar es un Oficial de mucho mérito; sirve de Capitan en el regimiento de Reales Guardias Españolas; ha seguido muchos años con grande crédito la carrera del Estado Mayor; es activo, inteligente, muy celoso y exacto hasta tocar en nimio en su obligacion. En la campaña pasada desempeñó con aceptacion del General Ricardos la Comandancia de Armas de Figueras, de cuyo recto y activo gobierno aún se acuerdan los pueblos del Ampurdan; pasó al momento á la vanguardia del Bolou, donde estaba su compañía, y aunque cayó enfermo de tercianas por su nimia escrupulosidad y exactitud, no permitió separarse de la tienda, á pesar de la estacion rigurosa del invierno y de calarse dentro de ella con las muchas lluvias, sufriendo en clase

de enfermo estas incomodidades, y el contínuo riesgo en que se hallaban en el campamento por estar al alcance de las avanzadas y baterías del enemigo y suceder muchas muertes dentro de sus mismas tiendas, hasta que en Diciembre le nombró el General por Comandante de las tropas de infantería que se hallaban en Villalonga, que desempeñó á satisfaccion de aquel Jefe; y, por último, se le nombró de Gobernador de la plaza de Colliubre por fallecimiento de D. Juan Valcárcel; un Oficial de sus luces, esperiencia, crédito y talento, no podia haber admitido la representacion de los Oficiales sin estar muy seguro de que era una obligacion que le prescribia la Ordenanza, á que no podia faltar, y el dudar de esto es hacer un agravio á su notorio mérito.

PUNTO 4.°

La responsabilidad del General Navarro en la defensa de la plaza y cargos que pueden hacerle.

El General que manda una porcion de tropa es el único responsable al Rey de las operaciones de ésta. La Ordenanza está bien clara en este punto para no dudarlo. Los artículos 56 y 57 del título 17, tratado 2.°, que así lo previenen, son á la letra como se sigue:

«El General á quien Yo fiare el mando de mi ejército, no podrá disculpar su conducta con el parecer de sus Generales, y lo mismo se entenderá con todo Oficial que mandase cuerpo ó destacamento. Los Consejos de Guerra sobre las operaciones militares, exponen el secreto y desunen los ánimos con la variedad de dictámenes ordinariamente al General, con sus resoluciones, si tiene intento de obrar; y si él se inclina á la inaccion lo suele disponer de modo que cubre con ellos su indecision.

»Todo mando militar ha de residir en uno solo, y éste responder de sus operaciones. Ningun Jefe subalterno que proceda de acuerdo con otro, elegirá siempre el mejor, le encargará el todo y le dejará la libertad de tomar el dictámen que quisiere por la responsabilidad que le queda de los sucesos.»

Por todos estos artículos de la Ordenanza parece que el General

Navarro debe ser el único responsable de la buena ó mala defensa de la plaza de Colliubre, y de todas las operaciones interiores; era allí el primer Jefe, obedecido como tal y con autoridades reconocidas por todos sus súbditos para hacerse respetar en cualquiera evento; en este supuesto examinemos más de cerca su conducta y manejo.

El General Navarro, á las doce de la noche del dia 1.° de Mayo, se encontró con la órden del Conde de la Union para que abandonara á Argeles, enviara á España los carabineros y se encerrara en Colliubre y lo defendiera, porque se habia perdido el Bolou, Seret y la Trompeta, expresándole muy por encima lo acaecido en este dia. Navarro, con esta novedad tan inesperada, tenia que dar prontas providencias para guarnecer todos los puntos y baterías dependientes de la plaza, y no tenia toda la tropa necesaria, como se ha manifestado, para entrar en las fatigas de un sitio y proporcionarla los descansos regulares para conservarla. Tenia dos puestos importantísimos que mantener: el primero y más esencial era la ocupacion del Coll de Bañuls para impedir á toda costa que los enemigos le cortasen las comunicaciones con el ejército; y como no sabia la verdadera situacion de él y creía que el Conde de la Union se hallaba fortificado en el Coll de Portell, desde donde despachó á su edecan, se persuadió que aunque habia abandonado á los lugares del Rosellon, se habia hecho firme en las gargantas de los Pirineos para abrigar á Bellagarde y á las tropas de Colliubre, y así se desprendió de tres batallones (que luego le hicieron falta), y los envió á que se establecieran en el Coll de Bañuls; y el segundo puesto era la altura de las Damas; le pareció más preciso acudir al primero para impedir por el pronto el paso de los franceses hácia esta parte, y dar lugar al Conde de la Union á que se reforzase aquel puesto con más tropa, porque era el más débil, pues por la parte de Argeles no tenia que temer, por ser dueño de la montaña de Puig-Orriol y demás fuertes que baten y defienden toda aquella llanura; pero como el Conde de la Union no sólo no lo reforzó, sino que abandonando todas las gargantas del Pirineo, se retiró tres leguas más adentro del llano del Ampurdán, sentando su campo y cuartel general en Figueras, y man-

dando retirar los tres batallones que de Colliubre se habian enviado al Coll de Bañuls, quedó abierto el paso á los enemigos é inútiles todos los cuidados de Navarro, habiendo perdido sus tropas la comunicacion con el ejército.

En esta situacion ya no le quedaba otro recurso que conservarla, y á este efecto son bien notorias sus eficaces providencias y repetidos oficios pasados al Comandante de la Marina, que le dejan cubierto de todo cargo, y no habiéndole mantenido libre esta comunicacion, se vió abandonado á sus propias fuerzas, sin contar con otra cosa que con su valerosa guarnicion.

Con todo, siempre tuvo la esperanza de que Union vendria á socorrerle por el Coll de Bañuls, forzando este puesto para distraer la atencion del enemigo; y hasta la llegada del convoy del 13 de Mayo que supo las ningunas esperanzas de socorro, no llegó á conocer la crítica situacion en que se hallaba.

Entonces, á los dos dias determinó hacer la salida que queda referida para ver si lograba tomar á los enemigos sus baterías y retrasar algo las operaciones del sitio; no hay duda que esta salida pudiera haberla dispuesto con más tropa, y hubiera sido más seguro el buen éxito; pero tampoco lo es que tenia que dejar muy desguarnecidos los demás fuertes y baterías, y podia el enemigo tan superior en fuerzas, que lo tenia rodeado con tres campamentos numerosos, aprovechando este descuido, haber forzado uno de estos fuertes y hacerse dueños de la plaza, cuando estaban en la funcion.

Para quien es el solo responsable de los sucesos, que es el terrible cargo de la Ordenanza que debe acongojar al que sea jefe, es el asunto muy problemático, muy difícil de resolverse y muy para reflexionado.

De todos estos apuros en que se halló, dió contínuos avisos al Conde de la Union, y asegura que tuvo poquísimas respuestas; y que el mismo dia que Navarro entró en Figueras, despues de evacuar la plaza, le entregaron como unas doce cartas del General en Jefe que le habian de haber remitido á Colliubre, y se sospecha estuviesen escritas despues de la rendicion con las fechas atrasadas, como suele hacer, y últimamente lo ejecutó con la

Audiencia de Barcelona en asunto de mucha gravedad, dejándolo como queda dicho abandonado sin socorro, por cuyo motivo le fué indispensable entregar la plaza, que como se ha visto en la defensa de la guarnicion en el primer punto, es defectuosa y endeble por su fortificacion y la calidad, y no podria defenderse más tiempo, atendidas todas las circunstancias que más por extenso quedan referidas así en esta buena defensa; y el mismo honor que á la tropa, se ha probado y aun mayor le resulta al General Navarro, por haber sido el Jefe que ha dirigido todas las operaciones del sitio, no pudiéndosele hacer nunca cargo de las dos causas principales ya referidas que han obligado á rendir la plaza, y sólo algunos no tan graves que resultan de los mismos hechos, y son los siguientes:

1.° No haber ocupado á las Damas el dia 2 de Mayo como pudo; á este cargo podia responder con la poca tropa que le quedaba para guardar tantos puntos como tenia dentro y fuera de la plaza de Collioure y Portvendre, y que ya se desprendió de tres batallones para ir á ocupar el Coll de Bañuls, á fin de conservar la comunicacion con el ejército que era más importante.

2.° Haber abandonado á San Telmo sin acabar las capitulaciones con los enemigos. Este castillo en el estado en que quedó lleno de ruinas, no podia aguantar más, porque la misma plataforma donde estaba la batería, á muy pocos tiros se hubiera desplomado. Navarro veia que ya se podia mantener muy poco, y que aún tardaria mucho más en arreglar las capitulaciones; que era justo tener las mayores consideraciones con una tropa tan bizarra que así se habia defendido, y libertarla de que el enemigo que ya tenia casi abiertas dos brechas, tomando el fuerte por asalto, la hubiera pasado á cuchillo, segun leyes militares recibidas de todo el mundo, y no era digno premio de los valerosos defensores de San Telmo, sacrificarlos inútilmente por sostener ocho ó diez horas más el castillo; con razon se hubieran vuelto las gentes contra su imprudencia, si hubiera sucedido esta catástrofe.

3.° Haber admitido unas capitulaciones sin tener suficiente

para ello, por lo que ha comprometido de algun modo las dos naciones. Como no se puede definir el carácter de D. Eugenio Navarro, es muy difícil darle salida á este cargo. Este Oficial General tiene gran talento por la facilidad suma en comprender, mucha moderacion y humildad que le hacen capaz de abrogarse facultades de otros; es tambien obstinado en lo que emprende, y sin embargo de haber manifestado repugnancia cuando vió los artículos 3.°, 4.° y 5.° de la capitulacion del General francés, en que pedia se volviese á España la guarnicion de Colliubre, haciendo juramento de no tomar las armas en esta guerra contra Francia, y que igual número de prisioneros franceses volviese á Francia bajo las mismas condiciones, y que se restituyesen los paisanos roselloneses, que de todos los pueblos del Rosellon estaban presos en España, diciendo muchas veces delante de algunos que lo oyeron de que no tenia facultades para esto, y que repitió esto mismo siempre que se lo propusieron, á pesar de todo esto, se desprendió esta vez de su carácter obstinado, y lleno de docilidad y condescendencia firmó la capitulacion, usurpándole al General en Jefe las facultades, pues el Gobernador de una plaza no las tiene, sino para tratar en las capitulaciones de sólo lo que comprenda, y éste bajo el distrito y jurisdiccion de su mando, es muy difícil hallar la razon de este fenómeno.

En lo demás que sucedió durante el sitio, no se le puede de ningun modo reconvenir, porque fué efecto de su carácter singular y raro, y cuando los hombres proceden sin malicia ni intencion, llevados de su natural genio, están exentos de todo cargo.

D. Eugenio Navarro es un Oficial digno de todo respeto y admiracion por su profunda virtud, que si fuera otro su carácter, se hubiera hecho un honor singular en la defensa de esta plaza; pero su adversion á escribir, su naturalidad y sencillez en producirse, y su genio enemigo de todo lo supérfluo, pareciéndole tal hasta las cosas más indispensables y de suma importancia, fueron la causa de que el público no haya tenido una relacion muy extensa y circunstanciada de las ocurrencias de este sitio, del cual en el sucinto diario que presentó al Conde de la Union y publicó la *Gaceta*, ha

NOTICIAS

DE LA

BIBLIOTECA DEL DUQUE DE OSUNA Y DEL INFANTADO

(Biblioteca del Marqués de la Fuensanta del Valle).

mucha malicia que ha habido en el asunto, para que acriminando esta defensa, no se hablase de la huida del dia 1.° de Mayo, y parte del carácter del D. Eugenio Navarro, Oficial de digno respeto, y es lástima que en tanta virtud se haya reunido tanta rareza que la disminuye mucho de su verdadero mérito.

NOTICIA HISTORIAL DE LA BIBLIOTECA

DEL EXCMO. SR. DUQUE DE OSUNA (1) HASTA LA MUERTE DE SU PRIMER DIRECTOR D. MANUEL DE URIARTE

POR D. BERNARDINO DE LA CÁMARA

En 1786 quiso el Excmo. Sr. Duque dar principio al pensamiento que tenia formado de hacer en la córte una Biblioteca pública. Para ello echó mano de D. Ventura de Avila en calidad de Bibliotecario con 24 reales diarios, y de D. Bernardino de la Cámara en la de Oficial con 10, quienes en 23 de Mayo del mismo año, empezaron á arreglar una corta porcion de libros que tenia en su casa de la Puerta de la Vega. Se ordenaron con efecto, y formaron dos índices, sin distincion de clases el uno, y el otro dividido por materias. Se dispuso el primero con tal arte, que echándose de ver algun libro de ménos en los estantes, en un minuto podia averiguarse cuál era. Para ello se designaba en el lomo de cada libro, el número que la obra ocupaba en la Biblioteca, por el 1, 2, 3, etc., hasta el 1.000, por ejemplo, que estaba en la milésima y última obra que habia. Al fin del índice se formó un plan con dos órdenes de guarismos, el primero empezaba con una série de números desde el 1 hasta el 1.000, y al frente de cada uno de éstos estaba el otro órden denotando la página del libro correspondiente en el índice para saber la obra que se buscaba. Por este medio se sabia tambien al punto el número de obras que habia en la Biblioteca.

Como ésta era tan reducida y varias las clases de obras, se hizo

---

(1) La Biblioteca de Osuna, que tan justa y merecida fama tenia entre los bibliófilos españoles y extranjeros, ya no existe; adquirida por el Estado, sus libros y manuscritos han sido distribuidos entre las del Senado, Congreso de los Diputados, Nacional y de San Isidro.

cargo S. E. de los enormes gastos que era preciso hacer para formar una, que con decoro de su nombre, pudiese abrirse para el público, y se limitó por entonces á formarla puramente militar, como propia de su profesion. A este fin hizo traer de Zaragoza una porcion de libros de táctica, de arquitectura militar y civil, y otros ramos comprendidos en la clase de matemáticas, comprados á la viuda del ingeniero Chimenti. Aunque no tan dispendiosa la empresa, tenia el inconveniente de no proporcionarse con la prontitud que deseaba S. E. la adquisicion de esta especie de libros, por lo que no perdonaba las que podian hacerse de todas las demás, pero siempre con eleccion, y así fué que mientras que llegaron aquellos de Zaragoza, empleó más de 8.000 reales en la compra de varias obras pertenecientes á la Testamentaría del señor Alarcon, Teniente de villa.

Con estos dos pequeños refuerzos no podia aún hacerse nada que correspondiese al grande pensamiento de S. E., quien á su pesar advertia haberse ya pasado cerca de dos años, y estar muy lejos de lograrlo. Al cabo de este tiempo se proporcionó la compra de la curiosa Biblioteca de D. Juan de Santander, Bibliotecario mayor de la del Rey, que ascendió á unos 10.000 pesos; y habiendo acaecido por entonces la muerte del Duque, padre, mandó S. E. pasarla á las antesalas de su casa de Leganitos, disponiendo se le agregase la que estaba en su casa de la Puerta de la Vega. En dichas antesalas fué donde se estableció interinamente, trasladando tambien al Oficial Cámara á la subordinacion de don Manuel Uriarte, Contador y Secretario de Cámara de S. E., á quien con el título de Director de la Biblioteca, se encargaron las funciones de D. Ventura de Avila, que no podia desempeñarlas por las temporadas que acompañaba á S. E. en los sitios reales. Despues le sobrevinieron algunas enfermedades, y para su restablecimiento pasó á Osuna, en donde murió el año 92.

Ya se deja entender que en la estantería antigua no cabrian tantos libros como se habian añadido; y así fué forzoso hacer otra nueva, que se iba aumentando á medida que se verificaban nuevas adquisiciones.

Siendo ya de alguna consideracion el número de libros que

habia, fué preciso arreglarlos cuanto antes, y formar los correspondientes índices, que habian de empezarse de nuevo, variando por direccion de Uriarte el método que se llevó en los primeros, y arrancando del lomo de los libros los papelitos ó tejuelos que traian. Como Cámara no podia sin mucho tiempo hacer todas estas operaciones, propuso el Director para que le ayudara á don Pascual Lopez, el cual habia trabajado ya algunos meses en el desencajonamiento de los libros sin recompensa alguna; y con efecto, S. E. le admitió para dicho fin en Mayo del 88. Procedióse á la colocacion de ellos en los estantes, no por materias sino por tamaños, queriendo el Director que á todo se prefiriese la belleza y buena vista de la Biblioteca, atendiéndose, sin embargo, á las clases en todo lo que no se opusiese á ella, y despues pasó Cámara á formar un índice provisional, bastante para poder encontrar cualquier libro que se necesitase, á fin de proporcionar cuanto antes el abrir la Biblioteca para el público.

Concluyóse el índice, y entre tanto S. E. siempre constante en su empresa (no limitada á una Biblioteca militar, puesto que en las compras hechas habia ya toda clase libros, sino á una general), compró en 1790 al Conde del Campo de Alange, otras tres partidas bastante considerables, de las cuales la última subió á 56.130 reales. Estas tres porciones enriquecieron la Biblioteca, no solamente con un gran número de libros raros, sino con varias ediciones de las más costosas y magníficas que se conocen. Es por demás decir que todos ellos se iban agregando al índice, no perdiendo de vista la bella colocacion en los estantes; para lo cual casi siempre era preciso remover unos libros por dar á otros lugar más aparente. Llegóse á esparcir la voz por Madrid de lo curioso y selecto de la Biblioteca, y el Director no tuvo reparo en permitir fuesen á estudiar á ella las personas que lo pretendieran; como con efecto se les permitia, franqueándoles los libros que necesitaban.

La concurrencia que de dia en dia se iba notando, y los elogios que hacian los inteligentes, empeñaron á D. Manuel de Uriarte en formar otro índice más circunstanciado que el que habia; pero comprometido ya en servir al público, y viendo por otra parte ser

Ultimamente se compró otra partida de unos 7.000 reales de libros, que llegaron á la Biblioteca la víspera ó antevíspera del 24 de Febrero del año 98, dia en que falleció el Director, y en que todavía no se habia provisto la plaza del difunto Bezares, ni ménos la de Avila.

No se da aquí razon de otras partidas menores, adquiridas en diferentes tiempos, como una coleccion de comedias antiguas españolas, muchas de ellas inéditas, y algunas originales de Lope de Vega y otros autores célebres; las obras de San Isidro, impreso en vitela; la Enciclopedia, una coleccion de mapas, ni otras porciones de libros que de tiempo en tiempo enviaba S. E.

Tal es la historia de la Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna, desde su establecimiento hasta la muerte de su primer Director D. Manuel de Uriarte.

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA BIBLIOTECA DEL EXCMO. SR. DUQUE DE OSUNA Á FINES DEL AÑO 1798

Excmo. Señor.

Desde el 24 de Febrero en que falleció D. Manuel de Uriarte, V. E. tuvo la bondad de poner á mi cargo el cuidado y direccion de su Biblioteca. Encontré una cantidad considerable de libros generalmente apreciables, ediciones costosas, tanto de humanidades como de ciencias naturales, copia de libros españoles escogidos con otros muchos de todas especies, en cuya adquisicion brilló el celo y la inteligencia de mi predecesor. Pero los males y achaques que padeció en los últimos años de su vida, no le permitieron llevar á su perfeccion la obra que habia empezado, con tanto crédito suyo y de V. E. Los libros colocados confusamente sin respeto á sus asuntos; los estantes desiguales sin resguardo ni seguridad alguna; escasez de personas útiles que trabajasen en los diferentes ramos que eran necesarios; un índice diminuto é inexacto, cual pudo formarse en las premuras de adquirirse los libros. Estas y otras eran las imperfecciones del establecimiento, que co-

custodia de manuscritos y libros prohibidos, como para preparar los ensanches sucesivos que promete á la Biblioteca la generosidad de V. E., y su celo por la propagacion de las luces.

Todas estas cosas se empezaron y concluyeron en el término de cuatro meses y medio, de suerte que habiéndose puesto mano á la obra en 12 de Marzo, ya á fines de Julio estaban los libros arreglados por el nuevo método, habilitado el índice antiguo, y la Biblioteca en disposicion de poder abrirse para el público.

Pero no eran estos los únicos trabajos que se habian desempeñado. Queriendo V. E. añadir á su Biblioteca un Museo de monedas, monumentos históricos más durables y autorizados todavia que los libros, habia aprovechado la ocasion que se presentó de comprar una porcion considerable de ellas, de que era dueño el Abate Peche, bien conocido en el mundo literario por sus historias de las conjuraciones del Duque de Orleans y de Robespierre. A esto se agregaron muchos centenares de monedas de todas especies, que se desenterraron del guardarropa de V. E. donde yacian olvidadas en el polvo; otras que se adquirieron á trueque de libros duplicados; algunas que se han comprado en ocasiones oportunas; las que quedaron en la testamentaría del padre de V. E.; las que V. E. mismo y su esposa poseian y dieron graciosamente; de modo que habiéndose adquirido la primer moneda en 23 de Abril, posee más de 8.000 la Biblioteca en el dia.

El arreglo de un Monetario exige más proligidad y trabajo del que parece á primera vista, á los que no tienen práctica en la materia. Es menester reconocer las monedas una por una, descartar las absolutamente inútiles por su degradacion, elegir entre las duplicadas las más apreciables por su conservacion, color, contramarcas y otras circunstancias que aprecian los inteligentes, separar las verdaderas y auténticas de las contrahechas y apócrifas. Concluida esta primera operacion, se sigue la de dividir las monedas en clases por su materia y tamaño, y luego se subdividen por sus asuntos é idiomas. Despues es menester leerlas é interpretarlas, arreglarlas cuando es posible por órden cronológico, y finalmente formar el índice; obra de más trabajo que lucimiento, porque es forzoso describir cada moneda de por sí, copiar con la

mayor puntualidad sus inscripciones ó leyendas, y explicarla supliendo los huecos y lacunas frecuentes. Para el conjunto de todas estas operaciones, es necesario una vasta lectura y mucho conocimiento de las antigüedades y de la Numismática; pero no basta sin una práctica consumada, sin aquel tacto que se adquiere á fuerza de experiencia y de engañarse y desengañarse repetidas veces; sin aquel instinto que de una ojeada distingue la moneda legítima de la falsa, á pesar de la habilidad del falsario.

Todas estas consideraciones movieron á V. E. á ocupar en el arreglo del Monetario á D. Antonio Carbonel, Anticuario del Seminario de Nobles, y de los Reales Estudios de San Isidro, para que bajo su direccion el Bibliotecario D. José Acedo, destinado á cuidar de esta parte del establecimiento, adquiriese la práctica correspondiente, añadiéndola á sus conocimientos teóricos en la materia.

No pudo atenderse al Monetario hasta fines de Julio, porque habia absorbido la ocupacion de todos los empleados la nueva distribucion y colocacion de libros, y la habilitacion del índice antiguo que ahora sirve como provisional. Pero luego que éste quedó corriente, Carbonel y Acedo han trabajado de comun acuerdo, y en el dia tienen arregladas, interpretadas y puestas en índice 1.462 monedas, á saber: Todas las que existen de Colonias y Municipios de España, las Imperiales de mediano y gran bronce, y las modernas, cuyo número aunque reducido, ofrece algunas curiosas, entre ellas la medalla del célebre Juan de Herrera, grabada por Jacome Trezo, que disipa las dudas promovidas por algunos extranjeros envidiosos que quisieron quitar á España la gloria de haber producido el principal arquitecto del Escorial, y dos de los dos D. Pedros, Duques de Osuna, abuelo y nieto, Vireyes ambos de Nápoles. La del último se recomienda por la uniformidad de facciones, el retrato original del mismo Duque pintado en cobre, que es otra de las adquisiciones hechas por la Biblioteca, y que habiendo sido de la casa se habia extraviado por varios accidentes, con tanta más mengua, cuanto era memoria del progenitor de V. E. que más ruido ha hecho en la historia.

Al mismo tiempo que Acedo tomaba á su cargo el Monetario,

se puso al del otro Bibliotecario D. Juan Bautista Guitart, la comision de examinar, clasificar y poner en índice los manuscritos de la Biblioteca, que hacinados confusamente segun se habian ido adquiriendo, apenas eran conocidos ni aun por encima. Por su exámen se ha reconocido que la Biblioteca posee una coleccion apreciable de manuscritos, pertenecientes en general á nuestra historia, muchos de ellos originales, distinguiéndose entre los más importantes de estos últimos la vida del Cardenal Mendoza, por D. Francisco de Medina; el libro de armas y blasones de España, de Mosen Diego de Valera; la esteganografía ó arte de la cifra, dirigida al Condestable de Castilla, por Luis Valle de la Cerda; varias obras genealógicas, de Pellicer; gran suma de cartas órdenes, instrucciones y oficios de Cárlos V y de la Emperatriz, su mujer, á varios Embajadores y Ministros. Entre los demás manuscritos no originales, son dignos de aprecio dos diarios, uno en italiano y otro en español, del gobierno del Virey de Nápoles, D. Pedro Giron, tercer Duque de Osuna; una coleccion de obras espirituales de San Francisco de Borja, escrita en vida del Santo; las sátiras de Juvenal y de Persio, hermosamente escritas en vitela; varios opúsculos filosóficos de Ciceron, escritos del mismo modo, que parecen haber sido de Leonardo Aretino; una traduccion antiquísima del Catilina de Salustio, y otra de varios trozos de Vegecio, hecha de órden del Rey D. Juan el Segundo, por Fray Alonso de San Cristóbal, autor que no conoció D. Nicolás Antonio; las Córtes del mismo D. Juan el Segundo en los años 1430, 1436, 1442; las ordenanzas de los Guardias antiguos de Castilla, hechas por Felipe II; varios papeles curiosos, pertenecientes al Concilio de Trento y al segundo y cuarto mejicanos; la correspondencia diplomática de D. Juan de Chumacero, desde Roma, con Felipe IV, y la de D. Luis de Haro, durante las conferencias que precedieron á la paz de los Pirineos; muchas memorias relativas á los Ministros y sucesos del Duque de Lerma, del Marqués de Siete Iglesias, del Conde Duque de Olivares, de D. José Patiño, del Marqués de la Ensenada y del Conde de Floridablanca; varios dictámenes y escritos de D. Melchor de Macanaz, de D. José del Campillo, de D. Miguel Antonio de la Gándara, de D. Pablo

Mora Xaraba y del Conde de Campomanes; infinitos papeles genealógicos, de ellos originales, en especial, registros de cédulas de concesion de hábitos; y finalmente, un sinnúmero de comedias de nuestros poetas antiguos, muchas de ellas de letra de los mismos autores, como de Lope de Vega, Calderon y otros de los más famosos, con las enmiendas de su propio puño, las aprobaciones originales de los censores y las licencias para representarse: coleccion que hubo de ser caudal de alguna célebre compañía cómica del siglo pasado, y que examinada con menudencia, ofrecerá noticias curiosas y picantes para la historia de nuestro Teatro.

Guitart, con arreglo á las instrucciones que se le tienen comunicadas, ha clasificado por materias los papeles sueltos que ascienden á muchos centenares, formando de ellos hasta unos veinte legajos, observando en cada uno de ellos el órden cronológico siempre que lo han permitido las materias. De estos se formarán los tomos que parezcan convenientes, colocándose en carteras los que no puedan ó no deban encuadernarse. De los demás manuscritos ya encuadernados, se van haciendo cédulas con expresion del número de sus hojas, calidad de papel, antigüedad de la letra y demás particularidades notables. Hay volúmenes que han prestado asunto á varias cédulas por contener obras de diversos asuntos y autores; aunque en otros de esta especie la corta extension de los papeles que contienen, no permite tanta proligidad y menudencia. Esta parte está muy adelantada, y el celo y laboriosidad de Guitart no permiten dudar se concluirá en breve.

De los cuatro oficiales de la Biblioteca, los tres están ocupados en la formacion del índice general: operacion que se hace por reglas uniformes, y con una proligidad y exactitud, que harán sumamente fácil y cómodo el manejo de los libros. Acedo los ha ayudado en los ratos que la no concurrencia de Carbonel ha interrumpido el arreglo del Monetario. Resulta que comprendidas las cédulas hechas por Guitart de los manuscritos, existen formados ya 2.673 artículos para el índice general que deberá sustituirse al provisional que hoy rige.

Se ha formado tambien un índice aparte de los libros publica-

dos en el primer siglo de la imprenta hasta el año 1500, que son uno de los objetos del lujo bibliográfico, y se estiman entre los inteligentes no ménos que los manuscritos.

El cuarto oficial que es propiamente el encuadernador de la Biblioteca, se ocupa en marcar los libros con el sello de las armas de V. E.: circunstancia que al mismo tiempo que autoriza el establecimiento y le imprime cierto carácter de unidad y esplendor, precabe el estravío de los libros y facilita su recobro en caso de perderse. Imita en esto la Biblioteca de V. E. las célebres del Escorial y del Conde Duque de Olivares, sin hablar de otras muchas extranjeras. Esta operacion se hace dentro de la misma Biblioteca en una de las piezas interiores de su uso: y al mismo tiempo se reparan con esmero los daños de menor entidad que el tiempo y las traslaciones frecuentes han hecho padecer á las encuadernaciones. El número de volúmenes marcados hasta fin del año asciende á 5.263, que por un cómputo prudencial es algo más de la cuarta parte del todo de la Biblioteca.

Es digna de elogio la conducta de los Bibliotecarios y oficiales, y el celo é inteligencia con que todos desempeñan la parte del trabajo puesta á su cuidado. Puede lisonjearse la Biblioteca de que en breve quedará en el pie más brillante por el órden, claridad, expedicion y comodidad de su manejo: mérito que debiendo ser calidad comun en las Bibliotecas, es sumamente raro.

Para completar la descripcion del estado actual de la Biblioteca es menester hablar de las adquisiciones en libros y manuscritos que ha hecho en la parte del año que ha estado á mi cargo. Los muchos gastos que han exigido las reparaciones y obras necesarias para las mejoras de lo material de la Biblioteca, han sido circunstancias poco favorables para el intento. Sólo se han adquirido 81 volúmenes de manuscritos, en quienes la comodidad del precio y la poca facilidad de repetirse las ocasiones, han hecho urgente la compra. Algunos otros impresos, aunque pocos, se han adquirido en trueque de nuestros duplicados: á que deben añadirse cerca de 400 volúmenes que han venido de Francia en varias remesas, cuyo valor tiene anticipado V. E. á la Biblioteca, y que ésta debe satisfacer en lo sucesivo, segun cuenta separada que se

lleva. De ellos se han encuadernado 275 que estaban á la rústica, y lo necesitaban para su conservacion y uso.

Concluido el informe acerca del estado de la Biblioteca en fines de este año, debo hablar á V. E. de lo sucesivo. Por de pronto es indudable deben seguirse las cuatro operaciones que están pendientes, que son: la formacion del índice general, el arreglo de los manuscritos, el del Monetario y la marca de los libros. Esta debe ser la ocupacion á que apliquen todo el teson los Bibliotecarios y oficiales hasta su final y absoluta conclusion.

El Bibliotecario mayor, que por su inclinacion y por corresponder á la confianza de V. E. se ha ocupado hasta ahora en dirigir el establecimiento con el mayor celo posible, y no sin fruto, se ve obligado á interrumpir el desempeño de esta honrosa comision con motivo del viaje que ya insta á Viena. Y habiendo V. E. de dejarla necesariamente entretanto encargada á otro, difícilmente podrá ponerla en manos mejores que en las de D. Juan Bautista Guitart, el más antiguo de los dos Bibliotecarios, quien por esta circunstancia, por la extension de sus conocimientos, por su probidad, carácter honrado y el interés que se toma en los adelantos y esplendor del establecimiento, es muy acreedor á esta honrosa confianza de V. E.

Respecto á la deuda que tiene contraida la Biblioteca con la Tesorería de V. E. por las compras anteriores de libros, cuyos precios ha suplido; y respecto tambien á haber manifestado V. E. el ánimo en que está en hacer remesas de libros desde el extranjero, me parece seria conveniente reducir la consignacion mensual de la Biblioteca de 5.000 reales que son ahora, á 2.500 mientras durase la ausencia de V. E.

Considero suficiente esta dotacion para acudir á las necesidades urgentes de la Biblioteca, que son por ahora los gastos menudos que suelen llamarse de oficina, los 10.000 reales anuales de sueldos que se pagan del fondo de la Biblioteca, la encuadernacion de los libros que V. E. vaya remitiendo, la formacion de carteras para los manuscritos, el completar algunas obras faltas, llenar las suscripciones en que hay mucho atraso, y finalmente, continuar la grande operacion del sello general de la Biblioteca.

El que quede encargado de ella debería destinar á cada ramo de estos cierta cuota mensual, dejando algo para la compra de libros españoles, señaladamente de los que se han impreso de media centuria á esta parte, entre los cuales hay muchos sumamente útiles y apreciables. La Biblioteca padece grande escasez de estos últimos, y lo mismo sucede generalmente en las que se van formando en Madrid y otras partes, al paso que hay un prurito increible de recoger hasta la escoria de nuestra literatura bajo la dinastía de los Reyes Austriacos.

Convendría dejar al que haya de dirigir la Biblioteca en la ausencia de V. E. una instruccion arreglada á estas ideas para que le sirviese de gobierno.

Tales son las noticias y reflexiones que tengo la honra de presentar á V. E. en cumplimiento del artículo de las constituciones que manda hacerlo al fin de cada año. Ya que no pueden cumplirse por entero mientras no se abra la Biblioteca para el público, á lo ménos me apresuro á observar la parte que es posible, en demostracion del celo con que deseo la perfeccion del establecimiento, y contribuir por mi parte al logro de las ideas benéficas de V. E.—Madrid 1.° de Enero de 1799.—*Diego Clemencin.*

EMPLEADOS DE LA BIBLIOTECA

Director.

D. Diego Clemencin, desde 24 de Febrero de 1798.

Bibliotecarios.

D. Juan Bautista Guitart y D. José Acedo, desde Marzo del mismo año.

Oficiales.

D. Bernardino de la Cámara, D. Pascual López, D. José Soriano y D. Jaime Soriano, supernumerario; los dos últimos desde Abril del mismo año.

FIN DEL TOMO CIENTO NUEVE

INDICE BIOGRÁFICO-BIBLIOGRÁFICO

A

	Págs.
Abarca de Bolea (Luis).	1
Abreu (Félix José de).	Id.
Abreu y Bertodano (José Antonio de).	Id.
Acevedo (Pedro Manuel de).	2
Agreda y Vargas (Diego de).	Id.
Aguiar y Acuña (Antonio de).	Id.
Aguiar y Acuña (Manuel de).	Id.
Aguilar (Antonio de).	3
Aguilar Ponce de León (Luis de).	Id.
Aguirre y Ayanz (Tiburcio de).	Id.
Aguirre y Santacruz (Iñigo de).	Id.
Alamos Barrientos (Baltasar de).	4
Alarcón y Beaumont (Luis de).	Id.
Alava y Esquivel (Diego de).	Id.
Albornoz (Felipe de).	5
Alcalá Galiano (Dionisio).	Id.
Alcázar (Juan Antonio del).	6
Alderete (Juan).	Id.
Aleman (Alfonso Antonio).	Id.
Almodóvar (Martín).	Id.
Alosa Rodarte (Felipe Antonio).	7
Altamirano y Portocarrero (Baltasar).	8
Alvarado (Pedro de).	9
Alvarez de Ayllon (Pedro).	10
Alvarez de Baquedano (Juan).	11
Alvarez de Toledo Pellicer y Tovar (Gabriel). .	12
Alvarez de Toledo y Pellicer (Ignacio).	13
Alvia de Castro (Fernando).	
Amato (Antonio).	

	Pag.
[illegible] Martin	[illegible]
[illegible] Isidro Domingo de	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible] José de	[illegible]
[illegible] Enrique de	[illegible]
[illegible] Fernando de	[illegible]
[illegible] Pascual de	[illegible]
[illegible] Pedro de	[illegible]
[illegible] Manuel	[illegible]
[illegible] Antonio de	[illegible]
[illegible] Teodoro Ventura de	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible] Pedro de	[illegible]
[illegible] Pedro Alejandro de	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Págs.

Bonifaz (Gaspar). 25
Borbón (Fernando VII de). . . . . Id.
Borja (San Francisco de). . . . . Id.
Borja (Francisco de). 26
Borja (Juan de). 27
Borja (Juan de). . . . . Id.
Branciforcio (Gerónimo). 28
Bravo (Agustin). . . . . Id.
Bravo de Acuña (Francisco). . . . . Id.
Brito Continho (Pedro de). . . . . Id.
Bulnes y Solera (José de). 29
Bustillos y Azuna (Fernando). . . . . Id.

C

Caballero de la Bastida (Pedro). 30
Cabranes (Diego de). . . . . Id.
Cabrera y Barrantes (Fernando Manuel de). . . . . Id.
Cabreros Nájera y Avendaño (Francisco). 31
Cadalso (José). . . . . Id.
Calderon de la Barca, Henao y Riaño (Pedro). 32
Calderon de Robles (Juan). 33
Calderon de Vargas (Francisco). . . . . Id.
Cambra (José). 34
Campillo y Cosio (José del). . . . . Id.
Cantó (Miguel). 35
Cárdenas (Pedro Jacinto de). . . . . Id.
Cárdenas y Angulo (Pedro de). . . . . Id.
Carillo Triviño (José). 36
Carnero (Antonio). . . . . Id.
Carnero (Alonso (Gaspar). . . . . Id.
Carnero (Nicolás). 37
Caro de Torres (Francisco). . . . . Id.
Carrillo (Manuel). . . . . Id.
Carrillo de Albornoz (Mariano). . . . . Id.
Carrillo y Aragon (Plácido). 38
Carrillo Laso de la Vega (Alfonso). . . . . Id.
Carrillo Muñiz de Godoy (Alonso). . . . . Id.

Pág.

Carrillo y Sotomayor (Luis). . . . . [illegible]
Carvajal y Vargas (Mariano). . . . . [illegible]
Caso Nava y Miranda (Juan de). . . . . [illegible]
Castañon (Alonso Rodriguez de). . . . . [illegible]
Castejon (Gil Fadrique de). . . . . [illegible]
Castro y Bellais (Guillen de). . . . . [illegible]
Castro (Francisco Antonio de). . . . . [illegible]
Castro Zorrilla Marañon (Pedro de). . . . . [illegible]
Catalan y Valeriola (Bernardo). . . . . [illegible]
Cejudo (Miguel). . . . . [illegible]
Centellas (Antonio Juan de). . . . . [illegible]
Centeno y Campos (Vicente). . . . . [illegible]
Cepeda y Guzman (Cárlos Alberto de). . . . . [illegible]
Cerda (Gonzalo de la). . . . . [illegible]
Cerdeño y Monzon (Luis). . . . . [illegible]
Cervera de la Torre (Antonio). . . . . [illegible]
Chacon (Fernando). . . . . [illegible]
Chacon (Luis Antonio). . . . . [illegible]
Chavarri y Eguia (Pedro). . . . . [illegible]
Chaves (Bernardo de). . . . . [illegible]
Chumacero y Carrillo (Juan). . . . . [illegible]
Cimbron (Gabriel). . . . . [illegible]
Climente (Joaquin). . . . . [illegible]
Cobos y Molina (Francisco de los). . . . . [illegible]
Coello (Antonio). . . . . [illegible]
Coello Arias (Juan). . . . . [illegible]
Coloma (Carlos). . . . . [illegible]
Coloma y Escolano (Eugenio Martin). . . . . [illegible]
Colon de Larreategui (Francisco). . . . . [illegible]
Colon de Larreategui y Angulo (Pedro Isidro). . . . . [illegible]
Colon de Larreategui y Gimenez de Embun (Félix). . . . . [illegible]
Contreras Pauro (Diego de). . . . . [illegible]
Contreras y Rivera (Francisco de). . . . . [illegible]
Córdoba (Andrés de). . . . . [illegible]
Córdoba y Figueroa (Diego de). . . . . [illegible]
Córdoba y Figueroa (José de). . . . . [illegible]
Cornejo (Andrés Bruno). . . . . [illegible]
Corral y Arellano (Diego). . . . . [illegible]

Págs.

Corral y Rojas (Antonio de). 51
Corte y Ruano Calderon (Juan Antonio de la). . . . . Id.
Crespi de Valdaura (Cristóbal). . . . . Id.
Cotoner Salas y Despuig (José). 52
Cuellar (Gerónimo de). . . . . Id.
Cuenca (Mateo de). . . . . Id.
Cuero y Tapia (Juan de). . . . . Id.
Cueva (Beltrán de la). 53
Cueva y Benavides (Alonso de la). . . . . Id.
Curiel (Juan). 54
Curiel (Luis). . . . . Id.

D

Dávila (Arias Gonzalo). 55
Dávila Ponce de León (Rodrigo). . . . . Id.
Diaz Agero (José). . . . . Id.
Diaz de Fuenmayor (Juan). . . . . Id.
Dietrichstein (Francisco). 56
Dominguez Vicente (José Manuel). . . . . Id.
Dueñas y Peralta (Francisco de). . . . . Id.
Duque de Estrada (Fernando). 57
Duque de Estrada (Juan). . . . . Id.

E

Echalaz (Juan Juaniz). 58
Elguete y Vigil (Antonio de). . . . . Id.
Enriquez (Juan Crisóstomo). . . . . Id.
Enriquez de Almansa (Alvaro). . . . . Id.
Enrique de Anaya y Manrique (Baltasar). 59
Enriquez de Cabrera (Juan Gaspar Alonso). . . . . Id.
Enrique de Navarra (Luis). . . . . Id.
Eraso (Francisco de). 60
Ercilla y Arteaga (Fontun García de). . . . . Id.
Ercilla y Zúñiga (Alonso de). 61
Escaño (Antonio). . . . . Id.
Escrivá de Hijar (Onofre Vicente). 62

Pág.

España (Juan de). 62
Espinola (Carlos). . . . . Id.
Espinosa y Malo (Félix Lucio de). 65
Etthenhard y Bandres de Abarca (Francisco Antonio de). Id.

F

Falcó (Jaime Juan). 64
Falcó (Jaime Juan). . . . . Id.
Feliú de la Peña y Farell (Narciso). . . . . Id.
Félix (Jusepe). 65
Feloaga (Francisco Antonio de). . . . . Id.
Fernandez (Juan Antonio). . . . . Id.
Fernandez Boan (Pedro). . . . . Id.
Fernandez de Brizuela (José). 66
Fernandez de Castro (Nicolás). . . . . Id.
Fernandez de Castro (Pedro). . . . . Id.
Fernandez de Córdoba (Gonzalo). 67
Fernandez de Córdoba y Cabrera (Juan). . . . . Id.
Fernandez de Córdoba (Luis). . . . . Id.
Fernandez Duran (Manuel). 68
Fernandez de la Gama (Juan). . . . . Id.
Fernandez de Henestrosa (Ignacio). . . . . Id.
Fernandez de Heredia (Juan Francisco). 69
Fernandez de Hinestrosa Aguilar y Montemayor (Juan Tomás). . . . . Id.
Fernandez de Hinestrosa (Juan). . . . . Id.
Fernandez de Velasco Pacheco y Benavides (Bernardino). Id.
Fernandez de Velasco y Tovar (Bernardino). 70
Fernandez de Velasco y Mendoza (Iñigo). 71
Ferrer (Juan Raimundo). . . . . Id.
Ferrer de Cardona (Luis). . . . . Id.
Figuera Cubero de Monforte (Gaspar de la). 72
Figueroa (Gomez de). . . . . Id.
Folch de Cardona de Aragon y Córdoba (Pedro Antonio Ramon). . . . . Id.
Fonseca (Ramon María). 73
Francos Valdés (Bernardino Antonio). . . . . Id.

Págs.

Frigola (Gerónimo de). 73
Fuente (Francisco).. . . . . Id.
Fuente y Moreno (Francisco de la). 74
Funes y Villalpando (Francisco Jacinto de).. . . . . Id.
Funes y Villalpando (Juan de). . . . . Id.

G

Gabriel de Estenoz (José de). 76
Gabriel y Ruiz de Apodaca (Fernando de). . . . . Id.
Galindez de Carvajal (Lorenzo). 77
Gallo (Antonio). . . . . Id.
García Camba (Andrés). 78
García de Samaniego (Felipe). . . . . Id.
García de Trasmiera (Diego). . . . . Id.
García de Valenzuela (José María). 79
Garciny (Ignacio). . . . . Id.
Garma y Salcedo (Francisco Javier de). . . . . Id.
Gaztelo y Gamboa (Domingo de). 80
Gayoso Figueroa y Moscoso (Antonio de). . . . . Id.
Gijon y Leon (Miguel). . . . . Id.
Gilbertes de Badaya (Baltasar). . . . . Id.
Godoy (Manuel de). 81
Gombau (Cosme). 82
Gomez (Alonso). . . . . Id.
Gomez de la Cortina (Joaquín). . . . . Id.
Gomez de la Cortina (José).. 83
Gomez Duran (Pedro). . . . . Id.
Gomez de Luna y Arellano (Miguel). . . . . Id.
Gomez de Sandoval (Francisco). 84
Gomez de Silva y Mendoza (Rodrigo). . . . . Id.
Góngora (Juan de).. . . . . Id.
Gonzalez (José). 85
Gonzalez de Andia (Francisco). . . . . Id.
Gonzalez de Castejon (Diego).. . . . . Id.
Gonzalez de Madrid (Fernando). . . . . Id.
Gonzalez de Salas (Jusepe Antonio). 86
Goyeneche y Balanzá (Francisco Javier de). 87

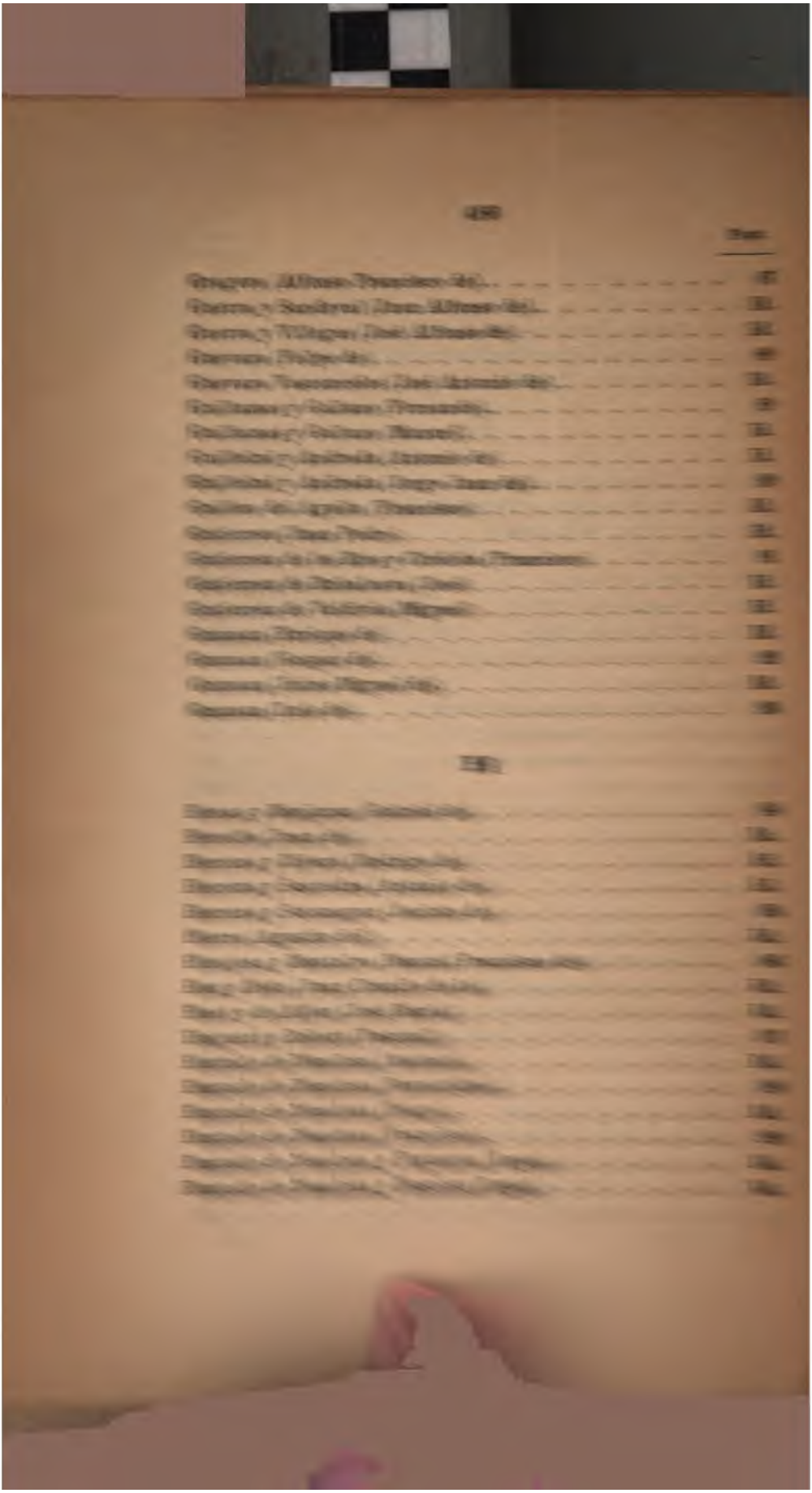

I

Pags.

Ibañez de Segovia y Mendoza (Gaspar). 100
Ibañez de Segovia y Orellana (Mateo). 101
Ipeñarrieta (Bernardo). . . . . Id.
Isla (José de).. . . . . Id.

J

Jarava del Castillo (Diego). 102
Jáuregui y Aguilar (Juan de). . . . . Id.
Jimenez de Enciso (Diego) 103
Jimenez de Lobaton (Diego). . . . . Id.

L

Jovellanos (Gaspar Melchor de). 104
Jover y Alcázar (Blas). 105
Judici Fiesco (Juan Bautista) 106
Lanario de Aragon (Francisco). 107
Lanuza (Miguel Bautista de). . . . . Id.
Larrea (Juan Bautista). 108
Larreategui (Martin de) . . . . . Id.
Larrinaga Salazar (Juan de). 109
Lastres (Manuel Antonio de). . . . . Id.
Lebrija (Marcelo de). . . . . Id.
Leiva y de la Cerda (Pedro de). . . . . Id.
Lira (Manuel Francisco de). 110
Llaguno y Amirola (Eugenio de). . . . . Id.
Lobo (Eugenio Gerardo). 111
Londronio (Juan Francisco de). . . . . Id.
Lopez Agurleta (José). . . . . Id.
Lopez de Bruna y Ahumada (Francisco) 112
Lopez Hierro de Castro (Sebastian). . . . . Id.
Lopez Madera (Gregorio). . . . . Id.
Lopez Pacheco (Juan). 113
Lopez de Porras (Lorenzo). . . . . Id.
Lopez de Salcedo (Diego). . . . . Id.
Lopez de Toledo (Diego). 114

Pág.

López de Zúñiga y Sotomayor (Diego). 114
Lorenzana (Rodrigo de). . . . . Id.
Loyola y Oyanguren (Ignacio de). . . . . Id.
Lucio Espinosa (Francisco de). 115
Ludeña (Fernando de). . . . . Id.
Ludeña (Hernando de). . . . . Id.
Luna (Alvaro de). . . . . Id.
Luria y Mendoza (Alvaro de). 116
Luzon (Andrés de) . . . . . Id.
Luzon (Francisco de). . . . . Id.

M

Maldonado (Fulgencio). 117
Manrique (Angel). . . . . Id.
Manrique (Gomez). 118
Manrique (Jorge). 119
Manrique (Rodrigo). . . . . Id.
Manrique de Lara (García). . . . . Id.
Manrique de Lara (Iñigo de la Cruz). 120
Manuel y Sotomayor (Juan). 121
Mañara Vicentelo de Leca (Miguel de). . . . . Id.
Maraton (Miguel). . . . . Id.
Marcoleta (Domingo). . . . . Id.
Marin (Juan Francisco). 122
Marin y Borda (Manuel José). . . . . Id.
Marin Rodezno (Francisco). . . . . Id.
Marques de Medina (Márcos). 123
Martinez de Alegria (Juan). . . . . Id.
Martinez de Leiva (Sancho). . . . . Id.
Martinez de Marcilla (Lorenzo). . . . . Id.
Mascareñas (Gerónimo). 124
Mata Linares (Francisco Manuel de la). 125
Mata Linares (Juan de Sahagun de la). . . . . Id.
Matamoros (José). . . . . Id.
Matheu y Sans (Lorenzo) 126
Matienzo (Felipe). . . . . Id.
Medinilla y Perres (Gerónimo Antonio de). . . . . Id.

Págs.

Medrano (García). 127
Mendoza (Bernardino de). . . . . Id.
Mendoza (Francisco de). 128
Meneses (Antonio de). . . . . Id.
Meneses y Moscoso (Manuel). 129
Mera (Pablo de). . . . . Id.
Merlino (Francisco). . . . . Id.
Mesía de la Cerda (Pedro). . . . . Id.
Mesía Felipez de Guzman (Diego). . . . . Id.
Mesía de Tovar y Paz (Pedro). 130
Miranda (Rodrigo de). . . . . Id.
Molina y Saurin (Alejo). . . . . Id.
Molina y Zaldivar (Gaspar de). . . . . Id.
Moncada (Guillen Ramon de). 131
Moncayo y Gurrea (Juan de). 132
Monserrat de Cruylles (Guillermo). . . . . Id.
Monterde (Cristóbal Juan). . . . . Id.
Montero de Espinosa (Roman). . . . . Id.
Montoya (Gaspar de). 133
Montufar y Frano (Juan Pio de). . . . . Id.
Morales (Lope de). . . . . Id.
Morote (Ginés). 134
Moscoso y Córdoba (Cristóbal). . . . . Id.
Mosquera (Cristóbal). . . . . Id.
Mosquera Molina (Juan de). 135
Mota (Diego de la). . . . . Id.
Mota y Sarmiento (Francisco Manuel de la). . . . . Id.
Mota y Sarmiento (Pedro de la). 136
Moura y Corterreal (Manuel de). . . . . Id.
Muñoz y Andrade (Ramon). . . . . Id.

N

Nava Alvarez de Asturias (Miguel María de). 138
Navarra y Carcamo (Alonso de). . . . . Id.
Navarra y Rocafull (Melchor). . . . . Id.
Narvaez (Ramon María). 139
Noguera y Climent (Vicente Joaquin). . . . . Id.

José de). . . . . .
(Hernando). . . . . .
(Fernando). . . . . .

O

(Juan). . . . . .
. . . . . .
Antonio José). . . . . .
de). . . . . .
(Gabriel de la). . . . . .
(José de). . . . . .
(Juan). . . . . .
. . . . . .
Ignacio José de). . . . . .
Sebastian). . . . . .
Gerónimo de). . . . . .
Aranda (Pedro de). . . . . .
Diego). . . . . .
. . . . . .
Juan). . . . . .
(Juan Antonio de). . . . . .
. . . . . .
Loaisa y Giron (Juan de la Victoria).
Luis Antonio de). . . . . .

P

. . . . . .
Antonio de). . . . . .
(Diego). . . . . .
(Fernando). . . . . .
Luis de). . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
(Juan Pedro). . . . . .
(Rafaelito). . . . . .

Págs.

Pellicer de Ossau (Manuel). 152
Pellicer de Salas (Antonio). . . . . Id.
Pellicer de Salas (José). 153
Peralta Croi, Velasco, Hurtado de Mendoza (Antonio de).. 154
Peralta (Juan de). 155
Peralta (Urbano de). . . . . Id.
Perea (Manuel). . . . . Id.
Perea (Miguel). . . . . Id.
Perellós (Ginés de). 156
Perez de Ayala (Martin).. . . . . Id.
Perez de Guzman (Alonso).. 157
Perez Navarrete (Antonio).. . . . . Id.
Perez Revello (Gaspar). 158
Perez Tafalla (Juan Miguel). . . . . Id.
Perez Valiente (Pedro). . . . . Id.
Pezuela y Cevallos (Juan de la). . . . . Id.
Pimentel (Enrique). 159
Pizarro (Hernando). . . . . Id.
Pizarro de Aragon (Juan). 160
Pizarro y Orellana (Fernando). . . . . Id.
Pizarro y Picolomini (Francisco). . . . . Id.
Ponce de Leon (Joaquin). 161
Ponce de Leon (Luis).. . . . . Id.
Pons de Castellvi (Fabricio). . . . . Id.
Porlier (Antonio). 162
Porres Maraver y Silva (Pedro de). . . . . Id.
Porres y Peña (Felipe de). . . . . Id.
Porres y Silva (García Martinez de). . . . . Id.
Porter Cassanate (Pedro). 163
Portilla Duque (Francisco de la). . . . . Id.
Portocarrero (Joaquin). . . . . Id.
Puego y Rossiñol (Nicolás de). 164
Puego y Pueyo (Nicolás de). . . . . Id.

Q

Quadra (Antonio de la). 165
Queipo de Llano y Gayoso (Francisco de Borja). . . . . Id.

Págs.

Quevedo y Villegas (Francisco Gomez de) 165
Quinceces (Fernando Francisco de) 167
Quiñones y Aponte (Diego) 168
Quiñones y Miranda (Rodrigo) . . . . . Id.
Quirós (Alvaro Bernaldo de) . . . . . Id.
Quirós (Felipe Bernardo de) 169

R

[illegible]

Págs.

Rodriguez Castañon (Alonso).. 183
Rodriguez de Ledesma y Guzman (Martin). . . . . Id.
Rodriguez de Salamanca (Juan).. 184
Rojas y Contreras (José de). . . . . Id.
Rojas y Contreras (Diego). . . . . Id.
Rojas Niño y Ayala (Pedro de). . . . . Id.
Rojas y Prieto (Manuel de).. 185
Rojas y los Rios (Francisco de). . . . . Id.
Rojas y Solorzano (Juan Manuel de). . . . . Id.
Rojas y Zorrilla (Francisco de). 186
Roman (Antonio). . . . . Id.
Romero Fernandez de Landa (José). . . . . Id.
Ron Bernardo de Quirós (Antonio de).. 187
Ronquillo y Briceño (Antonio). . . . . Id.
Ruano Calderon (Manuel de la Corte).. . . . . Id.
Rueda María (Antonio de). 188
Ruiz de Alarcon (Juan). . . . . Id.
Ruiz de Apodaca (Juan).. . . . . Id.
Ruiz de Morales y Molina (Antonio). 190
Ruiz de Vergara Alava (Francisco).. . . . . Id.

S

Saavedra Fajardo (Diego de).. 191
Saavedra y Guzman (Martin de).. . . . . Id.
Salabert y Pinedo (Narciso). 192
Salazar de Castro (Luis de). . . . . Id.
Salazar y Frias (Cristóbal Lázaro de).. 193
Salazar y Góngora (Pedro de). 194
Salcedo (Felipe).. . . . . Id.
Salcedo y Azcona (Luis). . . . . Id.
Salcedo Coronel (García de). 195
Samaniego (Francisco Santos). . . . . Id.
Samper y Gordejuela (Hipólito de).. . . . . Id.
San Francisco (Jacinto de).. 196
Sanchez Calavera (Ferrand). . . . . Id.
Sanchez Carralero (Diego).. . . . . Id.
Sanchez de Valenzuela (Lope). 197

Pags.

Sanchez (Juan). 197
Sandoval (Juan de). . . . . Id.
Sandoval (Sancho de). . . . . Id.
Santans y Tapia (Juan de). . . . . Id.
Santisimo Sacramento (Juan del). 198
Santisteban (Cristóbal de). . . . . Id.
Santisteban Manuel y Valladolid (Cristóbal de). . . . . Id.
Santos y Zúñiga (Alonso Liborio). . . . . Id.
Santos Calderon (Andrés). 199
Santos de San Pedro (Lorenzo). . . . . Id.
Saravia (Jose de). . . . . Id.
Sarmiento (Juan). 200
Sarmiento (Juan). . . . . Id.
Sarmiento de Acuña (Diego). . . . . Id.
Sarmiento de Mendoza (Antonio). 201
Sarmiento de Sotomayor (Diego). . . . . Id.
Sarmiento de Sotomayor (Diego). . . . . Id.
Sarmiento de Toledo (Pedro). . . . . Id.
Sarmiento de [illegible] (Diego). 202
Sarria Paternina y Liques (Jose de). . . . . Id.
Scoti Fernandez de Cordoba (Francisco). . . . . Id.
Serrano Varona (Pedro). 203
Serrano (Joaquin). . . . . Id.
Silva (Juan de). . . . . Id.
Silva y Mendoza (Diego de). 204
Silva Meneses (Pedro de). . . . . Id.
Silva y [illegible] (Jose de). 205
Silvestre [illegible] Fernandez de la Cueva (Jose de). . . . . Id.
Simon Pontero (Carlos de). . . . . Id.
Solis [illegible] (Alonso Vicente de). 206
Solis [illegible] Sarmiento (Jose de). . . . . Id.
Solis [illegible] Andosilla (Manuel de). 207
Solorzano [illegible] (Gabriel de). . . . . Id.
Solorzano Pereira (Juan de). . . . . Id.
Son[illegible] (Lebon de). 209
Soto (Fernando de). 210
Sotomayor y Massones [illegible]. . . . . Id.
Strata y Espinola (Jose de). . . . . Id.

Págs.

Suarez de Alarcon (Antonio).. 210
Suarez de Mendoza (Sebastian). 211

T

Tapia Aldana (Diego de). 212
Tapia y Leiva (Francisco de).. . . . . Id.
Tapia y Salcedo (Gregorio de). . . . . Id.
Tassis y Peralta (Juan de).. 213
Tavira y Almazan (Antonio). 214
Tejada (Santiago de).. . . . . Id.
Tellez Giron (Pedro). . . . . Id.
Tello de San Roman (Fernando). . . . . Id.
Teran (Manuel de).. 215
Togores y Zanglada (José).. . . . . Id.
Toledo (Francisco de). . . . . Id.
Toledo y Osorio (Pedro de).. 216
Torquemada (Juan de). . . . . Id.
Torralva (Alonso de).. . . . . Id.
Torre y Sevil (Francisco de la). 217
Torrecilla (José María de).. . . . . Id.
Torrecilla (Pedro María de). . . . . Id.
Torres (Alfonso de). 218
Torres (Alejandro de). . . . . Id.
Torres (Antonio de). . . . . Id.
Torres y Tapia (Alonso de). . . . . Id.
Tovar Enriquez de Castilla (Fernando de). 219
Tovar y Valderrama (Diego de).. . . . . Id.
Tovar y Valderrama (Jorge de).. . . . . Id.
Traggia (Domingo Mariano). 220
Trejo y Carvajal (Luis de).. . . . . Id.
Trejo y Paniagua (Gabriel de). . . . . Id.
Trelles Coaña Villamil (Benito). 221
Tristany-Boffil y Bonach (Buenaventura de). . . . . Id.

U

Ubilla (Antonio Cristóbal de) 222
Ulloa (Antonio de) . . . . . Id.

Págs.

Ulloa (Martin de). 223
Ulloa Golfin y Portocarrero (Pedro de). 224
Urrea (Gerónimo de). . . . . Id.
Urrutia (José de). 225
Uztariz (Casimiro) 226

V

Valderrama y Haro (Francisco de). 227
Valencia (Juan de). . . . . Id.
Valencia y Bravo (Alonso de) . . . . . Id.
Valencia y Godoy (Antonio de). 228
Valencia del Infante (Juan de). . . . . Id.
Valenzuela (Fernando de). . . . . Id.
Varona Saravia (Luis de). 229
Vazquez y Morales (Joaquin). . . . . Id.
Vega (Garcilaso de la). . . . . Id.
Veitia Linaje (José de). 230
Velasco y la Cueva (Juan de) . . . . . Id.
Velazquez Minaya (Francisco). 231
Velazquez del Puerco (Diego). . . . . Id.
Velazquez de Velasco (Luis José). . . . . Id.
Venero de Leiva (Gerónimo). 232
Vera Figueroa y Zúñiga (Juan Antonio de). . . . . Id.
Vera de Mendoza y Tovar (Juan de). 233
Vera Ordoñez de Villaquiran (Diego de) 234
Verdugo de Albornoz y Ursua (Pedro . . . . . Id.
Verdugo de Castilla (Alonso). . . . . Id.
Verzuzo Beretti Landi (Lorenzo). 235
Vibanco y Velasco (Bernabé de). . . . . Id.
Vicentelo y Toledo (Juan Eustaquio). 236
Viciana Martin de). . . . . Id.
Vich (Diego). . . . . Id.
Villacis y Sandoval (Pedro de). 237
Villagomez y Vibanco (Francisco de). . . . . Id.
Villalpando (Jacinto de) . . . . . Id.
Villanueva y Tejada (Francisco de) 238
Villena (Joaquin Manuel de). . . . . Id.
Vivero (Pedro de . . . . . Id.

Y

Pags.

Yañez Fajardo (Diego Antonio). 239
Yañez Fajardo y Monroy (Juan Isidro). . . . . Id.

Z

Zagarriga Argensola y Blanes (Ramon). 241
Zambrana (Francisco de). . . . . Id.
Zambrana de Villalobos (Sebastian). . . . . Id.
Zamudio de las Infantas (Antonio). 242
Zapata y Acevedo (Gomez). . . . . Id.
Zuasnavar y Francia (José María de). . . . . Id.
Zúñiga (Baltasar de). 243

INDICE DEL TOMO CIX

	Págs.
Ensayo de un catálogo biográfico-bibliográfico de los escritores que han sido individuos de las cuatro Órdenes militares de España, por Frey Don Carlos Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca, del Hábito de Calatrava	[illegible]
Prólogo	VII
Sello de Córdoba en el siglo XIII	24[illegible]
Continuación de la correspondencia diplomática del Conde de Aranda, Embajador cerca del Rey de Polonia, 1760-1762	[illegible]
Sucesos de [illegible] desde la entrada del Conde de la Unión hasta [illegible]	[illegible]
Noticias de la [illegible] del Duque de Osuna y del Infantado	4[illegible]

Se publica por tomos de más de 300 páginas. Se halla de venta en la librería de Sánchez, calle de Carretas, núm. 31, y en la de Murillo, calle de Alcalá, núm. 7, á 1 peseta cada tomo.

To avoid fine, this book should be returned on
or before the date last stamped below